

Sociedades y Avisos Judiciales

Segunda Sección



BOLETÍN OFICIAL

de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874
DOMICILIO LEGAL: Suipacha 767 - C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. 5218-8400

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:
DRA. MARÍA IBARZABAL MURPHY - Secretaria

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL:
DR. WALTER RUBÉN GONZALEZ - Director Nacional

SUMARIO

Avisos Nuevos

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS.....	3
SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA	20
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	25
SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES	45

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	47
AVISOS COMERCIALES	49
REMATES COMERCIALES	74

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS.....	75
SUCESIONES.....	78
REMATES JUDICIALES.....	80

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	83
-------	----

Avisos Anteriores

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	85
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO	96
AVISOS COMERCIALES	97

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS.....	98
REMATES JUDICIALES.....	105

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	107
-------	-----

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

3P PILAR S.A.

Constitución. 1) Escritura N° 274 del 24/7/25. 2) Santiago Javier Norris, argentino, 31/7/73, casado, empresario, DNI: 23.469.967, Brasil 123, depto. 27 CABA; y Nicolás Pisarenko, argentino, 21/4/72, casado, abogado, DNI: 22.675.646, Cerrito 1070 piso 11°, oficina 136 CABA. 3) "3P PILAR S.A.". 4) 99 años. 4) I) Inmobiliaria: compraventa, permuta, consignación, alquiler y/o leasing de inmuebles urbanos y rurales, obras civiles, loteos, fraccionamientos, campos, incluyendo la administración, financiación y explotación de inmuebles, ya sean propios o de terceros. II) Agrícola: la explotación agrícola en todas sus formas, incluyendo, sin carácter limitativo, la producción, cultivo, siembra, cosecha, acondicionamiento, industrialización, comercialización, distribución, importación y exportación de todo tipo de productos agrícolas, tales como cereales, oleaginosas, legumbres, frutas, hortalizas y demás productos del agro, ya sea en terrenos propios, arrendados o de terceros. Asimismo, podrá prestar servicios agrícolas a terceros, tales como labores de siembra, cosecha, fumigación, riego, preparación de suelos, asesoramiento técnico y todo otro servicio relacionado con la actividad agropecuaria. La sociedad también podrá adquirir, arrendar o enajenar bienes inmuebles rurales, maquinaria, equipos e insumos relacionados con la actividad agrícola, así como participar en sociedades, consorcios o emprendimientos que tengan relación directa o indirecta con el objeto social. III) Cria y Comercialización de Caballos: la cría, reproducción, compra, venta, doma, entretenimiento, comercialización, importación, exportación y tenencia de caballos de cualquier raza y para cualquier fin, ya sea productivo, deportivo, comercial, recreativo o de exposición. La sociedad podrá también participar en remates, ferias, exposiciones, competencias y demás eventos vinculados al sector equino, así como prestar servicios relacionados con la actividad, tales como entretenimiento, cuidados veterinarios y transporte de equinos. Se obtendrá del poder público cuando correspondiere, la autorización o habilitación necesaria para efectuar determinadas actividades. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. 5) \$ 30.000.000.- dividido en 300.000 acciones de \$ 100.- y 1 voto. 6) mínimo 1 máximo 5 por 3 ejercicios. 7) sin síndicos. 8) 31/12. 9) Cerrito 1070, piso 11, oficina 136 C.A.B.A. 10) Directorio: Presidente: Santiago Javier Norris, Director Suplente: Nicolas Pisarenko; con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 274 de fecha 24/07/2025 Reg. N° 2116
FABIANA KARINA EUSTASI - Habilitado D.N.R.O. N° 11453

e. 13/08/2025 N° 57517/25 v. 13/08/2025

ADVAGRO S.A.U.

CUIT 30717870251. Por Asamblea General Extraordinaria del 22/7/2025, se resolvió (i) aumentar el capital social en la suma de \$ 31.859.409, es decir, de la suma de \$ 31.859.409 a la suma de \$ 63.718.818, mediante la emisión de 31.859.409 nuevas acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 y 1 voto cada una con una prima de emisión total de \$ 6.120.591; (ii) dejar constancia que las acciones son totalmente suscriptas por Jiang Zhengjin y las participaciones resultantes del aumento de capital son: (a) Jiang Zhengrui, titular de 31.859.409 acciones nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a 1 voto por acción, representativas del 50% del capital y votos de la Sociedad; y (b) Jiang Zhengjin titular de 31.859.409 acciones nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a 1 voto por acción, representativas del 50% del capital y votos de la Sociedad; (iii) reformar el art. 4 referido al capital social; (iv) reformar el art. 1 por el siguiente: "La sociedad se denomina "ADVAGRO S.A.", antes denominada "ADVAGRO S.A.U." y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer por resolución del directorio sucursales, agencias y cualquier otro tipo de representaciones en cualquier lugar de la República Argentina."; (v) reformar los artículos: Segundo (referido al plazo de duración de la Sociedad), Séptimo (referido al órgano de dirección y administración), Octavo (referido al órgano de fiscalización), Noveno (referido a las Asambleas) y Décimo Primero (referido al supuesto de disolución de la Sociedad) del Estatuto Social; (vi) aprobar un texto ordenado del Estatuto de la Sociedad. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 22/07/2025
VICTORIA LUNA HOLZE - T°: 144 F°: 898 C.P.A.C.F.

e. 13/08/2025 N° 57655/25 v. 13/08/2025

AGRO ADVANCE TECHNOLOGY S.A.

CUIT 30-70999774-9. Por Asamblea Ordinaria del 23/04/2025 se reformaron los artículos 8° y 10° con el fin de permitir la celebración de reuniones del Directorio y Asambleas de manera remota mediante plataformas de transmisión de audio video que permitan la participación con voz y voto. Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria de fecha 23/04/2025

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 13/08/2025 N° 57496/25 v. 13/08/2025

ARMAXTINO S.A.

1) Por escritura N° 107 de fecha 04/08/2025 se constituyó la sociedad 2) Socios: Beatriz Alicia de BRITO, argentina, nacida el 25/06/1952, DNI 10.464.741, C.U.I.L. 27-10464741-9, de profesión ama de casa, de estado civil viuda de sus primeras nupcias, domiciliada en Constituyentes 3112, Don Torcuato, partido de Tigre, provincia de Buenos Aires; Matías Ezequiel MARANO, argentino, nacido el 22/11/1981, DNI 29.171.371, C.U.I.L. 20-29171371-9, de profesión administrativo, de estado civil soltero, domiciliado en Avenida Bernabé Márquez 3.150 de la ciudad y partido de San Isidro, provincia de Buenos Aires. 2) Denominación: ARMAXTINO S.A. 3) Plazo: 99 años. 4) Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o ajena o asociada a terceros ya sea dentro o fuera del País, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Producción musical y de eventos: Producir, promover, organizar, representar y comercializar espectáculos de todo tipo públicos o privados, ya sea obras teatrales, recitales, musicales, audiovisuales, exposiciones, muestras, en lugares abiertos o cerrados, con artistas en vivo o no, así como la compra, venta, cesión y transferencia de derechos sobre las obras y bienes antes referidos, incluyendo el otorgamiento de licencias y asesoramiento a terceros, a cuyo fin podrá adquirir, edificar, alquilar, permutar o enajenar salas cinematográficas, teatrales y de espectáculos en general, adquirir derechos de autor o sea derechos de producción de las obras artísticas o intelectuales a realizar y transferirlos a terceros si así lo decidiera, o utilizarlos para su propia producción o coproducción; gestión de la venta de entradas para eventos a través de plataformas digitales y tradicionales. (b) Gestión de artistas y organización de giras: Representación y promoción de artistas y la planificación de giras, tanto en el país como en el extranjero; planificación y coordinación de giras y actuaciones tanto en el país como en el extranjero; provisión de equipos audiovisuales y técnicos, como sistemas de sonido, pantallas, iluminación y otros elementos necesarios para eventos. (c) Marketing y promoción: Actividades de publicidad y promoción de eventos y marcas, incluyendo el uso de redes sociales, campañas publicitarias y relaciones públicas, mediante el diseño, creatividad, producción, desarrollo y explotación de publicidad comercial, pública o privada, en medios escritos, gráficos, radiales, televisivos, multimedios, carteleros en la vía pública, impresos, cortometrajes cinematográficos y cualquier medio audiovisual, con empleo también de fotografía publicitaria o industrial obtenida en forma convencional o digital. A su vez fabricar, distribuir y vender todo tipo de merchandising y souvenirs de los espectáculos organizados. (d) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte. (e) Culturales y educativas. (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas. (g) Inmobiliarias y constructoras: (i) la compra, venta e intermediación entre la compra, venta o alquiler de bienes inmuebles; ii) La realización de construcciones urbanas o rurales, sobre cualquier tipo de terreno, sean propios o no de la sociedad, para el uso de la misma o para su posterior venta o alquiler, así como la compra de materiales necesarios para la construcción de los inmuebles; iii) La realización de negocios relacionados con bienes inmuebles, incluso operaciones de fraccionamiento, urbanización y loteos, construcción, administración, explotación y venta de edificios, afectaciones al régimen de la propiedad horizontal. (h) Inversoras, financieras y fideicomisos. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público. 5) Capital: \$ 30.000.000 representado por 30.000 acciones ordinarias de valor nominal pesos mil (\$ 1.000) cada una. 6) Cierre de ejercicio: 31/12. 7) Sede social: Av. Santa Fe 1193, piso 3, oficina "11", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 7) Administración: A cargo de un directorio de 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. 9) Sindicatura: Se prescinde de sindicatura. 10) Representación legal: Presidente. 11) Directorio: Presidente: Beatriz Alicia de BRITO; Director Suplente: Matías Ezequiel MARANO, ambos con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 107 de fecha 04/08/2025 Reg. N° 38 de San Isidro Gonzalo Pintos - T°: 118 F°: 512 C.P.A.C.F.

e. 13/08/2025 N° 57779/25 v. 13/08/2025

ASPEN STATE S.A.

Por Esc. N°131 del 05/08/2025: 1) ASPEN STATE S.A. 2) Sarmiento 459, piso 6, CABA. 3) 99 años. 4) Susana Laura CÁCERES MONIE, 22/04/1954, DNI N° 11.398.313, CUIT N° 27-11398313-8, empresaria y Osvaldo Jorge HARTKOPF, 16/09/1949, DNI N° 7.837.625, CUIT N° 20-07837625-3. Ambos argentinos, divorciados y domiciliados en Gobernador Arana 2341, San Isidro, provincia de Buenos Aires. 5) OBJETO: INMOBILIARIA: realizar inversiones por compra venta y/o adquisición por cualquier razón o título oneroso, así como la transmisión por permuta, compra venta o dación en pago de bienes inmobiliarios, mobiliarios, títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras y papeles de comercio y demás bienes que resulten de sus inversiones y/o adquisiciones incluida la realización de inversiones financieras inmobiliarias y mobiliarias. Para su actuación como SOCIEDAD FIDUCIARIA, conforme con las normas legales y reglamentarias vigentes y para cumplir con el objeto mencionado, la misma podrá efectuar toda clase de actos y contratos y emprender todo tipo de negocios y actos jurídicos de cualquier naturaleza, incluyendo el asesoramiento a personas físicas o jurídicas y toda otra facultad con toda la amplitud que fuere necesario, sin más limitaciones que las establecidas por las leyes pertinentes y las que surjan del presente contrato social. En caso de corresponder, las actividades serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante. 6) \$ 60.000.000.- representado por 60.000.000 de acciones ordinarias, nominativas no endosables, de V/N de 1 peso (\$ 1) c/u y con derecho a un (1) voto por acción. Suscripción del capital: 1) Susana Laura CÁCERES MONIE: 51.000.000 acciones y 2) Osvaldo Jorge HARTKOPF: 9.000.000 acciones. 7) Administración: Directorio: 1 a 5 titulares como máximo e igual o menor número de suplentes. Mandato: 3 ejercicios. Representación legal: presidente y, en caso de ausencia o impedimento, el vicepresidente 8) Sin Sindicatura. 9) Ejercicio: 31/05 de cada año. 10) Directorio: presidente: Susana Laura CÁCERES MONIE y director suplente: Osvaldo Jorge HARTKOPF, ambos fijan domicilio especial: Sarmiento 459, piso 6, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N°131 de fecha 05/08/2025 Reg. N°541
Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 13/08/2025 N° 57879/25 v. 13/08/2025

BEP GOYENA S.A.

Escritura Pública del 6/8/2025; 1) BEP GOYENA SA; 2) Sandra Adriana Gomez Diaz, nacida el 14/4/1977, DNI 26111236, CUIT 27261112367; y Florencia Sofia Bravo, nacida el 9/10/2005, DNI 46895870, CUIT 27468958703; Ambas domiciliadas en Zapiola 2949, Moreno, Pcia Bs As, solteras, argentinas y comerciantes 3) sede social Juana Manso 590 piso 19 of 2 CABA; 4) productos, de panadería, confitería, pizzería, ramo de café, bar, heladería, restaurante, casa de comidas, parrilla, casa de lunch venta de productos alimenticios y comestibles en general, ya sean estos elaborados, semielaborados, naturales, congelados, sandwicheria, preparados, semipreparados, envasados, despacho de bebidas con o sin alcohol y alimentos en general, toda actividad gastronómica en general y/o cualquier otro tipo de productos alimenticios. Podrá actuar tanto en calidad de minorista, mayorista e instrumentando los servicios de Catering, agasajos y lunch, organización y servicios de fiesta, recepciones y banquetes en salones propios o a domicilio, organización de sistemas de distribución de productos alimenticios, inclusive en medios móviles y fijos, propios o contratados. Elaboración de los mismos. - 5) Plazo: 99 años; 6) \$ 30.000.000. Suscriben 3000 acciones nominativas no endosables de \$ 10000 v/n, Suscriben 1500 cuotas cada socia. Integran el 25%; 7) 31/7; 8) Presidente: Sandra Adriana Gomez Diaz; Director Suplente: Florencia Sofia Bravo, ambas con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 397 de fecha 06/08/2025 Reg. N° 1234
Jorge Leonardo Joaquín Rodríguez Pareja - T°: 100 F°: 21 C.P.A.C.F.

e. 13/08/2025 N° 57793/25 v. 13/08/2025

BIT BASE ARGENTINA S.A.

CUIT 30-71878304-2. Por Acta de Asamblea Extraordinaria del 15-7-2025. se resolvió el aumento de Capital con reforma de Artículo Cuarto. Por aportes irrevocables de \$ 90.000.000, en sus respectivas participaciones. ARTICULO CUARTO: CAPITAL \$ 120.000.000 representado por 120.000.000 acciones de 1 peso c/u 1 voto por acción.- . Autorizado según instrumento público Esc. N° 538 de fecha 29/07/2025 Reg. N° 255
MARIA PAULINA LOPEZ ZANELLI - T°: 312 F°: 62 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 13/08/2025 N° 57695/25 v. 13/08/2025

CARMICA S.A.U.

CUIT 30-57386371-9. Por Acta de Directorio del 26/11/2024 se resolvió el traslado de la sede social a la calle Paraguay 5560, piso 4º, departamento "A", de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y por Acta de Asamblea del 28/02/2025 se resolvió en forma unánime, registrar la modificación de la fecha de cierre del ejercicio social y la consecuente reforma del Artículo Décimo Quinto del Estatuto Social, en los siguientes términos: "ARTÍCULO DECIMO QUINTO: El ejercicio social cierra el 30 de septiembre de cada año.- Al cierre del ejercicio social se confeccionarán los estados contables de acuerdo con las disposiciones legales, reglamentarias y técnicas en vigencia.- Las ganancias realizadas y líquidas se destinarán: 1) el 5% (cinco por ciento) hasta alcanzar el 20% (veinte por ciento) del capital social, al fondo de reserva legal; 2) a remuneración del Directorio y Sindicatura, en su caso; y 3) El saldo tendrá el destino que decida la asamblea.- Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas tenencias.- ". Ambas Actas elevadas a escritura N° 146 del 25/07/2025, folio 605, Registro Notarial 1438 de CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 146 de fecha 25/07/2025 Reg. N° 1438
Enrique Leandro Garbarino - Matrícula: 4783 C.E.C.B.A.

e. 13/08/2025 N° 57718/25 v. 13/08/2025

CEIBO CRÉDITOS S.A.U.

(30-71497263-0) Se comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 20/12/2024, se resolvió: i) aumentar el capital en la suma de \$ 3.367.200.000, es decir, de \$ 1.620.604.952 a \$ 4.987.804.952 consecuencia de la capitalización de los aportes del único accionista; ii) emitir 3.367.200.000 acciones ordinarias escriturales, de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción suscriptas e integradas en su totalidad por el único accionista Bancar Technologies Limited; y iii) reformar el art. 5 del Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 25/07/2025
AGUSTIN HERNAN QUEIROLO - T°: 136 F°: 280 C.P.A.C.F.

e. 13/08/2025 N° 57416/25 v. 13/08/2025

CHARGEURS WOOL (ARGENTINA) S.A.

CUIT N° 30-53620167-6 comunica que por Asamblea del 23/06/2025 se resolvió: (i) Designar Directorio por el término de un año, que quedó conformado de la siguiente manera: Presidente: Eugenio Emilio Franco; Vicepresidente: Juan Pablo Bernad; Directores Titulares: Marcelo Federico Scoglio, Alejandro Marcos Popken, Adrián Fabio Aceval y Karina Aisenstein. Los nombrados aceptaron las respectivas designaciones y constituyeron domicilio especial en Av. Erezcano 3675, CABA; (ii) Modificar el Artículo Octavo del Estatuto para prescindir de la Sindicatura; y (iii) Fijar la nueva sede social en la calle Combate de los Pozos 1766, piso 4, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 23/06/2025
PAMELA VERONICA PERALTA RAMOS - T°: 76 F°: 704 C.P.A.C.F.

e. 13/08/2025 N° 57715/25 v. 13/08/2025

CHIMORO S.A.

Aviso complementario del publicado el 28.02.2025. T.I.: 11682/25. CONSTITUCION DE S.A. Por escritura 525 del 11.08.2025 pasada al folio 1578 del Registro 378 de Capital Federal se resolvió modificar la denominación social CBM S.A. por CHIMORO S.A. por existir Homonimia, y reformar el Artículo 1 del Estatuto Social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 525 de fecha 11/08/2025 Reg. N° 378
Cecilia Isasi - Matrícula: 4770 C.E.C.B.A.

e. 13/08/2025 N° 57791/25 v. 13/08/2025

CILMAPEL S.A.

CUIT 30653290035. Por Asamblea Extraordinaria del 4/08/2025: Cambio de sede social a Mariscal Sucre 1530 Piso 6º Dep 601 CABA, se modifica Art. 1º del Estatuto Social y Reforma de Objeto Art. 3º a- COMERCIALES. Por la compra y venta, importación y exportación de mercaderías, productos eléctricos y electrónicos, materias

primas, maquinarias, productos elaborados y semielaborados, productos alimenticios, automotores concebidos para transporte de personas o carga, motociclos, sus repuestos y accesorios. b- FINANCIERAS: mediante el aporte de capitales a sociedades, empresas y/o personas, financiaciones, prestamos e interés con fondos propios o de terceros, operaciones con valores mobiliarios, títulos o acciones por cuenta propia o de terceros con exclusión de la operaciones contempladas en la ley 18.061 u otras que requieran el concurso público.c- MANDATARIAS: mediante el ejercicio de representaciones, comisiones, mandatos, agencias, gestión de negocios, administración de bienes, capitales y empresas relacionadas con las actividades mencionadas precedentemente. Instrumentado y autorizado por escritura Nº 260 del 8/8/2025 folio 577 esc. Guillermo A Bianchi Rochaix Registro 2099 Matricula 4326 CABA.

guillermo bianchi rochaix - Matrícula: 4326 C.E.C.B.A.

e. 13/08/2025 Nº 57442/25 v. 13/08/2025

CLUB SAN JORGE S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

CUIT Nº 30-70837458-6. Por Asamblea General Extraordinaria del 05/08/2025 se aprobó aumento de Capital Social a \$ 600.000.000.- Representado por 600.000.000 acciones nominativas no endosables de valor nominal cada una \$ 1.- con derecho a un voto por acción. Se reformo Art. 5º. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA de fecha 05/08/2025

Lucio Jose PICASSO - Tº: 72 Fº: 165 C.P.A.C.F.

e. 13/08/2025 Nº 57792/25 v. 13/08/2025

COMIL ÔNIBUS S.A.

Constituida por Escritura Pública Nº 2522 del 11/08/2025, registro Nº 501 de C.A.B.A. a cargo de Joaquin E. Urresti. (1) Accionistas: (i) Juan Pablo Bove, argentino, nacido el 11/03/1978, DNI Nº 26.460.042, CUIT Nº 20-26460042-2, casado, abogado, domiciliado en Arenales 1260, Vicente López, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires; (ii) Luigi Crespi Corradi, brasileño, nacido el 11/12/1999, pasaporte brasileño Nº GK293675, soltero, ingeniero mecánico, domiciliado en Avenida Mauricio Cardoso, 1200, Erechim. Rio Grande do Sul, República Federativa de Brasil; (2) Denominación social: COMIL ÔNIBUS S.A.; (3) Domicilio: C.A.B.A. Sede social: Teniente General Perón 537, piso 5, C.A.B.A.; (4) Objeto: llevar a cabo, por cuenta propia, o en representación de terceros o asociada a terceros, en la República Argentina o en el exterior, las siguientes actividades: (A) INDUSTRIALES: fabricación, armado y montaje de vehículos, ómnibus, carrocerías, motores y automotores, accesorios y repuestos de: instalaciones, maquinarias, instrumentos, herramientas, artefactos y carrocerías. Acoplamiento con chasis. Reparación y asistencia técnica de vehículos, ómnibus, motores y automotores, y realización de cualquier actividad industrial relacionada específicamente con elementos vehiculares. (B) COMERCIALES: exportación e importación de equipos, carrocerías, repuestos, accesorios, mercaderías y maquinarias en general relacionados con vehículos, ómnibus, motores y automotores; compraventa, arrendamiento, leasing y permuta de vehículos automotores, ómnibus, carrocerías, repuestos, equipos, accesorios, chasis, mercaderías y maquinarias en general, incluyendo la importación, exhibición, comercialización y distribución de vehículos u ómnibus. Prestación de servicios y asesoramiento técnico vinculado con las actividades mencionadas en el presente objeto. (C) FINANCIERAS: recibir o dar préstamos gratuitos u onerosos; créditos y financiaciones en general, con o sin las garantías conforme a lo previsto en la legislación vigente; dar fianzas, avales o garantías en favor de terceros relacionados con su objeto, y otros actos relacionados a la operatoria propia de dichos préstamos, con sus garantías y el recupero de estos; realizar operaciones de descuento. Se excluyen las operaciones que son exclusivas de las entidades financieras, reguladas por la Ley Nº 21.526, y toda otra que requiere el concurso público. (D) MANDATOS: mediante la representación legal y comercial de personas físicas y jurídicas, nacionales o extranjeras, pudiendo ejercer mandatos y representaciones, dando y aceptando comisiones, consignaciones, presentación a licitaciones públicas o privadas, administrando bienes y capitales a terceros. (E) INVERSIONES: tomar o mantener participación como accionista en sociedades existentes o a constituirse, incluyendo uniones transitorias, agrupaciones de colaboración, joint ventures, consorcios y/o contratos asociativos de cualquier naturaleza, mediante aportes de capital en dinero y/o en especie y/o suscripción y/o compra y/o venta de títulos, participaciones, acciones, cuotas, bonos, obligaciones negociables o no, convertibles o no y/o debentures conforme a la legislación vigente. Para el cumplimiento de su objeto la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo tipo de contratos, actos y operaciones que se relacionen con aquél; (5) Plazo de duración: 99 años desde la inscripción en el Registro Público; (6) Capital social: \$ 30.000.000 representado por 30.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 (un peso) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. El capital podrá ser aumentado hasta el quintuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley Nº 19.550,

pudiendo fijarse una prima de emisión conforme lo previsto en el artículo 202 de la Ley N° 19.550. El capital social fue suscripto de la siguiente manera: (i) Juan Pablo Bove 1.500.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción; (ii) Luigi Crespi Corradi 28.500.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción. Integran en 100% del capital suscripto; (7) La dirección y administración de la Sociedad está a cargo de un Directorio compuesto por un mínimo de 1 y un máximo de 3 miembros titulares pudiendo la Asamblea designar igual o menor número de suplentes. El término de su elección es de 3 ejercicios. Presidente y Director titular: Juan Pablo Bove; Director Suplente: Luigi Crespi Corradi. Todos aceptaron sus respectivos cargos y constituyeron domicilio especial en Teniente General Perón 537, piso 5, C.A.B.A. (8) la Sociedad prescinde de Sindicatura; (8) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año; (9) Liquidación a cargo del Directorio actuante en ese momento, de un Liquidador o una Comisión Liquidadora designada por la Asamblea. Autorizado según instrumento público Esc. N° 2522 de fecha 11/08/2025 Reg. N° 501
Francisco Stéfano - T°: 145 F°: 323 C.P.A.C.F.

e. 13/08/2025 N° 57605/25 v. 13/08/2025

DE ASESORAMIENTO INTEGRAL S.A.

Se rectifica TI 46193/25 del 3/7/25. Por escritura que modifica el estatuto 21 del 6/8/2025 registro 254 de CABA ante la escribana M. Leticia SUED DAYAN. se modificó el Art 3, el que queda redactado: "ARTICULO TERCERO: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, a la prestación de servicios de asesoramiento integral, por cuenta propia o ajena o asociada a terceros". Autorizado según instrumento público Esc. N° 21 de fecha 06/08/2025 Reg. N° 254
margarita leticia sued dayan - Matrícula: 5213 C.E.C.B.A.

e. 13/08/2025 N° 57513/25 v. 13/08/2025

DFE LP VENUE S.A.U.

30-71883456-9. Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 25/06/2025, se resolvió aprobar el cambio de denominación social a "LP VENUE S.A.U.", continuadora de "DFE LP VENUE S.A.U." y reformar el Artículo Primero del Estatuto social. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria de fecha 25/06/2025
Tomas Brave - T°: 104 F°: 990 C.P.A.C.F.

e. 13/08/2025 N° 57733/25 v. 13/08/2025

DOLARIPX S.A.

1) 04/08/2025; 2) Giuliano Salvatore MAZZURRA, argentino, 18/12/1998, soltero, empresario, DNI 41.664.961, CUIT 20-41664961-9, domiciliado en Anatole France 675, Lanús, Provincia de Buenos Aires, Capital: \$ 27.000.000, Acciones: 27.000.000; Darío Víctor MAZZURRA, argentino, 06/09/1967, soltero, empresario, DNI 18.254.169, CUIT 23-18254169-9, domiciliado en Anatole France 675, Lanús, Provincia de Buenos Aires, Capital: \$ 3.000.000, Acciones: 3.000.000; todas las acciones son de \$ 1 VN cada una, ordinarias, nominativas no endosables con derecho a 1 voto por acción; 3) DOLARIPX S.A.; 4) 99 años; 5) La sociedad tiene por objeto principal la prestación de servicios tecnológicos, financieros y digitales, incluyendo sin limitación el desarrollo, comercialización y operación de plataformas digitales y aplicaciones móviles destinadas a facilitar pagos, cobros, transferencias de fondos, procesamiento de transacciones electrónicas, operaciones multimonedas y servicios de billetera virtual. Asimismo, podrá emitir, gestionar y administrar tarjetas de débito y/o prepagas, físicas y/o virtuales, interoperables con redes locales e internacionales de medios de pago, en carácter de intermediario o integrador, conforme la normativa aplicable. También podrá prestar servicios vinculados a activos digitales y/o criptomonedas, incluyendo funcionalidades de intermediación tecnológica para su compra, venta y/o transferencia, cuando corresponda, conforme a la normativa vigente. Podrá implementar soluciones de cobro mediante códigos QR, integraciones con sistemas bancarios, redes de pagos instantáneos —incluyendo el sistema PIX y/o equivalentes internacionales—, actuando como integrador tecnológico o facilitador. Asimismo, podrá proveer herramientas tecnológicas para la gestión financiera, procesos de incorporación digital de usuarios (onboarding), generación de perfiles crediticios alternativos (scoring) y comercialización de productos digitales asociados. La sociedad podrá realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, todas aquellas actividades complementarias, accesorias y/o conexas

que resulten necesarias para el cumplimiento de su objeto, incluyendo, sin limitarse a, la importación y exportación de bienes y servicios, la representación, intermediación, consultoría, distribución, desarrollo tecnológico y la contratación de servicios relacionados. Todo ello dentro del marco normativo vigente y conforme a las regulaciones que resulten aplicables; 6) \$ 30.000.000; 7) Administración: entre 1 y 5 miembros por 3 años. Representación legal: Presidente o Director suplente en su caso. La sociedad prescinde de sindicatura; 8) Sede social: México 55, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 9) Presidente y Director Titular: Giuliano Salvatore MAZZURRA; Director Suplente: Darío Víctor MAZZURRA; ambos con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 170 de fecha 04/08/2025. Reg Nº 1478 RAUL ROBERTO DUSSAUT- Matrícula: 3883 C.E.C.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 170 de fecha 04/08/2025 Reg. Nº 1478 SEBASTIAN ANGEL APARICIO - Tº: 147 Fº: 933 C.P.A.C.F.

e. 13/08/2025 Nº 57568/25 v. 13/08/2025

EVAH S.A.

CUIT 30-64441993-9. CAMBIO DE JURISDICCION- INGRESA- Por medio de Asamblea del 15/02/2024 se resolvió de forma unánime trasladar el domicilio de la sociedad a Av. Lacarra 1729 CABA, constituyen domicilio especial en Bauness 1960 4 "A" CABA. Medina Paula, abogada autorizada en el acta.

Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 15/02/2024

Maria Paula Medina - Tº: 72 Fº: 322 C.P.A.C.F.

e. 13/08/2025 Nº 57722/25 v. 13/08/2025

FERRONEXUS S.A.

Constitución de Sociedad Anónima por Escritura Nº 72 del 23/07/2025. 1) Accionistas: 1) Federico Daniel GARCIA, argentino, nacido el 03/05/1975, DNI 24.498.953, CUIT 20-24498953-6, soltero, comerciante, domiciliado en S. Cabral 3450 lote 218, Canning, Barrio El Rocío, Esteban Echeverría, Prov. de Bs. As. y 2) Federico Esteban LEDESMA WILLIS, argentino, nacido el 20/11/1979, DNI 27.737.171, CUIT 20-27737171-6, soltero, comerciante, domiciliado en Bahía Esperanza 273, Monte Grande, Esteban Echeverría, Prov. de Bs. As. 2) Denominación: FERRONEXUS S.A.; 3) Domicilio Social: Lavalle 332, CABA; 4) Objeto: (i) La compra, venta, consignación, representación, importación, exportación, fraccionamiento, transporte, depósito, almacenamiento, reciclado, clasificación, procesamiento, industrialización y comercialización en todas sus formas, de metales ferrosos y no ferrosos, chatarras, materiales reciclables, residuos industriales no peligrosos y productos derivados, incluyendo maquinaria, equipos, insumos, repuestos y herramientas relacionadas con dichas actividades; (ii) Realizar operaciones de logística integral vinculadas al objeto principal, incluyendo transporte terrestre, acopio, carga y descarga, distribución y servicios conexos. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejecutar todos los actos que no se encuentren expresamente prohibidos por las Leyes o por este estatuto; 5) Duración: 99 años desde su inscripción en la IGJ; 6) Capital social: \$ 30.000.000 dividido en 30.000.000 acciones ordinarias escriturales de \$ 1 valor nominal cada una con derecho a un voto por acción, suscrito en su totalidad e integrado en un 25% por los accionistas, quedando compuesto de la siguiente manera: Federico Daniel GARCIA 27.000.000 acciones y Federico Esteban LEDESMA WILLIS 3.000.000 acciones; 7) Administración y representación: 1 director titular y 1 director suplente por tres ejercicios, quedando compuesto el Directorio de la siguiente manera: Presidente y Director Titular: Federico Daniel GARCIA y Director Suplente: Federico Esteban LEDESMA WILLIS. Los directores designados aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social; 9) Fiscalización: Prescinde de Sindicatura; 10) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 72 de fecha 23/07/2025 Reg. Nº 2165

SOFIA NADRA FUENTES MARIANI - Tº: 123 Fº: 6 C.P.A.C.F.

e. 13/08/2025 Nº 57515/25 v. 13/08/2025

FIX PARTS S.A.

1) CONSTITUCIÓN: 7-8-2025, folio 619, Registro 156 CABA; 2) SOCIOS: Patricio Manuel BARRENECHEA, argentino, nacido el 27-7-1975, casado, abogado, DNI 24753381, CUIT 20-24753381-9, domiciliado en calle Nicolás Granada 658, Acassuso, Pcia. Bs. As.; y Juan Pablo REBELLO, argentino, nacido el 7-8-1975, casado, Ingeniero, DNI 24820622 CUIT 20-24820622-6, domiciliado en calle República Árabe Siria 2793, 8º Piso caba. 3) NOMBRE: "FIX PARTS S.A." 4) PLAZO: 99 años. 5) OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o de

terceros, o asociada a terceros, dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: a) Comerciales e Industriales: La compra, venta, distribución, importación, exportación, representación, comercialización y consignación al por mayor y al por menor de: Productos alimenticios; Productos químicos; Productos textiles; Productos de consumo masivo; Materiales de construcción; Maquinaria y equipos industriales; Productos tecnológicos y electrónicos; b) Servicios Tecnológicos: El desarrollo, comercialización, implementación, soporte técnico y mantenimiento de software propio o de terceros, tanto en modalidad local como en la nube (cloud computing). c) Servicios de Consultoría: La prestación de servicios de consultoría técnica, tecnológica, comercial, administrativa y de gestión empresarial, incluyendo servicios de capacitación, análisis de datos (Big Data, Business Intelligence), transformación digital y asistencia especializada en cualquier área de conocimiento. d) Representaciones y Agenciamiento: Actuar como distribuidor, representante, agente o comisionista de personas humanas o jurídicas, nacionales o extranjeras, en relación con las actividades antes mencionadas. e) Participación en Licitaciones: La participación en licitaciones públicas o privadas para la provisión de bienes y/o servicios comprendidos en su objeto. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad podrá realizar todas las actividades conexas o complementarias que coadyuven a su efectiva consecución. 6) CAPITAL: \$ 30.000.000. dividido en 30.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1000 c/u. 7) Suscripción: 15.000 ACCIONES c/u. ADMINISTRACIÓN: Directorio de 1 a 5 titulares, 9) FISCALIZACIÓN: Prescinde de la sindicatura. 10) EJERCICIO SOCIAL: 31/12; 10) DIRECTORIO: Presidente: Juan Pablo REBELLO. Director Suplente: Patricio Manuel BARRENECHEA; 11) SEDE SOCIAL y Domicilio Especial de los Directores: calle Juan María Gutiérrez 2674, piso 4, departamento "A", CABA Autorizado según instrumento público Esc. Nº 117 de fecha 07/08/2025 Reg. Nº 156
Juan Martín Olivera - Matrícula: 5041 C.E.C.B.A.

e. 13/08/2025 Nº 57727/25 v. 13/08/2025

FONDUS S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO

CUIT 30-70474213-0. Se hace saber por un día que por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 29/04/2025, se resolvió aumentar el capital a la suma de \$ 100.000.000 mediante la emisión de 98.200.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de \$ 1 cada una y de 1 voto por acción, que fueron suscripta por los socios conforme a sus tenencias e integradas en efectivo, el 25% dentro de los 30 días, cuando lo disponga el Directorio y el saldo dentro del plazo legal; y se resolvió reformar el artículo cuarto de los estatutos sociales fijando el capital en \$ 100.000.000 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 66 de fecha 11/08/2025 Reg. Nº 464
Marta Beatriz Arisi - Matrícula: 2414 C.E.C.B.A.

e. 13/08/2025 Nº 57738/25 v. 13/08/2025

GASTROARMENIA S.A.

Por Escritura 96 del 4/8/2025 los Socios: Felisa AREVALOS GONZALEZ, CUIT. 23-95115688-4, paraguaya, nacida el 12/7/1976, Comerciante, DNI. 95.115.688, domiciliada en Echeverría 3256 PB. departamento B CABA; y Noelia GULLO, CUIL. 27-27939202-2, argentina, nacida el 28/1/80, Empleada, DNI. 27.939.202, domiciliada en Av. Juan B. Justo 6213 CABA, ambas solteras. Objeto: Espacio Multicultural, Gastronómico y Artístico, a saber: Explotación comercial del negocio de bar y confitería, restaurante, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, servicios de café, té, leche y demás productos lácteos, postres, helados, sándwiches, venta de toda clase de artículos alimenticios y bebidas; y realización de cualquier otro rubro de la rama gastronómica y toda clase de artículos y productos alimenticios. Promover y fomentar la expresión teatral, literaria, musical, plástica y artística en general de los asociados mediante la organización de muestras, talleres, charlas, capacitaciones, festivales y todo tipo de eventos tendientes a la difusión de las actividades artísticas y culturales. Generar conciencia acerca del valor del arte y la cultura como elementos necesarios para el continuo desarrollo de la identidad comunitaria. Organizar talleres, cursos, capacitaciones y demás actividades mencionadas, con el propósito de alentar la creatividad interesados. Crear escuelas de cine, teatro, música, televisión, radio, artes plásticas y/o cualquier otra expresión artística y/o cultural. Promover y fomentar un espacio de expresión libre y respetuoso para la comunidad. Promover y producir espectáculos artísticos y culturales independientes. Administrar sus propias redes sociales para la difusión de sus actividades y promover y generar actividades gastronómicas, artísticas y culturales en las mismas. Publicar su propio órgano de difusión y promocionar sus actividades en diarios, medios digitales, radiales y televisivos. Interactuar con el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, el Estado Nacional, estados provinciales, municipios, organismos de derechos humanos, universidades e instituciones educativas, y cualquier otro espacio de la comunidad que lo requiera. Fomentar la autogestión y el autofinanciamiento de los productos artísticos – culturales. Contribuir a la contribución de una sociedad democrática e igualitaria, conformando un espacio plural para la reflexión y el intercambio de ideas. Promover y estimular relaciones de amistad, sociabilidad, unión y

conocimientos recíprocos. Todas las actividades de carácter instructivo serán efectuadas por el personal idóneo y/o profesionales en la materia. Duración: 99 años. Sede Social: Costa Rica 4602 CABA. Cierre: 30/4. Capital. \$ 30.000.000 representado por 300000 acciones nominativas no endosables de \$ 100 valor nominal cada una de ellas, con derecho a 1 voto por acción. Suscriben Felisa Arévalos González 150000 acciones y Noelia Gullo 150000 acciones. Integran el 25% y el resto en el plazo legal. Presidente Felisa Arévalos González. Directora Suplente Noelia Gullo, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la Sede Social. Sandra Verónica lampolsky. Autorizada. Poder Especial. Escritura 96 del 04/08/2025
Sandra Veronica lampolsky - Matrícula: 4709 C.E.C.B.A.

e. 13/08/2025 N° 57470/25 v. 13/08/2025

GASTROBORGES S.A.

Por Escritura 95 del 4/8/2025 los Socios: Felisa AREVALOS GONZALEZ, CUIT. 23-95115688-4, paraguaya, nacida el 12/7/1976, Comerciante, DNI. 95.115.688, domiciliada en Echeverría 3256 PB. departamento B CABA; y Noelia GULLO, CUIL. 27-27939202-2, argentina, nacida el 28/1/80, Empleada, DNI. 27.939.202, domiciliada en Av. Juan B. Justo 6213 CABA, ambas solteras. Objeto: Espacio Multicultural, Gastronómico y Artístico, a saber: Explotación comercial del negocio de bar y confitería, restaurante, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, servicios de café, té, leche y demás productos lácteos, postres, helados, sándwiches, venta de toda clase de artículos alimenticios y bebidas; y realización de cualquier otro rubro de la rama gastronómica y toda clase de artículos y productos alimenticios. Promover y fomentar la expresión teatral, literaria, musical, plástica y artística en general de los asociados mediante la organización de muestras, talleres, charlas, capacitaciones, festivales y todo tipo de eventos tendientes a la difusión de las actividades artísticas y culturales. Generar conciencia acerca del valor del arte y la cultura como elementos necesarios para el continuo desarrollo de la identidad comunitaria. Organizar talleres, cursos, capacitaciones y demás actividades mencionadas, con el propósito de alentar la creatividad interesados. Crear escuelas de cine, teatro, música, televisión, radio, artes plásticas y/o cualquier otra expresión artística y/o cultural. Promover y fomentar un espacio de expresión libre y respetuoso para la comunidad. Promover y producir espectáculos artísticos y culturales independientes. Administrar sus propias redes sociales para la difusión de sus actividades y promover y generar actividades gastronómicas, artísticas y culturales en las mismas. Publicar su propio órgano de difusión y promocionar sus actividades en diarios, medios digitales, radiales y televisivos. Interactuar con el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, el Estado Nacional, estados provinciales, municipios, organismos de derechos humanos, universidades e instituciones educativas, y cualquier otro espacio de la comunidad que lo requiera. Fomentar la autogestión y el autofinanciamiento de los productos artísticos – culturales. Contribuir a la contribución de una sociedad democrática e igualitaria, conformando un espacio plural para la reflexión y el intercambio de ideas. Promover y estimular relaciones de amistad, sociabilidad, unión y conocimientos recíprocos. Todas las actividades de carácter instructivo serán efectuadas por el personal idóneo y/o profesionales en la materia. Duración: 99 años. Sede Social: Jorge Luis Borges 1627 CABA. Cierre: 30/4. Capital. \$ 30.000.000 representado por 300000 acciones nominativas no endosables de \$ 100 valor nominal cada una de ellas, con derecho a 1 voto por acción. Suscriben Felisa Arévalos González 150000 acciones y Noelia Gullo 150000 acciones. Integran el 25% y el resto en el plazo legal. Presidente Felisa Arévalos González. Directora Suplente Noelia Gullo, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la Sede Social. Sandra Verónica lampolsky. Autorizada. Poder Especial. Escritura 95 del 04/08/2025
Sandra Veronica lampolsky - Matrícula: 4709 C.E.C.B.A.

e. 13/08/2025 N° 57468/25 v. 13/08/2025

INTERPHAR S.A.

CUIT 30-71777541-0 Acta de asamblea del 03/07/2025 Se traslada la sede social a Talcahuano 1272, piso 21 departamento B, CABA. Renuncian Alicia Norma Alcazar como Presidente y Armando Molina Bou como Director Suplente. Nuevo Directorio: Presidente Javier Gauna Alcázar, Directora Suplente Alicia Norma Alcazar, ambos con domicilio especial en la sede social. Se reforma art. 3, objeto: Promoción e implementación de productos farmacéuticos, biotecnológicos y dispositivos médicos. Desarrollo de programas de diagnóstico temprano de enfermedades raras en colaboración con instituciones de salud. Difusión y capacitación en salud para profesionales, pacientes y la comunidad mediante campañas de educación, congresos y jornadas científicas. Creación de herramientas digitales para optimizar la interacción en el sector salud. Gestión logística para investigaciones biomédicas y estudios clínicos. Autorizado por el acta referida.
Leandro Hernan Volpe - Matrícula: 5343 C.E.C.B.A.

e. 13/08/2025 N° 57493/25 v. 13/08/2025

KNAUF LATAM S.A.

Por esc. 224 del 11/8/2025 Fº 719 del Reg. 61 de CABA, "KNAUF INTERNATIONAL GmbH" e "ISOGRANULAT GmbH" ambas con domicilio en Reconquista 336, Piso 11, Departamento "X" de esta ciudad, constituyeron: "KNAUF LATAM S.A." DURACIÓN: 99 años contados desde su inscripción en IGJ. OBJETO: La sociedad tiene por objeto las siguientes actividades: explotación de un centro de servicios compartidos con la finalidad de gestionar las actividades del grupo Knauf a nivel regional ("regional management"), brindar soporte técnico, centralizar operaciones y procesos en las áreas de finanzas y contabilidad, recursos humanos, tecnología de la información, comercialización de productos, impuestos, legales, riesgo, compliance, compras y cadenas de suministros, soporte y servicios a clientes, entre otros, tanto de las empresas del grupo Knauf como de terceros. Para su cumplimiento la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquel. CAPITAL: \$ 30.000.000, representado por 316.000.000 Acciones de \$ 1.000 valor nominal cada una, con derecho a un voto: KNAUF INTERNATIONAL GMBH suscribe 300.200 acciones equivalentes a \$ 300.200.000(95%) e ISOGRANULAT GMBH suscribe 15.800 acciones equivalentes a \$ 15.800.000 (5%) Ambos integran el 25% del capital social. ADMINISTRACIÓN: Directorio mínimo de 1 y un máximo de 5 titulares, por 3 EJERCICIOS. Se podran designar suplente en igual o menor número y por el mismo plazo. REPRESENTACIÓN LEGAL: Presidente o al Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del Presidente. En caso que el Directorio esté integrado por tres o más directores titulares, la representación también podrá ser ejercida por dos Directores Titulares los que deberán actuar en forma conjunta. SINDICATURA: Prescinde. EJERCICIO SOCIAL: 31 de diciembre de cada año. LIQUIDACIÓN: Directorio o por el o los liquidadores designados por la asamblea. DIRECTORIO: Presidente: Cesar Roberto LOPEZ, Director Suplente: Aldo ALONSO, fijan domicilio especial en sede social. SEDE SOCIAL: Reconquista 336, Piso 11, Oficina "X", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 224 de fecha 11/08/2025 Reg. Nº 61
Veronica Andrea Kirschmann - Matrícula: 4698 C.E.C.B.A.

e. 13/08/2025 Nº 57870/25 v. 13/08/2025

LA PHINI S.A.U.

Constitución: LA PHINI S.A.U. Escritura del 21/07/2025, Reg. 1179, Esc 18.- 1) Josefina ARECO, 53 años, casada, argentina, empresaria, con domicilio en Callao 1253 Piso 5 Depto B, C.A.B.A., DNI 22.675.137. 2) Inst. Público 21/07/2025. 3) LA PHINI S.A.U. 4) Av. Callao Nº 1253, piso 5º, Depto "B" de C.A.B.A.; 5) La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Explotación agrícola ganadera en todas sus formas, en predios rurales propios y/o de terceros. Comercialización, compra, venta, exportación, importación, industrialización, consignación de todo tipo de semillas, forrajes, cereales; hacienda y de productos agrícola-ganaderos en general; actividades de forestación. Industrialización de productos y subproductos agropecuarios. Compraventa y acopio de cereales y oleaginosas; compraventa y canje de semillas, agroquímicos, herbicidas y fertilizantes y demás insumos agrícolas; b) Prestar servicios agropecuarios de toda índole, tales como siembra, fumigaciones aéreas y terrestres, fertilización, pulverización, desinfección, recolección de semillas y cereales en general, en campos propios y/o de terceros; servicios de análisis para la producción agropecuaria o la industria; implementación de sistemas de información geográfica; c) Administrar explotaciones agropecuarias de terceros y/o propiedades rurales y/o urbanas; d) Importar, exportar, comercializar, suministrar, distribuir, arrendar o subarrendar todo tipo de maquinarias y bienes vinculados al objeto social. e) Inmobiliaria: Compra, venta, administración, permuta, alquiler, cualquier forma de comercialización de inmuebles urbanos y rurales y toda clase de operaciones inmobiliarias; f) Ejercer mandatos, representaciones, agencias, gestiones de negocios, vinculadas con el objeto social; g) Financiamiento de operaciones de venta de productos agrícolas y otorgamiento de préstamos con capital propio quedando excluidas las operaciones previstas por la Ley de Entidades Financieras. En todos los casos, y siempre y cuando la actividad así lo requiera, se contratarán los servicios de profesionales con incumbencia en la materia. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, ejerciendo todos los actos que no sean prohibidos por las leyes, o reglamentos, o por este Estatuto. 5) 99 años. 6) \$ 30.000.000.7) Directorio 1 a 5 miembros por 3 ejercicios. Con Sindicatura: 1 síndico titular y 1 síndico suplente por 3 ejercicios 8) Director titular y Presidente, Josefina Areco, Síndico Titular Jorge Castro Nevares, Síndico Suplente Alberto Emilio Solanet, quienes fijan domicilio especial en Av. Callao Nº 1253, piso 5º, Depto "B" de C.A.B.A. 9) 30/06. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 18 de fecha 21/07/2025 Reg. Nº 1179
Fernando Valentin Del Valle - Tº: 82 Fº: 775 C.P.A.C.F.

e. 13/08/2025 Nº 57881/25 v. 13/08/2025

LE LAB DE BEAUTE S.A.

edicto complementario de e. 29/05/2025 N° 36162/25 v. 29/05/2025 CUIT 30-71122138-3 REFORMA ARTICULO TERCERO: La Sociedad tiene por objeto efectuar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros y/o agrupada y/o en colaboración con terceros, en cualquier parte de la República Argentina o en el Exterior, las siguientes actividades: (a) Diseño, gerenciamiento de licencias, fabricación, producción, procesamiento, terminación, tratamiento, mezcla, formulación, envasado, depósito, distribución, comercialización, compra, venta, importación, exportación, permuta, consignación, representación, intermediación y cualquier otra forma de industrialización y comercialización al por mayor y/o menor de productos farmacéuticos, preparaciones para uso médico y veterinario; productos higiénicos y sanitarios para uso médico; alimentos y sustancias dietéticas para uso médico o veterinario, alimentos para bebés; suplementos alimenticios para personas o animales; emplastos, material para apósitos; material para empastes e impresiones dentales; desinfectantes; preparaciones para eliminar animales dañinos; fungicidas, herbicidas, drogas, especialidades medicinales, para uso humano y animal, antibióticos, medicamentos y drogas medicinales, suplementos dietarios, productos químicos, productos cosméticos y preparaciones de tocador no medicinales; dentífricos no medicinales; productos de perfumería, aceites esenciales; preparaciones para blanquear y otras sustancias para lavar la ropa; preparaciones para limpiar; preparaciones de limpieza utilizadas en el hogar o en otros ámbitos, especialidades aromáticas, productos alimenticios que integren el recetario médico, artículos de puericultura, higiene y salubridad, artículos para el cuidado de la salud, productos de óptica y oftalmología, productos de contraste radiológico, instrumental para uso de laboratorios, hospitales, de la medicina y de la cosmetología y quirúrgico; artículos ortopédicos; material de sutura; dispositivos terapéuticos y de asistencia para personas con discapacidad; aparatos de masaje; aparatos, dispositivos y artículos de puericultura; aparatos, dispositivos y artículos para actividades sexuales, implantes de belleza y/o implantes estéticos. (b) Gestión, organización y administración de negocios comerciales. Publicidad, por cuenta propia o por cuenta de terceros, de una amplia gama de productos medicinales, de belleza, cosméticos, dietarios, para que los consumidores puedan verlos y adquirirlos con comodidad; estos servicios pueden ser prestados por comercios minoristas o mayoristas, a través de distribuidores automáticos, catálogos de venta por correspondencia o medios de comunicación electrónicos, tales como sitios web o programas de televenta. Los servicios de publicidad, de marketing, promoción y producción, como la distribución de muestras, el desarrollo de conceptos publicitarios, la redacción y publicación de textos, videos y programas publicitarios en las redes sociales, radio y televisión. La organización de ferias comerciales, de exposiciones con fines comerciales o publicitarios y eventos académicos. La gestión administrativa, legal y comercial de licencias de productos y servicios. (c) Transporte, embalaje y almacenamiento de mercancías para su preservación y custodia. (d) Diseño, gerenciamiento de licencias, fabricación, comercialización, programas de capacitación para la operación, servicio de mantenimiento y utilización de aparatología para los tratamientos faciales y corporales de medicina estética. (e) Realizar operaciones mobiliarias e inmobiliarias relacionadas con su objeto. (f) Ser proveedores del Estado Nacional, Provincial y/o Municipal, así como constituirse en mandataria de terceras Sociedades. A tales fines, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actividades, operaciones, asesoramientos, actos y contratos, que se relacionen directa o indirectamente con su objeto social, ya sea por sí o por medio de profesionales habilitados al efecto Autorizado según instrumento público Esc. N° 69 de fecha 08/08/2025 Reg. N° 1375

GISELA DAIANA RODRIGUEZ CASSET - Matrícula: 5750 C.E.C.B.A.

e. 13/08/2025 N° 57882/25 v. 13/08/2025

LOCAL LANUS S.A.

1) Martin Alejandro MELLONI ANZOÁTEGUI, argentino, nacido el 17/10/1978, DNI 26.952.977, CUIT/CUIL 20-26952977-7, casado en 1° nupcias con Agostina Stasi, abogado, domiciliado en la calle Arévalo 1361, CABA; Fernando Omar PAREDES, argentino, nacido 08/03/1978, DNI 26.465.092; CUIT/CUIL 20-26465092-6, soltero, abogado, domicilio Ruta 58 KM 180, Lote 240, Country Club S. Eliseo, San Vicente, Pcia. de Buenos Aires; 2) Escritura N° 64, 06/08/25, Reg. Not. 2113; 3) LOCAL LANUS SA; 4) Arévalo 1361, CABA; 5) Actividad gastronómica, incluyendo la explotación en todas sus formas de restaurante, bar, confitería, pizzería, cafetería, panadería y afines. Elaboración, despacho y venta de toda clase de productos alimenticios y bebidas con o sin alcohol, artesanales o industrializadas, de productos gastronómicos y alimenticios en general. Podrá producir, elaborar, importar, exportar y comercializar toda clase de productos alimenticios y bebidas con o sin alcohol e insumos para su elaboración o producción, pudiendo en su caso establecer sucursales. Dar o tomar franquicias, concertar toda clase de actos jurídicos para dar cumplimiento al objeto social, así como también ejercer la explotación de marcas de fábrica, patentes de invención y diseños. Cuando la índole de la materia así lo requiera se contratarán profesionales con título habilitante. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar los actos que no sean prohibidos por las leyes y este Estatuto; 6) 99 años desde

inscripción en IGJ; 7) \$ 30.000.000, representado por 30.000 acciones ordinarias, escriturales V/N \$ 1.000 c/u y 1 voto por acción: cada socio, 50%; 8) Administración: 1 a 5 titulares e igual o menor número de suplentes. Duración: 3 ejercicios, reelegibles. Director Titular/Presidente: Melloni Anzoátegui; Director Suplente: Paredes, ambos constituyen domicilio especial en la sede social; 9) Representación legal: Presidente o Vicepresidente, en caso de ausencia o impedimento de aquel; 10) 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 64 de fecha 06/08/2025 Reg. Nº 2113

BRENDA IVANA NEGRON - Tº: 136 Fº: 156 C.P.A.C.F.

e. 13/08/2025 Nº 57482/25 v. 13/08/2025

LTA1 S.A.

Esc 29 del 18/7/2025, Reg 1296: 1) Socios: Rafael Pedro Maximiliano SALVA, 4/2/1980, DNI 27.741.953, CUIT 20-27741953-0, domiciliado en Juan B Justo 3054, Mar del Plata, Pcia de Bs As, quien suscribe 750.000 acciones y Rafael Cristian SALVA, 9/10/1973, DNI 23.681.038, CUIT 20-23681038-1, domiciliado en Derqui 954, 4º piso A, Mar del Plata, Pcia de Bs As, quien suscribe 750.000 acciones; ambos argentinos, solteros y empresarios; 2) LTA1 SA; 3) 99 años; 4) dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades, fraccionamiento y loteo de parcelas destinadas a viviendas, urbanizaciones, clubes de campo, centros y paseos comerciales, polos industriales, afectación de inmuebles al régimen de Propiedad Horizontal, proyectar, desarrollar y comercializar de todo tipo de emprendimientos inmobiliarios. Toda aquella actividad que así lo requiera, será realizada por profesionales con título habilitante contratados al efecto. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que sean conducentes para el cumplimiento del objeto de la sociedad. 5) \$ 150.000.000 representado en 1.500.000 acciones de \$ 100 valor nominal cada una y un voto por acción; 6) 31/05 de cada año; 7) Directorio: 1 a 6 directores por 3 ejercicios. Presidente: Rafael Pedro Maximiliano Salva, Vicepresidente: Melanie Estefania Diperna, y Director Suplente: Rafael Cristian SALVA, quienes constituyen domicilio especial en la sede social; 8) Sede social: Peron 940, 5º piso, departamento 15, Caba Autorizado según instrumento público Esc. Nº 29 de fecha 18/07/2025 Reg. Nº 1296

Agustin Goyenechea - Matrícula: 5410 C.E.C.B.A.

e. 13/08/2025 Nº 57430/25 v. 13/08/2025

LTA2 S.A.

Esc 354 del 18/7/2025, Reg 632: 1) Socios: Rafael Cristian SALVA, 9/10/1973, DNI 23.681.038, CUIT 20-23681038-1, domiciliado en Derqui 954, 4º piso A, Mar del Plata, Pcia de Bs As, quien suscribe 900.000 acciones y Rafael Pedro Maximiliano SALVA, 4/2/1980, DNI 27.741.953, CUIT 20-27741953-0, domiciliado en Juan B Justo 3054, Mar del Plata, Pcia de Bs As, quien suscribe 900.000 acciones; ambos argentinos, solteros y empresarios; 2) LTA2 SA; 3) 99 años; 4) dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades, fraccionamiento y loteo de parcelas destinadas a viviendas, urbanizaciones, clubes de campo, centros y paseos comerciales, polos industriales, afectación de inmuebles al régimen de Propiedad Horizontal, proyectar, desarrollar y comercializar de todo tipo de emprendimientos inmobiliarios. Toda aquella actividad que así lo requiera, será realizada por profesionales con título habilitante contratados al efecto. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que sean conducentes para el cumplimiento del objeto de la sociedad. 5) \$ 180.000.000 representado en 1.800.000 acciones de \$ 100 valor nominal cada una y un voto por acción; 6) 31/05 de cada año; 7) Directorio: 1 a 6 directores por 3 ejercicios. Presidente: Rafael Cristian SALVA, Vicepresidente: Melanie Estefania Diperna, y Director Suplente: Rafael Pedro Maximiliano Salva, quienes constituyen domicilio especial en la sede social; 8) Sede social: Avenida Callao 679, Caba Autorizado según instrumento público Esc. Nº 354 de fecha 18/07/2025 Reg. Nº 632

Agustin Goyenechea - Matrícula: 5410 C.E.C.B.A.

e. 13/08/2025 Nº 57419/25 v. 13/08/2025

NEQAR S.A.

Por escritura publica N° 355 del 08/08/2025 se constituye la sociedad NEQAR S.A. entre Gabriel Gustavo ROLDAN, argentino, contador, nacido el 03/03/1966, DNI 17.899.197, C.U.I.T. 20-17899197-4, casado, con domicilio en Mariano Boedo 860, localidad y partido de Lomas de Zamora, provincia de Buenos Aires; Juan Ignacio ROLDAN MOLINOS, argentino, licenciado en comercialización, nacido el 31/12/1993, DNI 37.978.200, C.U.I.T. 20-37978200-1, soltero, con domicilio en Cochabamba 349 piso 12 departamento B, Banfield, partido de Lomas de Zamora, provincia de Buenos Aires; y Juan Diego ROLDAN MOLINOS, argentino, licenciado en administración, nacido el 05/08/1997, DNI 40.430.880, C.U.I.T. 20-40430880-8, soltero, con domicilio en Mariano Boedo 860, localidad y partido de Lomas de Zamora, provincia de Buenos Aires.- La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: SERVICIOS: Servicio de administración de beneficios para personas que se asocien a los planes de la empresa; y COMERCIAL: Venta de productos a todas las personas que se asocien a los planes de la empresa.- La sociedad no realizará actividades comprendidas en la ley 21.526 o cualquiera otra que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo o que requieran la intermediación en el ahorro público.- Las actividades que así lo requieran, serán realizadas por profesionales con título habilitante.- A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- Su plazo de duración es de 99 años desde la fecha de inscripción en la I.G.J.- El Capital Social se fija en la suma de TREINTA MILLONES PESOS representado por tres mil acciones de DIEZ MIL PESOS valor nominal cada una.- El Capital puede aumentarse al quíntuplo por asamblea ordinaria, mediante la emisión de acciones que la asamblea podrá delegar en el directorio en los términos del artículo 188 de la Ley 19.550.- Las acciones son ordinarias nominativas no endosables y confieren un (1) voto por acción.- La dirección y administración de la sociedad estará a cargo del directorio, integrado por un mínimo de uno y un máximo de cinco miembros titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. Se prescinde de sindicatura, por lo que la fiscalización será ejercida por los accionistas conforme a lo prescripto por los artículos 55 y 284 de la Ley 19.550.- Cierre de ejercicio 31 de diciembre de cada año. Establecen en uno el número de DIRECTORES TITULARES, siendo electos: PRESIDENTE: Gabriel Gustavo ROLDAN; DIRECTOR TITULAR: Juan Diego ROLDAN MOLINOS; y DIRECTOR SUPLENTE: Juan Ignacio ROLDAN MOLINOS.- SEDE SOCIAL: Se constituye en Juana Manso 670 piso 31 departamento A 3 Torre Sur de la C.A.B.A.- Los directores constituyen domicilio especial en Juana Manso 670 piso 31 departamento A 3 Torre Sur de la C.A.B.A.- Autorizada por escritura publica N° 355 del 08/08/2025 Susana Monica Manfredi D.N.I. 13022131 Autorizado según instrumento público Esc. N° 355 de fecha 08/08/2025 Reg. N° 33

SUSANA MONICA MANFREDI - T°: 218 F°: 116 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 13/08/2025 N° 57501/25 v. 13/08/2025

SAN ANTONIO INTERNACIONAL S.A.

30-55361314-7 Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 25/7/25 resolvió reformar los artículos 4°, 5° y 9° del estatuto social a efectos de eliminar las clases de acciones e incluir ciertas limitaciones a la actuación del directorio, y aprobar un texto ordenado del estatuto social. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 25/07/2025

Natalia Gisela Sanche - T°: 127 F°: 987 C.P.A.C.F.

e. 13/08/2025 N° 57606/25 v. 13/08/2025

SANTA MARIA DEL TUYU S.A.

Rectifica TI 52601/25 del 24/07/2025.- Se consignó erróneamente el domicilio siendo el correcto: Don Bosco 3535, piso 7, departamento C, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 97 de fecha 22/07/2025 Reg. N° 2088

Miguel Ernesto Guinle - Matrícula: 4634 C.E.C.B.A.

e. 13/08/2025 N° 57871/25 v. 13/08/2025

SERRANO1580 S.A.

Por Escritura 97 del 4/8/2025 los Socios: Felisa AREVALOS GONZALEZ, CUIT. 23-95115688-4, paraguaya, nacida el 12/7/1976, Comerciante, DNI. 95.115.688, domiciliada en Echeverría 3256 PB. departamento B CABA; y Noelia GULLO, CUIL. 27-27939202-2, argentina, nacida el 28/1/80, Empleada, DNI. 27.939.202, domiciliada en Av. Juan B. Justo 6213 CABA, ambas solteras. Objeto: Espacio Multicultural, Gastronómico y Artístico, a saber: Explotación comercial del negocio de bar y confitería, restaurante, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, servicios de café, té, leche y demás productos lácteos, postres, helados, sándwiches, venta de toda clase de artículos alimenticios y bebidas; y realización de cualquier otro rubro de la rama gastronómica y toda clase de artículos y productos alimenticios. Promover y fomentar la expresión teatral, literaria, musical, plástica y artística en general de los asociados mediante la organización de muestras, talleres, charlas, capacitaciones, festivales y todo tipo de eventos tendientes a la difusión de las actividades artísticas y culturales. Generar conciencia acerca del valor del arte y la cultura como elementos necesarios para el continuo desarrollo de la identidad comunitaria. Organizar talleres, cursos, capacitaciones y demás actividades mencionadas, con el propósito de alentar la creatividad interesados. Crear escuelas de cine, teatro, música, televisión, radio, artes plásticas y/o cualquier otra expresión artística y/o cultural. Promover y fomentar un espacio de expresión libre y respetuoso para la comunidad. Promover y producir espectáculos artísticos y culturales independientes. Administrar sus propias redes sociales para la difusión de sus actividades y promover y generar actividades gastronómicas, artísticas y culturales en las mismas. Publicar su propio órgano de difusión y promocionar sus actividades en diarios, medios digitales, radiales y televisivos. Interactuar con el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, el Estado Nacional, estados provinciales, municipios, organismos de derechos humanos, universidades e instituciones educativas, y cualquier otro espacio de la comunidad que lo requiera. Fomentar la autogestión y el autofinanciamiento de los productos artísticos – culturales. Contribuir a la contribución de una sociedad democrática e igualitaria, conformando un espacio plural para la reflexión y el intercambio de ideas. Promover y estimular relaciones de amistad, sociabilidad, unión y conocimientos recíprocos. Todas las actividades de carácter instructivo serán efectuadas por el personal idóneo y/o profesionales en la materia. Duración: 99 años. Sede Social: Serrano 1580 CABA. Cierre: 30/4. Capital. \$ 30.000.000 representado por 300000 acciones nominativas no endosables de \$ 100 valor nominal cada una de ellas, con derecho a 1 voto por acción. Suscriben Felisa Arévalos González 150000 acciones y Noelia Gullo 150000 acciones. Integran el 25% y el resto en el plazo legal. Presidente Felisa Arévalos González. Directora Suplente Noelia Gullo, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la Sede Social. Sandra Verónica lampolsky. Autorizada. Poder Especial. Escritura 97 del 04/08/2025
Sandra Veronica lampolsky - Matrícula: 4709 C.E.C.B.A.

e. 13/08/2025 N° 57471/25 v. 13/08/2025

SERVICIOS ESPECIALES SAN ANTONIO S.A.

30-59053574-1 Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 25/7/25 resolvió reformar los artículos 4°, 5° y 9° del estatuto social a efectos de eliminar las clases de acciones e incluir ciertas limitaciones a la actuación del directorio, y aprobar un texto ordenado del estatuto social. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 25/07/2025

Natalia Gisela Sanche - T°: 127 F°: 987 C.P.A.C.F.

e. 13/08/2025 N° 57602/25 v. 13/08/2025

SMARTRAM S.A.

Constitución SA. Esc. Pública N° 134 del 06/08/2025. Denominación Social: SMARTRAM SA Socios: Mauro Ángel Sebastián SCOZZARI, soltero, nacido 18/06/2015, DNI 46.740.472, CUIT 20-4640472-6, con domicilio en calle 15 número 294, y Fernanda Erica IBARRA, divorciada 1° nupcias de Alejandro José Scozzari, nacida 17/09/1976, DNI 25.675.956, CUIT 27-25675956-5, con domicilio Sarmiento 1480, ambos argentinos, de la prov.Bs As Partido Quilmes, comerciantes.- Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: A) CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA: mediante la construcción, dirección, ejecución y proyectos de obras de arquitectura e ingeniería, públicas o privadas, debiendo ser realizadas dichas tareas a través de profesionales con título habilitante para tales actos; así como la compra, venta, permuta, arrendamiento, loteo, administración y explotación de toda clase de inmuebles, ya sean urbanos o rurales y así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, el Desarrollo de emprendimientos urbanísticos tanto para residencia permanente como para fines de semana y/o turístico así como complejos y/o conjuntos

de casas, departamentos y hoteles, desarrollo de fideicomisos inmobiliarios, acuerdos de inversión, UTE y consorcios de desarrollos inmobiliarios. Participar en cualquier clase de negocio, empresa y/o emprendimiento; efectuar aportes de capital a personas, empresas y/o sociedades de cualquier clase, constituidas o a constituirse; contraer préstamos con entidades financieras y/o bancarias, oficiales, privadas, mixtas, del país o del extranjero.- CONSTRUCTORA: Construcción y/o refacción de inmuebles urbanos, rurales, para renta y comercio, civiles, particulares, y la edificación de cualquier naturaleza, la Ley 19.724 y sus reglamentaciones por el sistema de compra venta al costo o por constitución de consorcios de propietarios en general, leasing y fideicomiso, construcción de urbanizaciones especiales, mega emprendimientos, y conjuntos inmobiliarios tales como barrios cerrados, clubes de campo, barrio de chacras, parques industriales, centros de compra, parques náuticos, como así también la construcción, ejecución o montaje de toda obra, sus estudios proyectos e instalaciones sean públicas o privadas.- INMOBILIARIA: compra, venta, leasing, permuta, fideicomiso de administración, inmobiliario y/o de garantía, constituir fideicomisos en sus diversas clases ya sea en un fideicomiso inmobiliario, de administración, gerenciamiento o financiero, pudiendo actuar en carácter de fiduciante o fiduciario, construcción, explotación, subdivisión, alquiler, administración, arrendamiento de propiedades, inmuebles urbanos o rurales, barrios privados, clubes de campo y parques industriales, como así también el otorgamiento de cesiones de uso y goce sobre los mismos y la compra, venta, permuta, leasing, y realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes de suelo. FINANCIERA: Comprar, vender y efectuar todo tipo de operaciones con títulos, acciones, obligaciones, debentures y cualquier otro valor mobiliario en general, sean nacionales o extranjeros, por cuenta propia o de terceros. Otorgar préstamos o aportes o inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones; realizar financiaciones y operaciones de créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la ley de entidades financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante.- DESARROLLADORA: desarrollo de proyectos inmobiliarios ya sean oficinas, viviendas, urbanizaciones especiales, mega emprendimientos, y conjuntos inmobiliarios tales como barrios cerrados, clubes de campo, barrio de chacras, parques industriales, sean propios o de terceros. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que, directa o indirectamente, se relacionen con el objeto social y que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- FIDEICOMISOS: Celebrar todo tipo de contratos de fideicomiso, ya sean inmobiliarios, de administración y/o en garantía o de garantía, siendo la presente enumeración meramente declarativa, constituir fideicomisos, sea como fiduciaria, fiduciante, organizadora, fideicomisaria y/o beneficiaria, administrar los fondos fiduciarios y emitir certificados de participación y títulos de deuda. Para su actuación como sociedad fiduciaria, conforme con las normas legales y reglamentarias vigentes y para cumplir con el objeto mencionado, la misma podrá efectuar toda clase de actos y contratos y emprender todo tipo de negocios y actos jurídicos de cualquier naturaleza, incluyendo el asesoramiento a personas físicas o jurídicas y cuantas más facultades fueren necesarias. Adquirir el dominio de fiduciario de todo tipo de bienes muebles e inmuebles, percibir los aportes de los fiduciantes y el producido de la venta de las propiedades inmuebles a los adquirentes, realizar los pagos que se requieran para la realización de las obras y proyectos objeto de cada uno de los fideicomisos que se administren, transferir a los adquirentes y/o a los beneficiarios y/o sus cesionarios las propiedades inmuebles que le corresponden según los instrumentos que oportunamente se otorguen.- Asimismo la sociedad podrá celebrar toda clase de convenios, compra y venta de derechos y realizar todos los actos y contratos que directa o indirectamente se relacionen con el objeto social. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad está facultada para realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social.- La sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con su objeto social, y todas las actividades conexas, accesorias y/o complementarias conducentes a la realización del objeto, y fundamentalmente se encuentra capacitada para presentarse a licitaciones públicas nacionales e internacionales, pudiendo adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por la ley o por este contrato. Capital Social: \$ 30.000.000, 3.000.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de diez Pesos valor nominal cada una, y con derecho a 1 voto por acción.- Cierre de ejercicio: 30/06. Sede Social: Alicia Moraue de Justo 2030, 1° piso of 124 CABA. Suscripción del capital: Angelo Sebastian Scozzari suscribe el 80% del capital social, representado por 2.400.000 acciones de \$ 10 C/U, Fernanda Erica Ibarra suscribe el 20% del capital social, representada por 600.000 acciones de \$ 10 c/u, Composición PRESIDENTE a Angelo Sebastian Scozzari y DIRECTOR SUPLENTE Fernanda Erica Ibarra quienes aceptan los cargos conferidos y constituyen domicilio legal y especial en la sede social.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 134 de fecha 06/08/2025 Reg. N° 525

María Vadillo - Matrícula: 5283 C.E.C.B.A.

TERRA DIGITAL GROUP S.A.

1) Claudia Patricia OTERO, DNI 17.499.778, argentina, 11/07/65, divorciada, abogada, Altolaguirre 2771 Piso 1 Depto. A CABA, quien suscribe 15.000.000 de acciones y Esteban Agustín ECHEGOYEN, DNI 38.786.988, argentino, 31/01/95, soltero, empresario, Altolaguirre 2771 Piso 1 Depto. A CABA, quien suscribe 15.000.000 de acciones. Todas nominativas no endosables de \$ 1 de Valor Nominal y de 1 Voto por acción 2) 04/08/25 4) Altolaguirre 2771 Piso 1 Depto. A CABA 5) Objeto: A) la prestación de servicios de computación, el análisis, programación e implementación de sistemas, procesamiento de datos, desarrollo y mantenimiento de programas. Compra, venta, importación, exportación e instalación de software y hardware. Y B) la producción, promoción, organización, contratación y representación de obras teatrales, musicales, televisivas, radiales y de contenido multimedia a través de internet. Organización de todo tipo de eventos públicos, entrevistas, periodísticas, en especial teatrales, musicales, artísticas. Realización de espectáculos en el país o en el extranjero y representación de los artistas y personal necesario para tales fines. Publicidad, marketing y propaganda pública o privada por medio de la prensa escrita, oral, teatral, radio, televisión, internet, carteleros e impresos, películas cinematográficas, digitales, audiovisuales, venta de publicidad de todo tipo y cualquier otro medio creado o a crearse, también a la venta de entradas de espectáculos a realizarse en todo el país 6) 100 años 7) \$ 30.000.000 8) Dirección y administración 1 a 5 directores por 3 ejercicios. Sin Síndicos 9) El Presidente. Presidente Claudia Patricia OTERO Suplente Esteban Agustín ECHEGOYEN, ambos con domicilio especial en la sede social 10) 31/12 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 14 de fecha 04/08/2025 Reg. Nº 345
Pablo Damián Rodríguez - Tº: 69 Fº: 84 C.P.A.C.F.

e. 13/08/2025 Nº 57778/25 v. 13/08/2025

UNIVERSAL WEAR S.A.

1) Paula Belén PRIETO ALEMANDI, argentina, nacida: 17/2/1991, D.N.I. 24.799.733, CUIT. 23-24799733-4, divorciada 1ª nupcias con Martin Horacio Bruny, Empresaria, domicilio real: La Pampa 2037, piso 12 departamento C, C.A.B.A.; y Hernán Gustavo Jesús PRIETO ALEMANDI, argentino, nacido 29/1/1955, D.N.I. 11.800.337, CUIT. 20-11800337-4, casado en primeras nupcias con Marta Eva Resines, Empresario, domicilio real: Tres de Febrero 1797, 2º piso, C.A.B.A. 2) Escritura 40, del 6/8/2025, Folio 137, Registro 641 C.A.B.A., Escribana Gabriela Fernanda CASAS, MAT. 5198. 3) "UNIVERSAL WEAR S.A.". 4) SEDE SOCIAL: 25 de MAYO 489, 2º PISO, C.A.B.A. 5) OBJETO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el país y/o en el extranjero a las siguientes actividades: a) Fabricación y comercialización de indumentaria, telas, ropa, calzado y accesorios; como asimismo materia prima o maquinaria comercial; compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de ropa o calzado, y todo tipo de prendas de vestir para bebés, niños, adultos; sin género, masculina o femenina; como asimismo accesorios, fibras, tejidos, hilados y las materias primas que los componen; fabricación, elaboración y transformación de productos y subproductos de fibras textiles, hilados y tejidos naturales o artificiales y la confección de ropa y prendas de vestir y de accesorios en todas sus formas; comercialización de géneros, lanas, cueros, bordados, hasta para prendas de seguridad industrial ya sean o no ignífugas, para combatir o prevenir incendios, ropa de trabajo; bordados de cualquier tipo sobre telas de fibras naturales, artificiales o sintéticas y su comercialización al por mayor o al menudeo, pudiendo previamente imprimirle al producto para su terminación procesos de grabado, pintado, planchado o aplicados; d) Representaciones y mandatos relacionados con su objeto social. Para el caso que les fuere requerido, las actividades mencionadas deberán ser efectuadas por personas con título habilitante, como también obtener los permisos, autorizaciones y habilitaciones para su funcionamiento. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) PLAZO: 30 años. 7) CAPITAL: \$ 30.000.000, representado por 300.000 acciones nominativas no endosables de valor nominal \$ 100 cada una y con derecho a un voto por acción; así suscriptas por los socios: Paula Belén PRIETO ALEMANDI suscribe el 25 por ciento de las acciones, o sea 75.000 ACCIONES de CIEN PESOS valor nominal cada una, que ascienden a la suma total de Pesos Siete millones quinientos mil (\$ 7.500.000); y b) el señor Hernán Gustavo Jesús PRIETO ALEMANDI, suscribe el 75 por ciento de las acciones, o sea 225.000 ACCIONES de CIEN PESOS valor nominal cada una, que ascienden a la suma total de Pesos Veintidós millones quinientos mil (\$ 22.500.000). 8) CIERRE DEL EJERCICIO: 30 de JUNIO de cada año. 9) DIRECTORIO: PRESIDENTE: Hernán Gustavo Jesús PRIETO ALEMANDI; DIRECTOR SUPLENTE: Paula Belén PRIETO ALEMANDI, quienes aceptan los cargos en forma expresa, y constituyen domicilio en 25 de MAYO 489, 2º PISO, C.A.B.A. 10) 3 ejercicios. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 40 de fecha 06/08/2025 Reg. Nº 641
Gabriela Fernanda Casas - Matrícula: 5198 C.E.C.B.A.

e. 13/08/2025 Nº 57484/25 v. 13/08/2025

VILLA DE REYES S.A.

Por Escritura 625 del 07/08/2025, F° 3222, del Registro 9, Lomas de Zamora. Comparecen: Hernán Martín VITALI, argentino, nacido el 23/10/1976, D.N.I. 25.423.902, CUIT 20-25423902-0, casado en primeras nupcias con Carina Andrea Canteros, domiciliado en Veracruz 1202, Ciudad de Lanús Oeste, Partido de Lanús, Provincia de Buenos Aires; y Tomás MANDILLE, argentino, nacido el 14/06/1999, D.N.I. 42.014.072, CUIT 20-42014072-0, soltero, hijo de Darío Rubén Mandille y Sandra Marcela Villegas, domiciliado en Atahualpa 5565, Ciudad La Tablada, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires; ambos comerciantes. Constituyen: VILLA DE REYES S.A. Duración: 99 años desde su inscripción en IGJ. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en el país y en el extranjero, la compra, venta, distribución, fabricación, representación, importación y exportación de: a) Productos alimenticios y/o gastronómicos, adquiridos u elaborados; b) Productos textiles en todas sus formas y calidades; c) Colchones, almohadas, muebles para el hogar y/o oficinas, y electrodomésticos; d) Herramientas, productos de electricidad y materiales de construcción; e) Artículos de librería, artículos de entretenimiento y/o juguetes; f) Productos de limpieza y cuidado personal en todas sus presentaciones. También podrá realizar la prestación de servicios de banquetes, aniversario, viandas o catering, así como otros eventos sociales, y el servicio de reparto a domicilio de productos alimenticios. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o estos estatutos. La sociedad podrá participar de licitaciones y/o concursos de precios, públicos o privados, y ser sujeto de contratación directa por parte de organismos municipales, provinciales, nacionales o internacionales. Toda actividad que así lo requiera será ejercida por profesionales con título habilitante. Capital: \$ 30.000.000 dividido en 300.000 acciones ordinarias de \$ 100 valor nominal y 1 voto cada una.- Suscripción: Hernán Martín VITALI 150.000 acciones y Tomás MANDILLE 150.000 acciones.- Fiscalización: Accionistas. Cierre de ejercicio: 31/12. Representación: Directorio: Presidente: Hernán Martín VITALI y Director Suplente: Tomás MANDILLE, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial y sede social en la calle Avenida Córdoba 1351, piso 6, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 625 de fecha 07/08/2025 Reg. N° 9
FEDERICO FERNANDEZ ROUYET - Matrícula: 6487 C.E.C.B.A.

e. 13/08/2025 N° 57604/25 v. 13/08/2025

WILDTRACK EXPORTS S.A.

Por escritura 128 del 01/08/2025 Esc. MARIA ALEJANDRA CUBAS Reg. 111 se constituyo la sociedad. WILDTRACK EXPORTS S.A. Socios: José Luis SURRA, 16/04/ 1981, casado, DNI 28.814.172, domiciliado en Señora Minina, 94, quinto piso, de la localidad de Sinsacate, Departamento de Totoral, provincia de Córdoba, Ignacio AGUILÓ, 05/04/ 1982, casado, DNI 29.4798273, domiciliado en Señora Minina 94, quinto piso de la localidad de Sinsacate, Departamento de Totoral, provincia de Córdoba y Juan Pablo LAGO, 29/07/1998, soltero, DNI. 41.289.943, domiciliado en Colombia 1140, Ezpeleta, Quilmes, Buenos Aires, todos argentinos, empresarios. Plazo: 99 años. Objeto: objeto la importación y exportación de productos y subproductos de origen animal, incluyendo, sin limitación: astas, cuernos, cornamentas, cabezas, cráneos y otros derivados animales, tanto en su estado natural como procesado, conforme a la normativa nacional e internacional vigente. Asimismo, podrá realizar todas las operaciones lícitas que sean accesorias, complementarias o necesarias para el cumplimiento del objeto social, incluyendo la representación, distribución, consignación, almacenamiento, transporte, comercialización, fraccionamiento, envasado y etiquetado de los productos referidos, ya sea por cuenta propia o de terceros, en el país o en el extranjero. Capital: \$ 30.000.000, representados por 30.000 acciones nominativas no endosables de \$ 1.000 y 1 voto cada una suscripción 100% suscriptas así: Surra 10.200 acciones, Aguiló 9.900 acciones, Lago 9.900 acciones.- Integración: 25% y restante en 2 años. Dirección y administración: Directorio, entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 con mandato por 3 ejercicios. Cierre de ejercicio: 30/07. Sede social: Nazarre 3255 quinto piso departamento "B" CABA. PRESIDENTE: José Luis SURRA, VICEPRESIDENTE Ignacio AGUILO y DIRECTOR SUPLENTE: Juan Pablo LAGO, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 130 de fecha 01/08/2025 Reg. N° 111
María Alejandra Cubas - Matrícula: 4802 C.E.C.B.A.

e. 13/08/2025 N° 57439/25 v. 13/08/2025

YOLO CASH S.A.

CUIT 30-71894539-5 Por asamblea extraordinaria del 04/07/2025 se fijo sindicatura. Se reformo el articulo 9°. Por Asamblea Ordinaria y acta de directorio ambas del 03/07/2025 renuncio como Directora Suplente Dora Mercedes Larrea. Se designo como Presidente Sebastián Larrea, con domicilio especial en Juana Manso 1750, 2° piso, departamento 2, CABA; como Director Titular Silvio Fontanini, con domicilio especial en Av. Eduardo Madero 942, piso 25, CABA; y como Directores Suplentes a Maximiliano Gonzalez Kunz, con domicilio especial en Juana Manso 1750, 2° piso, departamento 2, CABA; y Juan Carlos Gabiani, con domicilio especial en Av. Eduardo Madero 942, piso 25, CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria de fecha 03/07/2025
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 13/08/2025 N° 57502/25 v. 13/08/2025

SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA

ADMINISTRATEUR FENETRE S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 11/08/2025. 1.- SANTIAGO EDUARDO VENTANA PALACIOS, 08/08/1988, Soltero/a, Armenia, PRODUCCIÓN DE HUEVOS, JUAN JOSE DIAZ 1175 piso SAN_ISIDRO, DNI N° 34001286, CUIL/CUIT/CDI N° 20340012861, . 2.- "ADMINISTRATEUR FENETRE SAS". 3.- DEL PINO VIRREY 1750 piso 5 B, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 644000. 7.- Administrador titular: SANTIAGO EDUARDO VENTANA PALACIOS con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, DEL PINO VIRREY 1750 piso 5 B, CPA 1426 , Administrador suplente: LUIS EDUARDO VENTANA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, DEL PINO VIRREY 1750 piso 5 B, CPA 1426; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 13/08/2025 N° 57803/25 v. 13/08/2025

ANZI FINANCE S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 11/08/2025. 1.- MONICA LONDONO DUQUE, 24/05/1988, Divorciado/a, Colombia, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., Soler 5565 piso 3 C CABA, DNI N° 96301698, CUIL/CUIT/CDI N° 20963016981, . 2.- "Anzi Finance SAS". 3.- HUMBOLDT 1967 piso 2 -, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud,

y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 644000. 7.- Administrador titular: MONICA LONDONO DUQUE con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, HUMBOLDT 1967 piso 2 -, CPA 1414 , Administrador suplente: MATIAS NICOLAS MARMISSOLLE VITAL, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, HUMBOLDT 1967 piso 2 -, CPA 1414; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 13/08/2025 N° 57804/25 v. 13/08/2025

BANDE RIVERO SOLUCIONES CORPORATIVAS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 30/07/2025. 1.- GLADYS NORMA RODRIGUEZ, 15/09/1959, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE JARDINERÍA Y MANTENIMIENTO DE ESPACIOS VERDES, INTENDENTE BEGUIRESTAIN 221 piso AVELLANEDA, DNI N° 13855255, CUIL/CUIT/CDI N° 27138552557, . 2.- “BANDE RIVERO SOLUCIONES CORPORATIVAS SAS”. 3.- ALVAREZ THOMAS AV. 2955 piso 10 B, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 635600. 7.- Administrador titular: GLADYS NORMA RODRIGUEZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ALVAREZ THOMAS AV. 2955 piso 10 B, CPA 1431 , Administrador suplente: IGNACIO OSCAR RODRIGUEZ LESCANO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ALVAREZ THOMAS AV. 2955 piso 10 B, CPA 1431; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 13/08/2025 N° 57801/25 v. 13/08/2025

CRUZ ANDINA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 24/07/2025. 1.- DANIELA ALEJANDRA BENITEZ, 13/08/1984, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, PADRE ACEVEDO 2129 piso SAN_ISIDRO, DNI N° 31075280, CUIL/CUIT/CDI N° 27310752806, JOSE EMILIANO TULA, 23/02/1989, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL N.C.P., PIEDRABUENA 1879 piso SAN_ISIDRO, DNI N° 34373849, CUIL/CUIT/CDI N° 20343738499, . 2.- “CRUZ ANDINA SAS”. 3.- MONROE 2772 piso 11 2, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación

y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 635600. 7.- Administrador titular: DANIELA ALEJANDRA BENITEZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MONROE 2772 piso 11 2, CPA 1428 , Administrador suplente: JOSE EMILIANO TULA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MONROE 2772 piso 11 2, CPA 1428; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 13/08/2025 N° 57802/25 v. 13/08/2025

MEDSTRA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 16/07/2025. 1.- MARIANO LUCHESSI, 17/04/1984, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS JURÍDICOS, JARAMILLO 2980 piso 3 B CABA, DNI N° 31125225, CUIL/CUIT/CDI N° 23311252259, . 2.- "MEDSTRA SAS". 3.- PERON JUAN TTE.GRAL. 315 piso 6 23, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros, dentro o fuera del país a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Culturales y educativas; (d) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (e) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (f) Inmobiliarias y constructoras; (g) Inversoras, financieras y fideicomisos; (h) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (i) Salud, y (j) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público y todas aquellas actividades a las que no esté habilitada por el tipo social.. 5.- 99 años. 6.- \$ 635600. 7.- Administrador titular: MARIANO LUCHESSI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PERON JUAN TTE.GRAL. 315 piso 6 23, CPA 1038 , Administrador suplente: VICTORIA ARREDONDO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PERON JUAN TTE.GRAL. 315 piso 6 23, CPA 1038; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 13/08/2025 N° 57811/25 v. 13/08/2025

RICCI LA INMOBILIARIA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 07/08/2025. 1.- MATIAS NICOLAS RICCI, 22/02/1995, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL N.C.P., CALLE 125 36 piso E/ AV. F. VARELA Y 1 BERAZATEGUI, DNI N° 42679606, CUIL/CUIT/CDI N° 20426796067, . 2.- "Ricci la Inmobiliaria SAS". 3.- LAVALLE 835 piso 46, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k)

Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 635600. 7.- Administrador titular: MATIAS NICOLAS RICCI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LAVALLE 835 piso 46, CPA 1047 , Administrador suplente: AGUSTINA CALDERON, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LAVALLE 835 piso 46, CPA 1047; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Octubre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 13/08/2025 N° 57799/25 v. 13/08/2025

SKADI S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 24/07/2025. 1.- OSCAR FELIX HELOU, 08/05/1965, Divorciado/a, Argentina, SERVICIOS JURÍDICOS, LA PAMPA 4320 piso GENERAL_SAN_MARTÍN, DNI N° 17356550, CUIL/CUIT/CDI N° 20173565500, . 2.- "SKADI SAS". 3.- TUCUMAN 141 piso 4 i, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 635600. 7.- Administrador titular: PABLO HOURBEIGT con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, TUCUMAN 141 piso 4 i, CPA 1049 , Administrador suplente: OSCAR FELIX HELOU, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, TUCUMAN 141 piso 4 i, CPA 1049; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 13/08/2025 N° 57812/25 v. 13/08/2025

SUDOTEK S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 16/07/2025. 1.- JUAN JOSE SCHIAVONI, 31/07/1970, Casado/a, Argentina, Electronica, HIDALGO 1039 piso 5 A CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 21667851, CUIL/CUIT/CDI N° 20216678517, VELA SOSA MANUEL MARIANO, 10/01/1985, Soltero/a, Venezuela, ingeniero, Cochabamba 3602 piso 6B CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 95878160, CUIL/CUIT/CDI N° 20958781602, . 2.- "sudoTek SAS". 3.- HIDALGO 1039 piso 5 A, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en

el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 635600. 7.- Administrador titular: JUAN JOSE SCHIAVONI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, HIDALGO 1039 piso 5 A, CPA 1405 , Administrador suplente: VELA SOSA MANUEL MARIANO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, HIDALGO 1039 piso 5 A, CPA 1405; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 13/08/2025 N° 57413/25 v. 13/08/2025

VECTOR OBRAS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 13/06/2025. 1.- DIANA SOLEDAD GONZALEZ, 18/07/1994, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., SARMIENTO 1421 piso CARLOS SPEGAZZINI EZEIZA, DNI N° 36308495, CUIL/CUIT/CDI N° 27363084953, . 2.- “VECTOR OBRAS SAS”. 3.- TUCUMAN 1438 piso 3 303, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 626800. 7.- Administrador titular: DIANA SOLEDAD GONZALEZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, TUCUMAN 1438 piso 3 303, CPA 1050 , Administrador suplente: DANIELA SOLEDAD GIULIANI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, TUCUMAN 1438 piso 3 303, CPA 1050; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Octubre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 13/08/2025 N° 57810/25 v. 13/08/2025

YAMSER S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 08/08/2025. 1.- SERGIO RICARDO OUBEL, 23/02/1970, Casado/a, Argentina, VENTA AL POR MAYOR DE CARNES ROJAS Y DERIVADOS, ESPORA 665 piso LA_MATANZA, DNI N° 21522330, CUIL/CUIT/CDI N° 20215223303, . 2.- “YAMSER SAS”. 3.- VARELA JOSE PEDRO 4201 piso 5 C, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede

realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 1000000. 7.- Administrador titular: SERGIO RICARDO OUBEL con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, VARELA JOSE PEDRO 4201 piso 5 C, CPA 1417 , Administrador suplente: SERGIO IVAN OUBEL, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, VARELA JOSE PEDRO 4201 piso 5 C, CPA 1417; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 13/08/2025 N° 57807/25 v. 13/08/2025

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ALUX S.R.L.

ESCRITURA 150 con fecha 7/8/2025. 1) Roy DELIGDISCH, argentino, nacido 23/9/1977, DNI 26258215, CUIT 23-26258215-9, manifiesta ser casado en primeras nupcias con Clarisa Analía Juárez, odontólogo y domiciliarse en la calle José Luis Cantilo 5284, departamento 2b, Villa Devoto, CABA; 2) Guy DELIGDISCH, argentino, nacido el 19/2/1980, DNI 28030449, CUIT 20-28030449-3, manifiesta ser casado en primeras nupcias con Lorena Marisol Poire de quien se encuentra separado de hecho sin voluntad de unirse desde el 2011, técnico dental y domiciliarse en Av. escalada 853, piso 4, departamento "A", CABA. Constituyeron ALUX SRL, por 99 años, con domicilio legal en C.A.B.A, sede social en Fernandez de Enciso 3964, departamento 20, CABA. Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, tanto en el país como en el extranjero, las siguientes actividades: SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MEDICINA: i) Instalación y Explotación de establecimientos Prestadores de Servicios de Salud, consultorios de atención general y especializada, centros médicos, centros de día, clínicas, sanatorios, consultorios odontológicos, centros odontológicos, centros médicos-odontológicos, consultorios y centros de kinesiología, consultorios y centros de oftalmología, servicios de urgencia médica y odontológica o servicios médicos permanentes, institutos, establecimientos de asistencia y rehabilitación, laboratorios de análisis clínicos, consultorios de análisis químicos y bioquímicos inyectables, ópticas, servicio de ambulancia y traslado de pacientes, servicios de enfermería, servicios de emergencias domiciliarias médicas y odontológicas, establecimientos de estética corporal, maternidades, cirugías ambulatorias, servicios de ecografías, radiografías, tomografías, resonancia magnética, centros y consultorios de diagnóstico por imágenes en general, y todas tareas similares destinados a prestar servicios relacionados con la medicina, abarcando todas sus especialidades. ii) Brindar servicios médicos y odontológicos integrales a empresas, que comprende: Medicina del Trabajo: exámenes de ingresos, exámenes periódicos, atención a enfermedades profesionales, accidentes de trabajo, control de ausentismo, creando a ese efecto un servicio médico; Atención médico jurídica de la empresa, pericias judiciales, juntas médicas, comparecer ante organismos oficiales como profesional de parte, asesoramiento en contratos de trabajo. Servicio bucodental a escuelas y demás establecimientos escolares. Organización de cursos, conferencias y congresos, enseñanza y perfeccionamiento de las ciencias médicas y odontológicas, publicaciones relacionadas con la medicina, la investigación científica y experimental, incluyendo el campo de la farmacología, análisis clínicos, radiología, ecografía, cirugía, medicina nuclear, actividades médicas de colaboración y en general todas las ciencias médicas. Para su cumplimiento la sociedad gozará de plena capacidad jurídica, pudiendo ejecutar los actos, contratos u operaciones relacionadas con el objeto antedicho, celebrando además convenios con Obras Sociales, Medicina prepaga, Sindicatos, entidades estatales, públicas, privadas o particulares. COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS: compra, venta, importación y exportación de productos de medicina, oftalmología y odontología, así como también materiales descartables, insumos y equipamiento afín a la operatoria medicinal, oftalmológica y odontológica. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes vigentes y estos estatutos. ARTICULO CUARTO: Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto podrá realizar sin restricciones todas las operaciones y actos jurídicos necesarios o convenientes que tiendan a la consecución del fin social y las relacionadas con el objeto social, inclusive participando en otras sociedades o suscribiendo contratos asociativos de cualquier clase o especie siempre que se relacionen con los objetivos sociales, sin más limitaciones que las establecidas por la legislación vigente, incluso instalar agencias, sucursales, establecimientos o cualquier otra clase de representación dentro y fuera del país. Las actividades del objeto que lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante en

la materia. Capital Social: se fija en \$ 10.000.000, representado por 10.000 cuotas, de \$ 1.000, valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por cuota. Suscripción acciones: Roy DELIGDISCH 9.500 y Guy DELIGDISCH 500. Integración: \$ 2.500.000. Mandato: por todo el tiempo de duración de la sociedad. Representación legal: gerente. Cierre ejercicio: 31/12. Prescinde sindicatura. Gerencia: Roy DELIGDISCH. Domicilio especial en Fernandez de Enciso 3964, departamento 20, CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 150 de fecha 07/08/2025 Reg. N° 45
Sergio Restivo - T°: 71 F°: 773 C.P.A.C.F.

e. 13/08/2025 N° 57732/25 v. 13/08/2025

ALZA1 S.R.L.

1) Ruben Dario ALBORNOZ (gerente), 10/11/1967, DNI 18.423.969, Av. Don Bosco 4257, Morón Pcia. Bs. As., suscribe 240.000 cuotas; Alberto ZANZERO, 07/05/1950, DNI 8.290.774, Jujuy 1960, San Justo Pcia. Bs. As., suscribe 60.000 cuotas. Ambos argentinos, metalúrgicos, casados. 2) 6/8/2025. 4) Isidoro Demaría 878, CABA. 5) Compra, venta, fabricación, importación, exportación y distribución de productos, subproductos, materiales, herramientas, artículos, productos terminados, partes, componentes y materias primas derivadas de la industria del metal, del hierro y del acero. Carpintería y Ebanistería. 6) 99 años 7) \$ 300.000.- representado por 300.000 cuotas de \$ 1.- cada una. 8) Gerentes plazo: indeterminado, domicilio especial: la sede social. Fiscalización: art. 55 LGS. 9) indistinta 10) 31/12. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 06/08/2025
Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 13/08/2025 N° 57867/25 v. 13/08/2025

AÑELO CENTRO S.R.L.

1) Alejandro Ernesto SCHNEIDER, DNI 23.939.620, divorciado, empresario, Avenida de Libertador 5444, 8 piso depto A, CABA, CUIT Nro. 20-23939620-9, 9-04-1974 y (2) Alfredo Omar ALVAREZ, 2-05-1973, comerciante, casado, DNI 23.045.686, C.U.I.T número 20-23045686-1, Gustavo Becker 2491, Castelar, Pcia. Bs As; ambos argentinos 2) 11/08/2025 3) AÑELO CENTRO S.R.L 4) Talcahuano 638 4 Piso depto "F", CABA 5) (i) desarrollo, administración y comercialización de proyectos inmobiliarios y (ii) la construcción de proyectos inmobiliarios, edificios y obras viales. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá ejercer todos aquellos actos que fueren necesarios a esos efectos, y en particular, sin que ello implique limitación alguna, recibir dinero en préstamo, con o sin garantías, comprar o permutar inmuebles, o cosas muebles, alquilar o tomar en alquiler inmuebles. 6) 99 años desde su inscripción. 7) \$ 1.000.000 dividido en 1.000.000 cuotas de un peso de valor nominal cada una, suscriptas Alejandro Ernesto Schneider 500.000 cuotas, por la suma de \$ 500.000 y Alfredo Omar Alvarez 500.000 cuotas, por la suma de \$ 500.000 Integración: 25% en dinero en efectivo. Plazo para integrar el saldo: 2 años. 8) Gerentes Alejandro Ernesto Schneider y Alfredo Omar Alvarez constituyen domicilio especial en Talcahuano 638 4 Piso depto "F", CABA 9) uno o más gerentes, socios o no, entre un mínimo de 1 y máximo de 3, por tiempo indeterminado, correspondiendo la representación a todos los gerentes designados en forma individual e indistinta. 10) 31 de diciembre.

Autorizado según instrumento privado Contrato social de fecha 11/08/2025
pablo gustavo traini - T°: 61 F°: 504 C.P.A.C.F.

e. 13/08/2025 N° 57773/25 v. 13/08/2025

B2M ARGENTINA S.R.L.

Por instrumento privado con firmas certificadas ante escribano público del 12/8/2025, se constituyó una sociedad de responsabilidad limitada. 1) Socios: (i) Santiago Joaquín Mora, DNI 26.073.207, CUIT 20-26073207-3, nacido el 03/08/1977, argentino, casado, abogado, con domicilio en Av. Córdoba 315, Piso 1, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y (ii) Lucas Pablo Murúa, DNI 30.660.788, CUIT 20-30660788-0, nacido el 27/01/1984, argentino, soltero, abogado, con domicilio en Aizpurua 2742, Piso 5, Depto. A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 2) Denominación social: B2M Argentina S.R.L. 3) Plazo: 99 años; 4) Sede social: Av. Córdoba 315, Piso 1, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 5) Objeto: A) Operar como proveedor de servicios de activos virtuales; a tales efectos podrá realizar intercambio entre activos virtuales y monedas de curso legal; intercambio entre una o más formas de activos virtuales; transferencia de activos virtuales; custodia y/o administración de activos virtuales o instrumentos que permitan control sobre los mismos; y participación y provisión de servicios financieros relacionados con la oferta y/o venta

de un activo virtual por parte de un emisor; B) Otorgar préstamos con fondos propios, con garantía, incluso real, o sin ella, para la financiación de operaciones y negocios realizados o a realizarse; constituir, extinguir y transferir prendas, hipotecas o cualquier otra garantía o derecho real; otorgar y comercializar préstamos personales, ya sea de consumo o con otros destinos; ceder y transferir, total o parcialmente, los derechos referidos precedentemente, incluso en carácter de fiduciante; realizar gestiones de cobranzas y/o de pagos y aceptar y ejecutar mandatos para realizar y recibir cobranzas y/o pagos por cuenta y orden y/o a nombre de terceros a través de sistemas de transferencia electrónica y/o cualquier otro medio de pago; C) Desarrollar, transferir, licenciar y operar distintos tipos de software; administrar plataformas y herramientas informáticas; efectuar el procesamiento y validación de transacciones. La Sociedad no actuará como entidad financiera en los términos de la Ley de Entidades Financieras N° 21.526.; 6) Capital: \$ 100.000, representado por 10.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una, con derecho a un voto por cuota; 9.500 cuotas suscriptas por Lucas Pablo Murúa, y 500 cuotas suscriptas por Santiago Joaquín Mora; 7) Administración y representación legal: a cargo de uno o más gerentes titulares, en forma individual e indistinta, con mandato de duración indefinida o el plazo que establezca la reunión de socios. La reunión de socios fijará la existencia o no de gerentes suplentes; 8) Gerente Titular por plazo indeterminado: Lucas Pablo Murúa. Aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en Aizpurua 2742, Piso 5, Depto. A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. No se designaron gerentes suplentes; 9) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 12/08/2025
Nicolas Andrés Garfunkel - T°: 119 F°: 742 C.P.A.C.F.

e. 13/08/2025 N° 57819/25 v. 13/08/2025

CALOR ACTIVO HF S.R.L.

Escritura Pública del 06/08/2025, se constituyó SRL. SOCIOS: (todos argentinos, empresarios, solteros, domicilio especial en sede social): Matías Alejandro TENAGLIA TORELLI, 5/2/1996, DNI 39.334.538, CUIT 20-39334538-2, domicilio real Chile 849, Barrio Ayres Plaza, casa 12, Lote 5 La Lonja, Pcia BsAs, GERENTE; Lautaro Nahuel ROJAS YENNI, 30/9/1996, DNI 39.983.908, CUIT 20-39983908-5, domicilio real Azcuénaga 1326, Martínez, Pcia BsAs, GERENTE; y Tobías VILLAMIL, 23/11/1995, DNI 39.374.447, CUIT 20-39374447-3, domicilio real Solís 1, Tigre, Pcia BsAs, GERENTE. SEDE: Cochrane 2504, piso 11, departamento 1, CABA. PLAZO: 99 años. OBJETO: INDUSTRIAL, COMERCIAL Y SERVICIOS, relacionados con todo tipo de productos térmicos, especialmente calentadores de manos y estufas; a cuyo efecto podrá realizar su industrialización, fabricación, producción, diseño, administración, comercialización, compra, venta, con o sin financiación, mediante punto de venta físicos, plataformas digitales, canales electrónicos u otros medios que resulten apropiados, importación, exportación, depósito, logística, transporte, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, maquinarias, sus partes, repuestos, insumos, accesorios y componentes relacionados con lo indicado al principio. Cuando las actividades lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante. CAPITAL: \$ 1.200.000, 1.200.000 cuotas de \$ 1 y 1 voto cada una: 400.000 cuotas cada uno de los socios, e integran el 25% cada uno. ADMINISTRACION/REPRESENTACION: 1 o más Gerentes, indistinta, socios o no, por plazo social. CIERRE: 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 106 de fecha 05/08/2025 Reg. N° 2177

Laila elizabeth Sanese - Matrícula: 4661 C.E.C.B.A.

e. 13/08/2025 N° 57753/25 v. 13/08/2025

CBGROUP COMERCIAL S.R.L.

CUIT 30-71497745-4. Donación gratuita de cuotas, renuncia y designación de gerente y reforma del 29/7/25. Donante: Delia Gladis Sarria dona 8000 cuotas de \$ 10 valor nominal c/u al Donatario: Cristian Carlos BROGLIA. Reforma clausula 4°. Nueva composición: Juan Carlos Broglia suscribe 2.000 cuotas \$ 10 v/n c/u capital \$ 20.000. Cristian Carlos Broglia suscribe 80.000 cuotas \$ 10 v/n c/u capital \$ 80.000 c/u. Capital \$ 100.000. Renuncia de Delia Gladis Sarria como Gerente. Designación Cristian Carlos BROGLIA como Gerente, fija domicilio especial en la sede social Autorizado según instrumento privado DONACION GRATUITA DE CUOTAS,, RENUNCIA Y DESIGNACION GERENTE Y REFORMA de fecha 29/07/2025

Sonia Elizabeth Ruiz Mereles - T°: 103 F°: 657 C.P.A.C.F.

e. 13/08/2025 N° 57877/25 v. 13/08/2025

COMFUSION S.R.L.

Maximiliano Julian MIRANDA, 27/10/1973, DNI 23511627, CUIT 20235116279, empresario, domiciliado en Tres de febrero 1938, San Fernando, PBA y Sebastian Emilio ZAURDO, 22/09/1973, DNI 23549316, CUIT 20235491169, asesor de seguros, domiciliado en La Haya 3815, CABA. 2) 31/07/2025. 3) COMFUSION SRL. 4) La Haya 3815 CABA. 5) Objeto: Explotación de establecimientos gastronómicos: restaurantes bares, cafeterías, rotiserías, dark kitchens, food courts, con venta presencial, delivery, take away y consumo en el local. Elaboración y venta de alimentos y bebidas (alcohólicas y no alcohólicas), incluyendo catering, viandas, bandejas, congelados, menús para empresas e instituciones. Organización integral de eventos sociales, corporativos, culturales y gastronómicos, incluyendo barras móviles y fijas, sonido, decoración, logística y personal. Explotación de unidades móviles gastronómicas (food trucks, trailers) en vía pública o eventos, cumpliendo normativa AGC, REBA, INAL, RNE, RNPA, entre otros. Importación, exportación, distribución, representación y comercialización de productos gastronómicos, bebidas, utensilios, vajilla. Asesoramiento y capacitación en gastronomía, manipulación de alimentos, BPM, diseño de menús, gestión de restaurantes y eventos. Todas las actividades auxiliares, conexas y complementarias necesarias o convenientes para su desarrollo. Contratación de personal, adquisición, enajenación o locación de bienes muebles e inmuebles y obtención de todas las habilitaciones y registros frente a la AGC, IGJ, ARCA, REBA, entre otros A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos, contratos y operaciones que directa o indirectamente se relacionen con sus actividades y que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Toda actividad que así lo requiera será ejercida por profesionales con título habilitante. 6) 99 años. 7) \$ 10.000.000 representado por 10000 cuotas de VN \$ 1000 con derecho a un voto por cuota. Suscripción 100%: Ivan Apkiewicz: 1500 cuotas de \$ 1000 c/u. Maximiliano Julian Miranda: 9000 cuotas de \$ 1000 c/u. Sebastian Emilio Zaurdo 1000 de \$ 1000 c/u. Se integra el 25% y el 75% restante dentro de 2 años. 8) Gerente Maximiliano Julian Miranda con domicilio especial en sede social. 9) 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 133 de fecha 31/07/2025 Reg. N° 2121 MARIA CELESTE MACKAY ASTIGARRAGA - Matrícula: 5787 C.E.C.B.A.

e. 13/08/2025 N° 57415/25 v. 13/08/2025

COMPLETA CORPORATIVO S.R.L.

1) 11/8/25. 2) Carla CAUDURO DE REZENDE (200.000 cuotas), Pasaporte GA021805, CDI 27604891006, 2/10/79, domicilio en Av Moaci 534, Apart 94, Indianápolis, San Pablo, República Federativa de Brasil y Davi Campos DUARTE HOLZBACH (3.800.000 cuotas), Pasaporte GH538498, CDI 27604891014, 11/4/04, domicilio en calle Haddock Lobo 1177 Depto 134, Cerqueira Cesar, SAN PABLO, República Federativa del Brasil. Ambos brasileiros, soleteros, empresarios. 4) Tucumán 1980, Piso 7, Depto B, CABA. 5) a) La administración por cuenta de terceros de negocios financieros, inversiones y bienes de todo tipo; (b) Aceptación, desempeño y otorgamiento de mandatos, comisiones, consignaciones, representaciones, cobranzas, con exclusión de aquellos que en virtud de la materia hayan sido reservados para profesionales con título habilitante; (c) Desempeñarse, de acuerdo a la normativa vigente, como: agente pro-ductor y/o agente asesor de mercado de capitales, conforme resuelva oportunamente la reunión de socios o su inscripción ante el registro a cargo de la comisión nacional de valores y/o los mercados autorizados; (d) Tomar y otorgar financiaciones y operaciones de crédito en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación aplicable vigente o sin ellas; quedan excluidas las operaciones contempladas en la ley de entidades financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público; e) Servicio de consultoría, asesoramiento y asistencia técnica en la formulación, desarrollo, gestión, implementación, evaluación y monitoreo de proyectos en general, tanto en el ámbito público como privado, incluyendo proyectos sociales, económicos, productivos, ambientales, tecnológicos y organizacionales. Podrá asimismo realizar estudios de factibilidad, diagnósticos, investigaciones aplicadas, informes técnicos, capacitaciones y demás actividades complementarias o vinculadas al objeto principal. f) Compra y venta online, permuta, importación, exportación, distribución y consignación de muebles y artículos de ebanistería en sus más variados tipos, formas y estilos; muebles, sillas, tapicerías y toda otra explotación relacionada con la industrialización de la madera, inclusive la carpintería mecánica y metálica. 6) 99 años. 7) \$ 4.000.000, en cuotas de \$ 1 y 1 voto. 9) GERENTE Félix Horacio ACOSTA, domicilio especial sede social. 10) 31/12. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 11/08/2025 CRISTIAN JAVIER LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 13/08/2025 N° 57758/25 v. 13/08/2025

CONSORCIO OROÑO S.R.L.

Por Escritura Pública Nro. 729, 07/08/2025, ESCRIBANA MARIA VIRGINIA SCIUBBA, ADSCRIPTA REGISTRO NOTARIAL N° 2084. Socios: Andrés Pablo WILHELM, DNI 22.147.743, arquitecto, nacido 03/06/1971, casado, domiciliado en Francisco Acuña de Figueroa 1726, planta baja "A" CABA, Posee 50.000 cuotas de \$ 10, Capital \$ 500.000; (II) German HAUSER, DNI 23.101.919, arquitecto, nacido 26/12/1972, casado, domiciliado en Ciudad de la Paz 1314, piso 6°, departamento "B" CABA, Posee 50.000 cuotas de \$ 10, Capital \$ 500.000; y (III) Martin GLOVIAR, DNI 28.909.627, empresario, nacido 14/05/1981, soltero, domiciliado en la Avda Santa Fe 5075, piso 3°, depto "F" CABA. Posee 50.000 cuotas de \$ 10, Capital \$ 500.000; IV. Tomas GLOVIAR, DNI 32.983.261, empresario, nacido 11/02/1987, soltero, domiciliado Avda Santa Fe 507, piso 3°, depto "F" CABA, Posee 50.000 cuotas de \$ 10, Capital \$ 500.000;. Todos argentinos, Constituyen "CONSORCIO OROÑO S.R.L." por 99 años. OBJETO: La sociedad tiene por OBJETO realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: FIDEICOMISOS: Celebrar contratos de fideicomiso inmobiliarios, de administración y/o en garantía, constituir fideicomisos, sea como fiduciaria, fiduciante, fideicomisaria y/o beneficiaria, administrar los fondos fiduciarios y emitir certificados de participación y títulos de deuda. Para su actuación como sociedad fiduciaria, conforme con las normas legales y reglamentarias vigentes y para cumplir con el objeto mencionado, la misma podrá efectuar toda clase de actos y contratos y emprender todo tipo de negocios y actos jurídicos de cualquier naturaleza, incluyendo el asesoramiento a personas físicas o jurídicas y cuantas más facultades fueren necesarias. Adquirir el dominio de fiduciario de todo tipo de inmuebles, percibir los aportes de los fiduciantes y el producido de la venta de las propiedades inmuebles a los adquirentes, realizar los pagos que se requieran para la realización de las obras y proyectos objeto de cada uno de los fideicomisos que se administren, transferir a los adquirentes y/o a los beneficiarios y/o sus cesionarios las propiedades inmuebles que le corresponden según los instrumentos que oportunamente se otorguen.- CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA: Mediante la construcción, dirección, ejecución y proyectos de obras de arquitectura e ingeniería, públicas o privadas, debiendo ser realizadas dichas tareas a través de profesionales con título habilitante para tales actos; así como la compra, venta, permuta, arrendamiento, loteo, administración y explotación de toda clase de inmuebles, ya sean urbanos o rurales y así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo corretaje; el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, el Desarrollo de emprendimientos urbanísticos tanto para residencia permanente como para fines de semana y/o turístico así como complejos y/o conjuntos de casas, departamentos y hoteles, desarrollo de fideicomisos inmobiliarios, incluso participando como Fiduciante; acuerdos de inversión, UTE y consorcios de desarrollos inmobiliarios. Participar en toda clase de negocios, empresas y/o emprendimientos, en cumplimiento de su objeto social. Asimismo, la sociedad podrá: (a) adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer toda clase de actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto social, y cualquier otra norma que le sea aplicable; (b) fundar, constituir, asociarse con, o participar en personas jurídicas de todo tipo constituidas y/o a constituirse en el país o en el extranjero mediante cualquier medio incluyendo, aunque no limitándose a aportes de capital, compra de acciones, bonos, debentures, obligaciones negociables y demás títulos de crédito o títulos valores públicos o privados; (c) prestar servicios y/o ejercer o desempeñar representaciones comisiones consignaciones, servicios y/o mandatos para sí o a favor de terceros, siempre dentro de las actividades permitidas según el objeto social descripto. (d) celebrar toda clase de convenios, compra y venta de derechos y realizar todos los actos y contratos que directa o indirectamente se relacionen con el objeto social. MATERIALES PARA LA CONSTRUCCION: Por medio de la producción, compraventa, consignación, importación, exportación y distribución de arena, canto rodado, piedras, cerámica, cemento, yeso, hormigón, estructuras metálicas, barandas, revestimientos, tanques, vigas, cañerías, conductos de agua y aire, grifería, artefactos eléctricos, cableados, maquinarias y elementos para la fabricación de piezas y otros insumos para la construcción. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Las actividades que así lo requieran serán ejercidas por el profesional con el título habilitante. Capital \$ 2.000.000.- Cantidad de cuotas 200.000, valor cuotas: \$ 10, cierre de ejercicio 31/12. Gerente: Martin GLOVIAR. Domicilio especial de gerentes y sede social: Avda Luis Maria Campos 559 – OF 310, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 729 de fecha 07/08/2025. Adscripta Reg. N° 2084 Magdalena Elizabeth Cords Ruiz - T°: 47 F°: 936 C.P.A.C.F.

e. 13/08/2025 N° 57756/25 v. 13/08/2025

CORNERSTONE SUPPLIES S.R.L.

Por Esc. 29 F° 110 del 29/07/2025, Registro 1887, C.A.B.A, se constituyó: NOMBRE: CORNERSTONE SUPPLIES S.R.L.- SOCIOS: cónyuges en primeras nupcias Marcelo Germán GIACOBBE, argentino, nacido el 9/07/1975, empresario, D.N.I. 24.646.176, C.U.I.T. 20-24646176-8 y Liliana Mónica LOPARCO, argentina, nacida el 22/04/1983, empresaria, D.N.I. 30.219.450, C.U.I.T. 27-30219450-0, ambos con domicilio real en Bogotá 2141, CABA.- SEDE SOCIAL: Bogotá 2141, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- OBJETO: A) compra, venta, comercialización,

distribución, consignación, importación y exportación de equipos, insumos y elementos de computación, computadoras y sus partes, hardware, software, repuestos, equipos periféricos y accesorios para informática y todo tipo de insumos tecnológicos; componentes electrónicos y herramientas manuales para electrónica; B) compra, venta, importación, exportación, consignación, distribución de artículos de librería y papelería.- PLAZO: 99 años.- CAPITAL: \$ 2.000.000 dividido en 20.000 cuotas de \$ 100 valor nominal c/u. Suscripción: Marcelo Germán GIACOBBE y Liliana Mónica LOPARCO, suscribe cada uno 10.000 cuotas.- ORGANOS DE ADMINISTRACION: uno o mas Gerentes, socios o nó, los que podrán actuar en forma individual e indistinta.- Duración: por todo el término de duración de la sociedad.- GERENTE: Liliana Mónica LOPARCO.- Domicilio Especial Gerente: Bogotá 2141, CABA.- FECHA CIERRE EJERCICIO: 31/12 de cada año.- Escribana Verónica Carmen OLICINO, Matrícula 5340, Titular Registro 1887, C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 29 de fecha 29/07/2025 Reg. Nº 1887

VERONICA CARMEN OLICINO - Matrícula: 5340 C.E.C.B.A.

e. 13/08/2025 Nº 57692/25 v. 13/08/2025

D&G GROUP S.R.L.

30718245989. A) Por instrumento privado de fecha 01/08/2025 se realizó: Cesión de cuotas y designación de autoridades: I) Cesión: José Luis ESQUIVEL, cede a Damián Manuel FEUERMANN BARRETO, 5000 cuotas. Rafael Ignacio ESQUIVEL, cede Damián Manuel FEUERMANN BARRETO, 4500 cuotas y a Raúl Horacio FEUERMANN, 500 cuotas. Composición del capital luego de cesión: Damián Manuel FEUERMANN BARRETO, 9500 cuotas y Raúl Horacio FEUERMANN, 500 cuotas. II) Designación de Autoridades: renuncia al cargo de gerente José Luis Esquivel. Se designa como gerente a Damián Manuel FEUERMANN BARRETO, quien constituye domicilio especial en sede social. B) Y por acta de reunión de socios del 04/08/2025, se realizó la reforma de los artículos primero y tercero del estatuto, quedando así redactados: I) PRIMERA: La sociedad se denomina FRANQUINVEST S.R.L. continuadora de D&G GROUP S.R.L., fijando su domicilio en la jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina, pudiendo establecer sucursales, agencias o cualquier especie de representación dentro o fuera del país. II) TERCERA: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, pudiendo establecer sucursales en cualquier punto del país y en el extranjero, a las siguientes actividades: 1) La instalación y explotación de todo tipo de establecimientos comerciales, tiendas, almacenes y supermercados, destinados al comercio minorista de toda clase de productos y servicios, entre ellos: ropa de vestir, incluyendo materias primas, tejidos, ropa hecha y confecciones, adornos y complementos, toda clase de artículos y productos de ferretería, menaje de casa o equipos para el hogar, electrodomésticos y artículos electrónicos, y en general toda clase de productos y servicios susceptibles de comercialización minorista en grandes tiendas, almacenes y supermercados. 2) Compraventa, importación, exportación, comercialización e instalación y explotación de talleres y fabricas destinados a la producción y prelación de los artículos mencionados en el inciso anterior. 3) La organización y puesta en marcha, desarrollo y administración de sistemas de promoción, sistema de cupones, otorgamiento de créditos, sistemas de financiamiento de ventas al por menor de todos los artículos, mercaderías, productos y servicios de cuya comercialización se trata. Las actividades que así lo requieran, serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este Estatuto. - Autorizado según instrumento privado Cesión de cuotas de fecha 01/08/2025

Gaston CARABALLO GAURISSE - Tº: 143 Fº: 627 C.P.A.C.F.

e. 13/08/2025 Nº 57674/25 v. 13/08/2025

DEL VALLE MENENDEZ S.R.L.

Por Esc. 194 del 11/8/2025, Fº 493, Reg. Not. 1367 de Cap. Fed., se constituyó "DEL VALLE MENENDEZ SRL". SOCIOS: los cónyuges en 1º nupcias Nahuel del Valle MENENDEZ, argentino, 27/8/1989, DNI 34.576.313, CUIT 23-34576313-9 y María Sofía MAGNACCA, argentina, 5/5 1992, DNI 36.329.833, CUIT 27-36329833-3, ambos empresarios y domiciliados en Vallejos 4710 CABA.- PLAZO: 99 años. OBJETO: En el país y/o en el extranjero, en forma directa o a través de terceros de las siguientes actividades: a) Compra, venta, permuta, leasing, alquiler, acopio, fraccionamiento, envasado, distribución, consignación, concesión, importación, exportación, instalación de depósitos y almacenes, al por mayor y menor, de productos alimenticios, comidas preparadas y bebidas; b) Fabricación, procesamiento e industrialización de todo tipo de alimentos y productos alimenticios, tanto de producción propia como adquirida a terceros o por cuenta de terceros; c) Compra, venta, permuta, arrendamiento, administración, desarrollo, comercialización, construcción, remodelación, refacción, urbanización y cualquier otro acto permitido, de toda clase de bienes muebles o inmuebles, urbanos o rurales, unidades funcionales y/o privativas,

sitos en la República Argentina o en el exterior; d) Prestación de todo tipo de servicios inmobiliarios y relacionados a la construcción; e) Actuación y participación fiduciaria en toda clase de fideicomisos, ya sean éstos de objeto inmobiliario, de garantía, de administración, de inversión, mixtos y cualquier otro tipo previsto en la legislación vigente. Recibir, administrar, conservar y disponer de bienes fideicomitidos conforme a las finalidades específicas de cada fideicomiso. Ejecutar las instrucciones y cumplir con las finalidades establecidas en los contratos de fideicomiso; f) Compra, venta de autos, camionetas, utilitarios, y todo otro tipo de vehículos automotores nuevos y usados; sus repuestos y accesorios, g) Explotación integral de concesionarias automotores y la prestación de servicios de mantenimiento mediante la explotación de talleres mecánicos; h) Importación y exportación de toda clase de bienes; i) Otorgamiento de préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares y/o empresas; realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas; negociación de títulos, acciones y otros valores; administración y comercialización de productos, carteras o negocios financieros de terceros; asesoramiento en la toma de créditos de consumo; y realizar operaciones financieras en general.- La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras ni aquellas para las cuales se requiera el concurso público. CAPITAL: \$ 20.000.000 dividido en 200.000 cuotas partes de \$ 100 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por cuota. De acuerdo a la Res. 3/20 de IGJ, el socio Nahuel del Valle MENENDEZ suscribe 190.000 cuotas las que corresponden a pesos \$ 19.000.000 representativas del 95% del capital social y el socio María Sofía MAGNACCA suscribe 10.000 cuotas las que corresponden a pesos \$ 1.000.000 representativas del 5% del capital social e integran el 100% en dinero en efectivo. GERENCIA: 1 o más gerentes, socios o no, por el plazo de duración de la sociedad. FISCALIZACION: Realizada por los socios en los términos del art. 55 de la ley 19550. CIERRE DEL EJERCICIO SOCIAL: 31 de julio. SEDE SOCIAL: Allende 4429 Capital Federal. GERENTE: Nahuel del Valle MENENDEZ. DOMICILIO LEGAL y ESPECIAL DEL GERENTE: en sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 194 de fecha 11/08/2025 Reg. N° 1367

Ponciano Ignacio Vivanco - Matrícula: 5517 C.E.C.B.A.

e. 13/08/2025 N° 57814/25 v. 13/08/2025

DIMPAPELERA S.R.L.

Por escritura N° 200 del 08/08/2025, folio 742, ante mi Escribano Titular del Registro 2164 de Capital Federal (Matrícula 4613): Denominación: "DIMPAPELERA S.R.L."- Socios: José Manuel PADIN, nacido el 21/07/1978, casado en 1° nupcias con Valeria Claudia Borysewycz, abogado, DNI 26.421.085, CUIT 20-26421085-3, domiciliado en Nuñez 2422 11° Piso "3" de C.A.B.A y Juan Pablo PADIN, nacido el 23/09/1980, soltero, diseñador gráfico, DNI 28.421.882, CUIT 20-28421882-6, domiciliado en Tronador 3430, Torre Nuñez 1, 2° Piso "D" de C.A.B.A.; ambos argentinos y con domicilio especial en la sede social.- Domicilio: Castelli 285 de C.A.B.A.- Duración: 30 años desde su inscripción en I.G.J.- Objeto: PAPELERA: mediante la fabricación, procesamiento, fraccionamiento, distribución, importación, exportación y comercialización de papel, cartón, cartulinas, papeles satinados, engomados, gosfrados, martillados y laminados; platos y utensillos de pulpa, tapones de botellas; envases, tarjetas, sobres, empapelados, pañuelos, servilletas, rollos de cocina y manteles; papel higiénico, artículos de cotillón, siluetas, patrones, cajas y cartón piedra; sus materias primas, celulosas, pastas, productos químicos y demás productos y elementos derivados de la pulpa de madera y otras fibras utilizadas en la industria papelera en general.- Capital: \$ 500.000.-, dividido en 500.000 CUOTAS de valor nominal de \$ 1.- c/u.- Suscripción: José Manuel PADIN suscribe 250.000 cuotas y Juan Pablo PADIN suscribe 250.000 cuotas.- Integración: 25% en efectivo, el saldo a dos años.- Administración: José Manuel PADIN quien actuará por el término de duración de la sociedad.- Aceptó el cargo y fijó domicilio especial en la sede social.- Cierre del ejercicio: 31/07/cada año.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 200 de fecha 08/08/2025 Reg. N° 2164

Mario Alberto Conforti - Matrícula: 4613 C.E.C.B.A.

e. 13/08/2025 N° 57453/25 v. 13/08/2025

FAST PAYMENT S.R.L.

CUIT 33-71691395-9. MODIFICACIÓN CONTRATO SOCIAL. Por Acta de Reunión Unánime de Socios 31/07/2025 se decidió modificar los siguientes artículos del contrato social: "ARTICULO TERCERO: ARTICULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto dedicarse a realizar por cuenta propia y/o de terceros, y/o asociada a terceros en el país o en el exterior las siguientes actividades: "(I) Pagos y cobranzas en general: Al servicio electrónico de pagos y/o cobranzas por cuenta y orden de terceros, de facturas de servicios públicos, impuestos, tasas nacionales, provinciales, municipales, ejecución de pagos y otros servicios como así también las utilizadas en igual forma por los agentes oficiales de dichas empresas, transacciones privadas de todo tipo, incluyendo tarjetas de crédito o

cualquier modo digital de originación. Servicios Particulares de pagos y cobranzas: Operaciones de medios de pago masivos, mediante mecanismo de débito en cuenta, tarjetas de débito o tarjetas de crédito; operaciones con cámaras electrónicas de compensación de medios de pago, títulos, valores y documentos. Procesamiento de información y datos involucrados en el servicio de compensación electrónica de medios de pago. (II) Servicios de cobranzas y/o pagos como proveedor de servicios de pagos (PSP), pudiendo realizar las siguientes actividades: 1) actuar como proveedor de servicios de pagos cumpliendo la normativa vigente que regule esa actividad, incluyendo su registro como PSP, 2) ofrecer cuentas de pago de libre disponibilidad a sus clientes para ordenar y/o recibir pagos dentro de un esquema de pago minorista, 3) administrar y operar transferencias a través del uso de dispositivos de comunicación móviles y/o cualquier soporte electrónico y/o digital, así como también el servicio electrónico de pagos y/o cobranzas por cuenta y orden de terceros, aceptando y ejecutando para ello mandatos para realizar y recibir cobranzas y/o pagos por cuenta y orden, en todos los casos a través de sistemas de transferencias a claves bancarias y/o virtuales, según corresponda, mediante soporte electrónico o digital, incluyendo la iniciación y/o recepción de pagos mediante lectura de códigos QR ya sea por transferencia y/o pagos por tarjeta de débito y/o pagos por tarjeta de crédito y/o y por cualquier otro medio de pago que se habilite en el futuro conforme a las normas que dicte autoridad competente 4) la agrupación de pagos a través de plataformas de gestión electrónica y/o digital, 5) la creación, desarrollo, dirección, administración, comercialización, explotación y/u operación de sistemas de tarjetas de crédito y/o débito y/o compra y/o tarjetas prepagas y/o afines, así como su emisión, en los términos previstos en la Ley 25.065 y normas legales y reglamentarias, modificatorias y complementarias, 6) la publicación de productos y servicios de terceros, para su promoción y/o posterior compra-venta por cuenta y orden de terceros, a través de medios electrónicos, digitales y redes sociales, 7) la participación en el capital social de otras sociedades, incluyen-do aquellas que realicen servicios complementarios a la actividad financiera según definición otorgada a estas últimas por el Banco Central de la República Argentina. III) Otorgar financiaciones con o sin garantía real con capitales propios; sea a través de canales digitales y/o en forma presencial, la concesión de créditos con recursos propios, bajo cualquier modalidad admitida por la normativa vigente, incluyendo, pero no limitándose a préstamos personales, préstamos con garantía prendaria o hipotecaria, adelantos de fondos, financiación de compras, factoring, leasing y demás operaciones permitidas por la normativa aplicable. La actuación como Proveedor no Financiero de Crédito, de conformidad con las disposiciones del Banco Central de la República Argentina (BCRA), en los términos de la normativa aplicable. IV) comercialización de productos por cuenta y orden de terceros.” Autorizado según instrumento público Esc. N° 48 de fecha 31/07/2025 Reg. N° 1136 Federico Francisco Delpech - T°: 128 F°: 46 C.P.A.C.F.

e. 13/08/2025 N° 57486/25 v. 13/08/2025

G & P SOCIAL S.R.L.

Constitución por contrato del 11/8/25. 1) Or Yakov Gervy, argentino, israelí, CDI 20-60480895-3, 7/3/95, empresario, soltero, con domicilio en Córdoba 3515, piso 4 “B” CABA y Itamar Yosef Peretz, israelí, CDI 27-60488650-9, 15/10/00, empresario, soltero, con domicilio en Luis María Campos 371, piso 7 “B” CABA. 2) G & P SOCIAL SRL. 3) Córdoba 3515, piso 4 “B”, CABA. 4) GASTRONÓMICAS: Explotación y/o provisión de negocios del rubro gastronómico, en todas sus ramas, ya sea como restaurante, parrilla, bar, cervecería, venta de bebidas alcohólicas y sin alcohol, comida para llevar, take away, servicio de catering, confitería, pastelería, incluida la elaboración de toda clase de comidas y alimentos para su comercialización y/ distribución; b) ORGANIZACIÓN DE EVENTOS: podrá organizar y realizar cualquier tipo evento, en lugares públicos o privados; c) HOTELERIA Y TURISMO: explotación y administración del rubro hotelería y turismo, ya sean hoteles residenciales, hospedaje, camping, hoteles tipo “boutique”, servicios de tiempo compartido y/o todo tipo de establecimiento y/o complejos edilicios vinculados a la hotelería y el turismo; administración de hoteles propios o de terceros; actividades de operador turístico, transportes turísticos provinciales, nacionales e internacionales, transporte de pasajeros urbano, corta, media y larga distancia con fines turísticos; explotación por concesión, de edificios destinados a la hotelería, cabañas, hospedajes o albergues; instalación y explotación dentro de los respectivos edificios y como servicios complementarios atención de bar, comidas, espectáculos y variedades y todo tipo de actividades de recreación que se brinde en los hospedajes 5) 99 años. 6) \$ 1.000.000 representado por 1.000.000 de cuotas de valor nominal \$ 1 cada una y 1 voto por cuota, suscriptas e integradas en su totalidad así: Gervy 500.000 cuotas y Peretz 500.000 cuotas. 7) Administración uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por la duración de la sociedad. Gerente: Ignacio Vicente Mazzocco, quien constituye domicilio especial en Agustín M. García 6385 B, Rincón de Milberg, Pcia. de Bs. As. 8) Prescinde de sindicatura. 9) 31/12 Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 11/08/2025 Giselle Allegue - T°: 104 F°: 941 C.P.A.C.F.

e. 13/08/2025 N° 57735/25 v. 13/08/2025

GEMA IT S.R.L.

Edicto complementario del TI N° 53886/25 del 30/07/2025 se rectifica la fecha de nacimiento de Ariadna Karen SIARES ya que en vez de 15/3/2001, debió ser 15/3/2004 Autorizado según instrumento privado contrato de constitución de fecha 28/07/2025

Patricio Ferro - T°: 128 F°: 86 C.P.A.C.F.

e. 13/08/2025 N° 57780/25 v. 13/08/2025

GENERACION PAILON S.R.L.

Escritura n° 239 de fecha 28-07-2025, registro 1229 CABA 1. Gustavo Marcelo GONZALEZ PELAEZ, argentino, nacido el 1 de diciembre de 1981, DNI Nro. 29.193.267, CUIT 20-29193267-4, quien manifiesta ser de estado civil soltero, domiciliado en Av. San Martin 2259 departamento 3, Lanus Oeste Provincia de Buenos Aires de transito por esta ciudad y Jonatan Ignacio TURCO, argentino, nacido el 02 de noviembre de 1984, DNI Nro. N° 31.446.673, CUIT 20-31446673-0, quien manifiesta ser de estado civil soltero, domiciliado en Av. San Juan 4245 9° piso "E" de esta Ciudad; 2. GENERACION PAILON S.R.L.; 3. Teniente General Juan Domingo Peron 3665, 6° piso, departamento B, CABA, 4. Explotación de todo tipo de actividades relacionadas con los negocios del ramo gastronómico, sea su instalación, explotación comercial, contratación y/u otorgamiento de franquicias y administración, en todas sus ramas, de pizzerías, restaurantes, confiterías, bares, pubs, parrillas, cafeterías, actividades de heladerías, casas de comida, casa de lunch, comida rápida, servicios de bares y cualquier otro rubro de la rama gastronómica, incluida la elaboración de toda clase de comidas, helados, postres, especialidades en cafetería, pastelería, despacho de bebidas en general, alcohólicas o sin alcohol, alimentos y toda clase de artículos y productos alimenticios. Comercialización, compra, venta, distribución, consignación, importación, exportación, servicio, comisiones y mandatos de comidas envasadas, catering empresarial y demás productos relacionados con su objeto principal; 5. 99 años; 6. \$ 100.000, representado por 100.000 cuotas de UN PESO valor nominal cada una, que los socios suscriben en la siguiente proporción: Gustavo Marcelo Gonzalez Pelaez 50.000 cuotas equivalentes a 50.000 pesos, y Jonatan Ignacio Turco 50.000 cuotas equivalentes a 50.000 pesos; 7. Gerente: Jonatan Ignacio Turco.- Domicilio especial en Teniente General Juan Domingo Peron 3665, 6° piso, departamento B, CABA; 8. Gerente; 9. 30-06 cada año.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 239 de fecha 25/07/2025 Reg. N° 1229 maximiliano ezequiel romanelli - Matrícula: 4892 C.E.C.B.A.

e. 13/08/2025 N° 57678/25 v. 13/08/2025

GRUPO PROYECTAR S.R.L.

Contrato social 7/8/25. Cristian Carlos BROGLIA, 7/2/1983, DNI 30.098.232 CUIT 20-30098232-9. Erika Flavia SALERNO, 1/6/1985, DNI 31.660.096, CUIT 23-31660096-4, ambos arg., solteros, comerciantes, domiciliados Formosa 232, 5° P CABA. Duración 99 años desde su inscripción. Objeto: CONSTRUCTORA: Desarrollo, construcción, reforma, y reparación de obras edilicias, por cuenta propia o a través de contrataciones directas o de licitaciones; construcción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, y todo tipo de obras de ingeniería civil y arquitectura, de carácter público o privado, compra, venta, fabricación, distribución, exportación e importación de insumos, productos y materiales afines. INMOBILIARIA: Compraventa, permuta, explotación, alquiler y arrendamiento de inmuebles; afectación a propiedad horizontal, o cualquier otro derecho real u operación inmobiliaria, desarrollo de fideicomiso; fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a la vivienda, urbanizaciones, clubes de campo, y parques industriales, pudiendo tomar la venta o comercialización de operaciones inmobiliarias de terceros, como asimismo la intermediación en la compraventa, desarrollo inmobiliario, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros. Capital \$ 5.000.000 divididos en 5.000 cuotas \$ 1000 c/u valor nominal 1 voto c/u. Cristian Carlos Broglia, suscribe 4.500 cuotas y Erika Flavia Salerno, suscribe 500 cuotas. Administración y Representación Legal 1 o más gerentes, socios o no, en forma indistinta por el término de duración de la sociedad. Cierre 31/7. Gerente Cristian Carlos BROGLIA, domicilio especial en sede social Formosa 232, 5° piso CABA Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 07/08/2025

Sonia Elizabeth Ruiz Mereles - T°: 103 F°: 657 C.P.A.C.F.

e. 13/08/2025 N° 57675/25 v. 13/08/2025

HILCINT S.R.L.

CUIT 30-65766525-4. En reunión de socios del 18/6/2024 aprobó: a) Cese en la gerencia por fallecimiento de Rubén Alberto Barbatelli, ocurrido el 15/3/2024; b) Trasladar la sede social a Juramento N° 3020, piso 5 departamento B, CABA; y c) Como consecuencia del cese en la gerencia, modificar cláusula QUINTA del contrato social. Autorizado según instrumento privado Acta de reunión de socios de fecha 18/06/2024
PATRICIA MYRIAM CROVETTO - Habilitado D.N.R.O. N° 22678

e. 13/08/2025 N° 57796/25 v. 13/08/2025

HIRES S.R.L.

Por instrumento privado del 7/8/2025 comparecen Juan Manuel CUETO, argentino, 15/9/1978, DNI 26844276, casado, empresario, Av Virrey Vertiz 1784, piso 5, departamento B, CABA; Gonzalo MATA, argentino, 26/2/1977, DNI 26041644, casado, empresario, Manuel Ugarte 1753, piso 6, departamento A, CABA; "HIRES S.R.L." duración 99 años; OBJETO: Brindar servicios de reclutamiento, búsqueda y selección, consultoría, asesoramiento, capacitación y gestión integral de recursos humanos. Diseñar e implementar a medida acciones y programas de capacitación, desarrollo y gestión del talento, estrategias de reclutamiento de profesionales y búsquedas ejecutivas. Diagnóstico y relevamiento del proceso de selección, de áreas, equipos y personas. Subcontratación de personal. Desarrollo e implementación de sistemas de evaluación de desempeño, evaluación de potencial y planes de carrera. Realizar servicios de administración y liquidación de remuneraciones. Las actividades que lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante. Capital social \$ 300.000, 300.000 cuotas de VN 1 c/u y con derecho a un voto por cuota social. Juan Manuel CUETO y Gonzalo MATA suscriben 150000 cuotas sociales c/u. Se integra el 25% en dinero en efectivo; Gerentes Juan Manuel CUETO y Gonzalo MATA, domicilio especial en sede social Avenida del Libertador 8620 piso 8, oficina 803, CABA; ejercicio social cierra el 31/12 Autorizado según instrumento privado contrato de constitución de fecha 07/08/2025
Patricio Ferro - T°: 128 F°: 86 C.P.A.C.F.

e. 13/08/2025 N° 57777/25 v. 13/08/2025

HORIZON COMPANY S.R.L.

Constitución: Esc. 97 del 08/08/2025 F° 343 Registro 959 C.A.B.A. Socios: Matías Nahuel MEDINA, argentino, nacido el 3/11/1987, soltero, DNI 33.272.243, CUIT 20-33272243-4, con domicilio en calle Aristóbulo del Valle 458, Quilmes, Provincia de Buenos Aires, empleado; y Cristina Graciela BALLANO, argentina, nacida el 19/08/1960, viuda de sus primeras nupcias con Carlos Alberto Solís, DNI 14.277.868, CUIT 27-14277868-3, con domicilio en calle República del Líbano 245, Quilmes, Provincia de Buenos Aires, empleada.- Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: A) Prestación de toda clase de servicios de transporte y almacenamiento de todo tipo de cargas y mercaderías, de cualquier clase que sean, y por cualquier medio, inclusive terrestre, marítimo, fluvial, aéreo y multimodal. B) Depósito de mercaderías, operación, manipuleo, alquiler y servicios a contenedores y/o sus partes. C) Operación integral de terminales, depósitos y bodegas, inclusive portuarias, pudiendo al efecto actuar como depositario extraportuario y aduanero. D) Etiquetado, empaque y embalaje de mercaderías, dependiendo de sus características específicas y el lugar de destino. E) Exportación e importación y toda otra actividad complementaria requerida para facilitar la consecución de su objeto, incluyendo la actuación como agente de transporte aduanero y operador de carga multimodal.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todo tipo de actos de comercio que no sean prohibidos por las leyes y por este contrato y que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social, debiendo contar en todos los casos con profesionales habilitados cuando disposiciones legales y reglamentarias así lo dispongan.- Capital: \$ 1.000.000, representado por 100.000 cuotas de 10 pesos valor nominal cada una, con derecho a un voto por cuota, totalmente suscriptas por los socios: Matías Nahuel Medina suscribe 90.000 cuotas sociales; y Cristina Graciela Ballano suscribe 10.000 cuotas sociales. Integración: 25%. Administración y representación legal: estará a cargo de él o los gerentes designados, socios o no, por el término de duración de la sociedad. El uso de la firma social será en forma indistinta. Sede social: Gral. Gregorio Araoz de Lamadrid 1134 C.A.B.A. Cierre de ejercicio: 30 de junio. Gerente: Matías Nahuel Medina, con domicilio especial en Gral. Gregorio Araoz de Lamadrid 1134, C.A.B.A.
Autorizado según instrumento público Esc. N° 97 de fecha 08/08/2025 Reg. N° 959
Daniela Silvia Populin - T°: 86 F°: 388 C.P.A.C.F.

e. 13/08/2025 N° 57734/25 v. 13/08/2025

HOSPIDOM S.R.L.

Por escritura del 07/08/2025 se constituyo la sociedad. Socios: Gabriel Adrián BOTTE, argentino, 28/5/60, DNI 14.010.108, casado, empresario, Laprida 1460, Planta Baja, departamento A, CABA y Juan Carlos PAVÓN, argentino, 14/2/1965, DNI 17.232.125, casado, empresario, Lautaro 123, piso décimo octavo, CABA, Plazo: 99 AÑOS, Objeto: I) La dirección, gerenciamiento y explotación comercial en relación a la coordinación de servicios de asistencia de enfermería, rehabilitación y demás prestaciones o terapias asociadas, complementarias o accesorias a estas, en internación domiciliaria de pacientes de baja, mediana y alta complejidad. Los servicios y prestaciones que así lo requieran serán realizados por profesionales matriculados. II) La importación, exportación, comercialización y distribución de insumos, productos, y equipos médicos y de enfermería. Capital: \$ 400.000 representado por cuarenta mil cuotas, de DIEZ PESOS valor nominal cada cuota, Cierre de ejercicio: 31/8, Sede: Avenida Boyacá 372, piso primero, oficina "101" CABA, Gerentes: Gabriel Adrián BOTTE y Juan Carlos PAVON, ambos con domicilio especial en la sede. Autorizado según instrumento público Esc. N° 100 de fecha 07/08/2025 Reg. N° 1820 Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 13/08/2025 N° 57503/25 v. 13/08/2025

HOTEL PUNTO B S.R.L.

Constitucion por escritura 125. 1) Leonardo Javier PACE, argentino, divorciado, 43 años, comerciante, DNI 29313756, Thames 582, Departamento 301 CABA; José Ignacio RUIZ, argentino, soltero, 27 años, comerciante, DNI 40890562, Olegario V. Andrade 494, Bella Vista, Buenos Aires; Santiago SOSTO, argentino, casado, 42 años, comerciante, DNI 30408464, Pedro Goyena 3193, Castelar, Buenos Aires; 2) 8/8/2025; 3) HOTEL PUNTO B S.R.L.; 4) Juramento 2666 CABA; 5) prestación de servicio de hospedaje y hotelería en establecimientos propios o alquilados al efecto, explotación y administración inmuebles y edificios destinados a la hotelería, hospedajes o albergues; alquiler de inmuebles con carácter temporario y/o con fines turísticos; compra, venta, permuta, alquiler, alquiler temporario, arrendamiento de inmuebles, y toda clase de operaciones inmobiliarias; 6) 99 años; 7) \$ 2000000 en 2000000 de cuotas de \$ 1: Leonardo Javier PACE y Santiago SOSTO: 500000 cada uno; José Ignacio RUIZ: 1000000; 8) Gerente: Santiago SOSTO, quien acepta y fija domicilio especial en Juramento 2666 CABA; 9) Gerente; 10) 31/12.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 125 de fecha 08/08/2025 Reg. N° 2178 Martin Alejandro Videla - Matrícula: 4691 C.E.C.B.A.

e. 13/08/2025 N° 57643/25 v. 13/08/2025

IDEAS GALOPE S.R.L.

Constitución. Instrumento privado de fecha 08/08/2025 con firma certificada notarialmente. Socios: 1) MARTIN JOSE SALAS, de cincuenta años de edad, casado, argentino, publicista, con domicilio en Salvador Debenedetti 1259, La Lucila, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, DNI 24.220.554 y 2) MARIA FLORENCIA HIDALGO, de treinta y seis años de edad, casada, argentina, publicista, con domicilio en Fray Justo Sarmiento 3414, Olivos, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, DNI 33.790.361. Duración: 99 años. Objeto: ya sea por cuenta propia y/o por cuenta de terceros y/o asociada con terceros y/o a través y/o por intermedio de terceros la prestación de servicios de publicidad en línea (on line) o fuera de línea (off-line), servicios de pauta publicitaria online y offline, en cualquier modalidad o plataforma digital o física o mixta y en cualquier formato, servicios de asesoramiento y consultoría sobre marketing, estudios de mercado y publicidad en todas sus modalidades, diseño, creación, desarrollo, producción de eventos, acciones publicitarias en todas sus modalidades y activaciones publicitarias y/o de marketing en todas sus modalidades, desarrollo, diseño y producción de contenidos audiovisuales en cualquier formato o plataforma digital, físico o mixto, servicios de logística y de organización de eventos publicitarios, desarrollos de diseños industriales, marcas y patentes, como así todas aquellas actividades vinculadas a las ya enumeradas y que tengan conexión con su objeto social. o efectuar cualquier acto jurídico y/o celebrar todo tipo de contratos a los fines de la realización del objeto social. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público y todas aquellas actividades a las que no esté habilitada por el tipo social. Asimismo la sociedad también podrá ser parte en contratos asociativos, gestionar, obtener, explotar y transferir cualquier privilegio o concesión que los gobiernos nacionales, provinciales o municipales le otorguen

con el fin de facilitar o proteger los negocios sociales, dar y tomar bienes raíces en arrendamiento aunque sea por más de seis años; construir sobre bienes inmuebles toda clase de derechos reales; contraer préstamos y efectuar operaciones con bancos públicos, privados o mixtos y con las entidades financieras tanto del país como del exterior, emitir obligaciones negociales en moneda nacional o extranjera, con garantía flotante, especial o común, efectuar operaciones de comisiones, representaciones y mandatos en general, celebrar contratos de franquicia en cualquier carácter. Capital: \$ 2.000.000 dividido en 20.000 cuotas iguales de valor nominar \$ 100 cada una, con derecho a un voto por cuota. Gerente y representante legal: MARTIN JOSE SALAS, designado en el cargo por tiempo indeterminado. con domicilio especial en la sede social. Sede social: Avda .Callao 569, piso 4°, C.A.B.A. Fecha de cierre del ejercicio: 31 de julio de cada año. Marcelo Horacio Silvano T° 3, F° 620 CPACF, autorizado por instrumento privado con firma certificada notarialmente de fecha 08/08/2025.

Autorizado según instrumento privado CONTRATO DE CONSTITUCION DE SOCIEDAD DE RESPNSABIIDAD LIMITADA de fecha 08/08/2025

MARCELO HORACIO SILVANO - T°: 3 F°: 620 C.P.A.C.F.

e. 13/08/2025 N° 57832/25 v. 13/08/2025

IMPOMED S.R.L.

1) Jacobo Ezequiel Fernando SAFDIEH, nació el 23/11/1978, DNI 27026666, casado, Holmberg 2478 CABA. Diego Andrés YAFFE, nació 11/11/1978, DNI 26873545, casado, Chivilcoy 4656 CABA. Esteban Miguel FERNÁNDEZ, nació 27/11/1978, DNI 27067040, soltero, Chutro 441, piso 10, dpto C, Haedo Prov BsAs, argentinos y comerciantes.

2) 11/08/2025. 3) IMPOMED S.R.L. 4) Mercedes 1472, C.A.B.A .5) importación, exportación, compra, venta, distribución, representación, consignación, comercialización mayorista y minorista de: a) productos médicos, equipos e insumos médicos, quirúrgicos, odontológicos, ortopédicos, hospitalarios, de diagnóstico, de laboratorio, productos descartables, material de bioseguridad y toda clase de bienes relacionados con la salud. b) productos alimenticios, suplementos dietarios, complementos vitamínicos, nutracéuticos, productos de nutrición especializada y alimentos funcionales. c) La sociedad podrá asimismo realizar el alquiler de equipos médicos, insumos y accesorios relacionados, así como la instalación, puesta en marcha, mantenimiento, reparación, asistencia técnica y administración de los productos y equipos mencionados y desarrollar las actividades de logística, distribución, almacenaje, transporte y entrega de los productos mencionados en todo el territorio nacional e internacional, efectuar compras en el mercado local y realizar importaciones y exportaciones desde y hacia cualquier país. 6) 99 años. 7) \$ 50.000.000, 10.000 cuotas v/n 5000 c/u. Esteban Miguel FERNÁNDEZ suscribe 3.332. cuotas. Jacobo Ezequiel Fernando SAFDIEH y Diego Andrés YAFFE suscriben c/u 3.334 cuotas. 8) Los 2 últimos ejercen la Representación Legal por toda la duración de la sociedad, aceptan cargo, constituyen domicilio especial en sede social. 9) Firma GERENTES. 10) 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 153 de fecha 11/08/2025 Reg. N° 45

Claudia Beatriz Garcia Cortinez - Matrícula: 4799 C.E.C.B.A.

e. 13/08/2025 N° 57467/25 v. 13/08/2025

INSTITUTO COGHLAN S.R.L.

CUIT 30-62545291-7, Conf. Res. 10/2021, por instrumento privado de fecha 06-08-2025, Las Sras. Victoria Ahualli, DNI 32.359.076, Josefina Ahualli, DNI 34.475.713, y Sofia Ahualli, DNI 36.401.657, cedieron 50.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una, adjudicándose 8333 cuotas a Clarisa Erica Steimberg, DNI 20.965.863; 8333 cuotas a Vanesa Steimberg, DNI 22.591.089; 8334 cuotas a Paula Irina Steimberg, DNI 21.850.160; 25.000 cuotas a Elsa Rodriguez, DNI 4.416.475. Capital social total: \$ 100.000 representado en 100.000 cuotas de V/n \$ 1 con derecho a 1 voto cada una. Asimismo, por Acta de Reunión de Socios N° 140, de fecha 06-08-2025, renuncian al cargo de Gerente Rosa Olsztain y Josefina Ahualli, designándose como nuevos gerentes a Vanesa Steimberg, constituyendo domicilio especial en Navarro 5073, pio 1 "B", CABA, y a Elsa Rodriguez, constituyendo domicilio especial en Navarro 3251; CABA. En virtud de la cesión y designación de nuevos gerentes se reformaron las cláusulas cuarta y quinta del contrato social. - Autorizado según instrumento privado Autorizacion de fecha 06/08/2025

Analía Desiree Lalanne - Matrícula: 5749 C.E.C.B.A.

e. 13/08/2025 N° 57816/25 v. 13/08/2025

JUAN FRANCISCO SEGUI 3980 S.R.L.

Por escritura del 04/08/2025 se constituyo la sociedad. Socios: Ricardo Marcelo MIGNONE, 15/10/1959, casado, DNI 13.654.082; y Tomas Marcelo MIGNONE, 17/10/1997, soltero, DNI 40.676.881, ambos argentinos, empresarios, con domicilio en Juan Francisco Seguí 3745, piso 6 departamento "A", CABA. Plazo: 20 años. Objeto: a) INMOBILIARIA: Operaciones inmobiliarias, compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento de inmuebles, por cualquiera régimen de propiedad. Fraccionamiento y loteo de parcelas destinadas a la vivienda, urbanización, clubes de campo, propiedad horizontal y parques industriales. Venta, comercialización y administración de inmuebles propios o de terceros. b) CONSTRUCTORA: Construcción, proyecto, dirección, gerenciamiento y administración de toda clase de obras públicas o privadas de ingeniería y/ o arquitectura por cualquier régimen de propiedad, incluyendo urbanizaciones, loteos, clubes de campo, propiedad horizontal, plantas industriales y todo tipo de inmuebles, sea por contratación directa y/ o por licitaciones, abarcando la refacción total y/ o parcial y/ o demolición de inmuebles, quedando comprendidas todas las tareas complementarias como instalaciones sanitarias, gas, contra incendios, eléctricas, entre otras. c) FINANCIERA: Financiar las operaciones indicados en los incisos precedentes ya sea mediante recursos propios o de terceros, con y sin garantías reales o personales; negociación de títulos, acciones, y otros valores mobiliarios, y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público; d) MANDATARIA: El ejercicio de representaciones, comisiones, mandatos y consignaciones que se relacionen específicamente con su objeto social; y e) FIDUCIARIA: Actuar como fiduciaria de fideicomisos públicos o privados ordinarios dentro de negocios que estén vinculados al objeto social. Las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante. Para la realización de sus fines la sociedad podrá efectuar todos los actos jurídicos que se vinculen directa o indirectamente con su objeto, dentro de las normas legales estatutarias y reglamentarias que la rijan. Capital: \$ 500.000 dividido en 500 cuotas de \$ 1.000 valor nominal cada una. Cierre de ejercicio: 30/06. Sede social: Juan Francisco Seguí 3745, piso 6, departamento "A", CABA. Gerente: Ricardo Marcelo MIGNONE, con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 135 de fecha 04/08/2025 Reg. Nº 438

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 13/08/2025 N° 57505/25 v. 13/08/2025

LA BERMEJA S.R.L.

Constitución Sociedad de Responsabilidad Limitada: 1) Socios: GUILLERMO ROBERTO ENGELS, nacido el 26 de mayo de 1959, casado, de nacionalidad argentina, DNI 12.351.957, CUIT 20-12451957-9, domiciliado en la calle KM 108.3, Ruta Interbalnearia S/N B°, la Carolina, Maldonado, Uruguay; y FARBIL S.A., una sociedad extranjera inscripta ante la Dirección Provincial de Personas Jurídicas en los términos del artículo 123 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, con fecha 27 de octubre de 2014, Resolución DPPJ N° 7932, Expediente: EXP - 21209 - 76717 / 14/ 1, Legajo N° 212918, Matrícula N° 12184, CDI 30-71492739-2, con domicilio real en Avenida Coronel Escalada, Barrio Laguna del Sol, Lote 389, Troncos del Talar, Provincia de Buenos Aires. 2) Sociedad constituida por instrumento privado de fecha 04 del mes de agosto de 2025. 3) Denominación Social: LA BERMEJA S.R.L. 4) Sede social: Suipacha 1111, Piso 18°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 5) Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades, en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero: A) Comerciales: Compra; venta; importación; exportación; representación; comisión; cesión; consignación; fraccionamiento; envases; distribución y comercialización de materias primas, productos elaborados o semielaborados, subproductos, mercaderías, herramientas, máquinas de todo tipo, equipos, líneas, rodados, automotores, repuestos y accesorios, patentes, marcas, sean nacionales o extranjeras, licencias, diseños y dibujos industriales y su negociación en el país o fuera de él. B) Industriales: mediante la extracción, transformación, producción y/o elaboración de los frutos, productos y subproductos, mercaderías y demás bienes relativos a las industrias: eléctrica, textil, plástica, maderera, metalúrgica, química, de la construcción y de la alimentación. C) Inmobiliarias: Por la compra, venta, permuta, constitución de derechos reales perfectos o imperfectos, construcción, explotación, alquileres, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos, suburbanos y rurales, incluyendo fraccionamientos y posteriores loteos de parcelas destinadas a viviendas u otros destinos contemplados en las leyes vigentes, urbanizaciones, clubes de campo y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentación de la propiedad horizontal y demás disposiciones legales relacionadas con la vivienda en general. D) Financieras: Mediante aportes de capital a sociedades o empresas constituidas o a constituirse y a personas para operaciones realizadas o a realizarse, préstamos o intereses y financiaciones, créditos en general, sin garantía o con ella, constituir y dar hipotecas, prendas y otras garantías reales. Se excluyen las operaciones comprendidas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. E) Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otros en este concepto

a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y a edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, mensuras, obras de ingeniería y/o arquitectura en general sean públicas o privadas. Queda excluido todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. F) Agropecuaria: Mediante la explotación de la ganadería y agricultura en todas sus formas, incluso la compra venta de hacienda y toda clase de frutos y productos del país. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para ejercer derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) Plazo de duración: 99 años. 7) Capital social: \$ 100.000 dividido en 10.000 cuotas de \$ 10 y un voto cada una. 8) Órgano de administración: Un gerente titular y un gerente suplente, por plazo indeterminado. 9) Gerente titular: Alan Arntsen; quien acepta su cargo y constituye domicilio especial en Suipacha 1111, Piso 18° Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 10) Gerente suplente: Marco Antonio Agnoletti; quien acepta su cargo y constituye domicilio especial en Suipacha 1111, Piso 18° Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 10) Cierre de ejercicio 31/12. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 04/08/2025 Azul María Juárez Pereyra - T°: 139 F°: 485 C.P.A.C.F.

e. 13/08/2025 N° 57464/25 v. 13/08/2025

LIMA TEXTILES S.R.L.

Constitución: Por Instrumento Privado del 07/08/2025: 1) Socios: Nazareno Oscar PAEZ, Argentino, 11/04/1991, 35.710.440, CUIL 20-35710440-9, Comerciante, soltero, Acceso a Lima s/n lote 28 BO. Las Marias-Zarate, Buenos Aires; Yamila Luciana PEREZ, Argentina, 31/05/1981, 28.542.968, CUIL 23-28542968-4, Comerciante, soltera, Sargento Cabral 1633-Escobar, Buenos Aires; 2) LIMA TEXTILES S.R.L. 3) 99 años desde firma contrato 4) \$ 2.000.000 en 200.000 cuotas de \$ 10 v/n cada una. Suscripción: 100% Nazareno Oscar PAEZ, suscribe 196.000 cuotas y Yamila Luciana PEREZ suscribe 4.000 cuotas; Integración: 25% en efectivo y el saldo en 2 años.- 5) Objeto: La sociedad tendrá por objeto, ya sea por sí, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, realizar las siguientes actividades: Mediante la fabricación, confección, compraventa, consignación, importación y exportación de prendas de vestir, indumentaria deportiva, tejidos de punto, telas, hilados, accesorios, fibras textiles y de las materias primas necesarias y convenientes para la industria textil, incluyendo máquinas textiles y los procesos de estampado, tintorería y bordado, completando todo el proceso de industrialización y comercialización de las mismas.- Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de estos. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. 6) Sede: San Pedro 5534, Ciudad Autónoma de Buenos Aires - 7) Gerencia: 1 o más gerentes, socios o no, por término social. 8) Gerente: Nazareno Oscar PAEZ, acepta el cargo y constituye domicilio especial en sede social. 9) Cierre ejercicio: 31/07. Autorizado según instrumento privado Contrato constitutivo de fecha 07/08/2025 GUSTAVO MARIO MORON - T°: 76 F°: 882 C.P.A.C.F.

e. 13/08/2025 N° 57588/25 v. 13/08/2025

LINEX ARG S.R.L.

Por escritura 67 del 17/03/2023 folio 218 Registro Notarial 1485 C.A.B.A. Carlos Horacio LARRE, nacido el 07/11/1953, arquitecto, divorciado, DNI 11.068.020, domiciliado en Camino de Cintura 5850, Localidad de 9 de Abril, Esteban Echeverría, Pcia. de Bs.As. y Gastón Alejandro LARRE, nacido el 17/04/1998, empresario, soltero, DNI 41.100.307, domiciliado en calle Blanco Encalada 5365 piso 5 dto. C de C.A.B.A., ambos argentinos. 2) Constituida el 17/03/2023, Esc. 67, Reg. Not. 1485 C.A.B.A.- 3) Linex Arg S.R.L. 4) Montevideo 665 piso 8 of. 809 C.A.B.A. 5) Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país y en el exterior a la prestación de servicios para la aplicación del poliuretano y sus derivados, fabricación, compraventa, importación, exportación, colocación y distribución de productos derivados del poliuretano. Explotación de marcas, licencias y derechos intelectuales. Participación en empresas, sociedades, consorcios y uniones transitorias, constituidas o a constituirse. Inversiones o aportes de capitales a sociedades constituidas o a constituirse, nacionales o extranjeras y la compra y venta de títulos, obligaciones y valores mobiliarios en general. 6) Duración: 30 años. 7) Capital \$ 300.000, dividido en 30.000 cuotas de \$ 10 valor nominal y de 1 voto c/u, totalmente suscriptas por: Carlos Horacio Larre 27.000 cuotas, Gastón Alejandro Larre 3.000 cuotas. 8) Administración y representación: 1 a 3 gerentes, actuación indistinta, por el plazo de duración de la sociedad. Gerente designado: Carlos Horacio Larre, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en Camino de Cintura 5850, Localidad de 9 de Abril, Esteban Echeverría, Pcia. de Bs.As. Cierre de ejercicio: 30 de noviembre de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 67 de fecha 17/03/2023 Reg. N° 1485 Matias Hierro Oderigo - Matrícula: 5080 C.E.C.B.A.

e. 13/08/2025 N° 57788/25 v. 13/08/2025

MILABURO S.R.L.

Se constituye sociedad por esc. N° 171 de fecha 08/08/2025, Reg. 1175 de CABA, SOCIOS: Sergio Daniel PAREDES, argentino, nacido el 16/10/1976, divorciado, DNI 25.657.722, CUIL/T 20-25657722-5, comerciante, domiciliado en Agustín Álvarez 2301, Florida, Vicente López, Prov de Bs As; Mariano REKTOR, argentino, nacido el 27/01/1978, casado, DNI 26.359.412, CUIL/T 20-26359412-7, comerciante, domiciliado en Pareja 4877, CABA; Ingrid Alexandra BERNAL GIL, colombiana, nacida el 20/09/1993, soltera, DNI 95.306.677, CUIL/T 27-95306677-2, comerciante, domiciliada en Manuel Ugarte 1680, CABA; y Julián Manuel SCHMID, argentino, nacido el 2/08/1990, casado, DNI 35.270.903, CUIL/T 20-35270903-5, comerciante, domiciliado en Ciudad de la Paz 2490, piso 7°, CABA; "MILABURO S.R.L.", por el plazo de 99 años, sede social en Quesada 1635, de CABA. OBJETO SOCIAL: La sociedad tiene por objeto desarrollar o ejecutar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros y/o vinculada de cualquier forma con terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Explotación comercial y administración de cafeterías, casas de té, confiterías, restaurantes, panaderías, servicios de lunch y demás establecimientos gastronómicos; y b) Comercialización y elaboración de toda clase de productos alimenticios.- A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejecutar todos los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- CAPITAL SOCIAL: \$ 1.000.000 dividido en 10.000 cuotas de valor nominal \$ 100 cada una con derecho a 1 voto por cuota. SUSCRIPCIÓN DE CAPITAL: Sergio Daniel PAREDES: 3.000 cuotas, Mariano REKTOR: 3.000 cuotas, Ingrid Alexandra BERNAL GIL: 2000 cuotas, Julián Manuel SCHMID: 2000 cuotas. GERENTES: Sergio Daniel PAREDES y Mariano REKTOR, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en sede social. CIERRE DE EJERCICIO: 31/07 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 171 de fecha 08/08/2025 Reg. N° 1175 JULIANA DE LA VEGA PANDO - Matrícula: 5421 C.E.C.B.A.

e. 13/08/2025 N° 57878/25 v. 13/08/2025

MUYE RED S.R.L.

1. Wen GUO, 19/12/1988, chino, soltero, comerciante, DNI 95781129, domicilio Avenida General José de San Martín 2275, Florida, Vicente López, Provincia de Buenos Aires, suscribe 900000 cuotas (90%); Renduan FANG, 15/08/1984, argentino, soltero, comerciante, DNI 18861281, domicilio Avenida Cabildo 930, CABA, suscribe 100000 cuotas (10%). 2. Instrumento Privado del 08/08/2025. 3. MUYE RED SRL. 4. Avenida Corrientes 2430, CABA. 5. A. COMERCIAL: Compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, franchising, distribución, y cualquier forma de comercialización de todo tipo de artículos de marroquinería, botones, hilos, cierres de pantalones, camperas, carteras, productos y elementos para la compostura y diseño de indumentarias, elementos de bijouterie, y toda clase de artículos textiles, tanto en sus materias primas, como telas e hilados, como en productos de indumentaria, ropa y prendas de vestir manufacturados, uniformes, mochilas y accesorios; también calzado, como botas, zapatos, zapatos de seguridad, sandalias, zapatillas, en cualquier tipo de materia prima y/o terminación, pudiendo ser en tela de algodón y en todas sus composiciones, cuero natural o artificial, gamuza, lona, goma tela o plástico; artículos de kiosco y regalería en general, productos de limpieza, productos de cosmética y/o de cuidado personal, productos de perfumería, productos de jardinería, artículos de bazar, de decoración y ambientación, productos de ferretería, muebles y artículos para el hogar, electrodomésticos, y todo artículo conexo, derivado y relacionado con estos. B. LOGISTICA Y TRANSPORTE: la logística, almacenamiento, depósito, embalaje y distribución de bultos, paquetería y mercaderías en general, enumeradas en el punto A del presente, así como su transporte por cualquier medio, explotando el negocio de transporte de cargas, mercaderías, fletes, acarreos, encomiendas y equipajes, en forma local e internacional, por medios terrestres, marítimos, fluviales o aéreos. 6. 99 años. 7. \$ 100000000, dividido en 1000000 de cuotas de \$ 10. 8. Gerente Wen GUO, con domicilio especial en la sede social. 9. Uno o más miembros, indistinta, hasta que la Reunión de Socios les revoque el mandato; se prescinde de fiscalización. 10. 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 08/08/2025
IGNACIO ARNAL AGUILAR - T°: 131 F°: 436 C.P.A.C.F.

e. 13/08/2025 N° 57884/25 v. 13/08/2025

NG JOYAS S.R.L.

CUIT. 30-70824829-7.- Por escritura N° 544 del 07/08/2025: 1) Se reformó artículo primero quedando su redacción así: "PRIMERA: Bajo la denominación de NG DYNAMIC S.R.L. continúa girando en esta plaza la sociedad constituida bajo la denominación de NG JOYAS S.R.L., inscrita en la Inspección General de Justicia el 7 de febrero de 2003 bajo el número 993 del Libro 117 Tomo de S.R.L.". 2) Néstor Edgardo Gazza cedió a Juan Tomas Orellana, 44

cuotas sociales y a Alejo Ezequiel Velázquez Ramos 4 cuotas sociales; y Luis Alberto Cesanelli transfirió a Alejo Ezequiel Velázquez Ramos 3 cuotas sociales. Ahora la distribución de las cuotas es así: Juan Tomas Orellana, 44 cuotas sociales y Alejo Ezequiel Velázquez Ramos 7 cuotas sociales. 3) Se acepta la renuncia del gerente Néstor Edgardo Gazza; designando por unanimidad como nuevo gerente al socio Juan Tomas Orellana, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en la calle Uruguay 743 3° 310 de CABA. 4) Se revolió el traslado de la sede social hacia la calle Uruguay 743 3° piso oficina 310, CABA; lo que fue resuelto por unanimidad. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 544 de fecha 07/08/2025 Reg. Nº 1755

Jose Martín Ferrari - Matrícula: 4383 C.E.C.B.A.

e. 13/08/2025 Nº 57828/25 v. 13/08/2025

NINI INTERNATIONAL S.R.L.

Por instrumento privado de fecha 24 de julio de 2025, se constituyó la sociedad de responsabilidad limitada denominada NINI INTERNATIONAL S.R.L., con domicilio legal en la calle Tte. General Juan Domingo Perón Nº 1547, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y con una duración de 99 años desde su inscripción en la Inspección General de Justicia. El objeto social consiste en: la realización por cuenta propia, de terceros contratados o asociados a terceros, de servicios financieros no bancarios, pagos digitales y actividades vinculadas al comercio en general. Incluye la provisión, administración, desarrollo, comercialización, implementación y operación de medios de pago electrónicos y digitales (billetes virtuales, tarjetas, QR, etc.), el procesamiento de transacciones electrónicas, provisión de software y hardware, comercialización de productos y servicios relacionados, marketing digital, consultoría, diseño de estrategias comerciales y financieras, importación y exportación de bienes, representación de empresas nacionales o extranjeras del sector, y toda otra actividad lícita conexas. El capital social se fija en la suma de \$ 100.000, representado por 100 cuotas sociales de \$ 1.000 valor nominal cada una, suscrito en su totalidad en el siguiente modo: Zhang Pengyi, DNI 96.119.803, de nacionalidad china, domiciliado en Tte. General Juan Domingo Perón 1547, CABA, comerciante, soltero, suscribe 70 cuotas, equivalentes al 70% del capital social; Li Junqing, DNI 95.735.607, de nacionalidad china, domiciliada en Tte. General Juan Domingo Perón 1547, CABA, comerciante, soltera, suscribe 30 cuotas, equivalentes al 30% del capital social. Se designa como Gerente titular con administración individual al Sr. Zhang Pengyi, quien ha aceptado el cargo, fija domicilio especial en la Calle Tte. General Juan Domingo Perón nro. 1547, Ciudad Autónoma de Buenos Aires y constituirá garantía conforme artículo 256 LGS y artículo 76 de la Resolución IGJ 7/2015 mediante póliza de caución. El gerente tendrá la representación y el uso de la firma social en los términos establecidos en el contrato social. Autorizado según instrumento privado ESTATUTO de fecha 24/07/2025 Autorizado según instrumento privado ESTATUTO de fecha 24/07/2025

MARIA FERNANDA DIODATI - T°: 96 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 13/08/2025 Nº 57433/25 v. 13/08/2025

NUTRASEM S.R.L.

CUIT 30-71519432-1. PRÓRROGA Y REFORMA DE ESTATUTO. Por Escritura 118 folio 394 del 01-08-2025 1150 CABA se protocolizó Acta del 28-07-2025, en las que Gerente Carlos Daniel BIERA, CUIT 20-14407291-0 y la socia Marcela Beatriz LAURIA, CUIT 27-16490699-5, deciden otorgar la PRORROGAR por vencerse el plazo societario el 11-03-2026 y REFORMAR el ARTICULO SEGUNDO del ESTATUTO: "ARTÍCULO SEGUNDO: La sociedad tendrá una duración de NOVENTA Y NUEVE Años desde la inscripción registral de la presente prórroga. Los socios dejan constancia que no han efectuado actos liquidatorios, ni han procedido a inscribir el liquidador en el Registro Público de Comercio.".- Vigencia: 99 años.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 118 de fecha 01/08/2025 Reg. Nº 1150

Mariano Becerra Vazquez - Matrícula: 5493 C.E.C.B.A.

e. 13/08/2025 Nº 57507/25 v. 13/08/2025

PURESTEP S.R.L.

Constitución por instrumento privado el 11/08/25. Socios: ZAIKIN, Andrei, nacido el 06/03/97, CUIT 27631901005, PASAPORTE 768622544 con domicilio en José Hernández 2222, 3° G, CABA, suscribe 500.000 cuotas de \$ 1 valor nominal c/u y BEZUGLOV, Dmitrii, nacido el 01/11/86, CUIT 27631986744, Pasaporte Nº 51Nº 7568490, con domicilio en Camila O'Gorman 425, dpto 1605, CABA, suscribe 500.000 cuotas de \$ 1 valor nominal c/u, ambos solteros, comerciantes y de nacionalidad Rusa. Capital: \$ 1.000.000, dividido en un millón (1.000.000) cuotas de

\$ 1 valor nominal c/u y con derecho a un voto por cuota que se suscriben en un 100% y se integran en un 25%. Plazo 99 años. Objeto: a) Realización de todo tipo de trabajos de lavandería, tintorería, limpieza y planchado de todo tipo de artículos textiles, de calzado y marroquinería, tanto manual, en seco como en maquinaria lavadora o secadora. b) Reparación de todo tipo de artículos textiles, calzados y marroquinería. c) Importación y exportación, compra y venta, de artículos relacionados con su objeto social. Cierre de ejercicio: 31/07. Gerente titular ZAIKIN, Andrei acepta el cargo y constituye domicilio especial en la sede social. Sede social: Camila O'Gorman 425, dpto 1605, CABA Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 11/08/2025
Rocio Lucciana Calógero - T°: 139 F°: 101 C.P.A.C.F.

e. 13/08/2025 N° 57500/25 v. 13/08/2025

SAWI IMPORT & EXPORT S.R.L.

CUIT 30715287907. Escritura 71 del 07/08/2025. Por acta de reunión de socios del 24/07/2025 se resolvió por unanimidad reformar el contrato social, ampliando el objeto, quedando redactado el artículo tercero así: "TERCERO: la sociedad tiene por objeto la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades: compra, venta, importación y exportación de bienes permitidos por las disposiciones legales en vigencia y su comercialización; compra, venta, importación y exportación de productos cosméticos y afines a la salud; mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones y gestiones de negocios de personas o empresas nacionales o extranjeras dedicadas al objeto antedicho; así como también importación, exportación, elaboración, distribución, fraccionamiento y formulación de fertilizantes, insecticidas, herbicidas, fungicidas y productos agroquímicos en general. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar los actos que no sean prohibidos por las leyes y este contrato. Los actos que así lo requieran serán hechos por profesionales en la materia." Autorizado según instrumento público Esc. N° 71 de fecha 07/08/2025 Reg. N° 409
magali ginette zayat - Matrícula: 5553 C.E.C.B.A.

e. 13/08/2025 N° 57438/25 v. 13/08/2025

SENSEITEX S.R.L.

Por instrumento privado del 11/08/25: 1) Socios: David Jacobo COHEN, 27/07/1974, DNI 24.291.060 y Nahuel COHEN BERNUY, 24/06/2005, DNI 46.499.668, ambos argentinos, solteros, comerciantes y domiciliados en Avenida Gaona 1566 Planta Baja CABA.- 2) SENSEITEX S.R.L. 3) Duración: 99 años. 4) Sede social: Avenida Gaona 1566, Planta Baja, CABA. 5) Objeto: compra y venta, importación, exportación y distribución de indumentaria, ropa, prendas de vestir, calzados, marroquinería, ropa interior y accesorios de los artículos mencionados.- Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. 6) Capital: \$ 1.000.000, dividido en 100.000 cuotas sociales de \$ 10 valor nominal cada una. Socio: David Jacobo Cohen suscribe 95.000 cuotas equivalentes a \$ 950.000. Socio: Nahuel Cohen Bernuy suscribe 5000 cuotas equivalentes a \$ 50.000. 7) Cierre del ejercicio: 31/07 de cada año. 8) Administración y representación: 1 o más gerentes en forma indistinta por todo el plazo de duración social. Gerente: David Jacobo Cohen, con domicilio especial en Avenida Gaona 1566 Planta Baja, CABA.- Autorizado según instrumento privado Contrato social de fecha 11/08/2025
María Silvia Ramos - T°: 13 F°: 274 C.P.A.C.F.

e. 13/08/2025 N° 57676/25 v. 13/08/2025

SNEEK DIGITAL S.R.L.

Constitución por contrato del 5/8/25. 1) Maximiliano Gabriel Monge, argentino, DNI 36.374.460, CUIT 20-36374460-6, 11/1/92, desarrollador de software, soltero, con domicilio en Av. Gral Las Heras 2174, piso 3 "E", CABA y Lucas Baamonde, argentino, DNI 28.077.992, CUIT 20-28077992-0, 5/3/80, desarrollador de software, soltero, con domicilio en Av. San Juan 270, piso 1 "20", CABA. 2) SNEEK DIGITAL SRL. 3) Av. Gral Las Heras 2174, piso 3 "E", CABA. 4) la prestación de servicios de desarrollo de software a medida para terceros, incluyendo el análisis, diseño, programación, implementación, mantenimiento y soporte de sistemas informáticos; pudiendo actuar como equipo de desarrollo independiente o integrado a estructuras preexistentes de sus clientes. Asimismo, podrá prestar servicios de consultoría tecnológica, gestión de proyectos, testing, capacitación y asesoramiento en metodologías de desarrollo. También podrá comercializar software propio o de terceros, y realizar cualquier otra actividad lícita relacionada con la industria del software y la tecnología. 5) 99 años. 6) \$ 1.000.000 representado

por 1.000 cuotas de valor nominal \$ 1.000 cada una y 1 voto por cuota, suscriptas así: Maximiliano Gabriel Monge 800 cuotas y Lucas Baamonde suscribe e integra 200 cuotas. 7) Administración uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por la duración de la sociedad. Gerente: Maximiliano Gabriel Monge, quien constituye domicilio especial en Av. Gral Las Heras 2174, piso 3 "E", CABA. 8) Prescinde de sindicatura. 9) 31/12. Autorizado según instrumento privado Contrato social de fecha 05/08/2025
Giselle Allegue - T°: 104 F°: 941 C.P.A.C.F.

e. 13/08/2025 N° 57737/25 v. 13/08/2025

SOMOS ASSIST S.R.L.

CONTRATO SOCIAL: Por instrumento privado de fecha 05/08/2025, se constituyó la sociedad: 1) DIMURO, Jorge Amílcar, casado, argentino, nacido el 09/01/1968, Médico, DNI 20.001.017, CUIT 20-20001017-6, domicilio real Jovellanos Melchor Gaspar 581 Piso 6°, Departamento A, CABA; y CHARABORA, Mariana Laura, argentina, nacida el 15/12/1967, DNI 18.435.947, CUIT 27-18435947-8, casada, Técnica de Instrumentación Quirúrgica, domicilio real Montevideo 1192, Piso 1°, Departamento C, CABA. 2) Denominación social: SOMOS ASSIST S.R.L. 3) Plazo de duración: 99 años desde su inscripción. 4) Domicilio: Lambaré 989, Piso 1°, Departamento E, CABA. 5) Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: Prestación de servicios de coordinación médica, odontológica, farmacéutica y funeraria para empresas de asistencia al viajero. Organizar, gestionar, derivar y supervisar prestaciones de atención médica, odontológica, diagnósticos, tratamientos, internaciones, emergencias y urgencias médicas y sanitarias en general, servicios funerarios y de repatriación de cuerpos destinadas a personas beneficiarias o aseguradas por empresas de asistencia al viajero que hayan denunciado un siniestro o incidentes cubierto. Gestionar por cuenta y orden del viajero la provisión de medicamentos recetados y de insumos médicos de uso personal. Actuar como nexo operativo entre la empresa de asistencia al viajero y los prestadores médicos, gestionando las respuestas asistenciales requeridas, sin asumir riesgo asegurativo alguno. Brindar asesoramiento técnico en materia sanitaria, realizar auditorías médicas, contratar y subcontratar profesionales, técnicos, servicios y establecimientos de salud, y realizar todas aquellas actividades conexas, accesorias o complementarias que resulten necesarias para el cumplimiento del objeto social. Quedan expresamente excluidas todas aquellas actividades para cuyo ejercicio la ley exija requisitos especiales —tales como títulos habilitantes, matrículas, autorizaciones o inscripciones— en tanto no se cumplimenten debidamente con dichos requisitos. Explotación de establecimientos de salud, provisión de todo tipo de servicios médicos, asistenciales e integrales. Importación, exportación, comercialización de productos médicos, insumos, dispositivos médicos, equipamiento hospitalario, suplementos dietarios y/o productos regulados por la ANMAT. Las actividades que así lo requieran, serán realizadas con intervención de profesionales con título habilitante. 6) Capital social: \$ 400.000, dividido en 40.000 cuotas sociales, de \$ 10 valor nominal cada una totalmente suscriptas de la siguiente forma: DIMURO, Jorge Amílcar, suscribe 20.000 cuotas (50% capital social). CHARABORA, Mariana Laura, suscribe 20.000 cuotas (50% del capital social) de \$ 10. Integran 25% de aportes en dinero. 7) Cierre del Ejercicio: 30/06 cada año. 8) Administración: Gerente: DIMURO, Jorge Amílcar, DNI 20.001.017 y CHARABORA, Mariana Laura, DNI 18.435.947. Aceptan cargos y constituyen domicilio especial en la sede social. 9) Término: Indeterminado. 10) Fiscalización social: a cargo de los socios. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 05/08/2025
Carla María Neira Forte - T°: 71 F°: 664 C.P.A.C.F.

e. 13/08/2025 N° 57862/25 v. 13/08/2025

STC TORNEOS S.R.L.

Constitución por instrumento privado del 7 de Agosto de 2025 entre Sebastian Alexis Bauso, nacido el 08/06/1977 DNI 25865975 CUIT 23-25865975-9 soltero domiciliado en Zañartu 1615 Ciudad Autonoma de Buenos Aires y Eliana Jeanette Bauso nacida el 18/05/1985 DNI 31674927 CUIT 27-31674927-0 casada domiciliada San Pedrito 669 Piso 2 Depto E Ciudad Autonoma de Buenos Aires, todos argentinos comerciantes, Denominación STC TORNEOS SRL Duración 99 años desde su inscripción Objeto Social La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o asociada a terceros o por cuenta de terceros o con colaboración empresaria de terceros a la prestación de servicios de planificación, producción e implementación de eventos deportivos y turísticos. Generación de estrategias de comunicación, manejo de redes sociales y de talentos, comercializar derechos de exhibición sobre todo tipo de eventos, representar, explotar y manejar la imagen de personalidades, empresa públicas y privadas e instituciones; confeccionar, reproducir y/o distribuir informes y organizar, producir y realizar exposiciones, conferencias, congresos y presentaciones Capital Social \$ 100.000.- en cuotas de \$ 10 valor nominal cada una Sebastian Alexis Bauso suscribe 7.500 cuotas sociales y Eliana Jeanette Bauso suscribe 2.500 cuotas sociales.

La administración representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de 1 (Uno) o mas gerentes socios o no que actuarán en forma individual e indistinta por el termino de duración de la sociedad Cierre de Ejercicio 31 de Octubre. Gerente Sebastian Alexis Bauso con domicilio especial en la sede social. Sede Social Zañartu 1615 Ciudad Autónoma de Buenos Aires Autorizado Victor Hugo Viñuela, DNI 18195993 por Instrumento privado del 7 de Agosto de 2025 Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 07/08/2025
VICTOR HUGO VIÑUELA - T°: 199 F°: 129 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 13/08/2025 N° 57436/25 v. 13/08/2025

SURDECO HOME S.R.L.

1) Cristian Alan EMMERICH (gerente), 20/02/1988, DNI 33.341.202, casado, Boedo 894, Lomas De Zamora, Pcia de Bs As, suscribe 165.000 cuotas; y Julian Emmanuel RUIZ, 30/03/1995, DNI 38.701.277, soltero, San Cristobal 218, Lomas De Zamora, Pcia de Bs As, suscribe 135.000 cuotas. Ambos Argentinos y comerciantes. 2) 31/7/2025. 4) Echeverria 2451, Piso 5 Dto B, CABA. 5) La fabricación, compra, venta, importación, exportación, distribución, y/o cualquier otra forma de comercialización de muebles, pisos, artículos sanitarios, griferías, cerámicas, azulejos, cocinas, calefones, termotanques, artículos del hogar en general y todo otro bien o servicio relacionado con la industria de la construcción y decoración de inmuebles. 6) 99 años 7) \$ 300.000.- representado por 300.000 cuotas de \$ 1.- cada una. 8) Gerentes plazo: indeterminado, domicilio especial: la sede social. Fiscalización: art. 55 LGS. 9) indistinta 10) 31/7. Autorizado según instrumento privado Contrato de SRL de fecha 31/07/2025
Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 13/08/2025 N° 57860/25 v. 13/08/2025

TECNICA CD & C S.R.L.

CUIT 30-70931249-5. Por acta de reunión de socios unánime del 6/08/2025, se resolvió por unanimidad: I) Modificar las cláusulas SEGUNDA y QUINTA del Contrato Social: la cláusula segunda quedara redactada: SEGUNDA: El plazo de duración de la sociedad es de NOVENTA Y NUEVE AÑOS contados a partir de la inscripción de la presente RECONDUCCIÓN en la Inspección General de Justicia pudiendo ser prorrogado de común acuerdo por los socios. y la cláusula QUINTA que regula los siguientes temas: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta durante todo el plazo de duración de la sociedad. II) Designar en el cargo de gerente a Carlos José ALPEGGIANI, por el plazo de duración de la sociedad, quien acepto el cargo y constituyo domicilio especial en la sede social.- El capital social es de \$ 200.000, representado por 2000 cuotas sociales de \$ 100 valor nominal cada una.- socios: Carlos Jose ALPEGGIANI, titular de 1800 cuotas y Sandra Noemi VIDAL titular de 200. Autorizada Norma Beatriz Caceres Autorizado según instrumento público Esc. N° 131 de fecha 06/08/2025 Reg. N° 2196
NORMA BEATRIZ CACERES - T°: 123 F°: 859 C.P.A.C.F.

e. 13/08/2025 N° 57448/25 v. 13/08/2025

THE CLEAN GARDEN S.R.L.

33707847609 Por reunión de socios del 07/08/2025 los socios aprobaron por unanimidad modificar la cláusula 5 del contrato social. Autorizado según instrumento privado Acta de reunion de socios de reforma de fecha 07/08/2025 Ana Isabel Victory - T°: 47 F°: 491 C.P.A.C.F.

e. 13/08/2025 N° 57829/25 v. 13/08/2025

THE NEW 2020 S.R.L.

Constitución por instrumento privado el 11/08/25. Socios: CALLERI, Guadalupe, nacida el 19/07/99, DNI 42102412, con domicilio en Nemesio Trejo 5167, CABA, suscribe 1.020.000 cuotas de \$ 1 valor nominal c/u y ECHAVARRIA, Matías Ezequiel, nacido el 05/09/96, DNI 39463758, con domicilio en San Jorge 4371, Caseros, Tres de Febrero, Prov. de Bs. As., suscribe 980.000 cuotas de \$ 1 valor nominal c/u; ambos solteros, comerciantes y de nacionalidad Argentina. Capital: \$ 2.000.000, dividido en dos millones (2.000.000) cuotas de \$ 1 valor nominal c/u y con derecho a un voto por cuota que se suscriben en un 100% y se integran en un 25%. Plazo 99 años. Objeto: Peluquería y Barbería: Podrá brindar servicios de corte y emprolijamiento de pelo y de la barba, peinado, lavado, secado,

alisado, del pelo, coloración, tintura de cabello, manicuría y pedicuría; cosmetología, maquillaje, depilación, alquiler de espacio y butacas para barberos, peluqueros, centro de belleza, estética y toda actividad compatible, afín o conexas con el ramo del mejoramiento de la presencia y estética personal. Importación y exportación, compra y venta de artículos relacionados con su objeto social. Cierre de ejercicio: 31/07. Gerente titular CALLERI, Guadalupe acepta el cargo y constituye domicilio especial en la sede social. Sede social: Lope de Vega 3389, CABA. Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 11/08/2025.

Rocio Lucciana Calógero - T°: 139 F°: 101 C.P.A.C.F.

e. 13/08/2025 N° 57560/25 v. 13/08/2025

TMV DEVELOPMENT & SOLUTIONS S.R.L.

1) Socios: Víctor Eduardo MUÑIZ, nacido el 22/10/1976, casado, despachante de aduana, DNI 25.561.375, CUIT 20-25561375-9, domicilio Cachimayo 1155; Tommy KLETNICKI, nacido el 23/09/2001, soltero, comerciante, DNI 43.570.289, CUIT 23-43570289-9, domicilio Godoy Cruz 3046, Piso 17°, Departamento Rio, Torre 1; y Marco Nazareth GACHARICH, nacido el 19/03/1981, soltero, empresario, DNI 28.629.488, CUIT 20-28629488-0, domicilio Bogotá 841, Piso 8°, Departamento "F"; todos argentinos y de CABA.- 2) Constitución: 11/08/2025.- 3) Domicilio: Cachimayo 1155, CABA.- 4) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros bajo cualquier forma de asociación prevista en la Ley 19.550, ya sea en el País y/o en el extranjero, las siguientes actividades: Compra, venta, importación, exportación, representación, intermediación, consignación, depósito, distribución y comercialización en cualquiera de sus formas al por mayor y/o menor, de toda clase de artículos, productos y mercaderías de consumo masivo, tanto a nivel particular, hogareño y/o comercial, tradicionales o manufacturados, materias primas, productos elaborados y/o semielaborados, particularmente productos, mercaderías y accesorios de los rubros de la construcción, maquinarias, herramientas, ferretería, electricidad, electrónica, computación, audio, video e iluminación, plásticos, textiles, de la indumentaria, calzado, muebles y artículos para el hogar, bazar, cristalería, menaje, librería, juguetería, regalaría, perfumería, cosmética, bijouterie, marroquinería, alimentos y bebidas.- 5) Duración: 99 años.- 6) Capital: \$. 6.000.000 dividido en 6.000.000 de cuotas de \$. 1 cada una.- Suscripción: Víctor Eduardo Muñiz, Tommy Kletnicki y Marco Nazareth Gacharich: 2.000.000 de cuotas cada uno.- Integración: 25% y el saldo restante dentro del plazo de dos años.- 7) Dirección, administración, representación legal y uso de la firma social: A cargo de uno o más gerentes, socios o no, quienes actuarán en la forma y por el plazo que se determine al designarlos.- Se designa Gerente por el plazo de duración de la sociedad a Víctor Eduardo MUÑIZ, quien constituye domicilio especial en Cachimayo 1155, CABA.- 8) Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 170 de fecha 11/08/2025 Reg. N° 205

Rubén Jorge Orona - Matrícula: 4273 C.E.C.B.A.

e. 13/08/2025 N° 57620/25 v. 13/08/2025

TRINOVA MGN S.R.L.

1) Gonzalo MAURI ALVAREZ, 30/07/1982, soltero, DNI 29.697.271, Virrey Loreto 3386, Villa Adelina, Pcia. Bs. As., suscribe 666.666 cuotas; Mariano Ariel SPANO, 19/02/1981, casado, DNI 28.589.669, Pasaje Wagner 1228, Dpto. 4, CABA, suscribe 666.667 cuotas y Norberto Julián MALEWICZ, 09/03/1972, casado, DNI 22.666.846, Alejandro Magariños Cervantes 4950, CABA, suscribe 666.667 cuotas. Todos argentinos y comerciantes. 2) 7/8/2025. 4) Alejandro Magariños Cervantes 4950, CABA. 5) la elaboración, distribución, comercialización, importación y exportación de comidas rápidas, productos panificados, confitería, repostería y bebidas, con y sin alcohol. 6) 99 años 7) \$ 2.000.000.- representado por 2.000.000 cuotas de \$ 1.- cada una. 8) Gerente: Irma Noemí VILLAGRA. Plazo: indeterminado, domicilio especial: la sede social. Fiscalización: art. 55 LGS. 9) indistinta 10) 30/6. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 07/08/2025

Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 13/08/2025 N° 57866/25 v. 13/08/2025

UPET LATAM S.R.L.

Se rectifica edicto del 10/07/2025 T.I. 48350/25: Por observación de IGJ el artículo tercero quedara redactado de la siguiente manera: Importadora y exportadora, Distribuidora mayorista y venta minorista de animales domésticos y exóticos dicha actividad se llevara a cabo dentro de los límites que dispone la ley 22421 de conservación de la fauna silvestre, alimentos, piensos, camas sanitarias y demás elementos para el cuidado de mascotas,

accesorios para mascotas, transporte nacional e internacional de animales de compañía, artículos de iluminación, bazar, jardinería, juguetes, regalaría, marroquinería, rodados, artículos de limpieza, artículos de oficina, aparatos eléctricos y electrónicos, computadoras, impresoras, teléfonos celulares. Importación, distribución y ventas por cuenta propia o para terceros. Ventas por catálogo y medios electrónicos. Capacitación y cursos presenciales y a distancia. Autorizado según instrumento público Esc. N° 136 de fecha 08/07/2025 Reg. N° 964

CRISTIAN JAVIER LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 13/08/2025 N° 57761/25 v. 13/08/2025

VALNEA S.R.L.

Constitución. 1) Escritura N° 273 del 24/7/25. 2) Oscar Mallo, argentino, 20/1/55, divorciado, medico, DNI: 11.478.133, Laprida 1224, planta baja, dpto. "D" CABA; Joaquín Diego Reinke, argentino, 22/5/55, viudo, comerciante, DNI: 11.434.725, Intendente Neyer 2985, Beccar, San Isidro, Pcia. Buenos Aires; Claudio Enrique Piepenbrink, argentino, 23/5/68, casado, abogado, DNI: 20.356.511, Caamaño 900, Pilar, Pcia. Buenos Aires; y "ASTATEC S.A." continuadora de "Carl Zeiss Argentina, Sociedad Anónima", con domicilio en Avenida Juan B. Justo 4328, CABA; inscrita en la I.G.J. el 12/2/14, N° 2578, L° 67 T° A de S.A., representada por Joaquín Diego Reinke. 3) "VALNEA S.R.L.". 4) 99 años. 5) La explotación, instalación, administración y gestión de consultorios, gabinetes, centros de estética, clínicas, sanatorios y establecimientos especializados en dermatología, medicina estética, cirugía estética y reparadora, tratamientos estéticos, faciales y corporales, de oftalmología, así como la prestación de todos los servicios y actividades vinculados al cuidado, embellecimiento, recuperación, mantenimiento y mejora de la estética y salud de la piel y del cuerpo humano. En dichos establecimientos podrán brindarse servicios médicos y no médicos orientados al cuidado de la salud y la estética, incluyendo procedimientos destinados al diagnóstico, tratamiento y mejora de condiciones dermatológicas, así como al embellecimiento, rejuvenecimiento y bienestar del cuerpo humano. La sociedad podrá desarrollar actividades relacionadas con la aplicación de técnicas varias, incluyendo laser, tecnologías y metodologías actuales o futuras en el ámbito de la medicina estética, la dermatología y los tratamientos faciales y corporales, aquellos de naturaleza ambulatoria. Asimismo, podrá comercializar productos, insumos, equipos y tecnologías vinculadas a dichos fines, y contratar profesionales, técnicos y personal necesario para el desarrollo de sus servicios. En todos los casos en que las actividades que se ejerzan requieran poseer título profesional habilitante, no podrán ser cumplidas dichas actividades sino por quienes posean título habilitante suficiente. 6) \$ 300.000.- dividido en 30.000 cuotas de \$ 10.- 7) 31/12. Sede Social: Av. del Libertador 6328, piso 10, depto. 1001, C.A.B.A. 8) Gerentes: Joaquín Diego Reinke y Oscar Mallo, con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 273 de fecha 24/07/2025 Reg. N° 2116

FABIANA KARINA EUSTASI - Habilitado D.N.R.O. N° 11453

e. 13/08/2025 N° 57518/25 v. 13/08/2025

SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

LENA S.C.A.

30626897823 - Por asamblea del 11/04/2025 se resolvió la reconducción por el plazo de 99 años, reformandose el estatuto en su Artículo Segundo: "Su duración será de noventa y nueve años contados desde el 11 de abril de 2011". Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 11/04/2025

Joaquin Odriozola - T°: 109 F°: 468 C.P.A.C.F.

e. 13/08/2025 N° 57781/25 v. 13/08/2025

SAN FRANCISCO DE MAIPÚ S.C.A.

CUIT 30-53883081-6 Se comunica que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 09/12/2024 se resolvió aprobar la reforma del Artículo 4 del Estatuto Social, quedando redactado de la siguiente manera: "Artículo Cuarto: El capital social es de \$ 9.789 (pesos nueve mil setecientos ochenta y nueve), del cual, corresponde la suma de \$ 20 (pesos veinte) al capital comanditado del Sr. Humberto Daniel Alonso Alvarez, suscripto e integrado en efectivo en su totalidad oportunamente; y la suma de \$ 9.769 (pesos nueve mil setecientos sesenta y nueve), al capital comanditario, suscripto e integrado en su totalidad con diversos bienes que oportunamente fueron aportados.

El capital del socio comanditado se divide al solo efecto del quorum y voto en las asambleas en veinte cuotas con derecho a un voto cada una. El capital comanditario se halla representado por 9.769 acciones ordinarias nominativas no endosables con un valor nominal de 1 (un) peso cada una y con derecho a un voto cada acción.” Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 09/12/2024
PAOLA MARIA LICANDRO - T°: 97 F°: 921 C.P.A.C.F.

e. 13/08/2025 N° 57579/25 v. 13/08/2025

SAN FRANCISCO DE MAIPÚ S.C.A.

CUIT 30-53883081-6 - Se comunica que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 26/07/2006 se resolvió aprobar la reforma del Artículo 4 del Estatuto Social, quedando redactado de la siguiente manera: “Artículo Cuarto: El capital social es de \$ 9.789 (nueve mil setecientos ochenta y nueve pesos) del cual corresponde: la suma de \$ 20 (veinte pesos) al capital comanditado, suscripto e integrado en dinero efectivo por la Señora Isabel Llavallol y la suma de \$ 9.769 (nueve mil setecientos sesenta y nueve) al capital comanditario suscripto e integrado en diversos bienes que oportunamente fueron aportados. El capital del socio comanditado se divide al solo efecto del quorum y voto en las asambleas en veinte cuotas con derecho a un voto cada una. El capital comanditario se halla representado por 9.769 acciones ordinarias nominativas no endosables con un valor nominal de un peso cada una y con derecho a un voto cada acción.” Autorizado según instrumento privado acta de administración de fecha 30/12/2024

PAOLA MARIA LICANDRO - T°: 97 F°: 921 C.P.A.C.F.

e. 13/08/2025 N° 57580/25 v. 13/08/2025

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación

boletinoficial.gob.ar

Contacto

Nombre *

Email *

Teléfono *
 C. área Teléfono de contacto

Tema *

Organismo / Empresa *

Mensaje *

☐ No soy un robot 

ENVIAR

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

COMERCIAL AGROPECUARIA MOSKOVIC S.A.

CUIT 30 60778763 4 - Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el 31 de agosto de 2025 a las 10 horas, en la sede social Mercedes 255, 7° Piso, departamento "H", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Consideración de la documentación a que se refiere el punto primero del artículo 234 de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 2025; 2) Honorarios al Directorio; 3) Distribución de las Utilidades; 4) Fijación del número de directores y su elección; 5) Designación de accionistas para firmar el acta.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 22/8/2023 MOISES MOSKOVIC - Presidente

e. 13/08/2025 N° 57463/25 v. 20/08/2025

DISTROPAR S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. De acuerdo con lo establecido en el Estatuto Social y las disposiciones en vigencia, el Directorio convoca a los señores accionistas de "DISTROPAR S.A." CUIT n° 30-60900605-2 a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 10 de septiembre de 2025 a las 8 Horas en la sede social sito en Uspallata N° 1810 de esta Ciudad, para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Consideración del Balance General, Estado de Resultados y demás documentación referida en el art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de Octubre de 2024.- 2) Consideración de la gestión del Directorio.- 3) Tratamiento del Resultado del Ejercicio y asignación de honorarios al Directorio. 4) Designación de accionistas para la firma del Acta de Asamblea. EL DIRECTORIO.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA de fecha 14/03/2024 VILMA ANDREA VILLAAMIL - Presidente

e. 13/08/2025 N° 57621/25 v. 20/08/2025

GALERIAS QUEEN'S VILLAGE S.A.

CUIT: 30605663040. Se convoca a Asamblea Gral Ordinaria y Extraordinaria para el 12 de septiembre de 2025 a las 14 hs en primera convocatoria y a las 15 hs en segunda convocatoria en Ramsay 2045 (SUM) CABA, para tratar el siguiente Orden del Día: 1° Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2° Consideración de las medidas de reordenamiento de la dirección y administración; 3° Continuidad de la política actual o eventual desalojo de los comerciantes que ocupan las unidades del inmueble de Belgrano 333, San Isidro, Bs As; 4° Realización de aportes o préstamos para implementar lo decidido en los puntos anteriores; 5° Razones que motivaron la convocatoria fuera del término legal de los ejercicios en consideración; 6° Consideración de los documentos previstos en el Art. 234 Inc. 1° de la Ley N° 19.550 y sus modificatorias, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de julio de 2021; 7° Consideración de los documentos previstos en el Art. 234 Inc. 1° de la Ley N° 19.550 y sus modificatorias, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de julio de 2022; 8° Consideración de los documentos previstos en el Art. 234 Inc. 1° de la Ley N° 19.550 y sus modificatorias, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de julio de 2023; 9° Consideración de los documentos previstos en el Art. 234 Inc. 1° de la Ley N° 19.550 y sus modificatorias, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de julio de 2024; 10° Consideración y destino de los resultados de los ejercicios económicos considerados; 11° Consideración de la gestión del Directorio; 12° Consideración de los honorarios al Directorio en los términos del Art. 261 de la Ley N° 19.550; 13° Cese del directorio en funciones. Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección; 14° Modificación del artículo 11 del estatuto para la eliminación de la sindicatura; 15° Análisis de diversas transacciones inmobiliarias posibles con respecto al inmueble sito en Belgrano 333, San Isidro, Bs As, 16° Otorgamiento de las autorizaciones necesarias para gestionar lo resuelto en los puntos precedentes. Los

accionistas deben cursar comunicación en legal forma 3 días hábiles antes de la Asamblea para ser inscriptos en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia en la sede social en Charcas 3140 piso 1 dpto F CABA los días 09 y 11/09/2025 de 8 a 12 hs y el día 10/09/2025 de 17 a 20 hs, y pueden requerir la remisión de la documentación a considerar al email galeriasqv@gmail.com

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Nro. 44 de fecha 30/11/2021 ESTELA BOGNER - Presidente

e. 13/08/2025 N° 57755/25 v. 20/08/2025

M2I BIOCONTROL ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-71704791-1. Se convoca a los Sres. Accionistas de M2I Biocontrol Argentina S.A. a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 3 de septiembre de 2025, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en la sede social, Bouchard 680, Piso 12°, CABA, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea; 2) Aumento del capital mediante capitalización de deudas preexistentes de la sociedad y con suspensión del derecho de preferencia, conforme artículo 197, Ley N° 19.550. Emisión y suscripción de acciones con prima de emisión; 3) En su caso, reforma del artículo cuarto del Estatuto Social; 4) Otorgamiento de autorizaciones. La comunicación de asistencia a la Asamblea deberá realizarse, en los términos del art. 238 Ley 19.550, en Bouchard 680, Piso 12°, CABA, en días hábiles de 9 a 18 horas.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORD 3 de fecha 03/12/2024 JEAN BRUNO MARC GIRARD - Presidente

e. 13/08/2025 N° 57813/25 v. 20/08/2025

MUTUAL DE TRABAJADORES DE INDUSTRIAS TECNOLOGICAS (MIT)

30-71863391-1 Convoquese a ASAMBLEA ORDINARIA en cumplimiento de disposiciones estatutarias vigentes, que tendrá lugar el día 19 de septiembre de 2025 a las 17:00 horas, en la sede social de la Mutual, La pampa 4395, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1º Elección de dos (2) asociados para suscribir el acta de la asamblea, junto con el Presidente y el Secretario; 2º Consideración de la Memoria y Estado de Situación Patrimonial al 31 de Marzo de 2025, Estado de Resultados y demás Cuadros y Anexos, y el Informe de la Junta Fiscalizadora. 3º Elección de vocal suplente, por renuncia de actual, hasta finalización de mandato original. Presidente: Leandro N. Monk y Secretaria: Agustina Silombra

Designado según instrumento privado Acta Constitutiva de fecha 19/4/2024 LEANDRO NICOLAS MONK - Presidente

e. 13/08/2025 N° 57728/25 v. 13/08/2025

PATAGONIA S.A. LANERA INDUSTRIAL COMERCIAL FINANCIERA E INMOBILIARIA

30-61631463-3. Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 12/09/2025 a las 19.30hs. en Libertad 960 Piso 10° "A" de la C.A.B.A., a efectos de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos Asambleístas para suscribir el Acta. 2º) Tratamiento de Memoria y Balance ejercicio cerrado al 31/05/2025. 3º) Propuesta distribución dividendo. 4º) Determinar remuneración del Directorio. 5º) Elección Directorio por dos años. Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORD de fecha 15/09/2023 MARIO OSCAR MACAGNO - Presidente

e. 13/08/2025 N° 57680/25 v. 20/08/2025

RIO VALCARCE S.A.

CUIT 30-68343264-0. Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 01/09/2025 a las 14 hs. en primera convocatoria y a las 15 hs. en segunda convocatoria a celebrarse en Jerónimo Salguero 2750 Piso 13 Departamento 2 CABA, para considerar el siguiente Orden del día: 1) Consideración de los motivos por los cuales se celebra la Asamblea fuera de término. 2) Consideración de la documentación Art. 234 inc. 1 Ley 19.550 por el ejercicio económico

cerrado el 30 de junio de 2024. 3) Consideración del resultado del ejercicio. 4) Consideración de la Gestión del Directorio. Aprobación de la misma. 5) Retribución a los directores. 6) Elección de autoridades. 7) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 05/07/2021

d PATRICIA LEONOR GONZALEZ - Presidente

e. 13/08/2025 N° 57872/25 v. 20/08/2025

SITOEX S.A.

C.U.I.T. 30-70176614-4. Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 2 de septiembre de 2025, a las 16:00 horas, (en adelante, la "Asamblea") en primera convocatoria, y 17:00 horas en segunda convocatoria, en la calle Uruguay 634, piso 4°, oficina "G", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, domicilio que no corresponde a la sede social, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta; 2) Consideración de la oferta de compraventa de las acciones emitidas por Emprendimientos Agrícolas Sanjuaninos S.A. de titularidad de la Sociedad efectuada por Hugo Pincolini. Conforme lo establecido por el artículo 238 segundo párrafo de la Ley 19.550, para participar en la Asamblea, deberán cursar la comunicación a la sede social sita en Av. Santa Fe 1675, piso 4°, de la CABA y/o al mail gc@natalinversiones.com.ar hasta el día 27 de agosto de 2025 a las 18:00 horas.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA NRO. 27 de fecha 28/02/2023 EZEQUIEL MARTIN FERNANDEZ - Presidente

e. 13/08/2025 N° 57790/25 v. 20/08/2025

AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

ABROJO ALTO S.A.

33-67820382-9 Por asamblea general ordinaria del 08/08/2025 por vencimiento de los mandatos de las autoridades se designaron por el término de dos ejercicios a los siguientes integrantes del Directorio que quedó conformado por: (i) director titular y presidente Alejandro Joaquín de Anchorena; (ii) directora titular y vicepresidente Astrid Hoffmann; y (iii) directora titular María Luisa de Anchorena. Todos los nombrados aceptaron los cargos y constituyen domicilio especial en Av. Coronel Díaz 2427, piso 9° A, CABA Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria de fecha 08/08/2025

María Gimena Obarrio - T°: 68 F°: 294 C.P.A.C.F.

e. 13/08/2025 N° 57638/25 v. 13/08/2025

ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DE BIENES INMUEBLES S.A.

30716309009 Directorio y Asamblea del 13/6/2025 Gustavo Norberto Arraga (presidente) renunció; se eligieron directores: Presidente Santiago Gabriel TOSCO Suplente Gonzalo Martín ROYO RÍOS ambos domicilio constituido Viamonte 1145 piso 8 dpto. A CABA.

Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 13/06/2025

Mauricio Jesus Bartolome - T°: 90 F°: 751 C.P.A.C.F.

e. 13/08/2025 N° 57469/25 v. 13/08/2025

ADR CONSULTORES S.R.L.

CUIT 30-71551281-1.- Por Acta de Reunión Unánime de Socios del 16/07/2025 se resolvió: a) Cambiar de Sede Social a Av. Santa Fe 3312 piso 13° dpto. D CABA; b) Designación de nuevo gerente: Raquel Denise Suaya, con domicilio especial en Av. Santa Fe 3312 piso 13° dpto. D CABA y c) Reformar los artículos 3° (Objeto Social), 5°

(Transmisibilidad de las cuotas) y 6° (Administración y Representación legal) del Contrato Social.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 190 de fecha 07/08/2025 Reg. Nº 1975
DANA LUCIA SEREBRISKY - Matrícula: 5205 C.E.C.B.A.

e. 13/08/2025 Nº 57511/25 v. 13/08/2025

AGUILAS S.R.L.

CUIT 30717880745. Por escritura 81 del 27/06/2025: 1) Leandro Sebastián CHIESA, DNI 27.344.658 y Clara Inés María MUSLERA LARCADE, DNI 27514245, cedieron, cada uno, 333 cuotas a Mariano Nicolás COSENZA, DNI 27.419.230, casado en primeras nupcias con Yesica Yanina Vissani. Quedando la suscripción de cada uno así: Chiesa y Muslera Larcade con 667 cuotas, cada uno y Cosenza con 666 cuotas. El capital social es de \$ 200.000, dividido en 2.000 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una.- Y 2) Se resolvió el cambio de sede social a la calle Larrea 1160, piso 3°, oficina "A", CABA.-

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 81 de fecha 27/06/2025 Reg. Nº 1452
Juan Francisco Dhers - Matrícula: 4813 C.E.C.B.A.

e. 13/08/2025 Nº 57849/25 v. 13/08/2025

ALBISTON S.A.

CUIT 30707424105. Por Acta de Asamblea ordinaria unánime del 21/12/2023, por vencimiento de mandatos de los únicos directores, Liliana Edit Roggenbau –titular y presidente- y Jorge Andrés TYCKI –suplente-, se designó por unanimidad por 2 años: Presidente y único director titular: Jorge Andrés TYCKI, nació: 13/4/1949, DNI 7.671.453, CUIT 20-07671453-4; y 1 Director Suplente: Liliana Edit Roggenbau, nació: 12/06/1951, DNI 6.719.472, CUIT 27-06719472-7; ambos argentinos, casados, empresarios, aceptaron cargos, constituyeron domicilio en la sede social: Pasaje El Quijote 2690, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 12 de fecha 12/08/2025 Reg. Nº 1365 Beatriz Susana Roella - Matrícula: 3553 C.E.C.B.A.

e. 13/08/2025 Nº 57622/25 v. 13/08/2025

ALMA HUASI S.A.

CUIT: 30-71611602-2. Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria de fecha 05 de junio del 2025 renuncian a su cargo como Presidente el Sr. RAUL GONZALEZ HERNANDEZ DNI Nº 94.045.406, y de su cargo como Director Suplente el Sr. RAUL GONZALEZ NEIRA, DNI Nº 18.865.946 de la sociedad ALMA HUASI S.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 05/06/2025
Carolina Canziani Aguilar - Tº: 78 Fº: 680 C.P.A.C.F.

e. 13/08/2025 Nº 57844/25 v. 13/08/2025

AMOBLAR EQUIPAMIENTOS S.A.

30709246719 Por medio de asamblea del 04/01/2023 se designo como Presidente: Gaston Alejandro Rezanowicz Mazzei, Directora Suplente: Beatriz Eter. La designacion es por el termino de 3 años, venciendo dicho mandato el 04 de Enero de 2026.Estos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 04/01/2023
Maria Fernanda Liguori - Tº: 76 Fº: 427 C.P.A.C.F.

e. 13/08/2025 Nº 57724/25 v. 13/08/2025

ANGEL ROBLES S.A.

CUIT 30-61843624-8.En asamblea ordinaria del 16/06/25 renovó directorio por vencimiento de mandato: PRESIDENTE: Felipe Ángel CARBALLEIRA, DNI 39049419; VICEPRESIDENTE: Francisco Agustín CARBALLEIRA, DNI 37902716, DIRECTORA: Marta Noemí GAI, DNI 11540975 y DIRECTOR SUPLENTE: Federico Alejandro

CARBALLEIRA, DNI 36997255, todos domicilio especial: Florida Nº 470 piso 3 oficina 313, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 16/06/2025
PATRICIA MYRIAM CROVETTO - Habilitado D.N.R.O. Nº 22678

e. 13/08/2025 Nº 57820/25 v. 13/08/2025

ARIMBO S.A.

30686869160 - Por asamblea del 10/7/25 se designo a la Sra. Sandra Mabel GRASSI como Presidente y la Sra. Susana Beatriz SPERZAGNI DE CUDEIRO como Directora Suplente, ambas constituyen domicilio especial en Mansilla 3333, CABA.

Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 10/07/2025

CRISTIAN JAVIER LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. Nº 3649

e. 13/08/2025 Nº 57757/25 v. 13/08/2025

ARTFUL S.A.

C.U.I.T. 30-71043932-6. Comunica que por asamblea de fecha 07/08/2025 se designó el Directorio quedando conformado de la siguiente manera: Sr. Mariano Oscar Frassia como Director Titular y Presidente y el Sr. Fernando Nicolas Frassia como director suplente. Ambos por 3 ejercicios y constituyeron domicilio especial en la calle Lugones 1745 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 07/08/2025

María del Rosario Arce - Tº: 115 Fº: 669 C.P.A.C.F.

e. 13/08/2025 Nº 57623/25 v. 13/08/2025

ARTSANA ARGENTINA S.A.

CUIT 30-56996481-0. Por Asamblea del 20/05/2025 se designaron Director Titular y Presidente Alberto V. Lisdero, Director Titular y Vicepresidente Niccolò Gilardini y Director Titular María Fernanda Redondo todos con domicilio especial en Av. Corrientes 545 piso 10 Frente. Asimismo, por Asamblea del 28/07/2025 se designó Síndico Titular a Jorge Battaglini y Síndico Suplente a Silvia di Palma ambos con domicilio especial en Uruguay 775 piso 1ro. A CABA.

Autorizado según instrumento privado Asambleas de fecha 20/05/2025

María Agustina Pezzi - Tº: 94 Fº: 314 C.P.A.C.F.

e. 13/08/2025 Nº 57487/25 v. 13/08/2025

ASOCIACION CIVIL DANONE PARA LA NUTRICION, LA SALUD Y LA CALIDAD DE VIDA

30-71135907-5. Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 27/05/2025 se aprobó la disolución de la asociación en los términos de los arts. 163, inc. a) y 183 del Código Civil y Comercial de la Nación y se designó como liquidadora a la Sra. Macarena Retamosa, quien constituyó domicilio especial en Migueletes 2423, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA de fecha 27/05/2025

JULIETA SCANDINARO - Tº: 151 Fº: 255 C.P.A.C.F.

e. 13/08/2025 Nº 57817/25 v. 13/08/2025

AURA ADVERTISING S.A.

CUIT 33-71070299-9. Por Asamblea General Ordinaria del 07/01/2025, se resolvió por unanimidad: i) aprobar la renuncia de Antonio Enrique Armando Ricciarelli como Director Titular, ii) fijar en 5 el número de Directores Titulares y en 4 el número de Directores Suplentes, iii) designar a María José Ceferina Ezquerra, Jorge Percovich y Antonio Cáceres Martínez como Directores Titulares y a Agustín Marqués Rosas, Ignacio Olivero y Francisco José Poggi

como Directores Suplentes, y iv) que Mariano Ricciarelli y Juan Manuel Ricciarelli se mantengan como Directores Titulares y Jorge Alberto Villar como Director Suplente. Por Asamblea General Extraordinaria del 07/01/2025 se resolvió por unanimidad ratificar a María José Ceferina Ezquerra, Jorge Percovich y Antonio Cáceres Martínez como Directores Titulares designados por la Clase A de accionistas, Ignacio Olivero y Francisco José Poggi como Directores Suplentes designados por la Clase A de accionistas, Mariano Ricciarelli y Juan Manuel Ricciarelli como Directores Titulares designados por la Clase B de accionistas, y Jorge Alberto Villar y Agustín Marqués Rosas como Directores Suplentes designados por la Clase B de accionistas. Por Asamblea General Ordinaria del 14/02/2025, se resolvió por unanimidad que Jorge Percovich y Antonio Cáceres Martínez pasen de Directores Titulares a Directores Suplentes y que Ignacio Olivero y Francisco José Poggi pasen de Directores Suplentes a Directores Titulares, todos designados por la Clase A de accionistas. Composición del Directorio: Presidente: María José Ceferina Ezquerra; Directores Titulares: Ignacio Olivero, Francisco José Poggi, Mariano Ricciarelli y Juan Manuel Ricciarelli; Directores Suplentes: Jorge Percovich, Antonio Cáceres Martínez, Jorge Alberto Villar y Agustín Marqués Rosas. Los Directores designados aceptaron los cargos. María José Ceferina Ezquerra, Ignacio Olivero, Francisco José Poggi, Jorge Percovich y Antonio Cáceres Martínez constituyeron domicilio especial en Serrano 669, CABA, y Agustín Marqués Rosas en Cavia 3063, Piso 16 "B", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 07/01/2025
Estefania Paula Balduzzi - T°: 118 F°: 629 C.P.A.C.F.

e. 13/08/2025 N° 57821/25 v. 13/08/2025

AZUL S.A. DE TRANSPORTE AUTOMOTOR

CUIT 33546259639 Edicto complementario TI 45276/25 de 01/07/2025 Consejeros titulares Juan C. Alvarado Daniel R. Fontana Marta V. Flaherty constituyen domicilio especial en Arribeños 3230 Piso 1 Torre 1 Depto 1 CABA Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 27/05/2025
Javier Esteban RADI MAS - T°: 88 F°: 788 C.P.A.C.F.

e. 13/08/2025 N° 57531/25 v. 13/08/2025

BA ASESORES S.A.

30715136550. Por asamblea del 22/4/25 se resolvió designar Presidente a José Arca Campos y Directora suplente a Daniela Lopez. Constituyen domicilio en San Martin 320 piso 3 oficina 301 CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 22/04/2025
María Florencia Zungri - T°: 106 F°: 284 C.P.A.C.F.

e. 13/08/2025 N° 57729/25 v. 13/08/2025

BAIRES BURSATIL S.A.

30-70753530-6 Por Asamblea del 23/07/2025 se designan autoridades, y por acta de Directorio del 25/07/2025 se distribuyen cargos: PRESIDENTE: Jorge Alberto COZZANI, VICEPRESIDENTE: Sergio Carlos SCIACCHITANO, DIRECTORAS TITULARES: Celia Haydée SCARANO y Marcela COZZANI. Todos constituyen domicilio en Sarmiento N° 663, piso 10, oficina "A", CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 25/07/2025
NATALIA EVELIN GABALDON GUERRA - T°: 108 F°: 749 C.P.A.C.F.

e. 13/08/2025 N° 57749/25 v. 13/08/2025

BANCO MERIDIAN S.A.

C.U.I.T. 30-53448749-1 Actas de asamblea y directorio del 22/04/25: Nuevo Directorio: Presidente: Pablo Gonzalo Fraga; Vicepresidente: Hugo Alejandro Pistarelli; Director Titular: Daniel Osvaldo Di Marco; directora Suplente: Claudia Raquel Chayer, todos con domicilio especial en Tucumán 821 C.A.B.A.- Nueva Comisión Fiscalizadora: Miembros titulares: Patricia Laura Davio, Cristina Paula Davio y Rodolfo Gastón Garimberti. Miembros suplentes: Pablo San Martín, Daniel Eduardo Castiglione y Carlos Embeita. Autorizado por las actas referidas.
Leandro Hernan Volpe - Matrícula: 5343 C.E.C.B.A.

e. 13/08/2025 N° 57492/25 v. 13/08/2025

BDS ARGENTINA S.A.

33-70306550-9. Comunica: (i) Que por Acta de Asamblea de fecha 05 de octubre de 2020 se designó el siguiente Directorio: Presidente: Enrique Esteban Rogante, Vicepresidente: Carla Daniela Rosenthal, Director Suplente: María Laura Rogante. Todos ellos constituyeron domicilio en Juramento 2017, 7ºB, CABA; (ii) Que por Acta de Asamblea de fecha 31 de julio de octubre de 2025 se designó el siguiente Directorio: Presidente: Enrique Esteban Rogante, Director Suplente: María Laura Rogante. Todos ellos constituyeron domicilio en Juramento 2017, 7ºB, CABA; (iii) Que por Acta de Directorio de fecha 11 de agosto de 2025 se resolvió modificar la sede social y trasladarla a la calle Céspedes 2487, 5ºA, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 31/07/2025 GUSTAVO ADOLFO CORONEL VILLALBA - Tº: - Fº: - C.P.A.C.F.

e. 13/08/2025 N° 57873/25 v. 13/08/2025

BRAINMEDIA S.R.L.

CUIT 30-71749500-0. Rectificacion publicacion N° 37237/25 del 02/06/2025. Se deja sin efecto la cesion de cuotas publicada por inhabilidad para contratar entre conyuges. Autorizado según instrumento privado cesion de fecha 19/05/2025 JORGE EMILIO ETTER - Tº: 137 Fº: 67 C.P.A.C.F.

e. 13/08/2025 N° 57457/25 v. 13/08/2025

BRANDSIS S.R.L.

CUIT 30-71144211-8. Por reunión de socios del 29/07/2025 se trasladó la sede social a Arcos 3143, piso 1, departamento D Cuerpo 2, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 223 de fecha 29/07/2025 Reg. N° 1294 Gerardo Daniel Ricoso - Tº: 95 Fº: 2 C.P.A.C.F.

e. 13/08/2025 N° 57499/25 v. 13/08/2025

CAPITANA BRASSERIE S.R.L.

CUIT 33-71784823-9. Se rectifica publicacion N° 53647/25 del 30/07/2025, en la misma debe decir: Por reunión unánime de socios de fecha 14 de junio de 2024 se aprobó: 1) fijar el domicilio de la Sociedad en Avenida Rivadavia 3401, de CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 30 de fecha 20/11/2024 Reg. N° 1482 MARIA ANTONIETA GIORNO - Matrícula: 3485 C.E.C.B.A.

e. 13/08/2025 N° 57852/25 v. 13/08/2025

CASTILLA DISTRIBUIDORA S.A.

CUIT: 30-70817362-9. Por asamblea del 4/7/2025 se designó Presidente: Pablo Vicente Conde; Vicepresidente: Pablo Hernán Gonzalez y Directora suplente: Cintia Beatriz Napoli. Todos domicilio especial en Laprida 918 piso 2, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 04/07/2025 Martín Alberto Fandiño - Tº: 67 Fº: 192 C.P.A.C.F.

e. 13/08/2025 N° 57845/25 v. 13/08/2025

CEDETE S.A.

30575941962 Por Asamblea Ordinaria del 06/05/2025 se designaron directores titulares y suplentes y distribuyeron los cargos así: Federico Javier Diaz (Presidente); Francisco José Diaz (Vicepresidente) y Elisardo Marcelo Rodriguez Chatruc (Director Suplente). Domicilio especial todos los directores: Juan Domingo Peron 3937, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea ordinaria de designación autoridades de fecha 06/05/2025 Ana Isabel Victory - Tº: 47 Fº: 491 C.P.A.C.F.

e. 13/08/2025 N° 57830/25 v. 13/08/2025

CIA BROKERS TALIA S.A.

C.U.I.T. 30-71525122-8 Por asamblea del 05-02-2025, se eligieron autoridades y distribuyeron cargos, presidente: Oscar Héctor Talia, director suplente: Tomás Talia Brown, todos constituyen domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 05/02/2025
JUAN CARLOS SANCHEZ - T°: 161 F°: 25 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 13/08/2025 N° 57748/25 v. 13/08/2025

CLANAJU S.A.

CUIT 30719070821, CLANAJU S.A. Cesión de Acciones. Por medio de contrato de cesión de acciones, instrumento privado de fecha 04/07/2025, con firmas certificadas por el Escribano Enrique De Andreis, Mat. 4875 del Colegio de Escribanos de Capital Federal, la Sra. María Celina Horrisberger, DNI 24.600.669, ha cedido el 100% de las acciones de su propiedad, es decir, 150.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal \$ 100, con derecho a un voto por acción; a los Sres. Jorge Pierrestegui, DNI 26.932.871, y Adolfo Gonzalo Raggio, DNI 32.257.700, del siguiente modo: 120.000 acciones al primero y 30.000 acciones al segundo. Así, quedan configurados los Sres. Jorge Pierrestegui y Adolfo Gonzalo Raggio como únicos dos accionistas de la sociedad CLANAJU S.A. Autorizado según instrumento privado NOTA de fecha 08/08/2025 Autorizado según instrumento privado NOTA de fecha 08/08/2025
JORGE PIERRESTEGUI - T°: 78 F°: 578 C.P.A.C.F.

e. 13/08/2025 N° 57726/25 v. 13/08/2025

COMPAÑÍA RIOPLATENSE DE CARNES Y GANADO S.A.

CUIT 30-59532314-9: Por Asamblea General Ordinaria N° 48 del 2/5/2023 se designaron las autoridades y distribuyeron los cargos: Presidente: Gustavo Emilio Antonio Freixas; Vicepresidente: Gonzalo Olavarría; Directores Titulares: Andrés Blas Rocha y María Inés Freixas; Directora Suplente: Magdalena Freixas. Domicilio constituido por todos: Uruguay 1285, 1°, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 132 de fecha 06/08/2025 Reg. N° 402
Viviana Matilde Lopez Zanelli - Matrícula: 4981 C.E.C.B.A.

e. 13/08/2025 N° 57794/25 v. 13/08/2025

CRINSURANCE S.A.S.

CUIT 30-71643218-8 Por acta del 04/08/25 Reelige Administrador Titular Juan Pablo Peralta y Suplente: Demian Gustavo Slobinsky, ambos con domicilio especial en Cochabamba 2939 CABA por renuncia del Suplente Ezequiel Manavela Chiapero Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 04/08/2025
Virginia CODO - T°: 72 F°: 196 C.P.A.C.F.

e. 13/08/2025 N° 57775/25 v. 13/08/2025

DEL AMERICA S.R.L.

CUIT 30718243072. Por escritura 82 del 27/06/2025: 1) Clara Inés Maria MUSLERA LARCADE, DNI 27.514.245, cedió 250.000 cuotas (con el asentimiento conyugal) que tenía en la sociedad a Mariano Nicolás COSENZA, DNI 27.419.230, casado en primeras nupcias con Yesica Yanina Vissani. El capital social es de \$ 500.000, dividido en 500.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una.- Y 2) Se resolvió el cambio de sede social a la calle Larrea 1160, piso 3°, oficina "A", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 82 de fecha 27/06/2025 Reg. N° 1452
Juan Francisco Dhers - Matrícula: 4813 C.E.C.B.A.

e. 13/08/2025 N° 57833/25 v. 13/08/2025

DORIEL S.A.

CUIT 30-61556906-9. Por asamblea del 21/02/2025 ceso como Presidente Eduardo Alejandro Zon, y como Director Suplente Maria Ruth Nasielski. Se designo como Presidente Eduardo Marcos Zon, y como Director Suplente Maria Ruth Nasielski, ambos con domicilio especial en la sede social. Se traslado la sede social a Olleros 1878, piso 1, departamento B, CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria de fecha 21/02/2025
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 13/08/2025 N° 57497/25 v. 13/08/2025

ECONORTE-2 S.A.

CUIT. 30708673680.- Por escritura 105 del 12/8/2205 se protocolizó el Acta de Asamblea del 11/04/2025 de designación y distribución de cargos. Por unanimidad se designan: Presidente: Gerardo Ciro Gaita y Directora Suplente: Evangelina Veronica Garcia Llebeili, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 105 de fecha 12/08/2025 Reg. N° 1835
María Laura Giannetti - Matrícula: 4459 C.E.C.B.A.

e. 13/08/2025 N° 57863/25 v. 13/08/2025

EDELWEISS INTER TRANS S.R.L.

CUIT 30654709307. Por reunión de socios del 08/07/2025, se designó gerente a Julieta Coll, con domicilio especial en Blanes 26 C.A.B.A., quedando la gerencia conformada por Julieta Coll y Fernando Martín COLL. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 08/07/2025
Damian Karzovinik - T°: 122 F°: 909 C.P.A.C.F.

e. 13/08/2025 N° 57681/25 v. 13/08/2025

ELECR S.A.

CUIT 30-71725678-2. Por Acta del 1/8/2025, cesa el cargo de director suplente de Carlos Ángel CUEVA y se designa Presidente a Claudio Vicente RAMIREZ y Director Suplente a Mario Ernesto DUARTE, ambos con domicilio especial en sede social.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 217 de fecha 07/08/2025 Reg. N° 1300
LIONEL NORBERTO ACQUARONE - Matrícula: 5602 C.E.C.B.A.

e. 13/08/2025 N° 57475/25 v. 13/08/2025

ELECTROLED S.A.

CUIT: 30-71463041-1. Por asamblea del 15/5/2025 se acepta la renuncia del presidente Javier Pedro Nolasco. Se designa directorio: Presidente Iván Nehuén Moles; Directora suplente: Samanta Ailen Moles, ambos con domicilio especial en Triunvirato 5897, CABA Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 15/05/2025
Luis Mihura - T°: 99 F°: 335 C.P.A.C.F.

e. 13/08/2025 N° 57694/25 v. 13/08/2025

ELIARD S.A.

30711508232 Por medio de Asamblea del 10/01/2025 se designo Presidente: Analía Daniela Moros, Directora Suplente: Beatriz Eter, por el termino de 3 años, venciendo dicho mandato el 10 de Enero de 2028. Los mencionados aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en la sede social
Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 10/01/2025
Maria Fernanda Liguori - T°: 76 F°: 427 C.P.A.C.F.

e. 13/08/2025 N° 57725/25 v. 13/08/2025

EMPRENDIMIENTOS COSTANERA S.A.

CUIT 30-71491896-2. Por Asamblea Ordinaria del 04/07/2025 cesaron como Presidente Juan Manuel MOIX, y como Director Suplente Matias Gonzalo VILLAFANA. Se designo como Presidente Adriana Paola GOMEZ y como Director Suplente Daniela Antonia CAMACHO, ambos con domicilio especial en Avenida Rafael Obligado 1221, local 21, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 124 de fecha 07/08/2025 Reg. Nº 1066 Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 13/08/2025 Nº 57504/25 v. 13/08/2025

ENERGY CONSULTING SERVICES S.A.

CUIT 30-67813601-4. Se hace saber que por asamblea general ordinaria y extraordinaria del 13/03/2025 se resolvió mantener en tres el número de Directores Titulares y en tres el número de Directores Suplentes; y designar a los Sres. Dante Dell'Elce, con domicilio especial en Olga Cossettini 340, 1° Piso, CABA, Alejandro Agustín Demarie Eyherabide, con domicilio especial en Av. Corrientes 420, piso 3, CABA, y Leopoldo Macchia, con domicilio en la calle Pasaje Carlos M. Della Paolera 297/299, Piso 16°, CABA, como Directores Titulares; y a las Sras. María Victoria Funes y Ariadna Laura Artopoulos, ambas con domicilio especial en Av. Corrientes 420, Piso 3°, CABA, y al Sr. Jorge Marcelo Tinti, con domicilio especial en la calle Carlos M. Della Paolera 297/299, piso 16°, CABA como Directores Suplentes. Por acta de directorio del 13/03/2025 se resolvió designar como Presidente al Sr. Alejandro Agustín Demarie Eyherabide, con domicilio especial en Av. Corrientes 420, Piso 3°, CABA y como Vicepresidente al Sr. Leopoldo Macchia, con domicilio especial en la calle Pasaje Carlos M. Della Paolera 297/299, Piso 16°, CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 13/03/2025 Brenda Irina Saluzzi - T°: 69 F°: 916 C.P.A.C.F.

e. 13/08/2025 Nº 57451/25 v. 13/08/2025

ENGI DA ARGENTINA S.A.

CUIT 30-71235464-6. Por Asamblea General Ordinaria Nº 21 de fecha 30/07/2025, se resolvió: (i) tomar nota de la renuncia presentada por el Sr. Carlos Jorge Schulz a su cargo de Director Titular y Vicepresidente; (ii) designar como Director Titular y Vicepresidente al Sr. Ignacio Nicastro; y (iii) designar como Directora Suplente a la Srta. Vanesa Amelia Chami. Los Sres. Nicastro y Chami constituyen domicilio especial, a los fines del artículo 256 de la Ley General de Sociedades Nº 19.550, en Sargento Cabral 876, Piso 1°, CABA. El Directorio queda integrado de la siguiente manera: (1) Director Titular y Presidente: Filippo Di Cesare; (2) Director Titular y Vicepresidente: Ignacio Nicastro; (3) Director Titular: Enrique Ernesto Aldazabal; y (4) Directora Suplente: Vanesa Amelia Chami. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 21 de fecha 30/07/2025 Natalia Isabel Di Nieri - T°: 84 F°: 814 C.P.A.C.F.

e. 13/08/2025 Nº 57441/25 v. 13/08/2025

ENPIR S.A.

CUIT 30-71762343-2 Por Acta de Asamblea Ordinaria del 2/05/25 por vencimiento de sus mandatos, cesaron en el cargo de Presidente Diana María Scotto y Director suplente Andrés Enrique Scotto y se eligió Presidente a Diana María Scotto y Director Suplente a Carlos Alberto Molina, fijando ambos directores domicilio especial en la calle Raúl Scalabrini Ortiz 3581, Piso 2°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 02/05/2025 ANA MARIA TELLE - T°: 68 F°: 43 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 13/08/2025 Nº 57682/25 v. 13/08/2025

ERAMET ARGENTINA S.A.S.

CUIT 30-71827965-4. 1) Por Reunión de Socios de fecha 5/07/2024, se resolvió: (i) aumentar el capital social en la suma de \$ 116.220.000, elevándolo de la suma de \$ 137.659.367 a la suma de \$ 253.879.367; (ii) emitir 116.220.000 acciones ordinarias escriturales, de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción de la Sociedad, el accionista ERAMET LITHIUM SAS suscribe la totalidad de acciones aumento de capital e integra en este acto el

importe correspondiente a capital. El accionista ERAMET INTERNATIONAL SAS manifiesta su renuncia al derecho de suscripción preferente y de acrecer; y 2) Por Reunión de socios del 20/11/2024 ,se resolvió: (i) aumentar el capital social en la suma de \$ 152.287.500, elevando el capital social de \$ 253.879.367 a \$ 406.166.867; (ii) emitir 152.287.500 acciones ordinarias escriturales de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción de la Sociedad que fueron suscriptas en su totalidad por el accionista ERAMET LITHIUM S.A.S e integradas en este acto en su totalidad. El accionista ERAMET INTERNATIONAL SAS manifiesta su renuncia al derecho de suscripción preferente y de acrecer. Autorizado según instrumento privado Reunión de socios de fecha 05/07/2024 Agustín Vittori - T°: 94 F°: 283 C.P.A.C.F.

e. 13/08/2025 N° 57772/25 v. 13/08/2025

EXACTERA S.R.L.

CUIT 30-71642774-5. Por Reunión de Socios del 13/02/2025 se resolvió: (i) Aumentar el capital social en la suma de \$ 72.679.030, llevándolo de la suma de \$ 80.133.620 a la suma de \$ 152.812.650, en virtud de la capitalización del aporte de capital efectuado por el socio Exactera Inc.; y (ii) reformar el artículo 4 del contrato social, el cual queda redactado de la siguiente forma: "ARTÍCULO CUARTO: Capital Social. El capital social de la sociedad es de \$ 152.812.650 (pesos ciento cincuenta y dos millones ochocientos doce mil seiscientos cincuenta), representado por 15.281.265 (quince millones doscientos ochenta y un mil doscientos sesenta y cinco) cuotas de \$ 10 (pesos diez) valor nominal cada una, con derecho a un voto por cuota." En virtud del aumento mencionado, se informa que la totalidad del capital se encuentra representado por 15.281.265 cuotas y conformado de la siguiente manera: (1) Santiago Jesús Sturla, 2.381 cuotas, de \$ 10 valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota; y (2) Exactera, Inc., 15.278.884, de \$ 10 valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunion de Socios de fecha 07/08/2024 Gaspar Leveratto - T°: 146 F°: 338 C.P.A.C.F.

e. 13/08/2025 N° 57776/25 v. 13/08/2025

FAST PAYMENT S.R.L.

CUIT 33-71691395-9. Cesión de cuotas. Escritura 47, folio 149, 31/07/2025, Reg. Not. 1136 CABA: Alexis Gonzalo ATENECIO, transfirió a Sergio Adrián SCALABRINI 10.000 cuotas. En consecuencia el capital social de \$ 10.000.000 representado por 100.000 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una queda compuesto de la siguiente manera: Cristian Uriel NATERO 80.000 cuotas y Alexis Gonzalo ATENECIO 10.000 cuotas y Sergio Adrián SCALABRINI 10.000 cuotas. En cumplimiento de la normativa vigente, no implica reforma de contrato social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 47 de fecha 31/07/2025 Reg. N° 1136 Federico Francisco Delpech - T°: 128 F°: 46 C.P.A.C.F.

e. 13/08/2025 N° 57485/25 v. 13/08/2025

FASTIAS S.A.

30-71423838-4. En virtud de las renunciaciones presentadas por los Sres. Guillermo Fabián Lorenzo (Presidente), Federico Rodolfo Carlos Rava (Vicepresidente), Nicolás Alejandro Celso (Director Titular) y la Sra. Mariana Castro Barba (Directora Suplente), por Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 17/12/2024, se resolvió designar autoridades conforme el siguiente detalle: Presidente: Guillermo Fabián Lorenzo, domicilio especial en Av. del Libertador 7324, Piso 16, Dpto. A, CABA; Vicepresidente: Federico Rodolfo Carlos Rava, domicilio especial en Valle Escondido, Lote 211, Tandil, Prov. Bs. As.; Director Titular: Gerardo Edgar Bozovich, domicilio especial en Juan Francisco Seguí 4653, Piso 5, CABA; Director Suplente: Indiana Rodriguez Rossi, domicilio especial en Alsina 1696, CABA. Todos aceptaron sus cargos. Autorizado según instrumento privado Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 17/12/2024 Martín Miguel Jándula - T°: 105 F°: 329 C.P.A.C.F.

e. 13/08/2025 N° 57656/25 v. 13/08/2025

FILGO ARGENTINA S.A.

CUIT 30-71671778-6. Por asamblea general ordinaria del 12/06/2025 se resolvió por unanimidad Designar PRESIDENTE: Ezequiel MAYO y SUPLENTE: Ariel MAYO ambos con domicilio real y constituido Coronel Díaz 2142 piso 2 depto E CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea general ordinaria de fecha 12/06/2025
ELIEL DAMIÁN CAMJALLI - T°: 142 F°: 55 C.P.A.C.F.

e. 13/08/2025 N° 57782/25 v. 13/08/2025

FORMACIÓN INMOBILIARIA CONTINUA S.A.S.

CUIT: 30-71616113-3. Por acta de Reunión de Socios Nro. 5 de fecha 23/06/2025, se resolvió: (i) Aprobar la renuncia y gestión de la Sra. Verónica Maricel García a su cargo de Administradora Titular; (ii) Designar a la Sra. Dorothy Ann Peñate de Sosa como Administradora Titular de la Sociedad, y (iii) Ratificar al Sr. Santiago Javier Monti en su cargo Administrador Suplente de la Sociedad. La Sra. Dorothy Ann Peñate aceptó el cargo para el que fue designada y constituyó domicilio especial en Juana Manso 2025, piso 7, CABA. En consecuencia, el Órgano de Administración ha quedado conformado de la siguiente forma: (a) Administradora Titular: Dorothy Ann Peñate de Sosa; y (b) Administrador Suplente: Santiago Javier Monti Autorizado según instrumento privado acta de Reunión de Socios Nro. 5 de fecha 23/06/2025
JULIETA MAGALI GRAZIANO - T°: 146 F°: 433 C.P.A.C.F.

e. 13/08/2025 N° 57454/25 v. 13/08/2025

GARANTOR S.A.

CUIT 30716680459. Por Asamblea General Ordinaria de fecha 26/09/2024 se resolvió designar al siguiente Directorio: Director Titular y Presidente: Mario Martín Pallares; Director Titular: Eduardo Sebastián Sosa; Director Suplente: Carlos Dante Anelli; y Director Suplente: Sebastián Molinari. Todos los directores designados aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Fraga 330, PB, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 26/09/2024
JULIETA MAGALI GRAZIANO - T°: 146 F°: 433 C.P.A.C.F.

e. 13/08/2025 N° 57868/25 v. 13/08/2025

GRIMOLBIO S.A.C.I. Y F.

CUIT 30-53552817-5. Escritura 99 del 12/08/25, folio 331, Registro 1493, se transcribe la asamblea del 08/07/25, en la que se designan nuevos integrantes del Directorio, eligiéndose 3 directores titulares y 2 suplentes, para los siguientes cargos: Presidente: Lucila Dora Grimoldi, Vicepresidente: Jorge Alberto Grimoldi, Director Titular: Alberto Luis Grimoldi; y Directores Suplentes: Exequiel Ernesto Maresca y Silvia Susana del Sel, aceptando todos sus cargos en el mismo acto, y constituyendo domicilios especiales en Florida 251, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 99 de fecha 12/08/2025 Reg. N° 1493
Pablo Rivera - Matrícula: 4922 C.E.C.B.A.

e. 13/08/2025 N° 57774/25 v. 13/08/2025

GRINDEL S.A.

CUIT 30-71116050-3. Por asamblea del 21/02/2025 ceso como Presidente Eduardo Alejandro Zon, y como Director Suplente Maria Ruth Nasielski. Se designo como Presidente Eduardo Marcos Zon, y como Director Suplente Maria Ruth Nasielski, ambos con domicilio especial en la sede social. Se traslado la sede social a Olleros 1878, piso 1, departamento B, CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria de fecha 21/02/2025
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 13/08/2025 N° 57495/25 v. 13/08/2025

GRUPO CALIPSO S.A.

CUIT 30-70914735-4. Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Grupo Calipso S.A., con fecha 07/08/2025, se resolvió modificar la fecha de cierre del ejercicio de la Sociedad, la cual anteriormente finalizaba el 30 de junio de cada año, y establecer como nueva fecha de cierre del ejercicio el 31 de diciembre de cada año, modificándose así el Artículo 15° del Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 07/08/2025

ANA LAURA AHUMADA - T°: 147 F°: 70 C.P.A.C.F.

e. 13/08/2025 N° 57494/25 v. 13/08/2025

HAIKEM S.A.

CUIT: 30-71243857-2. Por asamblea del 30/04/2025 se designó Presidente: Luciano Eduardo Pessagno, Director suplente: Andrea Otero. Ambos domicilio especial en Blanco Encalada 2311 Piso 4 Oficina A, CABA Autorizado según instrumento privado acta de fecha 30/04/2025

Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 13/08/2025 N° 57846/25 v. 13/08/2025

IACAR S.A.

CUIT 30-71868416-8. Cambio de sede social. Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 18/07/2025 se aprobó el cambio de sede social fijándose en Ingeniero Butty 240, séptimo piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado, Acta de Asamblea Ordinaria, de fecha 18 de julio de 2025, Sebastián Ángel Aparicio T147 F 933 del CPACF. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 18/07/2025 Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 18/07/2025 Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 18/07/2025

SEBASTIAN ANGEL APARICIO - T°: 147 F°: 933 C.P.A.C.F.

e. 13/08/2025 N° 57570/25 v. 13/08/2025

IDF S.A.

CUIT 30711828393.- Rectifico publicación N° 47799/2025 de 08/07/2025. la fecha correcta del acta de Asamblea es 08/03/2023 y no 08/03/2024, como se consigno edicto mencionado.

Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 09/06/2025

Magdalena Elizabeth Cords Ruiz - T°: 47 F°: 936 C.P.A.C.F.

e. 13/08/2025 N° 57760/25 v. 13/08/2025

IFC.SPORTS S.A.

CUIT 30-71790443-1 Por asamblea ordinaria del 11/04/2025 se designó Presidente: Agustín Antonio López, Director Suplente: Ricardo Maximiliano López, ambos con domicilio especial en Picheuta 1518, CABA. Autorizado por escritura N° 73 del 07/08/2025 Registro 405, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 73 de fecha 07/08/2025 Reg. N° 405

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 13/08/2025 N° 57459/25 v. 13/08/2025

INMOBILIARIA SANTIAGO S.A.

CUIT 30-61955253-5. Por asamblea general ordinaria del 16 de julio de 2025 la sociedad "INMOBILIARIA SANTIAGO S.A.", designó por el término de tres ejercicios: Directora titular y Presidente: María Guadalupe DE ALL, C.U.I.T. 27-21538423-9. Directores Suplentes: Fabián Pablo CARDELLI, CUIT 20-17107153-5, y Ana María MARTINEZ, CUIT 27-22076204-7. Todos con domicilio especial en la Av. Cramer 1765 piso 8° departamento "A"

de la Ciudad de Buenos Aires. Han cesado por vencimiento de mandato DIRECTORA TITULAR Y PRESIDENTE: Maria Guadalupe De All y DIRECTOR SUPLENTE: Fabián Pablo Cardelli. Autorizado según instrumento privado Asamblea general ordinaria de fecha 16/07/2025
Oscar Daniel Cesaretti - Matrícula: 3464 C.E.C.B.A.

e. 13/08/2025 N° 57483/25 v. 13/08/2025

INSUR ANALISIS S.A.

CUIT 30-71089263-2. Por Asamblea del 03/06/2025 se designó por dos ejercicios a Cosme María Beccar Varela como Presidente y único director titular y a Julián Melis como director suplente. Los directores fijan domicilio especial en Reconquista 657 piso 1°, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 03/06/2025
Julian Melis - T°: 105 F°: 517 C.P.A.C.F.

e. 13/08/2025 N° 57514/25 v. 13/08/2025

INTEGRA TIERRAS RARAS S.A.

CUIT 30-71771678-3 - Por Acta de Asamblea General Ordinaria de INTEGRA TIERRAS RARAS S.A. del 10/04/2025 se designa el nuevo directorio: Presidente y director titular: Ricardo Nicolás Mallo Huergo, y director suplente: Germán Federico Ranftl Moreno. Los directores aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Maipú 1252, piso 9, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinari de fecha 10/04/2025
LUCIA LABROUSSE - T°: 129 F°: 19 C.P.A.C.F.

e. 13/08/2025 N° 57789/25 v. 13/08/2025

INTERGARANTIAS S.G.R.

C.U.I.T. 30-70756027-0. Comunica que la Asamblea General Ordinaria 25 del 27/09/2024 y 24/10/2024 eligió nuevos miembros del Consejo de Administración por 3 ejercicios: consejeros titulares: José Raúl Fidalgo, Tomás Marotta y María Clara Biotti; consejeros suplentes: José Antonio del Sagrado Corazón Virasoro, Fernando Jorge Asikian y Amalia Marta Vilella. El Consejo de Administración por Acta del 24/10/2024 distribuyó los cargos. presidente: José Raúl Fidalgo; vicepresidente: Tomás Marotta; consejera titular: María Clara Biotti; consejeros suplentes: José Antonio del Sagrado Corazón Virasoro, Fernando Jorge Asikian y Amalia Marta Vilella, Todos constituyeron domicilio especial en Avenida Corrientes 454, 4° contrafrente, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 168 de fecha 07/08/2025 Reg. N° 2069
Cristian Vasena Marengo - Matrícula: 4412 C.E.C.B.A.

e. 13/08/2025 N° 57691/25 v. 13/08/2025

IQVIA SOLUTIONS ARGENTINA S.A.

33-55084413-9 Por Asamblea General Ordinaria del 08/04/2025 se designó al Sr. Pablo Alejandro Pinnel como director titular, y al Sr. Javier Fernando Gelis como director suplente. Ambos constituyeron domicilio especial en Av. Eduardo Madero 1020, 5to Piso, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 08/04/2025
MERCEDES OCAMPOS - T°: 151 F°: 134 C.P.A.C.F.

e. 13/08/2025 N° 57491/25 v. 13/08/2025

IRRUPELA S.A.

CUIT 30-62774424-9. Por Asamblea del 5/11/2024 se designó: Presidente: Diego Martín Taribo; Director Suplente: Kevin Eduardo Alcaina, quienes fijaron domicilio especial en Montevideo 373 piso 6°, oficina 64, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 05/11/2024
María Gabriela Losada - T°: 49 F°: 594 C.P.A.C.F.

e. 13/08/2025 N° 57641/25 v. 13/08/2025

JAMIL S.A.

CUIT: 30-71816522-5. Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 22/7/2025 se resolvió designar el Directorio: Presidente: Alfredo Alvarez y Director suplente: Alberto Javier Alvarez, quienes fijan domicilio especial en Rodriguez Peña 434, piso 4º, departamento "A", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea general ordinaria de fecha 22/07/2025

MARIO ALBERTO ZIRARDINI - Matrícula: 4162 C.E.C.B.A.

e. 13/08/2025 N° 57719/25 v. 13/08/2025

JOYAS EXTRAORDINARIAS S.A.

CUIT 30-71612719-9 Se hace saber por un día que por Reunión de Directorio del 19/06/2025, resolvió el traslado de su sede social de la calle Libertad 271 a la calle Sarmiento 1190, Piso 2º, ambos de esta Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. N° 65 de fecha 08/08/2025 Reg. N° 464

Marta Beatriz Arisi - Matrícula: 2414 C.E.C.B.A.

e. 13/08/2025 N° 57736/25 v. 13/08/2025

LA PALABRA COMPAÑÍA DE SEGUROS DE PERSONAS S.A.

CUIT 30-71824733-7 Asamblea 16/07/2025 se aceptaron las renunciaciones de Rocío Rivas (Directora Independiente); Ariel Eduardo Goñi, Juan Eduardo Bettinelli, Esteban César Mazzitelli (Síndicos Titulares); Juan Antonio Fuster, Leandro Manuel Justo; Diego Omar Kelln (Síndicos Suplentes). Se designó a Jesica L. Larrosa (Directora Independiente); Pablo Adrián Biancotti; Daniel Alberto Marty, Raúl Antonio Marty (Síndicos titulares), Mariana De Gerónimo, Camila Belén Greco, Mercedes Rovere (Síndicos suplentes). Todos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio en Florida 833 Piso 1 Of. 106 CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 16/07/2025

Gaston Raul Martinez - T°: 110 F°: 212 C.P.A.C.F.

e. 13/08/2025 N° 57445/25 v. 13/08/2025

LACUSTRE DEL SUD S.A.

Hace saber: CUIT 30707205039: Según Asamblea General Extraordinaria de fecha 6/8/25 con 99,04% de quórum y decisión unánime: 1) SE RATIFICAN las Actas de Asamblea General de Accionistas y del Acta de Directorio ambas de fechas 30/12/24 en la cual se designaron las nuevas autoridades del Directorio, se acepta la Renuncia del señor Vicepresidente Vicente Alberto DE TOMMASO y el cambio de Sede Social.- Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 30/12/2024

agustina cabral campana - Matrícula: 5721 C.E.C.B.A.

e. 13/08/2025 N° 57452/25 v. 13/08/2025

LARNACA S.A.

CUIT 30-71882793-7. Por Asamblea del 14.07.25 se aprobó la renuncia del Sr. David William Ingledew y de la Sra. María Victoria Barreda, a los cargos de Director Titular y Directora Suplente, respectivamente, y se designó en su reemplazo a Mario Martín Schneider como Director Titular y Presidente y a María Sofía Schneider como Directora Suplente. Ambos constituyeron domicilio en la sede social. Asimismo, por acta de directorio de fecha 07.02.2025 se resolvió trasladar la sede social a la calle Avenida Córdoba N° 817, Piso 2, Oficina 4, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 14/07/2025

jose ignacio herrero - T°: 88 F°: 814 C.P.A.C.F.

e. 13/08/2025 N° 57721/25 v. 13/08/2025

LIEBHERR-ARGENTINA S.A.

CUIT 33-70864513-9. Por Acta de Asamblea del 15/04/2025 se resolvió designar el siguiente Directorio y asignar funciones conforme el Art. 274 LGS: Presidente: Cédric Babec (Funciones: Será responsable de todas las actividades administrativas y financieras incluyendo contabilidad, controlling, comercio exterior, logística, compras generales, aspectos judiciales, impositivos, informática y telefonía, recursos humanos, compliance y aspectos legales y de seguros); Vicepresidente: Jorge Daniel Ortiz; Director Titular: Luis Fernando Ortiz (Funciones de ambos: Serán responsables de todas las cuestiones relativas a la gestión ante entidades gubernamentales); Director Titular: Aloïs Camille Maurice Bataille (Funciones: Será responsable de la gestión y operaciones, provisión de equipos, ventas, soporte, distribución y servicios de productos Liebherr incluyendo aspectos de Seguridad e Higiene Ambiental "HSE" de los mismos) y Director Suplente: Vanesa Fernanda Mahía. Todos ellos constituyen domicilio especial en la calle Paraguay 1866, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 15/04/2025 Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 15/04/2025 Nadia Julieta Cuneo - T°: 127 F°: 271 C.P.A.C.F.

e. 13/08/2025 N° 57465/25 v. 13/08/2025

LITORAL GAS S.A.

CUIT 30-65786633-0. Por Asamblea Ordinaria del 28/04/2025 y reunión de Directorio de distribución de cargos de igual fecha, por el término de un ejercicio, es decir, hasta la asamblea que considere los Estados Contables al 31 de diciembre de 2025, el Directorio quedó conformado de la siguiente manera: Presidente: Alejandro Agustín Demarie Eyherabide; Vicepresidente 1°: Jorge Perczyk; Vicepresidente 2°: Dante Alejandro Dell'Elce; Directores suplentes: María Victoria Funes, Ignacio María Casares y Ariadna Laura Artopoulos. La totalidad de los Directores aceptaron los cargos para los que fueron designados firmando el acta de directorio de distribución de cargos del 28/04/2025. Los Sres. Alejandro Agustín Demarie Eyherabide y Dante Alejandro Dell'Elce constituyeron domicilio especial en la calle Olga Cossetini 340, 1er piso, CABA. Las Sras. María Victoria Funes y Ariadna Laura Artopoulos constituyeron domicilio especial en Av. Corrientes 420, Piso 3°, CABA. Los Sres. Ignacio María Casares y Jorge Perczyk constituyen domicilio especial en la calle Carlos María Della Paolera 299, piso 16, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 28/04/2025 LUCIO PRIMUCCI - T°: 145 F°: 791 C.P.A.C.F.

e. 13/08/2025 N° 57434/25 v. 13/08/2025

LOMA ALTA FORESTAL S.A.

CUIT: 30-71567884-1. Por Asamblea del 12.05.2025 y Reunión de Directorio del 13.05.2025 se resolvió designar al directorio de la sociedad, quedando conformado de la siguiente manera: Presidente: Adrian Gustavo Salvatore, Vicepresidente: Gabriel Ures y Director Titular: Arturo Ismael Sandoval Saavedra; Directores Suplentes: José María Saldungaray y Leonardo Marinaro. Todos los directores constituyeron domicilio especial en Av. Tomás Edison 2701, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 12/05/2025 Esteban Perez Monti - T°: 82 F°: 763 C.P.A.C.F.

e. 13/08/2025 N° 57693/25 v. 13/08/2025

MAISON DE LA PARFUMERIE S.A.

CUIT 30-70783810-4. Por Asamblea Ordinaria del 06/06/2025 cesaron como Presidente Guillermo FESTA y como Director Suplente Josue Arsenio QUESADA. Se designo como Presidente Guillermo FESTA y como Director Suplente Josue Arsenio QUESADA, ambos con domicilio especial en Tinogasta 3909, planta baja, departamento 2, CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria de fecha 06/06/2025 Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 13/08/2025 N° 57498/25 v. 13/08/2025

MANTERO S.A.

CUIT: 30-51606028-6. Por escritura Nº 221 Folio 752 del 11/08/2025, Registro 331 Ciudad Autónoma Buenos Aires, se elevó a escritura pública la Asamblea de fecha 16/10/2024 por la cual se resolvió a) CESACION DE AUTORIDADES: Cesa en su cargo por vencimiento del mandato el Presidente Patricio Gabriel Casarino y la Directora Suplente María Florencia Casarino. Cumpliendo así con el tracto registral, según el artículo 37 de la Resolución IGI 15/24.- b) DESIGNACIÓN DE NUEVAS AUTORIDADES: PRESIDENTE: Patricio Gabriel CASARINO, argentino, casado, nacido el 10 de febrero de 1960, con D.N.I. 13.856.147, Cuit 20-13856147-0, domiciliado en la calle Solís 883, Temperley, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires. DIRECTORA SUPLENTE: María Florencia CASARINO, argentina, comerciante, casada, nacida el 3 de noviembre de 1964, con D.N.I. 17.475.563, con Cuit 27-17475563-4, domiciliada en la calle Copahue 4165, Bariloche, Provincia de Río Negro. Los directores aceptan sus cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social sita en la calle Marcelo T. de Alvear 1239 2º "B", Capital Federal. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 221 de fecha 11/08/2025 Reg. Nº 331 Ana Maria Zubizarreta - Matrícula: 2238 C.E.C.B.A.

e. 13/08/2025 Nº 57446/25 v. 13/08/2025

MASSIMO SAN MARTÍN 1550 S.R.L.

CUIT 30-71888259-8 Por acta del 7/8/2025 renuncio como gerente titular Christian Rubén Cocconi y como gerente suplente Ricardo Maximiliano López. Se designo gerente titular Ricardo Maximiliano López y gerente suplente Agustín Antonio López, ambos con domicilio especial en la sede. Se traslado la sede a Balbastro 1012 CA-BA. Autorizado por escritura Nº 77 del 07/08/2025 Registro 405, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 77 de fecha 07/08/2025 Reg. Nº 405 Gerardo Daniel Ricoso - Tº: 95 Fº: 2 C.P.A.C.F.

e. 13/08/2025 Nº 57461/25 v. 13/08/2025

MIRLO II S.R.L.

33646176889 Por Reunión de Socios del 2/7/25 se designó Gerentes a Jose A. Pérez, Daniel Berdullas Barbazan, Jose Berdullas, y Gabriel C. Varela; todos con domicilio especial en Combate de Los Pozos 272 piso 3 Depto. A CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Gerencia de fecha 06/08/2025 Jose M Seoane - Tº: 77 Fº: 789 C.P.A.C.F.

e. 13/08/2025 Nº 57589/25 v. 13/08/2025

MOLDING TEX S.A.

CUIT 30713886005: Por asamblea del 10/04/2025 se designó: Presidente (Clase A): Fernando Gabriel López; Vicepresidente (Clase B): Daniel Zahonero Iñesta; Director Suplente (Clase A): José López. Los directores clase A fijan domicilio especial en Guardia Nacional 1164 Ciudad Autónoma de Buenos Aires y el director clase B fija domicilio especial en Corrientes 330 Piso 6 Oficina 612 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 10/04/2025 FEDERICO ELISEO RUSSO - Tº: 149 Fº: 598 C.P.A.C.F.

e. 13/08/2025 Nº 57510/25 v. 13/08/2025

MONOMOBILE S.A.S.

CUIT 30-71627168-0. Por Reunión de Socios 12/8/2024 aprueban renuncia Administrador Titular Mirian Janette Medina Peres y Administrador Suplente Marcelo Rafael Zanca y eligen Administrador Titular Maria Natalia Fassi y Administrador Suplente Mirian Janette Medina Peres. Aceptan cargos y constituyen domicilio especial en 11 de septiembre 1888 914 piso 1 CABA Autorizado según instrumento privado acta de fecha 12/08/2025 JORGE EMILIO ETTER - Tº: 137 Fº: 67 C.P.A.C.F.

e. 13/08/2025 Nº 57848/25 v. 13/08/2025

MOTORES ELECTROMECAÁNICA ATLAS S.A.

CUIT: 33-71130842-9. Se rectifica TI n° 53455/25 del 29/7/25. Donde dice acta asamblea 7/5/25, debe decir 7/5/24. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 24/03/2025
RAUL NORBERTO VAZQUEZ - T°: 328 F°: 226 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 13/08/2025 N° 57594/25 v. 13/08/2025

MS FIDUCIARIA S.A.

CUIT N° 30-71558441-3. Hace saber por un día que: 1) por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 19/04/2024 cesa en su cargo de director suplente el señor Gustavo Carlino, se eligieron autoridades y se distribuyeron los cargos, quedando constituido el Directorio de la siguiente forma: Presidente: Fernando Augusto Edo, Vicepresidente: Alfredo Ángel Esperón, Director Titular: Alejandro Javier Galván, Directores Suplentes: Paula Broggi e Ignacio Edo París. 2) por Acta de Directorio del 24/06/2025, cesa en su cargo por fallecimiento el Presidente, señor Fernando Augusto Edo y se redistribuyen los cargos, quedando constituido el Directorio de la siguiente forma: Presidente: Alfredo Ángel Esperón, Vicepresidente: Alejandro Javier Galván, Directores Suplentes: Paula Broggi e Ignacio Edo París. Domicilio constituido de los directores: Maipú 942, Piso 12°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 24/06/2025
GUSTAVO ADOLFO CARLINO - T°: 117 F°: 96 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 13/08/2025 N° 57679/25 v. 13/08/2025

MSM LEASING S.A.

CUIT 30-71124419-7 comunica que por Asamblea General Ordinaria del 30/04/2025 se resolvió designar un nuevo directorio por un ejercicio, cuyos cargos fueron distribuidos en la reunión de Directorio de la misma fecha, quedando conformado de la siguiente manera: Presidente: Miriam E. Prieto, Vicepresidente: Gregorio R. Goity, Directores Titulares: Miguel Monguzzi y Beatriz Ilacqua, Directores Suplentes: Santiago J. Ardissonne y Barbara di Francesco. Los nombrados aceptaron los cargos y los Sres. Gregorio R. Goity, Miguel Monguzzi y Santiago J. Ardissonne constituyeron domicilio especial en Pte. Ttte. Gral. J. D. Perón 350, CABA, mientras que las Sras. Miriam E. Prieto, Beatriz Ilacqua y Barbara di Francesco constituyeron domicilio especial en la Avenida Alicia Moreau De Justo 1930, 1 piso, Oficina 106, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 30/04/2025
PAMELA VERONICA PERALTA RAMOS - T°: 76 F°: 704 C.P.A.C.F.

e. 13/08/2025 N° 57717/25 v. 13/08/2025

NANDERS S.A.

30676681260. Por Asamblea Extraordinaria N° 22 del 18/6/25 y Acta de Directorio N° 55 del 25/6/25, cesaron por vencimiento de sus mandatos y fueron electos en los mismos cargos los directores: Presidente: Martha Lia Dabadie, Director Suplente: Hugo Fernando Alzieu; con domicilio especial en Lavalle 1678, piso 2, depto. "D", C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado Asamblea Extraordinaria N° 22 de fecha 18/06/2025
FABIANA KARINA EUSTASI - Habilitado D.N.R.O. N° 11453

e. 13/08/2025 N° 57520/25 v. 13/08/2025

OLIVOS GOLF CLUB S.A.

CUIT 30-52659748-2. Se comunica que por Asamblea del 20/12/2023 se designó Directores Titulares a Pablo Ajuriagogeascoa, Gonzalo Tarasido y Gonzalo Castro Feijoo; y Suplentes a Carolina Brostrom, Ignacio Marseillan, Pablo Macklin, Miguel Tufik Majdalani y Federico Pique (hijo), cesando el Suplente Martin Revoredo. Por Reunión de Directorio del 24/08/2024 cesó el Titular Ronaldo Hawes. Por Asamblea del 18/12/2024 se designó Titulares a Federico Pique (hijo), Miguel Tufik Majdalani y Juan Carlos Sanguinetti; y Suplentes a Ignacio Marseillan, Pablo Macklin, Ramiro Amorena, Agustín Macagno y Juan José Pique, cesando los Titulares Marcelo Servidio y Horacio Scapparone, y los Suplentes por finalización de mandato Federico Pique (hijo), Miguel Tufik Majdalani y Carolina Brostrom. En consecuencia, el Directorio quedó conformado así: Presidente: Matías María Brea; Vicepresidente

1º: Miguel Tufik Majdalani; Vicepresidente 2º: Juan Carlos Etchebehere; Secretario: Gonzalo Tarasido; Tesorero: Guillermo Arturo Simone; Vocales Titulares: Carolina Brostrom, Juan Carlos Sanguinetti, Pablo Ajuriagojeascoa, Federico Pique (hijo) y Gonzalo Castro Feijoo; Vocales Suplentes: Ignacio Marseillan, Pablo Federico Macklin, Agustín Macagno, Ramiro Amorena y Juan José Pique. Todos los directores constituyen domicilio especial en San Martín 140, piso 14, CABA, excepto Agustín Macagno en Arenales 1148, piso 7B, CABA; Ramiro Amorena en Presidente Manuel Quintana 542, CABA; y Juan José Pique en Arenales 1133, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 325 de fecha 25/06/2025 Reg. Nº 29
Martín Alberto Fandiño - Tº: 67 Fº: 192 C.P.A.C.F.

e. 13/08/2025 Nº 57861/25 v. 13/08/2025

OVER EDENIA S.A.

Expediente 1741597. CUIT: 30-70892877-8. Por Asamblea Extraordinaria del 29/05/2024, los accionistas que representan el 81,14% del capital social, aprobaron la renuncia al cargo de director de Antonio Atilio MACULUS. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 29/05/2024
Jose Luis Marinelli - Tº: 42 Fº: 783 C.P.A.C.F.

e. 13/08/2025 Nº 57443/25 v. 13/08/2025

PAPIRO COLOR S.A.

30710096453. Por Asamblea Ordinaria Nº 23 del 25/7/25, cesaron por vencimiento de sus mandatos y fueron electos en los mismos cargos los directores: Presidente: Isabel Busto, Director Suplente: Horacio Eduardo Arlan; ambos con domicilio especial en Santo Domingo 2673, C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado Asamblea Nº 23 de fecha 25/07/2025
FABIANA KARINA EUSTASI - Habilitado D.N.R.O. Nº 11453

e. 13/08/2025 Nº 57519/25 v. 13/08/2025

PARENO S.R.L.

C.U.I.T. 30-71885748-8 - Ultima inscripción 14-2-2025, N°1634, L°174 T° de SRL
PARENO S.R.L.

Escrituras 161 y 176 del 14-7-2025 y 31-7-2025 ante Escribana Margarita Crespo de cesión de cuotas Gabriel Alejandro NUÑEZ cede 5.000.000 cuotas a Cristóbal Darío GUANCA. El capital social es \$ 10.000.000 dividido en 10.000.000 de cuotas de \$ 1 v/n c/u, queda integrado así: Cristobal Dario GUANCA: 5.000.000 cuotas equivalentes a \$ 5.000.000 y Ramón Mauricio AGUILAR: 5.000.000 cuotas equivalentes a \$ 5.000.000. Renuncia como Gerente Gabriel Alejandro Nuñez, siendo aceptada por unanimidad, Se designa por unanimidad Gerente a Cristobal Dario GUANCA, quien acepta y constituye domicilio en Avenida Pueyrredon 1396 CABA Autorizada por dichas escrituras. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 161 y 176 de fecha 14/07/2025 Reg. Nº 1289
Margarita Crespo - Matrícula: 3668 C.E.C.B.A.

e. 13/08/2025 Nº 57466/25 v. 13/08/2025

PATAGONIA FLY S.A.

CUIT 30710133472 – Por asamblea general ordinaria del 30.06.25 y reunión de directorio del 30.06.25, se renueva el directorio y queda conformado de la siguiente manera: Director Titular y Presidente: Claudio Fernando Martinelli, DNI Nº 26.778.947; Director Titular: German Federico Ranftl Moreno, DNI Nº 92.283.292; Director Suplente: Ricardo Nicolás Mallo Huergo, DNI Nº 21.463.232. Todos ellos aceptan el cargo y fijan domicilio especial en Av. Maipú 1252, Piso 9º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de directorio de fecha 06/08/2025
LUCIA LABROUSSE - Tº: 129 Fº: 19 C.P.A.C.F.

e. 13/08/2025 Nº 57524/25 v. 13/08/2025

PATAGONIA SAIE S.R.L.

30-71881917-9. Cesión de cuotas sociales. Por instrumento privado de fecha 5/8/2025 y Acta de Reunión de Socios de fecha 1/8/2025, Sofia GUGLIELMINO DNI 43866771 cedió 3750 cuotas \$ 10 v/n c/n a Maia GUGLIELMINO DNI 45287690. Como consecuencia de la cesión el capital queda integrado: Lorena Andrea GUGLIELMINO 12500 cuotas, Camila Lucila SARTORIS 12500 cuotas, Marina Gisela DI FONZO 12500 cuotas, Luciano Carlos GUGLIELMINO 5000 cuotas, Maia GUGLIELMINO 7500 cuotas, todas 10\$ v/n c/n. Se mantiene Gerencia, el domicilio especial y sede social. Autorizado según instrumento privado CESION DE CUOTAS de fecha 05/08/2025 Paula Sofia PARDINI - T°: 137 F°: 575 C.P.A.C.F.

e. 13/08/2025 N° 57864/25 v. 13/08/2025

PEKE S.A.

CUIT: 30-71113231-3 Por asamblea ordinaria del 07/07/2025 se designo Presidente: Ricardo Maximiliano López. Director Suplente: Agustín Antonio López, ambos con domicilio especial en Picheuta 1518, CABA. Autorizado por escritura N° 71 del 07/08/2025 Registro 405, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 71 de fecha 07/08/2025 Reg. N° 405
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 13/08/2025 N° 57460/25 v. 13/08/2025

PELLE LIBERA S.R.L.

CUIT 30-71491270-0. Por instrumento privado de fecha 16/07/2025, Gabriel Jorge D'Angelo cedió 319 cuotas a Martin Alejandro Peña y 21 cuotas a María de los Ángeles Rodríguez; y, por otra parte, Marcelo Ariel Francisco cedió 310 cuotas a Martin Alejandro Peña y 30 cuotas a María de los Ángeles Rodríguez; todas de \$ 100 v/n cada una. Con posterioridad a la cesión, Martín Alejandro Peña posee 969 cuotas y María de los Ángeles Rodríguez 51 cuotas, representando el 100% del capital social de \$ 102.000, dividido en 1020 cuotas de \$ 100 v/n. Autorizado según instrumento privado CESIÓN DE CUOTAS de fecha 16/07/2025
FEDERICO FERNANDEZ ROUYET - Matrícula: 6487 C.E.C.B.A.

e. 13/08/2025 N° 57603/25 v. 13/08/2025

PHP S.A.

CUIT 30-71220426-1. Por Asamblea General Ordinaria del 07/01/2025 se resolvió por unanimidad: i) aprobar las renunciaciones de Antonio Enrique Armando Ricciarelli como Director Titular y Presidente, Mariano Ricciarelli como Director Titular y Vicepresidente y Sebastián Javier Liberman como Director Suplente; ii) fijar en 5 el número de Directores Titulares y en 4 el número de Directores Suplentes, iii) designar a María José Ceferina Ezquerra, Jorge Percovich e Ignacio Olivero como Directores Titulares, y a Mariano Ricciarelli, Antonio Cáceres Martínez, Francisco José Poggi y Agustín Marqués Rosas como Directores Suplentes, y iv) que Jorge Alberto Villar y Juan Manuel Ricciarelli se mantengan como Directores Titulares. Por Asamblea General Extraordinaria del 07/01/2025 se resolvió por unanimidad ratificar a María José Ceferina Ezquerra, Jorge Percovich e Ignacio Olivero como Directores Titulares designados por la Clase A de accionistas, Antonio Cáceres Martínez y Francisco José Poggi como Directores Suplentes designados por la Clase A de accionistas, Jorge Alberto Villar y Juan Manuel Ricciarelli como Directores Titulares designados por la Clase B de accionistas, y Mariano Ricciarelli y Agustín Marqués Rosas como Directores Suplentes designados por la Clase B de accionistas. Por Asamblea General Ordinaria del 14/02/2025, se resolvió por unanimidad que Jorge Percovich pase de Director Titular a Director Suplente y que Francisco José Poggi pase de Director Suplente a Director Titular, ambos designados por la Clase A de accionistas. Composición del Directorio: Presidente: María José Ceferina Ezquerra; Directores Titulares: Ignacio Olivero, Francisco José Poggi, Jorge Alberto Villar y Juan Manuel Ricciarelli; Directores Suplentes: Jorge Percovich, Antonio Cáceres Martínez, Mariano Ricciarelli y Agustín Marqués Rosas. Los Directores designados aceptaron los cargos. María José Ceferina Ezquerra, Ignacio Olivero, Francisco José Poggi, Jorge Percovich y Antonio Cáceres Martínez constituyeron domicilio especial en Serrano 669, CABA, y Mariano Ricciarelli y Agustín Marqués Rosas en Cavia 3063, Piso 16 "B", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 07/01/2025 Estefania Paula Balduzzi - T°: 118 F°: 629 C.P.A.C.F.

e. 13/08/2025 N° 57795/25 v. 13/08/2025

PLURALSUD S.A.

CUIT 30-70982123-3 - Por finalización de mandatos de Presidente Verónica Gil, DNI 16.777.048 y Director Suplente Lucía Guisasola Schoo, DNI 38.153.379, Asamblea General Ordinaria de fecha 07/04/2025 designó Directorio con mandatos por dos ejercicios con vencimiento al aprobarse el ejercicio económico cerrado el 30/11/2026, el que queda integrado por Presidente Verónica Gil, y Director Suplente Lucía Guisasola Schoo, ambas ya identificadas y con domicilio especial en la sede social, Juramento 1889 Piso 7°, CABA. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 07/04/2025

Gloria María Castro Videla - T°: 106 F°: 301 C.P.A.C.F.

e. 13/08/2025 N° 57720/25 v. 13/08/2025

PROGETT-IT S.A.

30714985120. Por escritura del 8/8/2025 se designa presidente: Hernan Gerardo Nucci; director suplente Enrique Juan Nucci. Todos con domicilio especial en Ercilla 7572 CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 518 de fecha 08/08/2025 Reg. N° 2061

Jorge Leonardo Joaquín Rodríguez Pareja - T°: 100 F°: 21 C.P.A.C.F.

e. 13/08/2025 N° 57883/25 v. 13/08/2025

RADUM S.A.

CUIT 30715223747.- Por acta de Asamblea de 05/05/2025, se designa Directorio: Presidente: Marcelo Javier Szriber; Director Suplente: Marcos Fabian Harari. Aceptan cargos y constituyen domicilios especiales en Vuelta de Obligado 1485, piso 1, dpto. B, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 05/05/2025

Magdalena Elizabeth Cords Ruiz - T°: 47 F°: 936 C.P.A.C.F.

e. 13/08/2025 N° 57759/25 v. 13/08/2025

RECORDVISION S.A.

CUIT 30-56830725-5. RECORDVISION S.A. Por acta de Directorio del 20/05/2025, y con motivo del fallecimiento del presidente Gerardo Francisco Morrow, asumió como tal el vicepresidente Carlos Daniel Ramón Badía. Por Asamblea General Ordinaria unánime del 20/05/2025 se resolvió la recomposición del Directorio: directores titulares: Carlos Daniel Ramón Badía DNI 7.677.891 (presidente); Omar Oscar Rinaldi DNI 12.566.697 (vicepresidente); suplente: María Silvia Ungaro, DNI 28.511.858, por el término que resta para completar el mandato. Todos aceptaron el cargo y constituyeron domicilio en Esparza 39, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 20/05/2025

ANDREA GABRIELA FERREIRA - T°: 68 F°: 347 C.P.A.C.F.

e. 13/08/2025 N° 57762/25 v. 13/08/2025

RENZ ARGENTINA S.A.

CUIT N° 30-50113651-0. Por Asamblea General Ordinaria de Accionistas Unánime y reunión de Directorio, ambas del 09/04/2025, se procedió a designar y distribuir cargos en el directorio por vencimiento del mandato anterior. Presidente: Walter Daniel Kunze; Vicepresidente: Pablo Federico Guillén; Director Titular: Michael Schubert; Director Suplente: Leandro Eduardo Frete. Todos los directores fijan domicilio especial en Av. L. N. Alem 693, Piso 3, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 09/04/2025

JUAN MANUEL ESPESO - T°: 37 F°: 753 C.P.A.C.F.

e. 13/08/2025 N° 57654/25 v. 13/08/2025

RESTOJESUS S.A.

CUIT. 30-71615089-1 Asamblea 02/07/2025 designa Presidente a Juan Pablo CAORSI y Director Suplente a Emiliano Enrique ALZAMENDI, ambos con domicilio especial en Gurruchaga 1406, CABA Autorizado según instrumento público Esc. Nº 132 de fecha 08/08/2025 Reg. Nº 89
luciana carolina botte - Matrícula: 4763 C.E.C.B.A.

e. 13/08/2025 N° 57440/25 v. 13/08/2025

RILGUF S.A.

30717083470 RILGUF SA // Se comunica por un día, por tratamiento en reunión del Directorio de fecha 20 de Enero de 2024 y por resolución de la Asamblea General Ordinaria de fecha 20 de Enero de 2024 el directorio de Rilguf S.A. ha quedado constituido de la siguiente manera: Presidente: Riccardi Gerardo Luis, Director suplente: Martinez Rocio Janet; todos con domicilio especial en la calle Billinghamurst 2328 1° piso departamento A de CABA y por el término de 3 ejercicios contables Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA UNANIME N3 de fecha 20/01/2024
LUCIANA PADRONI - T°: 399 F°: 36 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 13/08/2025 N° 57472/25 v. 13/08/2025

RUCADE S.R.L.

CUIT 30-70728390-0. Se comunica que: 1) Por Acta de Reunión Ordinaria de Socios de 16/12/2024 se resolvió designar gerente por vencimiento de mandato, Gerente: Ricardo Alfredo ROSSI PASTOR, quien acepta el cargo y fija domicilio especial en la calle 25 de mayo 577, piso 8, CABA.- 2) Por acta de Gerencia de 04/08/2025 se resolvió trasladar la sede social de Av. Jujuy 1064, piso 3°, depto. "B" a la calle 25 de mayo 577, piso 8, ambas de CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de Gerencia de fecha 04/08/2025. Abogado Dr. FERNANDO LUIS KOVAL - T°: 125 F°: 102 C.P.A.C.F.

e. 13/08/2025 N° 57731/25 v. 13/08/2025

SAN ANTONIO INTERNACIONAL S.A.

30-55361314-7 - Aprobó las siguientes resoluciones: (i) por asamblea especial de accionistas clase "A" del 14/5/2025 designó a José Edgardo Lorenzo y Gervasio Juan Colombres (directores titulares); (ii) por Asamblea especial de accionistas clase "B" designó a Sebastián Luis Caputo (director titular), Jorge Ignacio Oría (director titular), Francisco Saravia (director titular), y Alexander Franklin Grau (director suplente);(iii) por Asamblea General Ordinaria del 14/5/2025 designó a Sebastián Luis Caputo como presidente de la Sociedad y a Jorge Ignacio Oría como vicepresidente de la Sociedad y;(iv) por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 25/7/2025:(a) aprobó las renunciaciones de Sebastian Luis Caputo (director titular y Presidente), Jorge Ignacio Oría (director titular y vicepresidente), Francisco Saravia y Gervasio Juan Colombres (directores titulares) y Franklin Alexander Grau (director suplente) y;(b) designó a Pablo Falabella como director titular y presidente, a Matías Gonzalo de Bujan como director titular y vicepresidente, a Jorge Ignacio Oría (director suplente). José Edgardo Lorenzo (director titular) permanece en su cargo. El Sr. Pablo Falabella constituyó domicilio en Arroyo 836 piso 4° "C", CABA; el Sr. Matías Gonzalo de Buján constituyó domicilio en Florida 1065 piso 4° "E", CABA y los Sres. José Edgardo Lorenzo y Jorge Ignacio Oría constituyeron domicilio en Av. Leandro N. Alem 651, piso 9°, oficina B, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 25/07/2025
Natalia Gisela Sanche - T°: 127 F°: 987 C.P.A.C.F.

e. 13/08/2025 N° 57600/25 v. 13/08/2025

Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram @boletinoficialarg y en twitter @boletin_oficial

Sigamos conectando la voz oficial



SAN JOSE DE GALLI S.A.

CUIT 30538639350 Por Actas de Asamblea y Directorio del 18/06/2025 se designaron autoridades Presidente: Adalberto Neri Monasterio, DNI 4.286.282, Vicepresidente: Alfonso Pablo Monasterio, DNI 13.269.920, Director Titular: Maria Adela Roca, DNI 4.560.687, Directora Suplente: Magdalena De Elordy, DNI 39.210.844, con domicilio especial en Av. Rivadavia 2057, Piso 7, Departamento D CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 43 de fecha 06/08/2025 Reg. N° 290

Maria Cristina Seeber - Matrícula: 4862 C.E.C.B.A.

e. 13/08/2025 N° 57730/25 v. 13/08/2025

SERVICIOS ESPECIALES SAN ANTONIO S.A.

30-59053574-1 - Aprobó las siguientes resoluciones: (i) por asamblea especial de accionistas clase "A" del 14/5/2025 designó a José Edgardo Lorenzo y Gervasio Juan Colombres (directores titulares); (ii) por Asamblea especial de accionistas clase "B" designó a Sebastián Luis Caputo (director titular), Jorge Ignacio Oría (director titular), Francisco Saravia (director titular), y Alexander Franklin Grau (director suplente); (iii) por Asamblea General Ordinaria del 14/5/2025 designó a Sebastián Luis Caputo como presidente de la Sociedad y a Jorge Ignacio Oría como vicepresidente de la Sociedad y;(iv) por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 25/7/2025(a) aprobó las renunciaciones de Sebastian Luis Caputo (director titular y Presidente), Jorge Ignacio Oría (director titular y vicepresidente), Francisco Saravia y Gervasio Juan Colombres (directores titulares) y Franklin Alexander Grau (director suplente) y;(b) designó a Pablo Falabella como director titular y presidente, a Matías Gonzalo de Bujan como director titular y vicepresidente y a Jorge Ignacio Oría (director suplente). José Edgardo Lorenzo (director titular) permanece en su cargo. El Sr. Pablo Falabella constituyó domicilio en Arroyo 836 piso 4° "C", CABA; el Sr. Matías Gonzalo de Buján constituyó domicilio en Florida 1065 piso 4° "E", CABA y los Sres. José Edgardo Lorenzo y Jorge Ignacio Oría constituyeron domicilio en Av. Leandro N. Alem 651, piso 9°, oficina B, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 25/07/2025

Natalia Gisela Sanche - T°: 127 F°: 987 C.P.A.C.F.

e. 13/08/2025 N° 57601/25 v. 13/08/2025

SERVICIOS INTEGRALES SERINCO S.A.

N° Registro I.G.J. 249863 CUIT 30-58636352-9 Servicios Integrales Serinco S.A. Inscripción de Directorio. Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 03/06/2025 se designan directores de la sociedad a Fabiana Mariela Alcetegaray, DNI 14.590.728, argentina, cargo: Director Titular; Pablo Eduardo Ibarra, DNI 12.274.787, argentino, cargo: Presidente; Carlos Gabriel Schnek, DNI 20.442.338, argentino, cargo: Vicepresidente; Marcela Beatriz, DNI 17.485.653, argentina, cargo: Director Titular; Marcela Schnek, DNI 17.232.830, argentina, cargo: Director Titular y Adriana Schnek, DNI 14.379.115, argentina, cargo: Director Suplente, todos con domicilio especial en Sarmiento 732, 8vo. CABA, todos con duración del mandato hasta el 03/06/2027. Directorio saliente: Fabiana Mariela Alcetegaray: Director Titular; Pablo Eduardo Ibarra: Presidente; Carlos Gabriel Schnek: Vicepresidente; Marcela Beatriz: Director Titular; Marcela Schnek: Director Titular y Adriana Schnek: Director Suplente.

Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de fecha 03/06/2025

GUSTAVO RAUL RUIZ - T°: 221 F°: 97 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 13/08/2025 N° 57639/25 v. 13/08/2025

SERVICIOS RETAIL S.R.L.

30717439941. Por acta del 12/5/25 fue electo gerente Romina Alejandra ESCOBEDO con domicilio especial en sede legal que se trasladó a Saladillo número 5353 CABA Autorizado según instrumento privado Acta reunion de socios de fecha 12/05/2025

Rodrigo Martín Esposito - T°: 98 F°: 520 C.P.A.C.F.

e. 13/08/2025 N° 57847/25 v. 13/08/2025

SILVINO S.R.L.

CUIT. 30-71719995-9. Por Acta de Reunión de Socios del 25/06/2025 se establece sede social en Guevara 419 CABA.

Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNION DE SOCIOS de fecha 25/06/2025

Ignacio Rodolfo Pusso - T°: 91 F°: 562 C.P.A.C.F.

e. 13/08/2025 N° 57642/25 v. 13/08/2025

SISTEMAS AGRUPADOS SAMPERI S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO

Sistemas Agrupados Samperi S.A. de Capitalización y Ahorro, CUIT 30-64492595-8 informa a sus suscriptores el resultado del sorteo de Quiniela de la Lotería de la Ciudad de Buenos Aires (LOTBA S.E.) del día 2/8/2025. 1er Premio: 944; 2do Premio: 877; 3er Premio: 075.

Designado según instrumento privado acta de asamblea N° 45 de fecha 30/10/2020 ELDO LUJAN SAMPERI - Presidente

e. 13/08/2025 N° 57723/25 v. 13/08/2025

SOLSBURY S.A.

CUIT: 30-71708869-3. La asamblea del 24/4/2024 designó Presidente: Luciano Eduardo Pessagno, Directora suplente: Andrea Otero, ambos con domicilio especial en Blanco Encalada 2311 Piso 4 Of. A, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 24/04/2024

Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 13/08/2025 N° 57865/25 v. 13/08/2025

STTAS DE ARGENTINA S.R.L.

CUIT 30-712267794 Por Acta de Reunión de Socios Extraordinaria del 14/07/2025 se resolvió designar como liquidador a Fernando Carlos Pantaleón, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en Luis Saenz Peña 1351, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunion de Socios Extraordinaria de fecha 14/07/2025 Damaris Martinez - T°: 128 F°: 354 C.P.A.C.F.

e. 13/08/2025 N° 57716/25 v. 13/08/2025

TECNO ACCION S.A.

CUIT 30-62738989-9. Comunica que, por Asamblea del 30/04/2025 se resolvió designar Directorio por un ejercicio, cuyos cargos fueron distribuidos por Acta de Directorio de la misma fecha, quedando el Directorio conformado de la siguiente manera: Presidente: Federico Miguel de Achával; Vicepresidente: Nikolaos Nikolakopoulos, Directores Titulares: Diego Benavente y Damián Pando; Directores Suplentes: Guillermo Miguel Ardissonne y Héctor José Cruz. Todos los nombrados aceptaron el cargo y los Sres. Federico Miguel de Achával, Diego Benavente, Damián Pando, Guillermo Ardissonne y Héctor José Cruz constituyen domicilio especial, en la Av. Rivadavia 620, Piso 2, CABA y el Sr. Nikolaos Nikolakopoulos en Cecilia Grierson 255 piso 6, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 30/04/2025

PAMELA VERONICA PERALTA RAMOS - T°: 76 F°: 704 C.P.A.C.F.

e. 13/08/2025 N° 57714/25 v. 13/08/2025

TENDENCIAS CONSTRUCTIVAS S.A.

CUIT 30-71144720-9 Por asamblea ordinaria del 07/07/2025 ceso como Presidente Damián Bonfilí y como Director Suplente Carlos Alberto Mantero. Se designo Presidente: Ricardo Maximiliano López. Director Suplente: Agustín Antonio López, ambos con domicilio especial en la sede. Se traslado la sede a Balbastro 1012, CABA. Autorizado

por escritura N° 72 del 07/08/2025, Registro 405, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 72 de fecha 07/08/2025 Reg. N° 405

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 13/08/2025 N° 57458/25 v. 13/08/2025

TEXTILES UNICI S.A.

CUIT 30-71702368-0 Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 6 del 28/07/2025 se acepta por unanimidad la renuncia del Presidente Mario Raskin y se designó por unanimidad Presidente: Marcos Daniel Dabbah y Director Suplente: Cesar Gustavo Dabbah. Con mandato por tres ejercicios. Los directores aceptan su cargo y constituyen domicilio especial en Larrea 679 – CABA Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 28/07/2025

María Eugenia Buendia - T°: 79 F°: 841 C.P.A.C.F.

e. 13/08/2025 N° 57447/25 v. 13/08/2025

TIBSA INVERSORA S.A.

CUIT 30-65831401-3. Por Asamblea Ordinaria del 28/04/2025 y reunión de Directorio de distribución de cargos de igual fecha, por el término de un ejercicio, es decir, hasta la asamblea que considere los Estados Contables al 31 de diciembre de 2025, el Directorio quedó conformado de la siguiente manera: Presidente: Alejandro Agustín Demarie Eyherabide; Vicepresidente 1°: Dante Alejandro Dell'Elce; Vicepresidente 2°: Ignacio María Casares; Directores suplentes: María Victoria Funes, Jorge Perczyk, Ariadna Laura Artopoulos. La totalidad de los Directores aceptaron los cargos para los que fueron designados firmando el acta de directorio de distribución de cargos del 28/04/2025. Los Sres. Alejandro Agustín Demarie Eyherabide y Dante Alejandro Dell'Elce constituyeron domicilio especial en la calle Olga Cossetini 340, 1er piso, CABA. Las Sras. María Victoria Funes y Ariadna Laura Artopoulos constituyeron domicilio especial en Av. Corrientes 420, Piso 3°, CABA. El Sr. Ignacio María Casares y el Sr. Jorge Perczyk constituyen domicilio especial en la calle Carlos María Della Paolera 299, piso 16, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 28/04/2025

LUCIO PRIMUCCI - T°: 145 F°: 791 C.P.A.C.F.

e. 13/08/2025 N° 57435/25 v. 13/08/2025

TIGOLDAR S.A.

30696165366 Por Asamblea Ordinaria del 16/06/2025 renuncia al cargo de Presidente Carlos Alberto Cantarella y Director suplente Miguel Ángel Pascuccio y designó Directorio por 2 ejercicios: Presidente: Miguel Ángel PASCUCCIO y Director Suplente: Martín Stefano PASCUCCIO, ambos con domicilio especial y NUEVA SEDE SOCIAL en Avenida del Libertador 6810, Piso 18, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 16/06/2025

Camila Franco - T°: 126 F°: 307 C.P.A.C.F.

e. 13/08/2025 N° 57843/25 v. 13/08/2025

TOMREL S.A.

CUIT N° 30-70791797-7. Por Acta de Asamblea Ordinaria N° 32 del 05/05/2025 se realizó la cesación por vencimiento en los mandatos de: presidente: Paulo Hugo GRASSO y director suplente: Sebastián Daniel RODRÍGUEZ y se designó directorio: presidente: Paulo Hugo GRASSO y director suplente: Sebastián Daniel RODRÍGUEZ; ambos fijan domicilio especial en Suipacha 268, 5 piso, oficina C, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA N° 32 de fecha 05/05/2025

Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 13/08/2025 N° 57869/25 v. 13/08/2025

TOTALLAB S.A.

CUIT 30-71450919-1. Por Acta del 18/7/2025, renuncia Pedro José LEON al cargo de Director Suplente y se designa Presidente a Francisco José LEON y Directora Suplente a Silvia Elena LEON, ambos con domicilio especial en sede social.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 200 de fecha 28/07/2025 Reg. Nº 1300
LIONEL NORBERTO ACQUARONE - Matrícula: 5602 C.E.C.B.A.

e. 13/08/2025 Nº 57473/25 v. 13/08/2025

TRANSPORTE PARANA S.A.

30709421987 - Por asamblea del 30/7/25 se acepto la renuncia de Omar Osvaldo AUBERT como Director suplente. Se designo a Leonel Iván AUBERT como Presidente y a Javier Sebastián RICCI como Director suplente, ambos constituyen domicilio especial en calle 25 de Mayo 786, piso 13, oficina 83, CABA Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 30/07/2025
CRISTIAN JAVIER LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. Nº 3649

e. 13/08/2025 Nº 57831/25 v. 13/08/2025

TRESGEN S.A.

CUIT N° 30-71066815-5: Se rectifica aviso TI 52474/2025 del 24/07/2025: el domicilio especial constituido por los directores correcto es Lavalle 1718 8° piso of D CABA. Autorizado según instrumento privado acta asamblea ordinaria de fecha 12/08/2024
Carlos Eduardo Ramon Valobra - T°: 19 F°: 734 C.P.A.C.F.

e. 13/08/2025 Nº 57437/25 v. 13/08/2025

TRINDY S.R.L.

33-70905576-9 Reunión Socios 8/7/24 se designa Gerente: Susana Marcela Santamarina, DNI 6523373, domicilio especial Florida 142 piso 8 Of F CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 204 de fecha 07/08/2025 Reg. Nº 1500
ana maria valdez - Matrícula: 3697 C.E.C.B.A.

e. 13/08/2025 Nº 57429/25 v. 13/08/2025

UTILERIA M.B.J. S.A.

CUIT: 33-70217335-9 La asamblea del 30/4/2025 designó: Presidente Mariano Bertone, Directora suplente María Pia Bertone. Ambos domicilio especial en Agüero 947, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 30/04/2025
Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 13/08/2025 Nº 57850/25 v. 13/08/2025

VALJUPE S.A.

30-71550069-4 Por Acta de Directorio del 13/5/2025 se resolvió trasladar la sede social a la Avenida Federico Lacroze Nº 1760 3B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires sin reformar el estatuto. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 13/05/2025
Kathia Elizabeth Lutz - T°: 134 F°: 923 C.P.A.C.F.

e. 13/08/2025 Nº 57754/25 v. 13/08/2025

VARCAR S.A.

CUIT 30-71774589-9. Por Acta del 14/5/2025, cesa el cargo de la directora suplente Silvia Graciela JUAREZ y se designa Presidente a María Magdalena DELGADO ROMERO y Director Suplente a Bruno Alejandro RESQUIN DELGADO, ambos con domicilio especial en sede social.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 213 de fecha 05/08/2025 Reg. N° 1300

LIONEL NORBERTO ACQUARONE - Matrícula: 5602 C.E.C.B.A.

e. 13/08/2025 N° 57474/25 v. 13/08/2025

VIACER S.A.

CUIT 30-71196841-1. 1) Cesa en su cargo por fallecimiento: Director Titular y Presidente Enrique Eskenazi. 2) Cesa en su cargo por renuncia: Director Suplente Raul Francisco Catapano. 3) Por Acta de Asamblea del 24/04/2025 se designo: Director Titular: Leonardo Raul Lopez y Director Suplente: Pablo Cristian Bonetto. El Directorio queda compuesto: Director Titular y Presidente: Sebastián Eskenazi, Director Titular y Vicepresidente: Matías Eskenazi Storey, Director Titular: Leonardo Raul Lopez y Directores Suplentes: Claudio Adolfo Canepa, Pablo Cristian Bonetto y Raúl Francisco Catapano y, todos con domicilio especial en Cerrito 740 Piso 18 CABA. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 24/04/2025

Gladys Gabriela Vazquez - T°: 112 F°: 104 C.P.A.C.F.

e. 13/08/2025 N° 57640/25 v. 13/08/2025

VIEJO TRES HERMANOS S.R.L.

30-71416283-3. Por Reunión de Socios del 2/12/2024 se resolvió designar al Sr. Francisco José Cárrega como Gerente Titular, quien constituye domicilio especial en Talcahuano 833 piso 9 F CABA.

Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 02/12/2024

Lucas Tadeo Coll - T°: 114 F°: 679 C.P.A.C.F.

e. 13/08/2025 N° 57422/25 v. 13/08/2025

VISCAYA INVERSIONES S.A.

30716904055. Por Asamblea del 30/10/2024 se designó Directorio y se distribuyeron cargos: Directora titular y Presidente: María Florencia ARANO, DNI 28.418.253, Director Suplente: Luis Victorio CERIANI, DNI 7.823.081. Ambos Directores constituyeron domicilio especial en Av. Rivadavia 1250, piso 6, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 30/10/2024

EMILIANO ESPOSITO - T°: 119 F°: 855 C.P.A.C.F.

e. 13/08/2025 N° 57516/25 v. 13/08/2025

WORTRUX S.A.

CUIT 30-69559303-8 Acta General ordinaria del 25/6/2024 se designa Presidente Manuel Campomar Dir. Suplente Florencia Miconi. Aceptan cargos. domicilio especial Carlos Pellegrini 1131 CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 211 de fecha 11/08/2025 Reg. N° 1601

Mauro Anibal Taliercio - T°: 112 F°: 584 C.P.A.C.F.

e. 13/08/2025 N° 57818/25 v. 13/08/2025

YERBAL BISTRO S.A.

CUIT 30-71659698-9 Por asamblea ordinaria del 07/08/2025 ceso como Presidente Damián Bonfili y como Director Suplente Ricardo Maximiliano López. Se designo Presidente: Roberto Carlos Ferreira Paredes. Director Suplente: Margarita Cabañas Ortiz, ambos con domicilio especial en Eva Perón 7750, González Catán, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires. Se traslado la sede a Balbastro 1072, CABA. Autorizado por escritura N°79

del 07/08/2025 Registro 405, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 79 de fecha 07/08/2025 Reg. Nº 405

Gerardo Daniel Ricoso - Tº: 95 Fº: 2 C.P.A.C.F.

e. 13/08/2025 N° 57462/25 v. 13/08/2025

YOUHODLER S.A.

CUIT 30-71905844-9. Por resolución de Casa Matriz de fecha 30 de julio de 2025, se resolvió: 1) Revocar la designación del Sr. Nicolás Fernández Madero DNI 21.832.767 a su cargo de Representante Legal titular 2) Designar como Representante Legal titular al Sr. Joan Gutiérrez Calvo, Pasaporte N° PAT573057, nacionalidad española, Soltero, nacido el 22/09/1983 con domicilio en Calle Maestro Ripollés, 13-3º -A, 12003 Castellón (España), con domicilio especial en Argentina en French 3155, 1º, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 30/07/2025

Ernesto Jose Genco - Tº: 78 Fº: 71 C.P.A.C.F.

e. 13/08/2025 N° 57815/25 v. 13/08/2025

REMATES COMERCIALES

NUEVOS

Eduardo Alberto Radatti, Martillero Público Nacional, Matrícula 77, Libro 80, Folio 129 con domicilio en Uruguay 651, Piso 8º "J", Capital Federal, comunica por 1 día que por cuenta y orden de FCA Compañía Financiera S.A (artículo 39 Ley 12.962) y conforme artículo 2.229 del Código Civil y Comercial de la Nación subastará por ejecución de prendas, el día 28/08/2025 a partir de las 10hs, y en el estado que se encuentran. El siguiente vehículo se exhibe de manera presencial en Ruta 36 KM 37,500, Centro Industrial Ruta 2, Berazategui, El Pato, Provincia de Buenos Aires los días 25, 26 y 27 de Agosto de 9 a 16 hs: ÁNGEL IBARRA; FIAT PALIO (326) ATTRACTIVE 5P 1.4 8V /2016; AA066WV; Base \$ 5.700.000.- De no existir ofertas se subastará sin base. Comisión 10%. IVA sobre comisión. Saldo en 24 horas bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Puesta en marcha, exhibición virtual, deudas de patentes impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia, verificación policial, informes de dominio, grabado de autopartes y cristales, a cargo del comprador. Condiciones y características de la subasta en nuestra página www.radatti.subastasenvivo.com. En caso de existir algún inconveniente técnico para la realización de la subasta, la misma se reanudará al siguiente día hábil a las 10 horas. Para ingresar al lugar de exhibición de los vehículos se deberá presentar copia del Documento de Identidad. El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal. Buenos Aires, 12/08/2025.

Eduardo Alberto Radatti Martillero Público Nacional Mat. 77 Lº 80 Fº 129

EDUARDO ALBERTO RADATTI - Matrícula: 77I.G.J.

e. 13/08/2025 N° 57657/25 v. 13/08/2025

¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más **Accesible**?

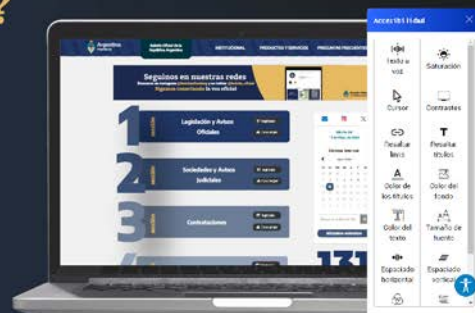
Entrá a www.boletinoficial.gob.ar,
clickeá en el logo  y descubrilas.



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación



EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

JUZGADO DE 1RA. INSTANCIA CIVIL Y COMERCIAL NRO. 10 – SECRETARÍA ÚNICA - LA PLATA

El Juz. de 1º Inst. Civ. y Com. Nº 10 del Depto. Judicial de La Plata, a cargo de la Dra. Silvina Cairo, Secretaria Única, sito en calle 13 y 48, Planta Baja Edificio de Tribunales Civiles y Comerciales del Departamento Judicial La Plata, y con relación a los autos caratulados: "DELGADO JORGE LUIS C/ BORYSZANSKI MOISES JACOBO y otro/a S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA LARGA (expte. LP 27529-2022) ", ha dispuesto citar por el plazo de diez días a la parte demandada - presuntos herederos de BORYSZANSKI MOISES JACOBO y TADDEI ALBERTO JULIO- y a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble ubicado en la calle Almafuerte Nº 253 de Alejandro Korn, Partido de San Vicente, inscripto en la Matricula 25855 del Partido de San Vicente (100), nomenclatura catastral: Circunscripción VIII, Sección D, Mazana 154 Parcela 31 Partida Nº 39940, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor Oficial (art. 681 CPCC). La Plata, 9 de junio de 2025.- ... de conformidad con lo dispuesto por el art. 145 del CPCC., con las formalidades establecidas en el art. 147 del CPCC., cítese por el plazo de diez días a la parte demandada - presuntos herederos de BORYSZANSKI MOISES JACOBO y TADDEI ALBERTO JULIO- y a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble mediante edictos que serán publicados por el término de DOS DIAS en el Boletín Oficial de la Republica Argentina y en el diario "Popular" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor Oficial (art. 681 CPCC).Fdo.: Dra Silvina Cairo.- Jueza" El presente deberá publicarse por DOS días en el "Boletín Oficial de la Republica Argentina" y en el Diario Popular" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

La Plata 01 de julio de 2025

Fdo.: María Celeste Lopez Saez - Auxiliar Letrado

e. 13/08/2025 Nº 57704/25 v. 14/08/2025

JUZGADO FEDERAL DE GUALEGUAYCHÚ - SECRETARÍA PENAL

El Sr. Juez Federal a cargo del Juzgado Federal de la ciudad de Gualeguaychú, provincia de Entre Ríos, Dr. Hernán Sergio Viri, en la causa Nº FPA 8482/2024 caratulada "ESPOŚITO, JUAN FRANCO Y OTRO S/ APROPIACIÓN INDEBIDA DE RECURSOS DE LA SEG. SOCIAL", en trámite ante el Juzgado Federal aludido, Secretaría Penal a mi cargo, dispone citar, llamar y emplazar a Juan Franco Espósito D.N.I. Nº 93.380.423 con domicilio en la calle Marengo Nº 4246 de la localidad de Villa Ballester, partido de San Martín provincia de Buenos Aires, para que en el plazo improrrogable de 10 días contados a partir de la última publicación del presente edicto -que será por 5 días-, comparezca ante este Tribunal, sito en calle San Martín Nº 877 de la ciudad de Gualeguaychú, provincia de Entre Ríos, a estar a derecho, bajo apercibimiento de proveer lo que por derecho corresponda. La resolución que así lo ordena, se transcribe en su parte pertinente: "Gualeguaychú, 20 de mayo de 2025.- (...) - Previo a hacer lugar a lo solicitado, siendo que el imputado Juan Franco Espósito, no fue habido en el marco de las presentes actuaciones a los fines de su notificación, es que corresponde su citación mediante edicto -art. 150 C.P.P.N.- el que será publicado durante 5 cinco días en el Boletín Oficial, para que, en el plazo de 10 días, comparezca ante este Tribunal a estar a derecho, bajo apercibimiento de proveer lo que por derecho corresponda".- Fdo. Hernán S. Viri. Juez Federal. Ante mí: Francisco J. Grego. Secretario Federal. "Gualeguaychú, 6 de agosto de 2025. Téngase presente el informe que antecede y agréguese, de manera precedente, la copia del aviso ut-supra referido. En tal sentido, librese el edicto interesado, con el recaudo observado por parte del Boletín Oficial y en idénticos términos a lo dispuesto a fs. 138". Fdo. Hernán S. Viri. Juez Federal. Ante mí: Francisco J. Grego. Secretario Federal. Gualeguaychú, 6 de agosto de 2025 HERNÁN SERGIO VIRI Juez - FRANCISCO JUAN GREGO SECRETARIO PENAL

e. 13/08/2025 Nº 57853/25 v. 20/08/2025

JUZGADO DE 1RA. INSTANCIA DE DISTRITO NRO. 5 EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE LA IV NOMINACIÓN - CIUDAD DE RAFAELA

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 5 en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación, ciudad de Rafaela, a cargo del Dr. Guillermo Adrián Vales, Secretaría a cargo de la Dra. Agostina Silvestre, con sede en calle Alvear 226, Segundo Piso, de la Ciudad de Rafaela, Santa Fe, comunica que en autos "SANCOR CUL s/ CONCURSO PREVENTIVO" (CUIJ: 21-24209313-2), se ha ordenado la publicación del presente edicto por cinco días en el Boletín Oficial de la República Argentina a efectos de informar la modificación de la fecha para la recepción de las impugnaciones y observaciones (Art. 34 LCQ): 24/09/25. Rafaela, 7 de agosto de 2025. Agostina Silvestre. Abogada-Secretaria. Guillermo A. Vales. Abogado - Juez. (FDO: Agostina Silvestre, Abogada-Secretaria)

e. 13/08/2025 N° 57808/25 v. 20/08/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 13

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 7, Secretaría N° 13, notifica a Pablo Maximiliano SUAREZ (D.N.I. N° 27.336.511), lo dispuesto por el tribunal, en el "INCIDENTE DE ACOGIMIENTO AL RÉGIMEN PREVISTO POR LA LEY 27.743", formado en la causa N° CPE 666/2020, caratulada: "SIXSTAR COURIER S.A. Y OTROS SOBRE INFRACCIÓN LEY 22.415, TENTATIVA": "Buenos Aires, 11 de agosto de 2.025...II.- En atención a lo dispuesto por el Tribunal de Alzada, invítese a Pablo Maximiliano SUÁREZ (D.N.I. N° 27.336.511), a proponer letrado defensor entre los abogados de la matrícula de su confianza, haciéndole saber que, si dentro del tercer día de notificado no lo hiciere, se designará de oficio al Defensor Oficial que por orden de turno corresponda, y se tendrá por constituido el domicilio en la sede de la Defensoría Oficial (confr. artículos 104, 107 y 197, del C.P.P.N.). A tal fin, líbrese edicto a publicar por un día. Fdo. Juan P. GALVÁN GREENWAY, juez. Ante mí: A. Mariana ZABALA DUFFAU, secretaria". Juan GALVÁN GREENWAY Juez - A. Mariana ZABALA DUFFAU secretaria

e. 13/08/2025 N° 57559/25 v. 13/08/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 13 - SECRETARÍA NRO. 25

EDICTO. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 (sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 4, CABA), a cargo del Dr. Perillo, Fernando Javier, Secretaría N° 25, a cargo del Dr. Marturano, Sebastián, comunica por cinco días en los autos: "TIENDA MERCADO HERRAMIENTAS S.R.L. S/CONCURSO PREVENTIVO" Expte 12162/2025, que en fecha 14/07/2025 se ha dispuesto la apertura concursal (CUIT: 30-71772388-7).- Ha sido designada como SÍNDICO a la Sra. Silvia Mónica Tauschek, contadora, con domicilio constituido en la calle ROCAMORA 4040 PISO 8°, CABA, T.E 1134052575; Los acreedores por causa o título anterior a la presentación, deberán presentar los pedidos de verificación de créditos hasta el día 15/09/2025 (art. 32 L.C.) de manera presencial en el domicilio de la sindicatura, dentro del horario de 13.30 a 19hs, y al mail: siltauschek@yahoo.com.ar, debiendo comunicarse previamente. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 L.C.Q. se fijaron para los días 30/10/2025 y 05/02/2026 respectivamente. Audiencia informativa: 09/06/2026 a las 10 hs, en la Sala de Audiencias del Juzgado. El vencimiento del período de exclusividad opera el 16 de Junio de 2026. - Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, de Agosto de 2025 FERNANDO J PERILLO Juez - SEBASTIAN J MARTURANO SECRETARIO

e. 13/08/2025 N° 56088/25 v. 20/08/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 3 - SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO JUDICIAL: El Juzgado Nacional en lo Civil N° 3, a cargo del Dr. Font, Sebastián Francisco Juez Subrogante, Secretaria Única a cargo del Dr. Alonso de Armiño Pablo, sito en Carlos Pellegrini 685, 5to piso de la Capital Federal, en los autos " GARCIA SALVATIERRA, ELVIS JAVIER c/ PANDEL ARGENTINA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA s/ESCRITURACION" Expte N° 97545/2023, cita por el plazo de 15 días a PANDEL ARGENTINA SRL a los fines de presentarse en autos y contestar la presente demanda de escrituración. Se deja expresa constancia que la totalidad de la documentación como así el escrito inaugural se encuentra íntegramente digitalizado en el sistema lex100 y podrá ser visualizada en las páginas de internet www.pjn.gov.ar (consulta de causas) o www.scw.

pnj.gov.ar, con indicación del número o carátula del expediente. El presente se publicara por dos días en el Boletín Oficial.- SEBASTIAN FRANCISCO FONT Juez - PABLO ALONSO DE ARMIÑO SECRETARIO

e. 13/08/2025 N° 56050/25 v. 14/08/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 88 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 88 a cargo de la Dra. Claudia Inés D'Acunto, Juez Subrogante, Secretaría Única interinamente a mi cargo, sito en Lavalle 1220, Planta Baja, CABA, en los autos caratulados "O. F., Z. N. Y OTROS s/CONTROL DE LEGALIDAD - LEY 26.061" (Expte. N° 101268/2022), notifica al Sr. Sergio Julian Ortiz (DNI 25.909.405), quien deberá presentarse con patrocinio letrado, a la audiencia fijada en los términos del art. 609 inc b) CCCN, mediante plataforma ZOOM el día 25 de agosto de 2025 a las 11.45 horas (<https://us05web.zoom.us/j/82960908843>° pwd=N23WiGobL0ofL1hUNLe1ChzvQaPUtV. 1 ID de reunión: 829 60908843 Código de acceso: F8wrhG). Publíquese por dos días. Buenos Aires, de agosto de 2025.- CLAUDIA DACUNTO Juez - MARIA LUCILA UZAL SECRETARIA

e. 13/08/2025 N° 57522/25 v. 14/08/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 102 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 102 sito en Lavalle 1212 7° piso CABA a cargo del Dr. RAUL AUGUSTO MONTESANO, Secretaría única del Dr. JAVIER CARLOS VISAGGI, cita y emplaza a quien se oponga al pedido de supresión del apellido paterno "Lugarani" y el cambio por el nombre "Santino Bautista" respecto del menor Santiago Miguel Angel Sugiura Lugarani (D.N.I. 70.140.368), quien se llamará en adelante "Santino Bautista Sugiura", en los autos "SUGIURA LUGARANI, SANTIAGO MIGUEL ANGEL s/CAMBIO DE NOMBRE", Expte. N° 49812/2025. Se podrá formular oposición dentro de los 15 días hábiles (conf. art. 70 del CCyCN). Publíquense edictos en el Boletín Oficial una vez por mes durante dos meses.- RAUL AUGUSTO MONTESANO Juez - JAVIER C. VISAGGI SECRETARIO

e. 13/08/2025 N° 51624/25 v. 13/08/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 110 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n° 110, a cargo del Dr. Damián Esteban Ventura, Secretaría única a cargo de la Dra. Irene Carolina Espeche, sito en la Avenida de los Inmigrantes 1950, 1° piso de esta Capital Federal, cita a LUCIANO MARCIAL ROJAS TICSE, DNI 93.951.391, a fin de que comparezca a estar a derecho en autos 33317/2025 ROJAS TICSE, LUCIANO MARCIAL Y OTRO s/AUSENCIA CON PRESUNCION DE FALLECIMIENTO

damian esteban ventura Juez - irene carolina espeche secretaria

e. 13/08/2025 N° 40578/25 v. 13/08/2025

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO NRO. 7 - SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO: el Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 7, Secretaría Unica, sito en la Av.Presidente Roque Saenz Peña 760 Piso 2° de la Capital Federal, en la causa caratulada: "- ANTIVERO, GRACIELA PAULINA Y OTRO c/CUCULO, NORMA JUDIT s/INDEMN. POR FALLECIMIENTO" N°: 28568/2025 -ha dispuesto la publicación del presente por el plazo de un día en el Boletín Oficial de la República Argentina, en los términos del art. 33, final, de la ley 18.345 y el art. 147 del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación, a los fines de la notificación la siguiente resolución:" Buenos Aires, 7 de agosto de 2025 Agréguese la presentación efectuada por la parte actora, téngase presente y hágase saber. Previo, en los confines de los arts. 34 inc. 5°, primera regla y 36 inc. 2°, primera regla, del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación y en los art. 33, a simili y 80, cuarto apartado, de la ley 18.345 -v. para ello, además, Corte Federal in re "Sociedad Rural de Rio Cuarto"; in re "Maggi Mariano"; in re "Crescia Ernesto Omar"; in re "Petcoff Naidenoff Luis C."; in re "Licores Nordeste S.R.L." e in re "Borge María Sol" todos del día 10 de septiembre de 2020- el infrascripto considera pertinente, en forma liminar a la decisión sobre las pretensiones sustentadas en la causa, efectuar la publicación de un edicto, en el Boletín Oficial de la República Argentina, a los fines de anotar la existencia de este proceso, a los eventuales derechohabientes que pudieran existir, respecto a quien en vida fue SERGIO ABEL ARAYA, DNI N° 31.438.423 y para que, en el plazo de cinco días,

comparezcan a la causa y hagan valer allí sus derechos, bajo conminación de proseguirse con la instrucción de la misma sin tales intervenciones. Se les anoticiará, además que, las actuaciones que componen esta causa, podrán ser compulsadas en el sitio web del Poder Judicial de la Nación, en los términos de la Acordada N° 14/2013 de la Corte Federal. Tal edicto, en razón de lo prescripto en el art. 33, a pari, de ley 18.345, será publicado por el plazo de un día.” CLAUDIO LOGUARRO Juez - EDGARDO F.A.CONFALONIERI SECRETARIO DEL JUZGADO

e. 13/08/2025 N° 57593/25 v. 13/08/2025

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO NRO. 7 - SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO: el Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 7, Secretaría Unica, sito en la Av. Presidente Roque Saenz Peña 760 Piso 2° de la Capital Federal, en la causa caratulada “- MIRANDA, ROBERTO ARISTOBULO c/ PAVOLOTZKI, JACOBO (IDLER CECILIA SARA, CÓNYUGE SUPÉRSTITE) Y OTROS s/DESPIDO” - N°: 54091/2024- ha dispuesto la publicación del presente por el plazo de un día en el Boletín Oficial de la República Argentina, en los términos del art. 33, final, de la ley 18.345 y el art. 147 del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación, a los fines de la Notificación la siguiente resolución:” Buenos Aires, 07 de agosto de 2025 En los confines de los arts. 34 inc. 5°, primera regla y 36 inc. 2°, primera regla, del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación y en los art. 33, a simili y 80, cuarto apartado, de la ley 18.345 -v. para ello, además, Corte Federal in re “Sociedad Rural de Río Cuarto”; in re “Maggi Mariano”; in re “Crescia Ernesto Omar”; in re “Petcoff Naidenoff Luis C.”; in re “Licores Nordeste S.R.L.” e in re “Borge María Sol” todos del día 10 de septiembre de 2020- el infrascripto considera pertinente, en forma liminar a la decisión sobre las pretensiones sustentadas en la causa, efectuar la publicación de un edicto, en el Boletín Oficial de la República Argentina, a los fines de anoticiar la existencia de este proceso, a los eventuales derechohabientes que pudieran existir, respecto a quien en vida fue PAVOLOTZKI JACOBO, D.N.I.: 4058717 y para que, en el plazo de cinco días, comparezcan a la causa y hagan valer allí sus derechos, bajo conminación de proseguirse con la instrucción de la misma sin tales intervenciones. Se les anoticiará, además que, las actuaciones que componen esta causa, podrán ser compulsadas en el sitio web del Poder Judicial de la Nación, en los términos de la Acordada N° 14/2013 de la Corte Federal. Tal edicto, en razón de lo prescripto en el art. 33, a pari, de ley 18.345, será publicado por el plazo de un día”. CLAUDIO LOGUARRO Juez - EDGARDO F.A.CONFALONIERI SECRETARIO DEL JUZGADO

e. 13/08/2025 N° 57581/25 v. 13/08/2025

SUCESIONES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	05/08/2025	GROSSO OLGA RAMONA	55552/25
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	05/08/2025	MURIAS RODOLFO OSCAR Y NETTO MARIA HERMENILDA	55577/25
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	05/08/2025	ORMAECHEA BEATRIZ MARIA	55582/25
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	07/08/2025	SHANDLEY PATRICIO	56466/25
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	11/08/2025	ROMERO JAVIER ALEJANDRO	57253/25
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	11/08/2025	DI MATTEO ANTONIO ENRIQUE Y ALEIXO ELVIRA ESTHER	57262/25
6	UNICA	MARIELA ODDI	11/08/2025	NAYAR GUSTAVO RAFAEL	57108/25
6	UNICA	MARIELA ODDI	06/08/2025	DE OTO MARIA	56059/25
6	UNICA	MARIA DE LAS MERCEDES GONZALEZ OSTERODE	17/07/2025	PALENCIA ROBERTO FRANCISCO	50949/25
13	UNICA	MILTON DARIO MARANGON	07/08/2025	ALBERTO FALBI, ANTONIA BARBEITO Y ALBERTO ANTONIO FALBI	56304/25
14	UNICA	PABLO GUELF	08/08/2025	COSSINO SILVIA CRISTINA	56720/25
15	UNICA	JUAN CRUZ GOMEZ SEGURA	08/08/2025	ROBERTO OSCAR DOMINGUEZ	56701/25
15	UNICA	JUAN CRUZ GOMEZ SEGURA	10/07/2025	ROBERTO OSCAR DOMINGUEZ	48665/25
15	UNICA	JUAN CRUZ GOMEZ SEGURA	05/08/2025	ANA MARIA FORTUNATA MONESTEROLO	55373/25
17	UNICA	MARIEL R. GIL	08/08/2025	MAZZACCARO COSME DAMIAN	56733/25

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
18	UNICA	MARIA VERONICA MOLINS	06/08/2025	JORGE DANIEL ALVAREZ	55794/25
19	UNICA	ALEJANDRA MPOLAS ANDREADIS	06/08/2025	PIROZZO CARLOS	55774/25
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	18/07/2025	SARA SQUIERSKY	51560/25
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	11/08/2025	IRIS ESTHER BARRENA	57105/25
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	11/08/2025	PATRICIA ADRIANA TERAN	57114/25
21	UNICA	POZZI ELEONORA	21/06/2025	DEL TREDICI NOEMI ANGELICA	43193/25
21	UNICA	ELEONORA POZZI	06/08/2025	BEATRIZ LIDIA LANZANI	55927/25
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	05/08/2025	STIGLIANI ANGEL ANTONIO	55351/25
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	12/08/2025	ABREGU MIGUEL	57553/25
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	12/08/2025	STRASBERG SARA	57554/25
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	12/08/2025	MENDEZ GARABAN MARIA DEL CARMEN	57557/25
24	UNICA	PAULA IMBROGNO	11/08/2025	ROSA LEONARDO GUSTAVO	57111/25
24	UNICA	PAULA IMBROGNO	15/07/2025	FELMAN DAVID	50289/25
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	17/07/2025	NELLY LIDIA LAGRAS PRIETO Y/O NELLY LIDIA LAGRAS	51153/25
28	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	08/08/2025	DANTE FRANKLIN FERNANDEZ	56874/25
30	UNICA	PAULA PECHERSKY	18/07/2025	ARNALDO JUAN DE DIOS LUONGO	51361/25
30	UNICA	PAULA PECHERSKY	12/08/2025	RUBEN HUGO BOCCHIO	57633/25
33	UNICA	FLORENCIA LAURA FERRARO	11/08/2025	LIVOLSI OSCAR MIGUEL	57357/25
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	26/06/2025	TAUIL SILVIA MATILDE	44739/25
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	04/08/2025	SPEDALIERI ANGEL NESTOR	55025/25
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	16/10/2024	SERGIO RAUL MANDINGORRA	73170/24
37	UNICA	MARIA GABRIELA GONZALEZ SABORIDO	26/05/2025	CECILIA MARIELA CORREA	35195/25
37	UNICA	MARIA GABRIELA GONZALEZ SABORIDO	08/08/2025	CARMELO JOSÉ BARBARA	56892/25
37	UNICA	MARIA GABRIELA GONZALEZ SABORIDO	08/08/2025	MITZUE YABE	56772/25
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	08/08/2025	ROSA EVA GIMÉNEZ	56749/25
40	UNICA	MARCELO M. PELAYO	12/08/2025	OSCAR BUSQUETS	57536/25
42	UNICA	MARIA LAURA LUCERO	11/08/2025	FERENBOKAS JUANA	57096/25
42	UNICA	MARIA LAURA LUCERO	18/07/2025	JORGE LUIS MORGERA	51312/25
42	UNICA	MARIA LAURA LUCERO	05/08/2025	ROLDAN RAUL HECTOR DAVID	55412/25
44	UNICA	MIGUEL WALDEMAR ARECHA	04/07/2025	SALAZAR HECTOR SANTIAGO	47163/25
45	UNICA	MARIO A. PEREDO	08/08/2025	ANA TOROSIAN	56765/25
45	UNICA	MARIO A. PEREDO	07/08/2025	MARIA CRISTINA TABANERA	56434/25
45	UNICA	MARIO A. PEREDO	11/08/2025	JUAN DOBRILLA	57260/25
45	UNICA	MARIO A. PEREDO	11/08/2025	NÉLIDA CROVATO	57261/25
46	UNICA	ARIEL GONZALEZ ARIETA	08/08/2025	MARIA SOLEDAD ALVAREZ	56664/25
46	UNICA	ARIEL GONZALEZ ARIETA	05/08/2025	LUIS FORTUNATO CARDINALI	55358/25
47	UNICA	FEDERICO MATIAS MAROZZI	08/08/2025	OMAR NORBERTO LARZABAL	56816/25
48	UNICA	PAULA BENZECRY	07/08/2025	CURES SUSANA IRENE	56255/25
48	UNICA	PAULA BENZECRY	11/08/2025	MAGGI MARIA CRISTINA	57194/25
48	UNICA	PAULA BENZECRY	12/08/2025	FERNANDEZ MIRTA NOEMI	57530/25
48	UNICA	PAULA BENZECRY	12/08/2025	LAURIA DOMINGO ALBERTO	57597/25
49	UNICA	ALEJANDRO OSCAR GONZALEZ	10/08/2025	PIÑEYRO JORGE JOSE	57089/25
49	UNICA	ALEJANDRO OSCAR GONZALEZ	10/08/2025	BALERDI JUAN CARLOS Y MISTO ELISA MARIA ELENA	57090/25
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	11/08/2025	OSCAR HÉCTOR IVANCIC	57116/25
51	UNICA	JUAN M. PAPILLU	11/08/2025	BARQUIN PAULA MARIA	57393/25
51	UNICA	JUAN M. PAPILLU	11/08/2025	PRIETO GUILLERMO RICARDO	57395/25
51	UNICA	JUAN M. PAPILLU	06/08/2025	MINUNNI JOSE LUIS	55824/25
53	UNICA	MARTIN SANZ	12/07/2025	DOSOLINA GROSSONI, DELFOR REGULO URRUSPURU, ALBERTO DELFOR URRUSPURU	49405/25
55	UNICA	MARIA VERONICA AMENDOLARA	11/08/2025	JUAN CARLOS DIANA Y NELIDA CARMEN BUSTELO	57223/25
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	11/08/2025	TORRE HECTOR GERARDO	57197/25
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	08/08/2025	MARIA DEL CARMEN MUÑIZ	56716/25
59	UNICA	FLORENCIA INES CORDOBA	06/08/2025	MARIA MARTA FORMIGO	55991/25
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	07/08/2025	DARI NELY GARCIA	56475/25
62	UNICA	LAURA WISZNIACKI	08/08/2025	MARIA CRISTINA BIRCKENSTAEDT	56770/25
62	UNICA	LAURA WISZNIACKI	08/08/2025	HÉCTOR HORACIO HERNANDEZ VIEYRA	56660/25
65	UNICA	DIEGO MARTIN DE LA IGLESIA	06/08/2025	MARIA SILVIA ITURBE	55781/25
65	UNICA	DIEGO MARTIN DE LA IGLESIA	06/08/2025	ROCIO VICTORIA BELFIORI	55782/25
66	UNICA	FRANCISCO DIAZ	12/08/2025	JUANA NOVGRUDSKY	57550/25
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	11/08/2025	BEATRIZ CRISTINA VIGLIOLA	57107/25
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	11/08/2025	LILIA ESTHER GONZALEZ	57097/25
68	UNICA	SANTIAGO FAJRE	18/07/2025	JUAN MIGUEL EDUARDO MACLAY	51545/25
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	06/08/2025	PERINI HAYDEE ALCIRA	55995/25
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	08/08/2025	VÍCTOR DANIEL CELÍA	56645/25
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	11/08/2025	CARLOS MARÍA FUMAGALLI	57355/25
70	UNICA	ALEJANDRO N. VILARCHAO	07/08/2025	EDGARDO LIENDO	56263/25
71	UNICA	MARIA CECILIA BALERDI	11/08/2025	FRANCISCO MARIO CAMPOS Y AMANDA OLIMPIA LONGA	57136/25
73	UNICA	MARIELA ANALIA JUAREZ	08/08/2025	GONZALEZ CARLOS ALBERTO	56938/25

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
78	UNICA	RODRIGO VILA	05/08/2025	RAÚL OSVALDO CHAVEZ	55361/25
80	UNICA	GABRIEL JOSE LIMODIO	06/08/2025	ISETTO CELINA ANTONIA	56150/25
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	15/07/2025	ANSELMO OSCAR KAMLOFSKY	50070/25
91	UNICA	JULIAN GIMENEZ ARENAS	08/08/2025	LILIA ANGELICA PRESAS	57010/25
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	08/08/2025	ROBERTO CARIA Y ANTONIO CARIA	56873/25
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	17/07/2025	RIZ ISRAEL LEON Y ALCIRA SEDANI	50894/25
95	UNICA	MATIAS NESTOR NUÑEZ OSTIZ	06/08/2025	MARTA LUISA MARQUEZ	55929/25
95	UNICA	MATIAS NESTOR NUÑEZ OSTIZ	07/08/2025	HILDA MARIA ANGELA TODARELLO	56320/25
96	UNICA	MARIANO CORTESI	08/08/2025	SANTECCHIA EDUARDO JOAQUIN	56649/25
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	08/08/2025	LAURA SILVINA GIOVACHINI	56698/25
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	11/08/2025	ANTONIO OTERO Y GREGORIA OLGA SANCHEZ	57110/25
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	12/08/2025	JOSE ZVINYS Y EMILIA LASKAUSKAS	57556/25
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	07/08/2025	BIDINOST JORGE ARMANDO	56492/25
99	UNICA	LIANA MERCEDES CONSTENLA	08/08/2025	GRACIELA SOCORRO LACASA Y JOSE MARIA BENAVENTE	56717/25
100	UNICA	MARIA BELEN ROSALES	11/08/2025	BARRESI OSCAR	57119/25
103	UNICA	ALEJANDRO HORACIO BARLETTA	12/08/2025	ALONSO ROBERTO JOSE	57585/25
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	06/08/2025	LEON SEGALIS	55821/25
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	19/06/2025	TORRES ANTONIO ROBERTO	42785/25
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	07/08/2025	LUIS ANGEL DIANI	56269/25
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	08/08/2025	LUIS ANTONIO LOPEZ	56783/25
109	UNICA	ALEJANDRO LIONEL IRIARTE	07/08/2025	HÉCTOR OSCAR PEREZ	56257/25
109	UNICA	ALEJANDRO LIONEL IRIARTE	04/07/2025	JUAN CARLOS MONTAMAT	47417/25
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	07/08/2025	BARIFFO NILDA ETHEL	56409/25
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	11/08/2025	VINELLI ALEJANDRO JORGE	57104/25

e. 13/08/2025 N° 6433 v. 13/08/2025

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 76 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nac. de Prim. Inst. en lo Civil N° 76, a cargo de Diego Martin Coria, Secretaría Única a cargo de Martin Jorge Angel Russo, sito en calle Lavalle N° 1212 piso 5°, de Capital Federal comunica por un día en autos "TACALLITTI, Natalia Elizabeth c/ DIVANO, Diego Alejandro s/ Ejecución de Acuerdo", Expte. CIV 059635/ 2021, que el Martillero Guillermo Jorge Riguera rematará el 28 de agosto de 2025 a las 10,15hs en la Direc. de Subastas Judiciales de calle Jean Jaures 545 Cap. Fed., a) Heladera marca Patric modelo in.genious de dos puertas color gris, con dispenser de agua, signos de raspaduras en costado izquierdo, sin uso. b) Cocina marca Formax modelo Eco 60 Ful Max de cuatro hornallas y horno, gabinete en acero inoxidable, tapa espejada, para gas natural, sin uso. Condiciones de venta: en efectivo, al contado y mejor postor. Señá 5%, Comisión 10%, Arancel 0,25%. El comprador debe constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercib. que las sucesivas providencias le notificadas conforme art. 133 del C.Proc. La entrega de los bienes se realizará a partir de la aprobación del remate. Exhibe: 26 de agosto de 2025 en el horario de 11 a 12hs en calle César Díaz N° 3341, CABA. Para concurrir al remate podrá inscribirse en la web al link <https://turnos.csjn.gov.ar/>. Buenos Aires, 11 de agosto de 2025.- Fdo: Diego Martin Coria. Juez. DIEGO MARTIN CORIA Juez - MARTIN JORGE ANGEL RUSSO SECRETARIO

e. 13/08/2025 N° 57318/25 v. 13/08/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 100 - SECRETARÍA ÚNICA

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 100, a cargo de la Dra. María de las Mercedes Domínguez, Secretaría Única, a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 4° p., CABA, comunica por dos días, en: "Salas, Héctor María c/ Asti Real Estate S.A. s/ ejecución hipotecaria (Expte. 32.055/2021) " que el martillero Pedro Miguel de Elizalde (DNI 4.372.458) (Tel 114435 7163), rematará el miércoles 27 de agosto de 2025 a las 10:30 hs., en Jean Jaurés 545 PB, CABA, los inmuebles ubicados en el Partido de Quilmes, Pcia. de Buenos Aires, MATRICULA: 88.621; NOM.CAT.: Circ. III- Sec E- Mza. 3- Pa. uno; Pda. 44.312 y MATRICULA 91.656; NOM.CAT.: Circ. III- Sec.

E - Mza. 4-Pa. uno; Pda. 555. De la constatación surge que están ubicados frente a la Av. La Plata N° 1551 entre 12 de Octubre y Corrientes, otro frente s/ Madame Curie y lado sobre calle Corrientes; SUPERFICIE TOTAL: en conjunto hacen 11.838mc84dmc, con los 7.499 mc de la Ma 3 y 4.339 mc de la Ma 4. El encargado de seguridad de la empresa Asti Real Estate SA le facilitó la entrada a las construcciones. Con un amplio frente de 162,90 mts sobre la importante Av. La Plata, 133,55 metros en su frente a calle Mme. Curie y 86,60 mts. con frente en un lado a calle Corrientes. En su frente a Av. La Plata muy comercial, avenida por medio con importante supermercado y locales comerciales, en sus calles anteriores y siguientes de la Av. La Plata; en sus calles laterales y sobre calle Curie, zona de viviendas totalmente construido. La fracción a subastar – única en la zona por sus dimensiones - tiene construcciones antiguas, algunas en buen estado, que aunque tengan cierta calidad de construcción y excelente ubicación, hace que sean de poco valor, teniendo valor la tierra, ya que las construcciones abarcan alrededor de 800mts del terreno, siendo los 11.000 mc restantes baldíos. DEUDAS: AYSA cuenta 2469774. MATRICULA: 88.621 adeuda \$ 168.237 ,94 y la cuenta 2469777. MATRICULA: 91656 adeuda \$ 199.641,46 al 30/4/24. ARBA adeuda por la partida 086-000555-7 la suma de \$ 17.302.730.- y por la partida 086-044312-0 la suma de \$ 18.436.405,50 ambas al 30/4/2024. EDESUR cliente N° 1828375-1 dirección Av. La Plata 1551, Quilmes, titular A. Salas, se verifica cambio de titularidad el 20/9/04, cliente sin suministro ver 21/10/23. Mun. de Quilmes. N.C.: C. 3, S.E, Ma. 3, Pa. 1, cuenta N° 101063323-3 adeuda \$ 1.143.634,78 y N.C.: C. 3, S.E, Ma. 4, Pa. 1, cuenta N° 101063324-0 \$ 1.970.043,78 ambas al 2/11/23. AGUAS ARGENTINAS, para el supuesto que existan deudas estarán a cargo de HECTOR MARIA SALAS. Las presentes deudas se encuentran sujetas a reajustes por actualización de las mismas. Téngase presente que en virtud de lo dispuesto por la doctrina plenaria de la C.N. de Apelaciones en lo Civil de fecha 19/2/1999 en autos “Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Robertol. s/ejecución hipotecaria”, no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas. CERTIFICADOS DE DOMINIO: n° 98 723233/3 – Mat 91656 y n° 98/723244/9 – Mat. 88621 ambas de fecha 13/5/2025. CERTIFICADO DE INHIBICIONES: n° 98 723210/9 del 13/5/25. Entrada E0037888812025 - 12/05/2025 BASE U\$S 1.098.750.- De acuerdo a las previsiones del art. 765 del Código Civil y Comercial déjese constancia en el edicto que el adquirente cuenta con la posibilidad de abonar el equivalente en moneda de curso legal (Sumario N° 27589) de la Base de Datos de la Secretaría de Documentación y Jurisprudencia de la Cámara Civil, Sala G “AKERFELD, Germán G. y otro c/Brasca, Juan A. s/ejecución hipotecaria del 13/6/19, para lo cual deberá contemplar la cotización el dólar MEP. Señal 30%. Comisión 3%. Acordada 24/00 (C.S.J.N.): 0,25%. Todo en dinero efectivo o cheque certificado a la orden del Juzgado, en el acto del remate y al mejor postor. De conformidad con lo dispuesto por el art. 564 del CPCC, dentro del plazo de tres días de realizado el remate deberá encontrarse depositada la señal en la cuenta abierta a nombre del expediente y a la orden del juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por la norma citada, debiendo el comprador acreditar su identidad y constituir domicilio dentro del radio de la ciudad de Buenos Aires, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el Art. 133 del CPCC. En caso de resultar adquirente en la subasta la ejecutante, se encuentra eximida del pago de la señal. El comprador deberá depositar el saldo de precio al 5° día de aprobada la subasta en una cuenta a nombre de autos y a la orden del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art 580 del CPCC. No procede la compra en comisión. EXHIBICIÓN: El miércoles 20 y jueves 21 de agosto de 2025 de 11 a 12 hs. Para concurrir a los remates previamente deberá inscribirse a través de la web (www.csjn.gov.ar) al link Oficina de Subastas -Trámites: turnos registro- y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 Pb, CABA, con el formulario que se indica. Publíquese por dos días en el BOLETÍN OFICIAL. En Buenos Aires, de agosto de 2025.

MARIA BELEN ROSALES SECRETARIO

e. 13/08/2025 N° 57098/25 v. 14/08/2025



**¿DÓNDE NOS
ENCONTRAMOS?**

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO NRO. 19 - SECRETARÍA ÚNICA

Juzgado Nac. de Prim. Inst. del Trabajo N° 19, a cargo del Dr. Diego Fernández Madrid, Secretaría Única, sito en Diag. Roque Sáenz Peña N° 760 piso 10° de Capital Federal comunica por 2 días en autos “PADILLA MARTELO, Mary Yeli c/ NINNI, José María s/ Despido”, Expte. 24854/ 2021, que la Martillera Sol Antonella Floriani rematará el 21 de agosto de 2025 a las 10,15hs en la Direc. de Subastas Judiciales de calle Jean Jaures 545 Capital Federal, automotor Renault modelo Duster Confort Plus 1.6 tracción 4x2, rural 5 puertas año 2013, color gris claro, chasis 9FBHSR1M5DM010400, motor K4MA690Q174304, dominio MJM191, 298.691kmts recorridos, en el estado en que se encuentra. Base \$ 7.500.000. Condiciones de venta: en efectivo, al contado y mejor postor. Seña 5%, Comisión 3%, Arancel 0,25%. Sellado de Ley 1%. Deudas: deudas por patente \$ 407.574,89; infracciones \$ 1.390.078, el comprador deberá hacerse cargo de dichas deudas. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. El bien será entregado sin responsabilidad para el juzgado por vicios ocultos, conforme lo dispone el régimen de venta forzada judicial. Exhibe: el día 20 de agosto de 10 a 12hs en calle Arribeños N° 2420 CABA. Para concurrir al remate podrá inscribirse en la web al link <https://turnos.csjn.gov.ar/>. Buenos Aires, de julio de 2025 Dr. DIEGO FERNANDEZ MADRID Juez - Dr. DIEGO FERNANDEZ MADRID Juez Nacional

e. 13/08/2025 N° 57628/25 v. 14/08/2025

Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a “Búsqueda Avanzada”, **escribí** la palabra o frase de tu interés y **obtené** un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:

- Frases literales entre comillas o palabras claves.
- Sección y período de búsqueda.

PARTIDOS POLÍTICOS

NUEVOS

PATRIA GRANDE

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito Capital Federal, a cargo de la Dra. María Romilda Servini, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en los arts. 14 y 60 de la Ley 23.298, que en el marco del Expte. CNE 1003007/2013/1 "PATRIA GRANDE C.F. S/RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO", se ha dispuesto publicar por el término de tres (3) días los símbolos pretendidos por el partido PATRIA GRANDE CAPITAL FEDERAL adoptados por la entidad de autos con fecha 7 de agosto del corriente año, a los efectos de las oposiciones que pudieran formularse.- Fdo. Dra. María Romilda Servini -Juez Federal-, Ante mí: Martín Rosendo Seguí. -Secretario Electoral.

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-.

e. 13/08/2025 N° 57578/25 v. 18/08/2025

PARTIDO ACUERDO FEDERAL

El Juzgado Federal N° 1 con competencia Electoral en el Distrito Tucumán, a cargo del Dr. Guillermo Díaz Martínez, Juez Federal Subrogante de Tucumán, hace saber que en los autos caratulados "Partido Acuerdo Federal s/ Reconocimiento de personalidad jurídico política", Expte. N° CNE 38126/2013, en cumplimiento de lo establecido en el art 31 de la ley 23.298, el Partido Acuerdo Federal ha comunicado que el resultado de las elecciones internas realizadas por esa agrupación es el siguiente.

En San Miguel de Tucumán, a los siete días del mes de agosto de dos mil veinticinco, Dra. Estela Martínez Vázquez, Secretaria Electoral de Tucumán.

Dr. Guillermo Díaz Martínez Juez - Dra. Estela Martínez Vázquez Secretaria Electoral

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-.

e. 13/08/2025 N° 57645/25 v. 13/08/2025

PARTIDO DE LA VICTORIA

El Juzgado Federal N° 1 con competencia Electoral en el Distrito Tucumán, a cargo del Dr. Guillermo Díaz Martínez, Juez Federal Subrogante de Tucumán, hace saber que en los autos caratulados "Partido de la Victoria S/ Reconocimiento de personalidad jurídico política", Expte. N° CNE 590050/2006, en cumplimiento de lo establecido en el art 31 de la ley 23.298, el Partido de la Victoria ha comunicado que el resultado de las elecciones internas realizadas por esa agrupación es el siguiente.

En San Miguel de Tucumán, a los siete días del mes de agosto de dos mil veinticinco, Dra. Estela Martínez Vázquez, Secretaria Electoral de Tucumán.

Dr. Guillermo Díaz Martínez Juez - Dra. Estela Martínez Vázquez Secretaria Electoral

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-.

e. 13/08/2025 N° 57634/25 v. 13/08/2025

FIRMA DIGITAL

www.boletinoficial.gob.ar

POLÍTICA PARA LA CLASE OBRERA

El Juzgado Federal N° 1 con competencia Electoral en el Distrito Tucumán, a cargo del Dr. Guillermo Díaz Martínez, Juez Federal Subrogante del Juzgado Federal N° 1 con competencia electoral, hace saber, en los autos caratulados “Política para la Clase Obrera S/Reconocimiento de Partido de Distrito”, Expte. N° 14409/2024, en cumplimiento de lo establecido en el art. 63 de la Ley 23.298, el texto de la Carta Orgánica presentada por el Partido Política para la Clase Obrera.

En San Miguel de Tucumán, a once días del mes de Agosto del año 2025. Dra. María Elisa Hauad, Prosecretaria Electoral. ----- AF Dr. Guillermo Díaz Martínez Juez - Dra. María Elisa Hauad Prosecretaria Electoral

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-.

e. 13/08/2025 N° 57449/25 v. 13/08/2025

FRENTE CIVICO POR SANTIAGO

El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito Santiago del Estero, a cargo del Dr. Guillermo Daniel Molinari, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, modif. por la ley 26.571, que la Alianza Electoral denominada “FRENTE CIVICO POR SANTIAGO”, integrada por las agrupaciones “Partido Federal”, “Movimiento Justicia y Libertad”, “Partido de la Victoria”, “Movimiento de Acción Vecinal”, “Social de Centro” e “Igualar” se ha presentado ante ésta sede judicial el 07/08/25 iniciando el trámite de reconocimiento como alianza de distrito, en los términos del art 10° de la Ley 23.298, modif. por la ley 26.571, bajo el nombre que adoptó por Acta Constitutiva de fecha 05 de agosto de 2025. Asimismo, mediante la precitada acta se aprobó como emblemas distintivos del Frente, los logotipos que se adjuntan. Fdo. Dr. Walter D. Micol - Prosecretario Electoral

Secretaría Electoral, 12 de agosto de 2025.

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-.

e. 13/08/2025 N° 57771/25 v. 18/08/2025

FRENTE FUERZA PATRIA PERONISTA

El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito Santiago del Estero, a cargo del Dr. Guillermo Daniel Molinari, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, modif. por la ley 26.571, que la Alianza Electoral denominada “FRENTE FUERZA PATRIA PERONISTA”, integrada por las agrupaciones “Partido Justicialista”, “Partido Unión Celeste y Blanco”, “Partido Fe” y partido “Kolina” se ha presentado ante ésta sede judicial el 07/08/25 iniciando el trámite de reconocimiento como alianza de distrito, en los términos del art 10° de la Ley 23.298, modif. por la ley 26.571, bajo el nombre que adoptó por Acta Constitutiva de fecha 04 de agosto de 2025. Fdo. Dr. Walter D. Micol - Prosecretario Electoral

Secretaría Electoral, 12 de agosto de 2025.

e. 13/08/2025 N° 57766/25 v. 18/08/2025

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

y en breve nuestro equipo de Atención
al Cliente te estará respondiendo.

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

ABOLENGO S.C.A.

CUIT: 30-51264204-3

Convocase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 26 de Agosto de 2025, en 1ª y 2ª convocatoria, simultáneamente a las 11 y 12 horas, respectivamente, a llevarse a cabo en la sede social, calle Bartolomé Mitre 1131, 7º Piso, Oficina "C", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA:

- 1) Designación de un socio para presidir la Asamblea,
- 2) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea,
- 3) Consideración asamblea fuera de término,
- 4) Consideración de los documentos prescriptos en el inc. 1), del artículo 234, de la ley de Sociedades Comerciales, correspondientes al ejercicio económico Nº 59, cerrado el 31 de Enero de 2025,
- 5) Aprobación de la gestión del socio comanditado/administrador,
- 6) Consideración del Resultado y su destino, consideración de la aplicación de Reserva Facultativas a la absorción de los quebrantos acumulados, y a la posible distribución de dividendos con parte de esa Reserva Facultativa, Designado según instrumento público Esc. Nº folio 1195 de fecha 13/9/1966 Reg. Nº 50 JULIO AGUSTIN MENDITEGUY - Socio Comanditado

e. 08/08/2025 Nº 56201/25 v. 14/08/2025

ASEGURADORA DE CREDITOS Y GARANTIAS S.A.

(CUIT Nº 30-50006447-8) convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 08 de septiembre de 2025, a las 11.00 hs. en primera convocatoria y a las 12.00 hs. en segunda convocatoria, la que se celebrara en la sede social, sita en la calle Bouchard 680, Piso 2, CABA, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: "1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta; 2) Consideración de la documentación contenida en el art. 234 inc. 1 de la Ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio 2025. Tratamiento y consideración del destino de la cuenta "Resultados Acumulados" y "Otras Reservas". Desafectación de la Reserva para la absorción parcial de los pasivos. Constitución de Reservas. Distribución de Dividendos; 3) Consideración de la gestión y honorarios de los miembros del Directorio y la Comisión Fiscalizadora; 4) Autorizaciones para realizar los trámites de rigor por ante los organismos competentes. Nota 1: Se recuerda a los señores accionistas titulares de acciones nominativas no endosables que para que asistan a la Asamblea deberán presentar las comunicaciones de asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de celebración de la Asamblea, en la calle Bouchard 680, piso 2, CABA, de lunes a viernes de 10hs a 16hs.

Designado según instrumento privado de fecha 16/9/2024 MARCELO RUBEN FIGUEIRAS - Presidente

e. 12/08/2025 Nº 56992/25 v. 19/08/2025



¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a www.boletinoficial.gob.ar,
clickeá en el logo  y descubrilas.

ASOCIACION MUTUAL CATALINAS SUR

Registro INACyM 1441. Cuit 30661436065. Convocase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día Miércoles 24 de Septiembre de 2025 a las 21.30 hs en primera convocatoria y a las 22.00 hs en segunda convocatoria en la sede social cita en Av. Benito Pérez Galdós 93, CABA, para considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos socios para firmar el acta. 2) Lectura del Acta de la Asamblea Anterior. 3) Explicación sobre el llamado a Asamblea fuera de fecha. 4) Consideración del ejercicio cerrado al 31/12/2024. 5) Consideración del informe de la Junta Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio cerrado al 31/12/2024. 6) Información sobre actividades desarrolladas. 7) Fijación de la cuota social. 8) Designación de nuevos socios activos. 9) Elección de nueva Comisión Directiva y Junta Fiscalizadora.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA de fecha 24/11/2021 ADHEMAR GONZALO BIANCHI PUCURULL - Presidente

e. 12/08/2025 N° 57308/25 v. 14/08/2025

BAIRES-LAB S.A.

CUIT 30-70954899-5. Convocase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 3 de SEPTIEMBRE de 2025 a las 10:00 hs. en la Av. Entre Ríos 2043/47 CABA, en primera convocatoria y a las 11:00 hs. del mismo día y lugar en segunda convocatoria para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta 2) Consideración de los documentos prescritos por el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio social finalizado el 31 de marzo de 2025 3) Elección de directores titulares y suplentes 4) Tratamiento de los resultados del ejercicio 5) Aprobación de lo actuado por el Directorio.

designado por instrumento privado acta directorio de fecha 11/8/2023 GUSTAVO ENRIQUE VINIEGRA - Presidente

e. 12/08/2025 N° 56979/25 v. 19/08/2025

BEIRO 4689 S.A.

CUIT 30-71491521-1.- Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 02/09/2025 a las 10:00 h en primera convocatoria y a las 11:00 h en segunda convocatoria, en Tucumán 810, piso 7, of. 26, CABA, para tratar: 1. Designación de dos accionistas para suscribir el acta. 2. Destino del inmueble sito en la calle Beiró 4689. Definición sobre su venta o la venta del 100% del paquete accionario. 3. Evaluación de los términos y condiciones de renovación del contrato de locación del inmueble sito en la calle Beiró 4689. 4. Designación de profesionales a contratar en materia contable, impositiva y legal. El Directorio.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 13/03/2024 ARIEL PABLO KLEIN - Presidente

e. 12/08/2025 N° 57406/25 v. 19/08/2025

BELGRANO GROUP S.A.

CUIT 30-71513931-2. Convocase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 1 de septiembre de 2025 a las 12 :00 horas en primera convocatoria y a las 13.30 horas en segunda convocatoria a celebrarse en Carlos Pellegrini 1327, 1° "C", para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de los motivos de la convocatoria fuera de término, 3) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 inciso 1 de la ley 19.550, por el ejercicio finalizado el 30 de abril de 2024. Consideración del destino del resultado del ejercicio; 4) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 inciso 1 de la ley 19.550, por el ejercicio finalizado el 30 de abril de 2025. Destino del resultado del ejercicio; 5) Consideración de distribución de dividendos; 6) Tratamiento de la gestión del directorio. Consideración de los honorarios del directorio; 7) Consideración de la designación de directores titulares y suplentes; 8) Cambio de la sede social; 9) Intención de los socios de suscribir un acuerdo de accionistas 10) Autorizar a los directores o accionistas a realizar de forma independiente, y por cuenta propia, actividades comerciales relacionados con el objeto social. 11) Otorgamiento de las autorizaciones. A los efectos de asistir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán comunicar su asistencia de conformidad con lo establecido en la Ley General de Sociedades.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL ORD 12 de fecha 15/08/2024 CRISTIAN LUCAS BELGRANO - Presidente

e. 12/08/2025 N° 56996/25 v. 19/08/2025

CAMANA S.A.C.I.I.F.C.A.

CUIT 30661559485 CAMANA SACIIFCA CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA "Convocase a los Señores Accionistas de CAMANA S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en su caso para el día 29 de agosto de 2025 a las 16 horas en la sede de San Martín 558 – 4to piso de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1.Motivo de la convocatoria fuera de término. Consideración de los Estados Contables finalizados el 31/12/2022, 31/12/2023 y 31/12/2024.2. Asignaciones al Directorio. Aprobación de su gestión. 3.Destino de los resultados de los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2022, 2023 y 2024. 4 Fijación del número y elección de Directores titulares y Suplentes por dos ejercicios cuyo mandato ha vencido. 5.Elección de Síndico titular y suplente. 6.Consideración de la venta del Inmueble de la Sociedad, ubicado en Av. Libertador 2555 – 1er. Piso A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 7.Autorizaciones para publicar la convocatoria. 8. Elección de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio Acto seguido se aprueba por unanimidad el Orden del Día arriba transcrito y se autoriza al Escribano Eduardo Guillermo Gowland y/o Melina Sol Vivares a realizar las publicaciones de ley en el Boletín Oficial. Sin mas asuntos para considerar se levanta la sesión, habiéndose aprobado lo actuado por unanimidad.

Designado según instrumento público Esc. N° 695 de fecha 13/10/2022 y sus Esc. Complementarias N° 255 de fecha 2/5/2023 y N° 304 de fecha 24/5/2023 - Reg. N° 94 OSCAR LUIS GOSIO - Síndico

e. 11/08/2025 N° 56912/25 v. 18/08/2025

CASA JARSE S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL

CUIT 30-55009571-4. Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 04 de septiembre de 2025 a las 18:00 hs en primera convocatoria y a las 19:00 hs en segunda convocatoria, en Manuel García 154, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente orden del día: 1.- Motivos de la convocatoria en esta fecha; 2.- Consideración de los documentos descriptos en el artículo 237 inc. 1° de la Ley 19.550 y sus modificaciones, por el Ejercicio Económico cerrado el 31 de Diciembre de 2024, e informe del Síndico a la misma fecha conforme art. 294 de la Ley 19.550; 3- Destino de los Resultados del ejercicio; 4.- Consideración de la gestión del Directorio; 5.- Honorarios al Directorio en los términos del último párrafo del art. 261 de la ley 19.550; 6.- Consideración de la gestión de la Sindicatura; 7.- Honorarios a la sindicatura; 8.- Dispensa de confeccionar la Memoria en los términos del Artículo 1 de la resolución General IGJ 6/2006 y su modificatoria; 9.- Designación de Sindicatura por un ejercicio; 10.- Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA N° 71 de fecha 02/08/2024 CARLOS ALBERTO PEREIRA - Síndico

e. 12/08/2025 N° 57373/25 v. 19/08/2025

FIDUCIARIA DEL BUEN AYRE S.A.

CUIT 30-71673523-7.- Se convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas de la sociedad, a celebrarse el día 26/08/2025 a las 13:00 hs. en primera convocatoria y a las 14:00 hs. en segunda convocatoria, en av. Córdoba 1345 piso 11 A CABA, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la Memoria y Estados Contables de los ejercicios económicos año 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024, finalizados el 30/11 de cada uno de esos años. 3) Tratamiento de la gestión del Directorio. 4) Destino de los resultados. 5) Remuneración del Directorio; 6) Renovación de autoridades. Asimismo y en su carácter de sociedad fiduciaria, Fiduciaria del Buen Ayre S.A. convoca para el mismo día y en el mismo lugar, a las 12hs, a los fiduciarios del FIDEICOMISO POLO INDUSTRIAL BUEN AYRE (CUIT 30-71527935-1) a reunión de rendición de cuentas correspondiente a los ejercicios 2020, 2021, 2022, 2023, y 2024. Se hace saber a los Sres. Accionistas y a los Sres. Fiduciarios que toda la documentación relacionada a la presente convocatoria y la comunicación de su asistencia deberá realizarse antes del 21/08/2025 en av. Piedra Buena 4829 CABA, conforme art. 238 LS.

Designado según instrumento público Esc. N° 302 de fecha 10/12/2019 Reg. N° 122 ESTEBAN ANDRES CIANCIO - Presidente

e. 08/08/2025 N° 56162/25 v. 14/08/2025

FRAVIDISTE S.A.

CUIT 30-68244048-8 Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria por celebrarse el día 3 de septiembre de 2025 a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria, en Avenida Eduardo Madero 900, piso 17°, Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Razones de la convocatoria a Asamblea fuera del plazo legal. 2) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1° de la Ley General de Sociedades N° 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024. 3) Consideración del resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024. 4) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024. 5) Remuneración al Directorio. 6) Designación de accionistas para firmar el acta. Se informa la siguiente dirección de correo electrónico para notificaciones: analia.doria@dentons.com.

Designado según instrumento privado de fecha 16/11/2022 PEDRO ALANO GORDON CRESSALL - Presidente

e. 07/08/2025 N° 55935/25 v. 13/08/2025

FRIGORIFICO RIOPLATENSE S.A.I.C.I.F.

CUIT: 30-54008029-8 Convócase a los Señores Accionistas de Frigorífico Rioplatense S.A.I.C.I. Y F. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a realizarse el día 2 de septiembre de 2025 a las 12 horas, en primera convocatoria, y a las 13,00 horas en segunda convocatoria, para ser desarrollada en la sede social 25 de mayo 577, 7 ° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA, 1: Designación del Presidente de la Asamblea y de dos accionistas para suscribir el acta; 2 Declaración de validez de la Constitución de la Asamblea; 3 Consideración de la documentación art. 234 de la Ley 19550 correspondiente al Ejercicio Social terminado el 28 de Febrero de 2025; 4 :Ratificación de la gestión del Directorio y Síndico a la fecha., y elección de las nuevas autoridades; 5 :Remuneración del Directorio en cumplimiento de funciones técnico-administrativas y Comisión Fiscalizadora por el Ejercicio terminado el 28 de Febrero de 2025; 6 :Resultado del ejercicio, 7: Tomar conocimiento de la comunicación recibida conforme al art. 33 de la Ley 19.550

EL DIRECTORIO, firmado MARTIN RODOLFO COSTANTINI, Presidente

Designado según instrumento privado de designacion de directorio de fecha 18/9/2024 MARTIN RODOLFO COSTANTINI - Presidente

e. 08/08/2025 N° 56404/25 v. 14/08/2025

GARAGE DON JUAN S.A.

Cuit 30-55015501-6 Convocase a Asamblea Ordinaria para el 27 de agosto de 2025 a las 15 horas, en la sede social calle Adolfo Alsina 1249 PB de C.A.B.A., para tratar el siguiente tema de Orden de Día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta; 2) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inc 1° de la Ley General de Sociedades, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2025. Destino de los resultados del ejercicio; 3) Consideración de la gestión del Directorio; 4) Consideración de la remuneración al Directorio de acuerdo con el art. 261 de la Ley 19.550; 5) Elección de dos Directores titulares y un director suplente con mandato todos por tres años. Para asistir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán cursar comunicación de asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, cualquier día hábil de 10 a 17 horas, en la sede social. EL DIRECTORIO.

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 5/6/2023 GRACIELA ANDREA NAVARRO - Presidente

e. 08/08/2025 N° 56496/25 v. 14/08/2025

I LED ARGENTINA S.A.

CUIT 30-71474138-8. I LED ARGENTINA SA. Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea Gral. Ordinaria a celebrarse el día 29/08/25, a las 15 hs. en 1ra. convocatoria, y a las 16 hs. en 2da. convocatoria, en Avda. Santa Fe 846, piso 11° de la CABA, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos asambleístas para suscribir la correspondiente Acta de Asamblea. 2) Consideración sobre la Asamblea General Ordinaria celebrada el día 30 de abril de 2025 y, en su caso, revocación de la totalidad de sus decisiones. 3) Explicación del Directorio por el retraso en el tratamiento de los estados contables correspondientes al ejercicio económico n° 11 cerrado al día 31 de diciembre de 2024. 4) Consideración de los documentos prescriptos en el Artículo 234, inciso 1° de la Ley

Nº 19.550, correspondientes al ejercicio económico nº 11 cerrado al 31 de diciembre de 2024. Tratamiento de los resultados. 5) Análisis de la gestión del Directorio y de la Sindicatura. Remuneraciones. 6) Designación del Síndico Titular y Suplente, para el ejercicio que finaliza el día 31 de diciembre de 2025. 7) Designación del Auditor Externo para el ejercicio que finaliza el día 31 de diciembre de 2025. 8) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a los resuelto en los puntos anteriores. Se deja constancia de que los Sres. Accionistas que deseen participar de la asamblea deberán registrarse con la antelación prevista en el Art. 238 de la Ley Nº 19.550.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORD Y ACTA DIRECTORIO de fecha 28/04/2023 JOSE ANTONIO EMPERADOR - Presidente

e. 11/08/2025 Nº 56600/25 v. 18/08/2025

ICNA S.A.

CUIT 30-70943854-5. Convocase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 3 de SEPTIEMBRE de 2025 a las 12:00 hs. en la calle Combate de los Pozos 2046 CABA, en primera convocatoria y a las 13:00 hs. del mismo día y lugar en segunda convocatoria para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta 2) Consideración de los documentos prescritos por el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio social finalizado el 31 de marzo de 2025 3) Elección de directores titulares y suplentes 4) Tratamiento de los resultados del ejercicio 5) Aprobación de lo actuado por el Directorio.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 21/09/2023 LUIS EDUARDO MONACO - Presidente

e. 12/08/2025 Nº 56985/25 v. 19/08/2025

MOLINO SUIPACHA S.A.

C.U.I.T. 30-70995066-1 Convoca a sus accionistas a asamblea general ordinaria para el día 01/09/2025 a las 14:00 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria el mismo día a las 15:00 horas en la calle Maipú 497, Piso 4, CABA, para considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de accionistas para suscribir el acta de la asamblea. 2) Aprobación de la renuncia del Presidente y de la gestión del Directorio. 3) Designación de nuevo directorio. 4) Otorgamiento de autorizaciones para inscribir las resoluciones adoptadas en la asamblea.-

Designado según instrumento público Esc. Nº 357 de fecha 9/9/2021 Reg. Nº 489 CLAUDIO DONATO - Presidente

e. 11/08/2025 Nº 56778/25 v. 18/08/2025

NEUQUEN PYMES S.G.R.

30-71649058-7 / CONVOCATORIA - Se convoca a los Socios de NEUQUEN PYMES S.G.R. a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el 01 de septiembre de 2025 a las 11:00 hs. en Av. Libertador 602 15º Piso, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Si no se reuniera el quorum exigido, se realizará una segunda convocatoria en el mismo lugar a las 15:00 hs., a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
- 2) Consideración de los Estados Contables, Informe de la Comisión Fiscalizadora y el Informe del Auditor, correspondientes al Ejercicio Económico Nº 7 finalizado el 30 de abril de 2025.
- 3) Tratamiento de los resultados del ejercicio y su destino;
- 4) Tratamiento de la gestión del Consejo de Administración y Comisión fiscalizadora; determinación de sus retribuciones;
- 5) Ratificación o revisión de las decisiones del Consejo de Administración en materia de admisión de socios, transferencia de acciones y exclusión de socios;
- 6) Política de inversión de los fondos.

NOTA: Se recuerda a los señores socios que deberán cursar notificación para participar en la Asamblea los socios deben cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, a fin de que se los inscriba en el Registro de Asistencia.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL ORD 31/08/2023 DANTE SANTIAGO VICENTE - Presidente

e. 08/08/2025 Nº 56218/25 v. 14/08/2025

OMEGA SEGUROS S.A.

CUIT 30-50006263-7. El Directorio de OMEGA SEGUROS SA convoca a los Sres. accionistas a la segunda convocatoria de Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 26/08/25 a las 10:00hs en Suipacha 1111, piso 27, CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1- Designación de dos accionistas para firmar el Acta; 2- Elección de Director Titular y Suplente, cuyo número quedará ad referendum de la Asamblea dentro de los límites establecidos por el Estatuto, con mandato por 3 ejercicios; 3- Designación de Síndico Titular y Suplente, con mandato para 3 ejercicios; 4- Liquidación de la sociedad por parte de su Directorio; 5- Trámites Residuales; 6- Modificación del Estatuto Social por cambio de denominación social, objeto social, cantidad de directores titulares y suplentes, cantidad de síndicos titulares y suplentes, y adecuación de diversos artículos. Texto ordenado; 7- Cambio del domicilio social; 8- Rúbrica de libros debido a su extravío: Depósito de acciones y registro de asistencia a asambleas, Registro de Acciones y Accionistas, Diario y de Inventario y balances; 9- Trámite de habilitación de la CUIT ante ARCA.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA N° 61 de fecha 31/10/2000 ERNESTO EDUARDO FUCITO - Director

e. 11/08/2025 N° 56878/25 v. 13/08/2025

PIATTI INVERSORA S.A.

30-61965520-2. Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a celebrarse el 26 de Agosto de 2025 en Lavalle 1430 6° "A" C.A.B.A., a las 14.00 hs en Primera Convocatoria y a las 15.00 hs en Segunda Convocatoria, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el Acta de la Asamblea, 2) Aprobación de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1) de la LGS correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, 3) Consideración y aprobación de la gestión del directorio, 4) Consideración y aprobación de la gestión de la Sindicatura, 5) Consideración de la retribución del Directorio y Sindicatura, aún en exceso de lo previsto en el art. 261 LGS (LGS, art. 261, 4° párrafo), 6) Destino de los resultados.

Designado según instrumento privado acta ASAMBLEA ORD Y ACTA DIRECTORIO 19/09/2024 JOSE ALFREDO PIZONE - Presidente

e. 07/08/2025 N° 56095/25 v. 13/08/2025

PIRE HUE S.A.C.I. Y F.**CUIT30-59671985-2 CONVOCATORIA**

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria a realizarse el día 5 de septiembre de 2025, en la sede social de la compañía sita en la calle Cerrito 1136, piso 4°, frente, Ciudad autónoma de Buenos Aires, a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, resolviéndose su publicación en el Boletín Oficial y con el fin de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
- 2) Tratamiento de la convocatoria fuera de término para la consideración de la documentación prevista en el art 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio del 2023 y el 30 de junio del 2024,
- 3) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio del 2023
- 4) Tratamiento del resultado del ejercicio finalizado el 30 de junio de 2023 y su destino
- 5) Consideración de la documentación prevista en el art 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2024
- 6) Tratamiento del resultado del ejercicio finalizado el 30 de junio de 2024 y su destino
- 7) Consideración de la dispensa del directorio de confeccionar la memoria de acuerdo con los requerimientos de información previstos en las rg 6/2006 y 4/2009 de la inspeccion general de justicia.
- 8) Fijación de numero de directores y elección de los mismos por encontrarse vencidos
- 9) Cambiar la sede social actual sita en la calle cerrito 1136, piso 4°, frente c.a.b.a. y fijar sede social en calle ramsay n° 2424 de la ciudad autónoma de buenos aires

Presidente-José NogueroL.-

Designado según Instrumeto Privado Acta de Asamblea ordinaria N° 42 08/11/2021 JOSE HERNAN NOGUEROL - Presidente

e. 08/08/2025 N° 56406/25 v. 14/08/2025

POWERFLEET ARGENTINA S.A.

CUIT 30-70195835-3. Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 25/08/2025, a las 15:00 horas, en la sede social sita en Olazábal 1515, 6° piso, oficina 601, cuerpo A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de las personas que suscribirán el acta de Asamblea. 2) Consideración de los documentos establecidos en el artículo 234, inciso 1°, de la Ley General de Sociedades N° 19.550, correspondientes al ejercicio económico irregular N° 27 iniciado el 01/01/2025 y finalizado el 31/3/2025. Tratamiento del resultado del ejercicio y de los resultados acumulados. 3) Tratamiento de la gestión y remuneración del Directorio durante el ejercicio económico irregular finalizado el 31/3/2025.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Designación de Autoridades Nro. 39 del 5/11/2024.

PABLO GUSTAVO PORTO - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 08/08/2025 N° 56395/25 v. 14/08/2025

PRODUTALIA S.A.

30659519670 Se convoca a los señores accionistas de PRODUTALIA SA a Asamblea General Ordinaria para el 03 de Septiembre de 2025, a las 17.00 horas en primera convocatoria y a las 17.30 horas en segunda convocatoria, ambas a celebrarse en el domicilio de la Av Santa Fe N° 3242 Piso 8 Dpto B Ciudad Autonoma de Buenos Aires, según el siguiente: ORDEN DEL DÍA 1) Acreditación de carácter de socios. 2) Designación de dos accionistas para firmar el acta 3) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234 inciso 1 de la Ley General de Sociedades, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de Diciembre de 2023 y Diciembre de 2024. 4) Consideración de los Resultados de los Ejercicios. Dividendos 5) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2023. Su remuneración. 6) Consideración de la remuneración del Directorio por el ejercicio económico finalizado el 31 de Diciembre de 2024. Su remuneración. 7) Directorio. Consideración de la gestión del Actual Directorio. Designación de Nuevas Autoridades. Retribución.

Designado según instrumento privado Acta Asamblea Gral. Ordinaria Nro. 38 de fecha 2/1/2023 RICARDO DANIEL ALEM - Presidente

e. 07/08/2025 N° 55694/25 v. 13/08/2025

REINFORCED PLASTIC S.A.

30-50551084-0 Convocase a los Señores Accionistas de Reinforced Plastic S.A. a la Asamblea General Ordinaria para el día 29 de agosto de 2025 a las 08:00 hs. en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria, fuera de la sede social, en Alicia Moreau de Justo 1150 Piso 3° oficina 306 A CABA, conforme al siguiente Orden Del Día: 1. Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de la asamblea. 2. Razones que motivaron la convocatoria fuera de término. 3. Consideración de la documentación prevista por el artículo 234 inciso 1° de la Ley General de Sociedades, correspondiente al Ejercicio Económico Nro. 57 cerrado el 31 de diciembre de 2024. 4. Consideración de la gestión del Directorio. 5. Consideración de la gestión de la Sindicatura. 6. Designación de Síndico Titular y Suplente. 7. Consideración del resultado del ejercicio. 8. Consideración de las remuneraciones al Directorio. 9. Consideración de la remuneración a la Sindicatura. 10. Autorizaciones. Juan Leonardo Strada - Presidente

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 5/12/2023 JUAN LEONARDO STRADA - Presidente

e. 11/08/2025 N° 56928/25 v. 18/08/2025

RENOES S.A.

CUIT 30616887048 -Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de Agosto de 2025, a las 11 hs., en su domicilio social sito en la calle Lavalle 1625,9° "901", CABA, a fin de tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación de 2 accionistas para firmar el acta de asamblea. 2) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234 de la Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 30 de abril de 2025. 3) Consideración de la gestión de los Directores y el síndico, sus remuneraciones y su eventual exceso del límite fijado por el art. 261 de la Ley 29.550 por el ejercicio finalizado el 30 de abril de 2025. 4) Destino de los resultados no asignados y distribución de utilidades, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de abril de 2025. 5) Determinación del número de Directores titulares y suplentes, elección de los mismos. 6) Elección del Síndico

titular y Suplente. Se recuerda a los accionistas que deberán comunicar su asistencia a la asamblea al domicilio antes mencionado con la antelación prevista en la Ley 19.550. El directorio.

Designado según instrumento privado Acta Directorio Nro. 198 de fecha 1/10/2024 ALFREDO CHOZAS - Presidente
e. 08/08/2025 N° 56382/25 v. 14/08/2025

RISILMAR S.A.C.

CUIT 30-51740229-6, convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 05 de septiembre de 2025 a las 10.00 horas en primera convocatoria, y a las 11 horas en segunda convocatoria, en la sede social, sita en Republica Arabe Siria 3341, PB de C.A.B.A. a fin de tratar el siguiente orden del día:

1. Consideración de memoria y balance correspondiente al ejercicio social 58 cerrado el 31/12/2024.
2. Consideración de la gestión del directorio.
3. Consideración de la distribución de utilidades y retribución al directorio.

Presidente: Amalia Noemi Fernandez, designada según acta de asamblea de fecha 20/02/2023.-

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 20/2/2023 AMALIA NOEMI FERNANDEZ - Presidente

e. 12/08/2025 N° 57018/25 v. 19/08/2025

SALVADOR MARRAPODI S.A.C.I.F.I.

CUIT 30-52345386-2 Se convoca a Asamblea General Ordinaria de la sociedad a celebrarse el día 26/08/2025 a las 13:00 hs. en primera convocatoria y a las 14:30 hs. en segunda convocatoria, en Del Barco Centenera N° 1787, CABA, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración y análisis para la aprobación de la Memoria y los Estados Contables del ejercicio económico N° 53 finalizado el 31/12/2024. 3) Tratamiento de la gestión del Directorio. 4) Tratamiento del resultado del ejercicio y su distribución, en caso de corresponder. 5) Remuneración del Directorio. 6) Designación de autoridades por un nuevo período. 7) Autorización para inscripciones en IGJ. Se hace saber a los Sres. accionistas que deberán comunicar su asistencia a la asamblea hasta el 21/08/2025 en Del Barco Centenera N° 1787, CABA, conforme art. 238 LS.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Nro. 52 de fecha 10/1/2022 ROQUE FERNANDO STIGLIANI - Presidente

e. 08/08/2025 N° 56200/25 v. 14/08/2025

SERVIUR S.A.

CUIT 30-62765433-9. Por acta de directorio de fecha 5 de agosto de 2025 se convoca a los Sres. Accionistas de Serviur S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 3/9/2025 en la sede social sita en Amenábar 1247 Piso 1, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a realizarse a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria a fin de tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2°) Consideración de la documentación prevista por el art. 234. inc. 1) de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico N° 37 finalizado el 30 de abril de 2025. 3°) Consideración del resultado del ejercicio económico finalizado el 30 de abril de 2025. 4°) Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración en exceso de los límites impuestos por el Artículo 261 de la Ley 19.550. 5°) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su designación. 6°) Desafectación de la conversión a moneda constante de los créditos de los accionistas al 31/12/2024. 7°) Autorizaciones a fin de realizar presentaciones ante la Inspección General de Justicia. Por último, el Sr. Presidente manifiesta que se hará saber a los Sres. Accionistas que para concurrir y votar a las mencionada Asamblea deberán efectuar la comunicación prevista en el art. 238 de la Ley 19.550 en el plazo de ley.

Designado según instrumento privado acta de asamblea N° 37 DEL 20/10/2022 ERNESTO CANTON - Presidente

e. 08/08/2025 N° 56220/25 v. 14/08/2025

SKF ARGENTINA S.A.

30-52547959-1 Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 01/09/2025, a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 en segunda, vía Microsoft Teams, para dar tratamiento al siguiente Orden del Día: 1) Designación de los accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la documentación requerida por el artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024; 3) Consideración del resultado del ejercicio; 4) Consideración de la gestión y remuneración del Directorio correspondiente al ejercicio bajo evaluación; 5) Ratificación de la renuncia del Sr. Fernando Uliana a su cargo en el Directorio. Designación de su reemplazo; 6) Consideración de la gestión y de los honorarios del Síndico; 7) Elección de Síndico Titular y Suplente; 8) Razones por las cuales la asamblea se convoca fuera del plazo legal; y 9) Autorizaciones. La Asamblea de llevará a cabo mediante la plataforma digital Microsoft Teams, conforme lo autorizado por el Artículo 14 del estatuto social de la sociedad. A tal efecto, los datos de acceso a la asamblea a través de la referida plataforma digital serán comunicados a cada accionista contra la recepción de la comunicación de asistencia prevista en el art. 238 2do. párrafo de la LGS, la cual deberá ser cursada por los accionistas hasta tres días antes de la fecha de la Asamblea en la sede social, en el horario de 10:00 hs. a 17:00 hs., o bien en la siguiente dirección de correo electrónico Mercedes.Massolo@skf.com.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea y Directorio Nro. 807 de fecha 11/4/2025 GUILLERMO JAVIER LOVATTO - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 12/08/2025 N° 57177/25 v. 19/08/2025

SOCIEDAD ANONIMA BARRIO PRIVADO EL AROMO

CUIT 30709791008- Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de agosto de 2025, en primera y segunda convocatoria, a las 10 y 11 horas, respectivamente, en calle Los Fresnos esquina Congreve (en el SUM del barrio), de la Localidad de Loma Verde, Partido de Escobar, Provincia de Buenos Aires, (NO ES SEDE LEGAL), para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA

- 1.Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
- 2.Consideración de los documentos indicados en el Art. 234 inciso 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico N° 22, iniciado el 1° de noviembre de 2023 y cerrado el 31 de octubre de 2024.
- 3.Consideración de la gestión del Directorio.
- 4.Tratamiento e inaplicabilidad por Estatuto del Art. 261, último párrafo, de la Ley 19.550
- 5.Informe de estado de situación de cobro a morosos.
- 6.Fijación del número y designación de integrantes del Directorio.
- 7.Revisión y unificación de Reglamentos existentes.
- 8.Autorización para instrumentar lo resuelto en la Asamblea.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 4/11/2023 LUIS ALBERTO MANOJA - Presidente

e. 11/08/2025 N° 56838/25 v. 18/08/2025

SOCIEDAD RURAL ARGENTINA ASOCIACION CIVIL

CUIT 30-51252795-3 SOCIEDAD RURAL ARGENTINA - CONVOCATORIA PARA LA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA SOCIEDAD RURAL ARGENTINA, EL JUEVES 28 DE AGOSTO DE 2025

Distinguido consocio: De acuerdo con lo establecido por los artículos 25°, inciso 13, 33° y 34° de los Estatutos Sociales se convoca a los señores socios a la Asamblea Extraordinaria que tendrá lugar en su local social, sito en Juncal 4450, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el jueves 28 de agosto de 2025 a las 14 horas, a fin de reformar los Estatutos Sociales de conformidad con el texto propuesto que se adjunta a la presente: ORDEN DEL DIA:

1. Consideración de la propuesta de la Comisión Directiva sobre la reforma a efectuar en los Estatutos Sociales en sus artículos 22°, 32°, 34°, 38°, 44°, la eliminación de la cláusula transitoria actual y la incorporación de una nueva cláusula transitoria.

2. Autorización a los profesionales del Estudio Cassagne y escribanos para certificar documentos y realizar los actos y trámites que fueran necesarios ante la Inspección General de Justicia.

3. Designación de 3 socios para que aprueben y firmen el Acta de la Asamblea.

Buenos Aires, mayo de 2025.

A) DE LAS ASAMBLEAS. ESTATUTOS SOCIALES.

1. Las Asambleas se considerarán en quórum a la hora fijada en la citación, con la presencia de la mitad más uno de los socios activos y vitalicios. Si transcurrida una hora no se hubiese logrado ese quórum, la Asamblea quedará válidamente constituida con el número de socios presentes y podrá deliberar legalmente. (Art. 35° de los Estatutos Sociales).

2. Para poder participar en las Asambleas los socios deberán estar en la plenitud del ejercicio de sus derechos civiles, tener un año de antigüedad y estar al día con sus cuotas sociales. (Art. 37° de los Estatutos Sociales).
3. La reforma parcial o total de estos Estatutos solo podrá hacerse en Asamblea, especialmente convocada al efecto, en la que toda modificación deberá ser aprobada por dos tercios de votos de los miembros presentes. (Art. 45° de los Estatutos Sociales).

B) NOTAS.

Se aplicarán al procedimiento del acto asambleario las normas estatutarias y reglamentarias vigentes en la Entidad, debiendo seguirse las siguientes instrucciones a fin de evitar inconvenientes en el desarrollo del acto.

1. Antigüedad: No tienen antigüedad para votar en esta Asamblea los socios activos, vitalicios y honorarios cuya fecha de ingreso sea posterior al 28 de agosto de 2024.
2. Cuotas sociales Se entiende que un socio está al día en el pago de las cuotas cuando no adeuda más de dos cuotas bimestrales a la fecha de la Asamblea.
3. Documentación. Consulta: Se remitirá a los socios el texto de las reformas proyectadas con quince días de anticipación a la fecha de la Asamblea (Art. 34° in fine de los Estatutos Sociales). Asimismo, dicha documentación se pondrá a disposición de los socios en la sede social de la entidad en el mismo plazo dispuesto precedentemente.
4. Representación. Decisiones asamblearias en general: En principio, la concurrencia y el voto de los socios en las Asambleas es personal. No obstante, para las votaciones que no tengan por objeto la elección de autoridades, los socios podrán designar un representante que los sustituya, con sujeción a las siguientes reglas: (a) Deberán hacerlo por Carta Poder con la firma legalizada ante Escribano Público o institución bancaria, instrumento que debe presentarse en el Departamento de Socios con al menos 7 días corridos de anticipación al día de la Asamblea (21/08/25, a las 18 horas); (b) Los representantes designados deberán ser personas físicas socias de la SRA y que reúnan las condiciones necesarias para votar por sí en la decisión de que se trate; (c) Los representantes designados por las personas físicas o jurídicas o bien los representantes naturales de éstas últimas deberán tener registradas sus firmas como tales en el Departamento de Socios con al menos 7 días corridos de anticipación al día de la Asamblea (21/08/25, a las 18 horas); (d) Ningún socio podrá representar a más de 5 personas por acto asambleario (sin incluir en dicho límite, su actuación a título personal y/o en su calidad de representante legal de personas jurídicas); y (e) No se admitirá en la Asamblea la presencia de más de un concurrente por cada socio, sea aquél el titular físico, o bien el representante natural de una persona jurídica, o bien un mandatario de personas físicas o jurídicas. (Art. 31° del Reglamento General para las Decisiones Asamblearias aprobado por Res. IGJ N° 1002/23).

Designado según instrumento privado Acta de Comisión Directiva N° 3978 de fecha 25/10/2022 NICOLAS FRANCO PINO - Presidente

e. 12/08/2025 N° 57295/25 v. 13/08/2025

SOCIEDAD RURAL ARGENTINA ASOCIACION CIVIL

CUIT 30-512527953 SOCIEDAD RURAL ARGENTINA - CONVOCATORIA PARA LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA SOCIEDAD RURAL ARGENTINA, EL JUEVES 28 DE AGOSTO DE 2025

Distinguido asociado: De acuerdo con las disposiciones de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en nuestro local social, Juncal 4450, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el jueves 28 de agosto de 2025 a las 15.30 horas, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA:

1. Homenaje a los socios fallecidos.
2. Proclamación como Socios Honorarios a propuesta de la Comisión Directiva, conservando sus derechos como Socios Vitalicios a los siguientes consocios: Sra. Cyntia Perkins y Sres. Tibor Jen Agardy Zsolt, Francisco J. Aguilar Sáenz de Madrid, Fernando Manuel de Arostegui, Nicolás Oscar Esteban Bruzone, Ricardo Amador Debernardi, Juan José Grigera Naón, Pablo Pedro Miguens, Juan Carlos Marcelo Quevedo y Luis Tamborini.
3. Entrega de medallas a los socios que han cumplido sus Bodas de Oro con esta Sociedad: Sra. Cyntia Perkins y Sres. Tibor Jen Agardy Zsolt, Francisco J. Aguilar Sáenz de Madrid, Fernando Manuel de Arostegui, Nicolás Oscar Esteban Bruzone, Ricardo Amador Debernardi, Juan José Grigera Naón, Pablo Pedro Miguens, Juan Carlos Marcelo Quevedo y Luis Tamborini.
4. Proclamación como Socios Vitalicios de los Socios Activos que han cumplido 40 años ininterrumpidos con esta Entidad y entrega de medallas a: señoras María Aurelia Allende, Marcela Gandulfo de Díaz Rivero, Paula Pereyra Iraola de Miguens y Silvia Quesada, y señores Martín Eduardo Aguer, Lucio Carlos Bellocq, Carlos Herminio Blaquier, Juan María de Anchorena, Aldo Delbue, Joaquín Fanelli, Alberto Pedro Heguy, Martín Facundo Lizaso, Alejandro López Mazzini, Horacio Alfredo Mason, Adalberto Neri Monasterio, Fernando Gabriel Otero, Juan Francisco Caseros Ramos Mejía, Guillermo Jorge Scanlan y Peter Thavonat.
5. Consideración del Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Anexos y Notas Complementarias, Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas e Informe del Auditor, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1° de julio de 2024 y el 30 de junio de 2025.

6. Elección de la Comisión Revisora de Cuentas para el período 2025-2026 integrada por tres socios activos o vitalicios.

7. Nombramiento de tres socios para que aprueben y firmen el Acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Mayo de 2025

A) DE LAS ASAMBLEAS. ESTATUTOS SOCIALES.

1. Las Asambleas se considerarán en quórum a la hora fijada en la citación, con la presencia de la mitad más uno de los socios activos y vitalicios. Si transcurrida una hora no se hubiese logrado ese quórum, la Asamblea quedará válidamente constituida con el número de socios presentes y podrá deliberar legalmente. Los acuerdos se tomarán por mayoría absoluta de votos con la salvedad que establece el Art. 45° para la modificación de los Estatutos. (Art. 35° de los Estatutos Sociales.)

2. Para poder participar en las Asambleas los socios deberán estar en la plenitud del ejercicio de sus derechos civiles, tener un año de antigüedad y estar al día con sus cuotas sociales. (Art. 37° de los Estatutos Sociales.)

B) NOTAS.

Se aplicarán al procedimiento del acto asambleario las normas estatutarias y reglamentarias vigentes en la Entidad, debiendo seguirse las siguientes instrucciones a fin de evitar inconvenientes en el desarrollo del acto.

1. Antigüedad: No tienen antigüedad para votar en esta Asamblea los socios activos, vitalicios y honorarios cuya fecha de ingreso sea posterior al 28 de agosto de 2024.

2. Cuotas sociales Se entiende que un socio está al día en el pago de las cuotas cuando no adeuda más de dos cuotas bimestrales a la fecha de la Asamblea.

3. Documentación. Consulta: Se pondrá a disposición de los asociados, en la Sede Social, copia de la documentación a que se refiere el punto 5 del Orden del Día, con quince días de anticipación a la fecha de la Asamblea (Art. 34° de los Estatutos Sociales).

4. Representación. Decisiones asamblearias en general: En principio, la concurrencia y el voto de los socios en las Asambleas es personal. No obstante, para las votaciones que no tengan por objeto la elección de autoridades, los socios podrán designar un representante que los sustituya, con sujeción a las siguientes reglas: (a) Deberán hacerlo por Carta Poder con la firma legalizada ante Escribano Público o institución bancaria, instrumento que debe presentarse en el Departamento de Socios con al menos 7 días corridos de anticipación al día de la Asamblea (21/08/25, a las 18 horas); (b) Los representantes designados deberán ser personas físicas socias de la SRA y que reúnan las condiciones necesarias para votar por sí en la decisión de que se trate; (c) Los representantes designados por las personas físicas o jurídicas o bien los representantes naturales de éstas últimas deberán tener registradas sus firmas como tales en el Departamento de Socios con al menos 7 días corridos de anticipación al día de la Asamblea (21/08/25, a las 18 horas); (d) Ningún socio podrá representar a más de 5 personas por acto asambleario sin incluir en dicho límite, su actuación a título personal y/o en su calidad de representante legal de personas jurídicas; y (e) No se admitirá en la Asamblea la presencia de más de un concurrente por cada socio, sea aquél el titular físico, o bien el representante natural de una persona jurídica, o bien un mandatario de personas físicas o jurídicas. (Art. 31° del Reglamento General para las Decisiones Asamblearias aprobado por Res. IGJ N° 1002/23).

Designado según instrumento privado Acta de Comisión Directiva N° 3978 de fecha 25/10/2022 NICOLAS FRANCO PINO - Presidente

e. 12/08/2025 N° 57296/25 v. 13/08/2025

TALLERES METALURGICOS ECHEANDIA S.A.I.C.

Correlativo 245515. CUIT 30-50399392-5. Convóquese a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 01/09/2025 a las 11 hs.; y en segunda convocatoria a las 12 hs., en la sede de White 2080, CABA, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Razones del tratamiento tardío de los ejercicios económicos cerrados el: 31/12/2020, 31/12/2021, 31/12/2022, 31/12/2023 y 31/12/2024. 3) Designación de directorio. 4) Elevar a tres años la vigencia del mandato de los directores.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO 202 de fecha 29/05/2023 FACUNDO JORGE ROLDAN BULNES - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 11/08/2025 N° 56934/25 v. 18/08/2025

TAVER S.A.I.C.

CUIT 30-61890507-8 Convóquese a los Sres. Accionistas de TAVER S.A.I. y C. a Asamblea General Ordinaria para el día 4 de septiembre de 2025 a las 12:00 horas en primera convocatoria y a las 13:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sito en Reconquista 657 piso 2 CABA, a fines de tratar como ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de las razones del tratamiento fuera del plazo legal de los documentos establecidos por el artículo 234, inciso 1º de la LGS 19.550, correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de mayo de 2023 y al 31 de mayo de 2024. 3) Consideración de los documentos establecidos por el artículo 234, inciso 1º de la LGS 19.550, correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de mayo de 2023 y 31 de mayo de 2024. 4) Consideración de la gestión de los Directores. 5) Destino de los resultados de los ejercicios. 6) Consideración y aprobación de los honorarios de los directores

Designado según instrumento privado acta de Asamblea 28/12/2022 GONZALO JESUS RIONDA - Presidente

e. 07/08/2025 N° 55848/25 v. 13/08/2025

TURBODINA S.A.I.C.

CUIT 30520677581. ACTA DE DIRECTORIO (05/08/2025) Citase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el 25/08/2025 a las 8 horas en primera convocatoria y a las 9 horas en segunda convocatoria en Viamonte 927 Piso 2º Dto. B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º) Motivos de convocatoria y celebración de la asamblea fuera de término para considerar la documentación del ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2024. 2º) Consideración de la documentación requerida por el art. 234 inc. I de la Ley 19550 por el ejercicio económico finalizado el 31/12/2024. 3º) Consideración del destino del resultado del ejercicio y de los resultados no asignados. 4º) Honorarios al Directorio. 5º) Elección del Directorio y Sindico. 6º) Designación de accionistas para la firma del Acta. 7º) Autorizaciones. El Directorio.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA N° 73 DEL 31/07/2023 DIANA ELEONORA DOMINGUEZ - Presidente

e. 07/08/2025 N° 55724/25 v. 13/08/2025

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO

ANTERIORES

María Fernanda López Kuryluk, T° 146. F° 925, avisa que: Margarita Silvia Parente, CUIT: 27-93667736-9, con domicilio en José M. Estrada 2908 de Olivos, Provincia de Buenos Aires; TRANSFIERE a VICINI COMBUSTIBLES S.A, CUIT: 30-71893822-4, con domicilio en Av. Directorio 5696, CABA; el fondo de comercio, Actividad: 473000 - VENTA AL POR MENOR DE COMBUSTIBLE PARA VEHÍCULOS AUTOMOTORES Y MOTOCICLETAS, sito en la calle Av. Directorio 5696 de CABA. Escribano interviniente, Andrés Esteban Sabelli, adscripto al registro nro. 3 Partido de 3 de febrero carnet 6089 del Colegio Público de Escribanos de la provincia de Buenos Aires. Reclamos de Ley en Miller 4287 planta baja, CABA.

e. 07/08/2025 N° 55701/25 v. 13/08/2025

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

DEPOSITO FISCAL BUENOS AIRES S.A.

CUIT: 30-65651522-4 - con sede en Benjamín Juan Lavaisse (ex. Tte. De Fragata Benito Correa) N° 1326 lado este de la dársena Sud Puerto de Buenos Aires, CABA, inscrita en IGJ el 13/10/1992, bajo el N° 9738 del Libro 112 Tomo A de Sociedades Anónimas comunica que por Asamblea Extraordinaria del 28 de julio de 2025 se resolvió la escisión de parte del patrimonio social para destinarlo a la constitución de dos nuevas sociedades anónimas denominadas: "Depósito Fiscal Clorinda S.A." y "Depósito Fiscal Rosario S.A.", ambas con domicilio en Benjamín Juan Lavaisse (ex. Tte. De Fragata Benito Correa) N° 1326 lado este de la dársena Sud Puerto de Buenos Aires, CABA. a) Valuación del Activo y Pasivo de la sociedad escidente al 30/04/2025, antes de la escisión: Activo: \$ 3.625.178.288,56. Pasivo: \$ 2.683.461.541,06. b) Valuación del Activo y Pasivo de la sociedad escidente después de la escisión: Activo: \$ 3.341.625.174,28. Pasivo: \$ 2.683.461.541,06. c) Valuación del Activo y Pasivo del patrimonio destinado a las sociedades escisionarias: "Deposito Fiscal Clorinda S.A": Activo: \$ 276.545.275,36. Pasivo: \$ 0. "Deposito Fiscal Rosario S.A.": Activo: \$ 7.007.838,93. Pasivo: \$ 0. d) Oposiciones de ley: en la sede social de la sociedad escidente situada en Benjamín Juan Lavaisse (ex. Tte. De Fragata Benito Correa) N° 1326 (C1107ALJ) lado este de la dársena Sud Puerto de Buenos Aires, CABA, de lunes a viernes de 10 a 17 hs. Autorizado según instrumento privado Asamblea Extraordinaria de fecha 28/07/2025
Maria Regina Oneto Gaona - T°: 68 F°: 706 C.P.A.C.F.

e. 12/08/2025 N° 57005/25 v. 14/08/2025

FIRMA DIGITAL

¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen Firma Digital?

Descargá el diario y encontrá en la parte superior izquierda del PDF la firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.

www.boletinoficial.gob.ar

The screenshot displays the Boletín Oficial website interface. At the top, there's a navigation bar with 'Menú', a search icon, and a tab labeled 'seccion_primera_20...'. Below this, a toolbar contains 'Todas las herramientas', 'Editar', 'Convertir', and 'Firma electrónica'. A yellow box highlights a 'Validar todas' button and a status message 'Firmado por Boletin Oficial'. To the right, the official logo and title 'BOLETÍN de la Repúb' are visible, along with the date 'Buenos Aires, lunes 22 de abril de 2024'. Below the date, it specifies 'Primera Sección' and 'Legislación y Avisos Oficiales'. At the bottom right, there's a section for 'SUMA' and 'Avisos N'.



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 46 - SECRETARÍA NRO.134

EDICTO: Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional N° 46 a cargo del Dr. Jorge Anselmo De Santo, Secretaría N° 134 a cargo del Dr. Santiago Llauro, sito en Talcahuano 550, Piso 8° Of. 8002 de esta Ciudad, comunica por CINCO DIAS que en los autos caratulados: DE RITO, GASTON OSCAR S/ INF. ART. 302 del C.P." que el GASTON OSCAR DE RITO tome como cimiento de la existencia de la presente causa y de su derecho a ser asistido en la misma por un letrado de confianza, en los términos de los arts. 104 y 107 del CPPN, debiendo informar de ello al tribunal, y en caso de silencio de su parte se le asignará para su asistencia a la Defensoría Oficial N° 11 que en turno corresponde, a cargo del Dr. Juan Manuel Mendilaharsu, sita en Cerrito 536, 4° -frente- de esta ciudad. FDO: Jorge A. de Santo Juez - Santiago Llauro Secretario.

JORGE A. DE SANTO Juez - JORGE A DE SANTO JUEZ JORGE A. DE SANTO Juez - JORGE A DE SANTO JUEZ
e. 08/08/2025 N° 56321/25 v. 14/08/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 11 - SECRETARÍA NRO. 22

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 11, Secretaría N° 22, sito en la calle Sarmiento N° 1118, piso 3° de esta ciudad, (teléfono 4124-7089/ correo: jnpenaleconomico11.sec22@pjn.gov.ar), en el marco de la causa CPE 1884/2018 caratulada "JET BOX SRL y otros s/ INFRACCION LEY 22.415", convoca a prestar declaración indagatoria (a rt. 294 del CPPN) a MOSTOLES SRL (CUIT N° 30-71019668-7), para el día 25 de agosto de 2025 a las 11:00 horas, a la que deberá comparecer quien ejerza la representación legal de la empresa -calidad que deberá acreditar debidamente- bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía. Asimismo, se informa que con fecha 2 de mayo de 2022, se ha designado como abogado defensor al Dr. Hernán DE LLANO, titular a cargo de la Defensoría Pública Oficial ante los Juzgados y Cámara Nacional de Apelaciones en lo Penal Económico N° 3 (sito en 25 de Mayo 691, piso 5to contra frente Capital Federal; teléfono de contacto 5070-3238). A continuación, se transcribe en las partes pertinentes del auto de fecha 7/8/2025: "Buenos Aires, 7 de agosto de 2025...En atención a lo solicitado por el Ministerio Público Fiscal, fíjese nueva fecha de audiencia a fin de recibirle declaración indagatoria a MOSTOLES SRL (CUIT N° 30-71019668-7) (art. 294 del CPPN) para el próximo 25 de agosto a las 11 horas. Hágase saber que deberá comparecer la persona que, al momento de la audiencia, ejerza la representación legal de la sociedad, calidad que deberá acreditar debidamente (cfr. art. 157 y cctes. de la ley 19.550). Finalmente, deberá informarse que con fecha 2 de mayo de 2022, se ha designado como abogado defensor al Dr. Hernán DE LLANO, titular a cargo de la Defensoría Pública Oficial ante los Juzgados y Cámara Nacional de Apelaciones en lo Penal Económico N° 3 (sito en 25 de Mayo 691, piso 5to contra frente Capital Federal; teléfono de contacto 5070-3238). III.- En función de las razones ofrecidas por el Ministerio Público Fiscal a cargo de la dirección de la investigación, notifíquese a la sociedad mediante edictos en el Boletín Oficial de la República Argentina, por el término de 5 días. IV.- Notifíquese al Sr. Fiscal por cédula electrónica..." Fdo. MARÍA VERÓNICA STRACCIA Juez- FACUNDO ESTEBAN MOJICO SECRETARIO DE JUZGADO. Maria Veronica STRACCIA Juez - Facundo Esteban MOJICO Secretario

e. 12/08/2025 N° 57130/25 v. 19/08/2025

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de Nº 72, de fecha 27 de mayo de 2025, en la causa Nº 1704/2024/TO1/3 Caratulada: "ALEGRE, ALEXIS EMMANUEL Y OTRO S/INFRACCION LEY 23.737" respecto de: ALEXIS EMMANUEL ALEGRE, DNI Nº 32.732.603, nacionalidad argentina, estado civil soltero, instruido, sabe leer y escribir, ocupación herrero, nacido el 09/11/1989 en la ciudad de Corrientes, de 36 años de edad, hijo de Elsa Giménez y Ramón Ignacio Alegre, con domicilio en calle en el Barrio San Marcelo, Pasaje Verona 5082 de esta ciudad. La que dispone: Sentencia de Nº 72, de fecha 27 de mayo de 2025. Y VISTOS: Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1º) ... 2º) CONDENAR a ALEXIS EMMANUEL ALEGRE, DNI Nº 32.732.603, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (04) años de prisión y multa de pesos un millón cuatrocientos mil (\$ 1.400.000), la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta días de quedar firme la presente sentencia, por haberse hallado coautor penalmente responsable del delito de "Tenencia de Estupefacientes con fines de comercialización" previsto y reprimido por el artículo 5º inciso c) de la Ley 23737, más accesorias y costas legales (artículos 12, 40, 41 y 45 del Código Penal y artículos 530, 531, y 535 del CPPN); 3º) ... 4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) .. 8º) ... 9º) ... 10º). REGISTRAR, cursar las demás comunicaciones correspondientes y, una vez firme la presente, practicar por secretaría el cómputo de pena correspondiente, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y oportunamente ARCHIVAR. - Fdo: Dr. Juan Manuel Iglesias - Juez de Cámara- Certifica: Dra. Maryan Figuerero. secretaria. Tribunal Oral en lo Criminal Federal. Corrientes. DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 12/08/2025 Nº 57147/25 v. 19/08/2025

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de Nº 92, de fecha 01 de julio de 2024 en la causa Nº 3280/2022/TO1/6 Caratulada: ""DUARTE, GUSTAVO FERNANDO Y OTROS S/INFRACCION LEY 23.737" Expediente Nº 3280/2022/TO1, respecto de: FATIMA HAIDDE DUARTE DNI 38.873.645, argentina, soltera, nacida el 05/04/1995, de ocupación ama de casa, domiciliada en Mz. E, casa 5 Barrio Caridi, de esta ciudad, hija de Duarte María Itatí y Aldo Fernández, que sabe leer y escribir, instruida con ciclo primaria completo. La que dispone: Sentencia de Nº 92, de fecha 01 de julio de 2024. Y VISTOS: Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1º) ... 2º) CONDENAR a FATIMA HAIDDE DUARTE DNI 38.873.645, argentina, ya filiada en autos, a la pena de cuatro (4) años de prisión, y multa de pesos un millón cuatrocientos mil (\$ 1.400.000) la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta días de quedar firme la sentencia, por haberla hallado autora penalmente responsable del delito de "Tenencia de Estupefacientes con fines de comercialización" previsto y reprimido por el artículo 5º inciso c) de la Ley 23.737, accesorias y costas legales (artículos 40, 41 y 45 del Código Penal y artículos 530, 531 y 535 del CPPN); 4º) ... 5º) ... 6º) 7º) ... 8º) ... 9º) ... 10º) ... 11º) ... 12º) ... 13º). REGISTRAR, cursar las demás comunicaciones correspondientes y, una vez firme la presente, practicar por secretaría el cómputo de pena correspondiente, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y oportunamente ARCHIVAR. - Fdo: Dr. Víctor Antonio Alonso- Juez de Cámara- Certifica: Dr. José Rach. secretario. Tribunal Oral en lo Criminal Federal. Corrientes. DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 12/08/2025 Nº 57149/25 v. 19/08/2025

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa., el señor Juez de Ejecución del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, doctor FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de Nº 60, de fecha 12 de mayo de 2025, en la causa Nº FCT 832/2024/TO1 caratulada: "ESQUIVEL, LISANDRO DARIO Y OTROS S/ INFRACCIÓN LEY 23.737", respecto de: NORMA SANDRA LEIVA DNI Nº 25.274.142, de nacionalidad argentina, nacida el 19 de mayo de 1976, hija de Nicolás Leiva y Victorina Gómez, la que dispone: "SENTENCIA Nº 60. CORRIENTES, 12 de mayo de 2025.- Por los fundamentos esgrimidos precedentemente; RESUELVO: 1º) DECLARAR formalmente admisible el Juicio Abreviado (art. 431 bis CPPN); 2º) CONDENAR a LEIVA NORMA SANDRA DNI Nº 25.274.142, argentina, ya filiada en autos, a la pena de cuatro (4) años de prisión y multa de pesos un millón cuatrocientos mil (\$ 1.400.000), la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta días de quedar firme la sentencia, por haberla hallado coautora penalmente responsable

del delito de "Tenencia de Estupefacientes con fines de comercialización" previsto y reprimido por el artículo 5º inciso c) de la Ley 23.737, accesorias y costas legales (artículos 12, 40, 41 y 45 del Código Penal y artículos 530, 531 y 535 del CPPN) y DECLARAR LA REINCIDENCIA de la nombrada; 3º) ...; 4º) ...; 5º) ...; 6º) ...; 7º) ...; 8º) ... 9º) ...; 10º) ...; 11º) REGISTRAR, cursar las demás comunicaciones correspondientes y, una vez firme la presente, practicar por secretaría los cómputos de pena correspondientes, fijando la fecha de sus vencimientos (artículo 493 del CPPN) y oportunamente ARCHIVAR. - FDO.: Dr. Víctor Antonio Alonso – Juez de Cámara- Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes.- Ante mi: Dr. José Alfredo Rach. Secretario – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 12/08/2025 N° 57144/25 v. 19/08/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 11 - SECRETARÍA NRO. 22

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11, inter inamente a cargo del Dr. Sebastian Casanello (PRS) Secretaría N° 22, CITA y EMPLAZA- por medio de edicto a publicar en el Boletín Oficial en la causa 4254/2024, caratulada: "N.N s/ROBO DAMNIFICADO: EMPRESA TRENES ARGENTINOS Y OTRO" a nombre: Pablo Andrés apellido: Sagisti (DNI n° 26.692.257) a comunicarse con este Tribunal dentro del tercer día de finalizada la publicación, al correo electrónico oficial jncrimcorrfe11.sec22@pn.gov.ar, o al tel: 4032-7187/88/89 a fin de notificarlo fehacientemente que se encuentra convocado a fin de recibirle declaración indagatoria en orden a la presunta comisión del delito de robo, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de ordenar la averiguación de su paradero y posterior comparendo. Publíquese por el término de 5 días. Buenos Aires 7/8/25 SEBASTIAN CASANELLO (PRS) Juez - MARIA LIDIA MUNTANER SECRETARIA FEDERAL

e. 08/08/2025 N° 56344/25 v. 14/08/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 5 - SECRETARÍA NRO. 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5 a cargo de la Dra. María Soledad Casazza, Secretaría N° 10 a mi cargo, sito en Av. Roque S. Peña 1211, PB (CABA) comunica por cinco días que el 15/07/2025 se decretó la quiebra de "CASSINO, JORGE ALBERTO s/QUIEBRA" (D.N.I 4.401.774) con domicilio registrado en el Re.Na. Per. en Av. Luis M. Campos 1435, 4 A, CABA y en el SINTyS en: Vuelta de Obligado 1715, piso 5to B, CABA (expte 12173/2022). La síndica es MARTA ELENA ANSY con domicilio constituido en la calle Cachimayo 484, CABA, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 02.10.2025 a través del siguiente link: <https://sites.google.com/docentes.udemm.edu.ar/cassinojorgealberto-quiebra> (bajo procedimiento mixto conforme protocolo adjunto en autos). Las observaciones deberán ser enviadas hasta el 16.10.2025 al link denunciado, conforme las pautas dispuestas en el decreto de quiebra. La Síndica presentará los informes de los arts. 35 y 39 LCQ los días 14.11.2025 y 4.02.2026. El arancel debe pagarse por transferencia a la cuenta de titularidad de Marta Elena Ansy (C.U.I.T.: 27-13807711-5), abierta en el Banco de Galicia y Buenos Aires S.A.U., N° de Cuenta: 403031510861, Tipo Cuenta: Caja de Ahorros en Pesos.- C.B.U.: 0070086330004030315111.- . Los documentos informáticos acompañados deberán ajustarse a lo establecido en la Acordada N° 31/20 CSJN, respecto de los cuales se les conferirá verosimilitud en su existencia y contenido, siempre y cuando se encuentren acompañados de declaración jurada prestada por cada insinuante. El Juzgado podrá requerir la presentación y exhibición de los originales. Deberá denunciarse en la oportunidad de la LCQ: 32, la dirección de correo electrónico y un teléfono para que la sindicatura pueda comunicarse a los fines previstos por la LCQ: 33. Se ordena al fallido y a terceros a entregarle a la síndica designada los bienes de aquél. Se intima al fallido y a los terceros para que entreguen a la síndica los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se intima a constituir domicilio en autos en 48 hs al fallido bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Se prohíbe realizar pagos al fallido. En Buenos Aires, agosto de 2025. MARIA SOLEDAD CASAZZA Juez - MARINA MEIJIDE CASTRO SECRETARIA

e. 11/08/2025 N° 56570/25 v. 18/08/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 5 - SECRETARÍA NRO. 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 5, a cargo de la Dra. María Soledad Casazza, Secretaria n° 10, a mi cargo, sito en Avda. Roque Saénz Peña 1211, 8 piso CABA, hace saber que con fecha 15.07.2025 se decretó la quiebra de GG PALERMO S.A, CUIT N° 33 -71459427-9, con domicilio en la calle El Salvador 4872, Piso

1 departamento A de la Ciudad de Ciudad de Buenos Aires inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el número 3090 del Libro 67 Tomo - de Sociedad por Acciones. Se fijó plazo hasta el día 14.10.2025 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos ante la Sindica designada GEORGINA GLADYS ACOSTA (domicilio constituido en la calle Lavallol 4966, CABA, mail oksindico@gmail.com en el Link <https://sites.google.com/view/ggpalermo/procesos-activos>. El plazo para formular impugnaciones y observaciones ante la Sindica vence el 28.10.2025. Fechas para la presentación de los informes arts. 35 y 39 de la LCQ: 27.11.2025 y 13.02.2026 respectivamente. La resolución del art. 36 de la LCQ se dictará el 12.12.2025. Los interesados podrán observar la fecha inicial del estado de cesación de pagos propuesto por la sindicatura hasta el 01.04.2026. Se intima a la fallida y a terceros que entreguen a la síndica los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida que cumplimente los requisitos establecidos por el art. 86 LCQ. Publíquense edictos por el termino de cinco días sin previo pago (conf. art. 273, inc. 8 LCQ). Buenos Aires, agosto de 2025. Fdo. Dra. MARINA MEIJIDE CASTRO. SECRETARIA MARIA SOLEDAD CASAZZA Juez - MARINA MEIJIDE CASTRO SECRETARIA

e. 07/08/2025 N° 56057/25 v. 13/08/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 7, Secretaría n° 13, sito en R. Sáenz Peña 1.211, 2° piso, of. 203, comunica por 5 días en autos "NICOLARI, MARIA DIANA s/QUIEBRA" (Expte. n° 22915/2023), que con fecha 14.07.25 se ha decretado en estado de quiebra a MARIA DIANA NICOLARI (CUIT n° 27-11774266-6). La síndica designada es la contadora REGINA OBERLEITNER, con domicilio en la calle Viamonte 1446, Piso 2°, de esta C.A.B.A. (tel: 4371-4201; correo electrónico: ob.regina@gmail.com; y demás datos denunciados a fs. 57/9). Se ha fijado como fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 03.10.25 conforme la modalidad y protocolo de actuación fijado en el decisorio de fecha 14.07.25, de público acceso en el expediente. Intímase a la fallida para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenersele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase a la fallida y a terceros para que en el plazo de cinco días entreguen bienes, documentación o libros de la fallida a la síndica. Se prohíbe hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de ineficacia. Buenos Aires, 05 de agosto de 2025. Fdo.: Rodrigo F. Piñeiro, Secretario. Fernando G. D'Alessandro Juez - Rodrigo F. Piñeiro Secretario

e. 12/08/2025 N° 57180/25 v. 19/08/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 14, comunica por cinco días que en los autos "Deglay S.R.L. S/ QUIEBRA" Expte. N° 12746/2024 con fecha 14/07/2025 se ha decretado la quiebra de DEGLAY S.R.L., CUIT 30-70868021-0. La síndica designada es la contadora Patricia Mónica Narduzzi, con domicilio en la calle Lavalle 1675, Piso 5° Dto. 11, CABA, y que el correo electrónico al que deberán remitirse los pedidos verifcatorios es: ignaciobergaglio@gmail.com. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 03/10/2025 conforme la modalidad electrónica fijada en la providencia de fecha 14/07/2025, de público acceso en el expediente. El síndico deberá presentar el informe previsto por la L.C.:35 el 14/11/2025 y el previsto por el art. 39 el día 04/02/2026. Intímase a la fallida para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenersele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase a la fallida y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros de la fallida al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia. Buenos Aires, 06 de agosto de 2025.

DIEGO H. VAZQUEZ SECRETARIO

e. 08/08/2025 N° 56260/25 v. 14/08/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 16

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 8 a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Secretaría N° 16 a cargo del Dr. Martin Cortes Funes sito en Libertad 533 PB, CABA, hace saber por cinco días en los autos "TRANSPORTE IDEAL SAN JUSTO S.A. s/CONCURSO PREVENTIVO" Expte. 12725/2025 con fecha 02/07/2025 se presentó en concurso preventivo TRANSPORTE IDEAL SAN JUSTO S.A. (C.U.I.T 30- 54622964-1) con domicilio

en Salta 1820, CABA, habiéndose ordenado su apertura el 08/07/2025 fijándose el siguiente cronograma: hasta el 30/09/2025 los acreedores de causa o título anterior a la presentación en concurso podrán presentar los pedidos de verificación ante la Sindicatura “Dorigo y asociados” con domicilio en Viamonte n° 759 Piso 3 Oficina 34. Teléfono 1140821661; los cuales deberán remitirse por correo electrónico a americo.dorigo@estudiodorigo.com. ar con todos los recaudos previstos en el art. 32 de la LCQ. La solicitud se enviará junto a las copias digitalizadas de la documentación que acredite la identidad o personería del acreedor y demuestre el crédito con su causa y su extensión, consignándose en el asunto “Insinuación en concurso preventivo de TRANSPORTE IDEAL SAN JUSTO S.A., formulada por (identificación del insinuante)” debiendo dar estricto cumplimiento a lo dispuesto con fecha 08/07/2025 a lo que se remite (v. punto II subpunto 3) A fin de que los interesados consulten los pedidos de verificación y formulen las observaciones en los términos del art. 34 de la LCQ se crea el incidente “TRANSPORTE IDEAL SAN JUSTO S.A. s/CONCURSO PREVENTIVO s/ INCIDENTE DE VERIFICACION (EXPTE. NRO. 12725/2025/1), haciéndoles saber que tales observaciones deberán enviarse exclusivamente al correo electrónico de la Sindicatura (v. punto II subpunto 3 c del auto de fecha 08/07/2025) El arancel previsto por el artículo 32 LCQ deberá abonarse por transferencia a Banco Santander Río- Caja de Ahorros en \$ CBU 0720533088000000375304 Alias: ARENA.CACAO.CREMA Titular: AMERICO SEGUNDO DORIGO CUIT/CUIL: 20- 08334544-7. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 LCQ los días 28/11/2025 y 04/03/2026- respectivamente-. La fecha para dictar el auto verificadorio vence el 02/02/2026. La audiencia informativa se llevará a cabo el 08/09/2026 a las 11 horas en la sala de audiencias del tribunal. En Buenos Aires, agosto de 2025. JAVIER J COSENTINO Juez - MARTIN CORTES FUNES SECRETARIO

e. 11/08/2025 N° 55888/25 v. 18/08/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 13 - SECRETARÍA NRO. 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo del Dr. Perillo Fernando Javier, Secretaría N° 25 a cargo del Dr. Marturano Sebastián, ubicado en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cita a la Sra. Celletti María Isabel, DNI N° 12.425.181, para que en el plazo legal de cinco días hábiles comparezca en el expediente caratulado “CELLETTI MARÍA ISABEL LE PIDE LA QUIEBRA ORGANIZACIÓN HEBREA ARGENTINA MACABI”, Nro. 22133/2024, a constituir domicilio y expresar cuanto crea conveniente a su derecho en los términos del art. 84 de la Ley 24.522, bajo apercibimiento en caso de silencio de designar un Defensor Oficial. Publíquense por el término de dos días. FERNANDO J. PERILLO Juez - SEBASTAIN J. MARTURANO SECRETARIO

e. 12/08/2025 N° 51065/25 v. 13/08/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 17 - SECRETARÍA NRO. 34

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Federico A. Güerri, Secretaría N° 34, a cargo del Dr. Fernando Delgado, sito en Marcelo T. de Alvear 1.840, piso 3°, CABA., hace saber por cinco días en los autos: “IDEAL MANAGEMENT S.A. s/CONCURSO PREVENTIVO” Expte. 12859/2025, con fecha 04/07/2025 se presentó en concurso preventivo IDEAL MANAGEMENT S.A. (C.U.I.T. nro. 33-70795984-9) con domicilio en Salta 1820, CABA., habiéndose ordenado su apertura el 17/07/2025, fijándose el siguiente cronograma: hasta el 13/10/2025, los acreedores de causa o título anterior a la presentación en concurso podrán presentar los pedidos de verificación ante la Sindicatura “Estudio Rego-Saavedra” con domicilio en Uruguay 660, piso 4° “D”, CABA., teléfonos: 114375-6377 y 114420-0058 y 247746-9366; los cuales deberán remitirse por correo electrónico a sindicaturaregosaavedra@gmail.com con todos los recaudos previstos en el art. 32 de la LCQ. La fecha del envío del correo electrónico valdrá como fecha de presentación de la insinuación verficatoria, y vencido el plazo dispuesto para la insinuación, no será recibida pretensión verficatoria alguna. Los interesados deberán denunciar un correo electrónico de contacto debiendo dar estricto cumplimiento a lo dispuesto con fecha 17/07/2025 a lo que se remite (v. punto II, subpunto 2.13) Los interesados podrán formular sus observaciones en los términos del art. 34 de la LCQ hasta el 27/10/2025, requiriendo copia de los legajos formados con las distintas insinuaciones a la casilla de e-mail del funcionario concursal. El arancel previsto por el artículo 32 LCQ deberá abonarse por transferencia a la cuenta identificada con CBU 0070101930004141657122, de titularidad de Ana Cecilia Rego (CUIT: 27-10916321-5). El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 LCQ los días 15/12/2025 y 06/04/2026 -respectivamente-. La fecha para dictar el auto verificadorio vence el 18/02/2026. La audiencia informativa se llevará a cabo el 25/09/2026, a las 11 hs., en la sala de audiencias del Tribunal. Buenos Aires, agosto de 2025 Federico A. Guerri Juez - FERNANDO DELGADO SECRETARIO

e. 07/08/2025 N° 55401/25 v. 13/08/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 20 - SECRETARÍA NRO. 40

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 sito en Marcelo T. De Alvear 1840, piso 4°, de la Capital Federal, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde, Secretaría N° 40, a mi cargo, en los autos: “TERAN, AGUSTIN s/QUIEBRA” (expte. 17677/2024), hace saber que el 14 de julio de 2025 se decretó la quiebra de TERAN AGUSTIN (CUIT 20-20956885-4), y que los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el 9/09/2025 por ante el síndico Nancy Edith Gonzalez con domicilio constituido en Avda. Callao n° 625, piso 10° CABA tel. 0221-15-5446980 cuenta bancaria Caja de Ahorro en pesos N° 4226/9 sucursal 5059 Avda. 44 La Plata CBU 01401352 03505900422695 Banco de la Provincia de Buenos, casilla de correo electrónico nancyegonzalez16@yahoo.com, en los términos del art. 32 de la ley 24.522. Las insinuaciones verificadoras se efectuaran de manera presencial en el domicilio profesional constituido por la sindicatura, y otro juego de copias deberán presentarla digitalmente mediante remisión de correo electrónico antes señalado con archivos adjuntos en formato PDF del escrito y la documental. Los pretensos acreedores deberán conocer la causa mediante consulta informática de las actuaciones. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 21/10/2025 y 5/12/2025 respectivamente. Se ha dispuesto la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces, intimándose a la fallida y terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Se ha dispuesto además la intimación a la fallida para constituir domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado; y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad junto a todo lo que establece el art. 86 de la ley 24.522. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días, sin pago previo. Buenos Aires, 06 de agosto de 2025. Eduardo E. Malde Juez - Diego M. Parducci Secretario

e. 08/08/2025 N° 56312/25 v. 14/08/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 24 - SECRETARÍA NRO. 48

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N°24 a cargo del Dr. Guillermo M. Pesaresi, Secretaría N°48, a cargo de la Dra. Paula Marino, sito en Marcelo T. Alvear 1840 PB CABA, comunica por cinco días en los autos “CARGAS Y SERVICIOS TERRESTRES S.A. s/CONCURSO PREVENTIVO” (Expte. 12832/2025) que con fecha 6/7/2025 se presentó en concurso preventivo CARGAS Y SERVICIOS TERRESTRES S.A. (C.U.I.T. Nro. 30-70783622-5) y con fecha 15/7/2025 se declaró su apertura designándose síndico a Gastón Pablo Manuel Dardik con domicilio constituido en Av. Corrientes 5331, p. 13, depto. 28 CABA (TE: 4855 -1891). Los acreedores por causa o título anterior al 6/7/2025 deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el 1/10/2025 (art. 32 LCQ). La presentación podrá realizarse: 1) En forma física: solicitando un turno a la Sindicatura en el correo electrónico: estudioaizen@gmail.com y 2) En forma digital en el proceso caratulado: “Incidente N° 1 - CARGAS Y SERVICIOS TERRESTRES S.A. s/CONCURSO PREVENTIVO s/ Incidente insinuación de créditos (LCQ. 32) ” (Expte. 12832/2025/1), ello de conformidad con lo dispuesto en el pto.II.i) 3 de fs. 893. El pago del arancel previsto por la LCQ 32 será transferido al CBU 0150543601000101917730. La Sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 13/11/2025 y 4/2/2026, respectivamente. La audiencia informativa tendrá lugar el 7/7/2026 a las 10 hs. (art. 45 LCQ). Se hace saber que el período de exclusividad vence el 14/7/2026. Buenos Aires, 5 de agosto de 2025. Guillermo Mario Pesaresi Juez - Paula Marino Secretaria

e. 08/08/2025 N° 55783/25 v. 14/08/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 25 - SECRETARÍA NRO. 50

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25 a cargo del Dr. Horacio Robledo, Secretaría número 50 a mi cargo, sito en Av. Callao 635 piso 4 de CABA, comunica por DOS días que en autos “GELBLUNG SAMUEL S/ QUIEBRA”, (Expte. 2587/2018), se ha presentado el informe final y proyecto de distribución (art. 218, LEY 24.522), y se han regulado honorarios con la prevención de que será aprobada de no mediar observaciones dentro del plazo establecido por la LC: 218. En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 11 de agosto de 2025 Horacio Francisco Robledo Juez - Federico H. Campolongo Secretario

e. 12/08/2025 N° 57394/25 v. 13/08/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 26 - SECRETARÍA NRO. 51

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo del Dr. Fernando Javier Perillo, Secretaría N° 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1° piso de esta ciudad, comunica por cinco días, en los autos caratulados: "INDUPLACK FIDUCIARIA S.A. s/ QUIEBRA", EXPTE. COM 21359/2024, que con fecha 18/07/2025 se decretó la quiebra de INDUPLACK FIDUCIARIA S.A. CUIT 30-71271680-7 -1, con domicilio en la calle Montiel 1975, piso 2°, Depto. "6", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 1/10/2025 ante el síndico, Alberto Hugo Samora, quien habilitó a tales efectos y a fin de realizar las observaciones del art. 34 LCQ la dirección de email hugosamora65@gmail.com, quien constituyó domicilio en la calle Uruguay 390, PISO 8 "B", Capital Federal, quién presentará el informe individual de los créditos el día 13/11/2025 y el informe general el día 02/02/2026. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de los 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a su administrador para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entreguen a la Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Buenos Aires, 08 de agosto de 2025. FERNANDO JAVIER PERILLO Juez - DEVORA NATALIA VANADIA SECRETARIA

e. 11/08/2025 N° 56968/25 v. 18/08/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 82 - SECRETARÍA ÚNICA

Edicto: El Juzgado Nacional en lo Civil N.º 82, a cargo del Dr. Alejandro J. Siderio, Secretaria Única, a cargo de la Dra. Eva R. Slinin, sito en Lavalle 1220, piso 3º, de la Ciudad de Buenos Aires, en el marco de los autos caratulados "T. Q., D. A. Y OTRO s/CONTROL DE LEGALIDAD - LEY 26.061" (Expte. N.º 65123/ 2024), cita y emplaza a los Sres. Griselda Beatriz Torres (DNI N.º 33.907.619) y Sergio Ariel Aguirre (DNI N.º 35.633.850), progenitores de los niños D. A. T. Q. y C. V. T., a presentarse en el expediente dentro del plazo de cinco (5) días, con el debido patrocinio letrado, a fin de contestar el traslado conferido respecto de la solicitud de declaración de situación de adoptabilidad promovida por la Defensoría Zonal Comuna 1 – Lavalle Sur del Consejo de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, bajo apercibimiento de que las actuaciones continúen según su estado. Asimismo, se los convoca a la audiencia que se celebrará en la sede de este Juzgado, el día viernes 5 de septiembre de 2025, a las 11:00 horas, junto con el equipo técnico interviniente de la mencionada Defensoría Zonal. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial de la República Argentina durante dos (2) días consecutivos. El auto que ordena el libramiento en su parte pertinente dice: "Buenos Aires, 8 de agosto de 2025. – (...) Convóquese, asimismo, a los progenitores de los niños -Sres. Griselda Beatriz Torres y Sergio Ariel Aguirre-, junto con el equipo técnico interviniente de la Defensoría Zonal Comuna 1 -Lavalle Sur-, a una audiencia que se llevará a cabo en la sede de este Juzgado -Lavalle 1220, 3º piso, Ciudad de Buenos Aires-, el día viernes 5 de septiembre de 2025, a las 11:00 horas. A su vez, y en forma independiente a dicha convocatoria, córrase traslado a los mencionados progenitores, por el plazo de cinco (5) días, del pedido de declaración de situación de adoptabilidad de sus hijos formulado por el citado órgano comunal (v. fs. 210/215). A los fines de su debida notificación, publíquense edictos en el Boletín Oficial de la República Argentina durante dos (2) días consecutivos, cumpliendo con los recaudos de los arts. 146 y 147 del Código Procesal, emplazándolos expresamente a comparecer a la audiencia fijada y a presentarse en autos dentro del plazo establecido con el debido patrocinio letrado para contestar el traslado conferido, bajo apercibimiento de que continúen las actuaciones según su estado (...). –" Fdo. Alejandro J. Siderio, Juez Nacional en lo Civil. Dado y firmado en la Sala de mi Público Despacho, en la Ciudad de Buenos Aires, a los días del mes agosto del año 2025. ALEJANDRO JAVIER SIDERIO Juez - EVA R. SLININ SECRETARIA

e. 12/08/2025 N° 57161/25 v. 13/08/2025

**JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1
- SECRETARÍA NRO. 1 - LOMAS DE ZAMORA - BUENOS AIRES**

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N.º 1 de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Federico Hernán Villena, cita y emplaza a Nicole Ana Soledad Lezcano, (D.N.I. 49.304.741), nacida el 28 de febrero de 2005, domiciliada en calle Sarandi 1471 PB 1 0, San Cristóbal, CABA, a que comparezca a estar a derecho en las pres entes actuaciones en el plazo de tres días a contar desde la última publicación, a fin de recibirle declaración indagatoria (artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación) en los presentes obrados. Ello, bajo apercibimiento de declararla rebelde en caso de incomparecencia (artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación) en el marco de la causa FLP 19654/2023, caratulada "IMPUTADO: LEZCANO, NICOLE ANA

SOLEDAD s/INFRACCION LEY 23.737", del registro de la Secretaría N.º 1 de esta judicatura. 15 de julio de 2025.
Federico Hernan Villena Juez - FHV

e. 08/08/2025 N° 56105/25 v. 14/08/2025

CÁMARA NACIONAL DE APELACIONES EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL - SALA IV

La Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal, Sala IV, sita en Talcahuano 550, Of. 2047 Planta Baja, de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber que en la causa nro. 38428/2009 "ANSALDO DIEGO ALEJANDRO C/ GCBA Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS", se dictó sentencia el 15/7/25.

Se transcribe la parte resolutive de la sentencia "En virtud del resultado que instruye el acuerdo que antecede, el Tribunal RESUELVE: 1) Hacer parcialmente lugar al recurso interpuesto por el actor, y rechazar el del GCBA, en consecuencia, modificar la sentencia del 26/4/23, condenando al GCBA y a los terceros (Estado Nacional, Carlos Rubén Díaz, Ana María Fernández, Gustavo Torres, Fabiana Fiszbin, Raúl Alcides Villarreal, Diego Marcelo Argañaraz, Patricio Santos Fontanet, Juan Carbone, Elio Rodrigo Delgado, Cristian Torrejón, Eduardo Arturo Vázquez y Daniel Cardell) a abonar al señor Diego Alejandro Ansaldo la suma de \$ 916.000, con más los intereses dispuestos en el considerando 11.

2) Las costas en la Alzada se imponen a las vencidas en autos (cfr. art. 68, primera parte, del CPCCN), salvo las relativas a la excepción de prescripción que se imponen a la demandada. MARCELO DANIEL DUFFY JORGE EDUARDO MORÁN ROGELIO W. VINCENTI".

El auto que ordena la publicación del presente edicto dispone:

"Advirtiendo que las cédulas dirigidas al domicilio del Sr. Delgado denunciado en autos han arrojado resultado negativo en causas análogas y que las notificaciones cursadas al domicilio informado por la Cámara Nacional Electoral en el marco de las causas N° 34119/09, 20655/07, entre otras, también han retornado con resultado negativo, en función del principio de celeridad procesal, publíquense edictos por dos (2) días consecutivos en el Boletín Oficial a fin de notificarle la resolución del 15/7/25 (conf. arts. 145 y 146, CPCCN). II. Advirtiendo que las cédulas dirigidas al domicilio del Sr. Juan Carbone denunciado en autos han arrojado resultado negativo en causas análogas y que las notificaciones cursadas al domicilio informado por la Cámara Nacional Electoral en el marco de la causa N° 23970/08, entre otras, también han retornado con resultado negativo, en función del principio de celeridad procesal, publíquense edictos por dos (2) días consecutivos en el Boletín Oficial a fin de notificarle la resolución del 15/7/25 (conf. arts. 145 y 146, CPCCN). III. Advirtiendo que las cédulas dirigidas al domicilio del Sr. Raúl Villarreal denunciado en autos han arrojado resultado negativo en causas análogas y que las notificaciones cursadas al domicilio informado por la Cámara Nacional Electoral en el marco de las causas N° 41815/07, 19713/07 y 5703/07, entre otras, también han retornado con resultado negativo, en función el principio de celeridad procesal, publíquense edictos por dos (2) días consecutivos en el Boletín Oficial a fin de notificarle la resolución del 15/7/25 (conf. arts. 145 y 146, CPCCN) " María Paula Lopez Alvarez - Prosecretaria de Cámara MARCELO DANIEL DUFFY JORGE EDUARDO MORÁN ROGELIO W. VINCENTI Juez - MARCELO DANIEL DUFFY JORGE EDUARDO MORÁN ROGELIO W. VINCENTI Jueces de Cámara

e. 12/08/2025 N° 57095/25 v. 13/08/2025

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 12 - SECRETARÍA NRO. 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Hernán Diego Papa, Secretaría N° 23 a cargo de la Dra. María Agustina Boyajian Rivas, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por tres días que en los autos caratulados: "ANSELMO L. MORVILLO SRL s/ QUIEBRA s/ INCIDENTE DE VENTA" (Expte. N° 6862/2015/10), que se realizará la venta en pública subasta, al contado y al mejor postor por martillero designado MATIAS SOSA VIVANCO (CUIT 20185222013), en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Jean Jaures 545, de Capital Federal, el día jueves 4 de septiembre de 2025 a las 10:00 hs, el automotor de propiedad del fallido Marca: Mercedes Benz, modelo A50-E250 Blue Efficiency, sedán 4 puertas, año 2012, motor N° 27186030588404, chasis N° WDDHF4HB9DA711264, dominio MJA768. Base del

remate en U\$S 14.800, en el estado en que se encuentra conforme constatación obrante a fs. 591/601. Comisión del martillero: 10% del precio de venta. En caso de corresponder, el IVA sobre el precio y sobre la comisión será a cargo del comprador, quien deberá abonarlo en el acto, así como también el total del precio de venta, siendo retenido por el martillero. No se admitirá la cesión del boleto de compraventa judicial. El precio obtenido deberá ser depositado conforme art. 564 del CPCC y sólo se autorizará la entrega del bien una vez cancelado el mismo. Todos los gastos de transferencia y/o traslado correrán por cuenta del comprador. En caso de que el vehículo registre deudas por patentes, sólo serán a cargo del comprador las devengadas con posterioridad a la toma de posesión. Las que correspondan al período anterior al decreto falencial deberán ser objeto de petición verificatoria y las inherentes al período comprendido entre la declaración de quiebra y la fecha de entrega de posesión, serán reconocidas como acreencias del concurso y serán solventadas con la preferencia que corresponda (cfr. art. 240 LCQ). EXHIBICIÓN: Se realizará los días 19 y 21 de agosto de 13 a 16 horas, en el domicilio de la Av. Pienovi 317, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires. Para concurrir a los remates el público podrá inscribirse en la web del Alto Tribunal ingresando al link <https://turnos.csjn.gov.ar>. Oficina de Subastas Judiciales, CSJN. En la Ciudad de Buenos Aires, a los 7 días de agosto de 2025. HERNÁN DIEGO PAPA Juez - MARÍA AGUSTINA BOYAJIAN RIVAS SECRETARIA

e. 11/08/2025 N° 56753/25 v. 13/08/2025

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO NRO. 42 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N.º 42, a cargo Dr. RICARDO HIERREZUELO, Secretaría Única a cargo Dra. CLAUDIA MARCELA BALDIVIEZO, con sede en Cerrito 264, Piso 6.º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por el término de DOS (2) días que en los autos caratulados "MAS, MATÍAS JORGE c/ SCHIRRIPIA, ARIEL GUSTAVO y OTRO s/DESPIDO" (Expte. N.º 36933/2019), el martillero Eduardo Horacio Marty, designado en autos, subastará el día 21 de agosto de 2025 a las 10:30 hs,(en punto) en el Salón de Ventas de la Dirección de Subastas Judiciales, sito en Jean Jaurès 545, Planta Baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, los siguientes bienes registrables: Automotor marca Renault, modelo Captur, año 2018, tipo Rural 5 puertas, dominio AC653DC, y Automotor marca Citroën, modelo Berlingo Multiespacio 1.6 SX, año 2012, tipo Sedán 5 puertas, dominio L XK691. Ambos vehículos son propiedad de Ariel Gustavo Schirripa (CUIT 20-27281449-0). Estado de conservación: El vehículo Renault Captur se encuentra en regular estado; el Citroën Berlingo presenta averías en el motor que impiden su funcionamiento (conforme constatación efectuada por el martillero y acompañada con registro fotográfico). Condiciones de venta: Venta sin base y al contado. Señal: 30% - Comisión del martillero: 10% - Arancel de Subasta: 0,25% (Acordada 10/99 CSJN) -.. Deudas por patentes: Dominio L XK 691 PERIODO 2018/02 AL 2025/3 \$ 541.498,17 (TITULARIDAD ACTUAL), 2017-2-3 \$ 28.100.,25 / 2017-4-5, -62018-1 \$ 28.100,25 \$ 28.100,25 (TITULARIDAD ANTERIOR), DOMINIO AC653DC PERIODO 2018-05 AL 2025-03 \$ 1.406.271,56. AMBAS DEUDAS MAS LOS REAJUSTES DE PRACTICA. quien o quienes resulten adquirentes de aquéllos, deberán hacerse cargo de las deudas por patentes a partir de la fecha del despacho que apruebe la subasta, mientras que las deudas devengadas con anterioridad a dicho momento serán abonados con el precio de venta en tanto no se acredite en autos la existencia de algún otro crédito prioritario, sin perjuicio de la responsabilidad que también le pudiera caber al comprador. Exhibición: el día el 19 de Agosto de 2025 en el horario de 15:00 a 16:30 hs. En la calle Tupac Amará 1177, Ciudad Autónoma de Buenos Aires,. No se admite la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa ni ningún acto que implique sustitución del comprador original (art. 598 inc. 7.º CPCCN). El adquirente deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco (5) días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCCN Inscripción al remate: Para asistir, los interesados deberán inscribirse previamente a través del sitio web de la Corte Suprema de Justicia de la Nación (www.csjn.gov.ar ? Oficina de Subastas Judiciales ? Trámites: turnos/registro) y presentarse el día asignado con el formulario emitido por el sistema. RICARDO DIEGO HIERREZUELO Juez - CLAUDIA MARCELA BALDIVIEZO SECRETARIA

e. 12/08/2025 N° 57146/25 v. 13/08/2025

Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram @boletinoficialarg y en twitter @boletin_oficial

Sigamos conectando la voz oficial

PARTIDOS POLÍTICOS

ANTERIORES

ALIANZA LA LIBERTAD AVANZA

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1 con competencia Electoral en el Distrito Capital Federal, a cargo de la Dra. María Romilda Servini, en cumplimiento de lo establecido en los arts. 14 y 60 de la Ley 23.298, en el marco del Expte. CNE 9273/2025 caratulado “ALIANZA LA LIBERTAD AVANZA -CAPITAL FEDERAL- s/RECONOCIMIENTO DE ALIANZA ELECTORAL”, ha ordenado la publicación por el término de tres (3) días, a los fines de publicar la denominación “ALIANZA LA LIBERTAD AVANZA” y el logo que fuera adoptado por la alianza de autos con fecha 7 de Agosto de 2025, a los efectos de las oposiciones que pudieran formularse. Fdo. María R. Servini. Juez Federal. Ante mí. Dr. Martín Rosendo Seguí, Secretario Electoral
En Buenos Aires, a los días del mes de Agosto del año 2025
Martín Rosendo Seguí, Secretario Electoral

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-.

e. 12/08/2025 N° 56988/25 v. 14/08/2025

ALIANZA POTENCIA

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito Capital Federal, a cargo de la Dra. María Romilda Servini, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en los arts. 14 y 60 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos N° 23.298, que la alianza política denominada “ALIANZA POTENCIA”, se ha presentado ante esta sede, solicitando el reconocimiento jurídico político en este distrito en los términos del artículo 10 de la Ley 23.298, bajo la denominación y el logo que fueran adoptados con fecha 4 de agosto de 2025 (Expte. N° 9272/2025), a los fines de las oposiciones que pudieran corresponder.
FDO: María R. Servini - Juez Federal. Ante mí: Dr. Martín Rosendo Seguí - Secretario Electoral.
En Buenos Aires a los días del mes de agosto de 2025
Martín Rosendo Seguí - Secretario Electoral.

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-.

e. 12/08/2025 N° 56987/25 v. 14/08/2025

CIUDADANOS UNIDOS

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1 con competencia Electoral en el Distrito Capital Federal, a cargo de la Dra. María Romilda Servini, en cumplimiento de lo establecido en los arts. 14 y 60 de la Ley 23.298, en el marco del Expte. CNE 9269/2025 caratulado “CIUDADANOS UNIDOS CAPITAL FEDERAL s/RECONOCIMIENTO DE ALIANZA ELECTORAL”, ha ordenado la publicación por el término de tres (3) días, del nombre pretendido que fuera adoptado por la entidad de autos con fecha 7 de agosto de 2025, a los efectos de las oposiciones que pudieran formularse.- Fdo. Dra. María R. Servini -Juez Federal-. Ante mí: Dr. Martín Rosendo Seguí -Secretario Electoral.
Martín Rosendo Seguí -Secretario Electoral.

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-.

e. 12/08/2025 N° 56986/25 v. 14/08/2025

FRENTE DE IZQUIERDA Y DE TRABAJADORES - UNIDAD

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1 con competencia Electoral en el Distrito Capital Federal, a cargo de la Dra. María Romilda Servini, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en los arts. 14 y 60 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos -23.298-, que la agrupación política denominada “FRENTE DE IZQUIERDA y de Trabajadores - Unidad” se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personería jurídico-política como alianza transitoria de distrito, en los términos del art. 10 de la Ley 23.298, bajo el nombre referido, las siglas F.I.T.- U, FIT-U, FIT-Unidad, F.I.T. -Unidad, FIT Unidad y F.I.T. Unidad y el logo que adoptó con fecha 7 de agosto de 2025 (Expte. 9250/2025), a los fines de las oposiciones que pudieran formularse al respecto.- Dra. María Romilda Servini Juez - Dr. Martín Rosendo Seguí Secretario Electoral En la ciudad de Buenos Aires, a los días de agosto de 2025

Martín Rosendo Seguí Secretario Electoral

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-.

e. 12/08/2025 N° 56982/25 v. 14/08/2025

FUERZA PATRIA

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1 con competencia Electoral en el Distrito Capital Federal, a cargo de la Dra. María Romilda Servini, en cumplimiento de lo establecido en los arts. 14 y 60 de la Ley 23.298, en el marco del Expte. CNE 9263/2025 caratulado “FUERZA PATRIA - CAPITAL FEDERAL s/ RECONOCIMIENTO DE ALIANZA ELECTORAL”, ha ordenado la publicación por el término de tres (3) días, del nombre pretendido que fuera adoptado por la entidad de autos con fecha 6 de agosto de 2025, a los efectos de las oposiciones que pudieran formularse.- Fdo. Dra. María R. Servini -Juez Federal-. Ante mí: Dr. Martín Rosendo Seguí, Secretario Electoral.

Martín Rosendo, Seguí, Secretario Electoral.

e. 12/08/2025 N° 56980/25 v. 14/08/2025

HAGAMOS FUTURO

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1 con competencia Electoral en el Distrito Capital Federal, en cumplimiento de lo establecido en los arts. 14 y 60 de la Ley 23.298, en el marco del Expte. CNE 9396/2025 caratulado “Alianza HAGAMOS FUTURO- CAPITAL FEDERAL s/ RECONOCIMIENTO DE ALIANZA ELECTORAL”, ha ordenado la publicación por el término de tres (3) días, a los fines publicar la denominación “HAGAMOS FUTURO” y del logotipo que fuera adoptado por la alianza de autos, con fecha 7 de Agosto de 2025, a los efectos de las oposiciones que pudieran formularse. Fdo. María R. Servini. Juez Federal. Ante mí: Dr. Martín Rosendo Seguí, Secretario Electoral

En Buenos Aires, a los días de Agosto de 2025

Martín Rosendo Seguí, Secretario Electoral

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-.

e. 12/08/2025 N° 56998/25 v. 14/08/2025

ALIANZA LA LIBERTAD AVANZA

El Sr. Juez Federal Subrogante de la competencia electoral en el Distrito de Río Negro, Dr. Gustavo Eduardo Villanueva, hace saber que en los autos caratulados: “ALIANZA LA LIBERTAD AVANZA s/RECONOCIMIENTO DE ALIANZA ELECTORAL – Elecciones Generales del 26/10/2025”, que tramitan por el expediente N° CNE 9298/2025, en cumplimiento de lo establecido en los arts. 14 y 38 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos N° 23.298, que la entidad denominada “ALIANZA LA LIBERTAD AVANZA” conformada por los partidos La Libertad Avanza, Creo Río Negro, Pro Propuesta Republicana y Republicanos Unidos se ha presentado en esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico-política como alianza transitoria de distrito, en los términos del art. 10 de la norma citada, con el mencionado nombre y el logo adoptado el 06/08/2025. Publíquese con carácter de urgente durante tres (3) días. Secretaría Electoral Nacional, Viedma 09 de agosto de 2025.-

MARIA SILVINA GUTIERREZ PROSECRETARIA ELECTORAL NACIONAL

e. 12/08/2025 N° 57080/25 v. 14/08/2025

FRENTE DE IZQUIERDA Y DE TRABAJADORES - UNIDAD

El Sr. Juez Federal Subrogante de la competencia electoral en el Distrito de Río Negro, Dr. Gustavo Eduardo Villanueva, hace saber que en los autos caratulados: “FRENTE DE IZQUIERDA Y DE TRABAJADORES - UNIDAD s/RECONOCIMIENTO DE ALIANZA ELECTORAL – Elecciones Generales del 26/10/2025”, que tramitan por el expediente N° CNE 9167/2025, en cumplimiento de lo establecido en los arts. 14 y 38 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos N° 23.298, que la entidad denominada “FRENTE DE IZQUIERDA Y DE TRABAJADORES - UNIDAD” conformada por los partidos La Izquierda de los Trabajadores, Izquierda por una Opción Socialista, Movimiento Socialista de los Trabajadores – MST y el Partido Obrero se ha presentado en esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico -política como alianza transitoria de distrito, en los términos del art. 10 de la norma citada, con el mencionado nombre y el símbolo adoptado el 07/08/2025. Publíquese con carácter de urgente durante tres (3) días. Secretaría Electoral Nacional, Viedma 09 de agosto de 2025.-

MARIA SILVINA GUTIERREZ PROSECRETARIA ELECTORAL NACIONAL

e. 12/08/2025 N° 57078/25 v. 14/08/2025

FUERZA PATRIA

El Sr. Juez Federal Subrogante de la competencia electoral en el Distrito de Río Negro, Dr. Gustavo Eduardo Villanueva, hace saber que en los autos caratulados: “FUERZA PATRIA s/RECONOCIMIENTO DE ALIANZA ELECTORAL – Elecciones Generales del 26/10/2025”, que tramitan por el expediente N° CNE 9252/2025, en cumplimiento de lo establecido en los arts. 14 y 38 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos N° 23.298, que la entidad denominada “FUERZA PATRIA” conformada por los partidos Justicialista, Kolina, Socialista, Partido del Trabajo y la Equidad - PARTE, Frente Grande y Frente Renovador se ha presentado en esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico-política como alianza transitoria de distrito, en los términos del art. 10 de la norma citada, con el mencionado nombre y los emblemas y símbolos adoptados todos, el 07/08/2025. Publíquese con carácter de urgente durante tres (3) días. Secretaría Electoral Nacional, Viedma 09 de agosto de 2025.- MARIA SILVINA GUTIERREZ PROSECRETARIA ELECTORAL NACIONAL

e. 12/08/2025 N° 57079/25 v. 14/08/2025

JUNTOS DEFENDEMOS RIO NEGRO

El Sr. Juez Federal Subrogante de la competencia electoral en el Distrito de Río Negro, Dr. Gustavo Eduardo Villanueva, hace saber que en los autos caratulados: “JUNTOS DEFENDEMOS RIO NEGRO s/RECONOCIMIENTO DE ALIANZA ELECTORAL –Elecciones Generales del 26/10/2025”, que tramitan por el expediente N° CNE 9060/2025, en cumplimiento de lo establecido en los arts. 14 y 38 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos N° 23.298, que la entidad denominada “JUNTOS DEFENDEMOS RIO NEGRO” conformada por los partidos Juntos Somos Río Negro, Unión Cívica Radical, Coalición Cívica - Afirmación para una República Igualitaria - ARI y Movimiento Patagónico Popular se ha presentado en esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico-política como alianza transitoria de distrito, en los términos del art. 10 de la norma citada, con el mencionado nombre y los emblemas y símbolos adoptados todos, el 06/08/2025. Publíquese con carácter de urgente durante tres (3) días. Secretaría Electoral Nacional, Viedma 09 de agosto de 2025.-

MARIA SILVINA GUTIERREZ PROSECRETARIA ELECTORAL NACIONAL

e. 12/08/2025 N° 57077/25 v. 14/08/2025

ALIANZA LA LIBERTAD AVANZA

La Señora Jueza Federal con Competencia Electoral del Distrito Chaco, Dra. Zunilda Niremperger, hace saber que, en cumplimiento de lo establecido por el art. 14 de la Ley 23.298 - Orgánica de los Partidos Políticos-, la Alianza Electoral en trámite, denominada “ ALIANZA LA LIBERTAD AVANZA” - Distrito Chaco, integrada por las agrupaciones: 1. “LA LIBERTAD AVANZA”, 2. “UNION CIVICA RADICAL”, 3. “PRO-PROPUESTA REPUBLICANA”, 4.”ACCION CHAQUEÑA”; 5. “BASES Y PRINCIPIOS DEL CHACO”; se ha presentado ante esta sede judicial, con el objeto de iniciar los trámites de reconocimiento de la personería jurídico política como Alianza de Distrito, en los términos estipulados por el art. 10 de la Ley 23.298. Su denominación fue adoptada mediante Acta Constitutiva de fecha 7/08/2025, y utilizará el emblema y logo reservado ante la justicia electoral, de los partidos que la integran,

en su orden nacional y provincial, sin perjuicio de utilizar otros que diseñen especialmente. - (Expte. NQ CNE 9249/2025 Resistencia, 8 de Agosto de 2025
César Sebastián Vega – Secretario Electoral

e. 11/08/2025 N° 56719/25 v. 13/08/2025

FRENTE FUERZA PATRIA

La Señora Jueza Federal con Competencia Electoral en el Distrito Chaco, Dra. Zunilda Niremperger, hacer saber que en cumplimiento de lo establecido por el artículo 14 de la Ley 23.298 -Orgánica de los Partidos Políticos-, la Alianza Electoral denominada “FRENTE FUERZA PATRIA”, integrada por las agrupaciones: 1-”Partido Justicialista”, 2- “Partido Frente Renovador”, 3-”Movimiento Libres del Sur”, 4-”Frente Grande”, 5-”Partido Del Trabajo y del Pueblo”, 6 -”Kolina”, 7-”Corriente de Pensamiento Bonaerense (CO.PE.BO.) “, 8-”Partido Corriente Martín Fierro (CMF) “, 9-”Partido Frente para el Cambio”, y 10-”Partido Renovador Federal”, se ha presentado ante esta sede judicial, con el objeto de iniciar los trámites de reconocimiento de la personería jurídico política como Alianza de Distrito, en los términos estipulados por el art. 10 de la Ley 23.298 - Orgánica de los Partidos Políticos. Su denominación fue adoptada mediante Acta Constitutiva de fecha 10/06/2025, y Acta Complementaria de fecha 10/06/2025, de los partidos que la integran. - (Expte. CNE N° 6753/2025).
Resistencia, 08 de agosto de 2025.

César Sebastián Vega – Secretario Electoral

e. 11/08/2025 N° 56776/25 v. 13/08/2025

VAMOS CHACO

La Señora Jueza Federal con Competencia Electoral del Distrito Chaco, Dra. Zunilda Niremperger, hace saber que, en cumplimiento de lo establecido por el artículo 14 de la Ley 23.298- Orgánica de los Partidos Políticos-, la Alianza Electoral en trámite denominada “Vamos Chaco” - Distrito Chaco, integrada por las agrupaciones: 1) “Partido de la concertación Forja”, 2) “Partido Demócrata”, 3) Partido “Coalición Cívica - Afirmación para una República Igualitaria (ARI) “, se ha presentado ante esta sede judicial, con el objeto de iniciar los trámites de reconocimiento de la personería jurídico política como Alianza de Distrito, en los términos estipulados por el art. 10 de la Ley 23.298. Su denominación fue adoptada mediante Acta Constitutiva de fecha 21/07/2025, Anexo Acta Constitutiva de fecha 07/08/2025 y utilizará los símbolos y emblemas registrados ante la justicia electoral, de los partidos que la integran, sin perjuicio de utilizar otros que diseñen especialmente.-
(Expte. N° CNE 9146/2025).- Resistencia, 08 de agosto de 2025

César Sebastián Vega – Secretario Electoral

e. 11/08/2025 N° 56769/25 v. 13/08/2025

ALIANZA LA LIBERTAD AVANZA

El Sr. Juez Federal con Competencia Electoral del Distrito Catamarca, Dr. Miguel Ángel Contreras, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos N° 23.298, que la Alianza “ALIANZA LA LIBERTAD AVANZA” se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico- política como alianza de partidos políticos en vista de los Comicios Nacionales del cte. año en los términos del art. 10 de la Ley n° 23.298, bajo el nombre, sigla, emblema y/o símbolos, que adoptó en fecha 07-08-25 (Expte. n° 9417 /2025).- En San Fernando del Valle de Catamarca, ocho de agosto del año dos mil veinticinco. FDO. DR. GONZALO LUIS HERNANDEZ - PROSECRETARIO ELECTORAL NACIONAL.- DR. MIGUEL ANGEL CONTRERAS Juez - DR. MIGUEL ANGEL CONTRERAS JUEZ FEDERAL CON COMPETENCIA ELECTORAL

e. 12/08/2025 N° 57070/25 v. 14/08/2025

FRENTE DE IZQUIERDA Y DE TRABAJADORES - UNIDAD

El Sr. Juez Federal con Competencia Electoral del Distrito Catamarca, Dr. Miguel Ángel Contreras, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos N° 23.298, que la Alianza “FRENTE DE IZQUIERDA Y DE TRABAJADORES - UNIDAD” se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el

trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico-política como alianza de partidos políticos en vista de los Comicios Nacionales del cte. año en los términos del art. 10 de la Ley n° 23.298, bajo el nombre, sigla, emblema y/o símbolos, que adoptó en fecha 06-08 -25 (Expte. n° 9427 /2025).- En San Fernando del Valle de Catamarca, ocho de agosto del año dos mil veinticinco. FDO. DR. GONZALO LUIS HERNANDEZ - PROSECRETARIO ELECTORAL NACIONAL.-

SECRETARIA ELECTORAL, 08 de agosto de 2025.- DR. MIGUEL ANGEL CONTRERAS Juez - DR. MIGUEL ANGEL CONTRERAS JUEZ FEDERAL CON COMPETENCIA ELECTORAL

e. 12/08/2025 N° 57071/25 v. 14/08/2025

FUERZA PATRIA

El Sr. Juez Federal con Competencia Electoral del Distrito Catamarca, Dr. Miguel Ángel Contreras, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos N° 23.298, que la Alianza "FUERZA PATRIA" se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico- política como alianza de partidos políticos en vista de los Comicios Nacionales del cte. año en los términos del art. 10 de la Ley n° 23.298, bajo el nombre, sigla, emblema y/o símbolos, que adoptó en fecha 07-08-25 (Expte. N° 9412 /2025).- En San Fernando del Valle de Catamarca, ocho de agosto del año dos mil veinticinco. FDO. DR. GONZALO LUIS HERNANDEZ - PROSECRETARIO ELECTORAL NACIONAL.-

SECRETARIA ELECTORAL, 08 de agosto de 2025.- DR. MIGUEL ANGEL CONTRERAS Juez - DR. MIGUEL ANGEL CONTRERAS JUEZ FEDERAL CON COMPETENCIA ELECTORAL

e. 12/08/2025 N° 57067/25 v. 14/08/2025

PRIMERO CATAMARCA

El Sr. Juez Federal con Competencia Electoral del Distrito Catamarca, Dr. Miguel Ángel Contreras, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos N° 23.298, que la Alianza "PRIMERO CATAMARCA" se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico- política como alianza de partidos políticos en vista de los Comicios Nacionales del cte. año en los términos del art. 10 de la Ley n° 23.298, bajo el nombre, sigla, emblema y/o símbolos, que adoptó en fecha 07-08-25 (Expte. n° 9435 /2025).- En San Fernando del Valle de Catamarca, ocho de agosto del año dos mil veinticinco.- - FDO. DR. GONZALO LUIS HERNANDEZ - PROSECRETARIO ELECTORAL NACIONAL.-

SECRETARIA ELECTORAL, 08 de agosto de 2025.- DR. MIGUEL ANGEL CONTRERAS Juez - DR. MIGUEL ANGEL CONTRERAS JUEZ FEDERAL CON COMPETENCIA ELECTORAL

e. 12/08/2025 N° 57072/25 v. 14/08/2025

PROVINCIAS UNIDAS

El Sr. Juez Federal con Competencia Electoral del Distrito Catamarca, Dr. Miguel Ángel Contreras, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos N° 23.298, que la Alianza "PROVINCIAS UNIDAS" se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico- política como alianza de partidos políticos en vista de los Comicios Nacionales del cte. año en los términos del art. 10 de la Ley n° 23.298, bajo el nombre, sigla, emblema y/o símbolos, que adoptó en fecha 06-08-25 (Expte. n° 9416 /2025).- En San Fernando del Valle de Catamarca, ocho de agosto del año dos mil veinticinco. FDO. DR. GONZALO LUIS HERNANDEZ - PROSECRETARIO ELECTORAL NACIONAL.-

SECRETARIA ELECTORAL, 08 de agosto de 2025.- DR. MIGUEL ANGEL CONTRERAS Juez - DR. MIGUEL ANGEL CONTRERAS JUEZ FEDERAL CON COMPETENCIA ELECTORAL

e. 12/08/2025 N° 57068/25 v. 14/08/2025

SOMOS PROVINCIAS UNIDAS

El Sr. Juez Federal con Competencia Electoral del Distrito Catamarca, Dr. Miguel Ángel Contreras, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos N° 23.298, que la Alianza "SOMOS PROVINCIAS UNIDAS - CATAMARCA" se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico- política como alianza de partidos políticos en vista de los

Comicios Nacionales del cte. año en los términos del art. 10 de la Ley n° 23.298, bajo el nombre, sigla, emblema y/o símbolos, que adoptó en fecha 07-08-25 (Expte. n° 9422 /2025).- En San Fernando del Valle de Catamarca, ocho de agosto del año dos mil veinticinco. FDO. DR. GONZALO LUIS HERNANDEZ - PROSECRETARIO ELECTORAL NACIONAL.-

SECRETARIA ELECTORAL, 08 de agosto de 2025.- DR. MIGUEL ANGEL CONTRERAS Juez - DR. MIGUEL ANGEL CONTRERAS JUEZ FEDERAL CON COMPETENCIA ELECTORAL

e. 12/08/2025 N° 57069/25 v. 14/08/2025

FRENTE DE IZQUIERDA Y DE TRABAJADORES - UNIDAD

A los fines dispuestos por el art. 14 de la Ley 23.298, el Juzgado Federal N° 1 con Competencia Electoral de Neuquén, a cargo de la Dra. María Carolina PANDOLFI, Secretaría a mi cargo, sito en calle Arturo H. Illia N° 1011 de la Ciudad de Neuquén, comunica por tres (3) días en la causa caratulada "FRENTE DE IZQUIERDA Y DE TRABAJADORES - UNIDAD s/RECONOCIMIENTO DE ALIANZA ELECTORAL - COMICIOS 2025" Expte. N° CNE 9176/2025 que la alianza denominada Frente de Izquierda y de Trabajadores -Unidad y sus siglas F.I.T.- U y/o FIT-U y/o FIT Unidad y/o F.I.T.- Unidad y/o FIT Unidad y/o F.I.T. Unidad se ha presentado ante esta sede judicial con fecha 07/08/2025 iniciando el trámite de reconocimiento como alianza transitoria de distrito, en los términos del art. 10 de la Ley 23.298. La referida alianza se encuentra integrada por las agrupaciones políticas de este distrito: "La Izquierda de los Trabajadores" "Izquierda por una Opción Socialista" "Nueva Izquierda" y "Partido del Obrero", y su denominación y siglas fueron adoptadas mediante Acta constitutiva de alianza con fecha 07/08/2025. Asimismo, mediante la precitada acta se ha adoptado el símbolo en escala de colores que se agrega a continuación. SECRETARIA ELECTORAL Neuquén, 8 de agosto de 2025.- Fdo. Leonardo Zaglio Bianchini, Secretario Electoral Nacional

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-.

e. 11/08/2025 N° 56849/25 v. 13/08/2025

FRENTE DE IZQUIERDA Y DE TRABAJADORES - UNIDAD

El Juzgado Federal con competencia Electoral de Jujuy, a cargo del Dr. ESTEBAN EDUARDO HANSEN, hace saber que, en cumplimiento de lo establecido en el Art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos N° 23.298, el "FRENTE DE IZQUIERDA Y DE TRABAJADORES - UNIDAD" (Expte. CNE N° 9170/2025). Se ha presentado el día 07-08-25 ante esta sede judicial, iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico-política como alianza de distrito, en los términos del Art. 10 de la ley citada, bajo el nombre de "FRENTE DE IZQUIERDA Y DE TRABAJADORES - UNIDAD", que adoptó en fecha 7° de agosto de dos mil veinticinco.

En la ciudad de San Salvador de Jujuy, a los ocho días del mes de agosto de dos mil veinticinco. Dr. Manuel G. Álvarez del Rivero - Secretario Electoral

Manuel G. Álvarez del Rivero, Secretario Electoral

e. 12/08/2025 N° 57038/25 v. 14/08/2025

FRENTE FUERZA PATRIA

El Juzgado Federal con competencia Electoral de Jujuy, a cargo del Dr. ESTEBAN EDUARDO HANSEN, hace saber que, en cumplimiento de lo establecido en el Art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos N° 23.298, el "FRENTE FUERZA PATRIA" (Expte. CNE N° 9257/2025), se ha presentado el día 08-08-25 ante esta sede judicial, iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico-política como alianza de distrito, en los términos del Art. 10 de la ley citada, bajo el nombre de FRENTE FUERZA PATRIA, que adoptó en fecha 7° de agosto de dos mil veinticinco - En la ciudad de San Salvador de Jujuy, a los ocho días del mes de agosto de dos mil veinticinco. Dr. Manuel G. Álvarez del Rivero - Secretario Electoral.

Manuel G. Álvarez del Rivero - Secretario Electoral.

e. 12/08/2025 N° 57039/25 v. 14/08/2025

FRENTE JUJUY CRECE

El Juzgado Federal con competencia Electoral de Jujuy, a cargo del Dr. ESTEBAN EDUARDO HANSEN, hace saber que, en cumplimiento de lo establecido en el Art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos N° 23.298, el “FRENTE JUJUY CRECE” (Expte. CNE N° 8854/2025), se ha presentado el día 07-08-25 ante esta sede judicial, iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico-política como alianza de distrito, en los términos del Art. 10 de la ley citada, bajo el nombre de FRENTE JUJUY CRECE, que adoptó en fecha 5 de agosto de dos mil veinticinco - En la ciudad de San Salvador de Jujuy, a los ocho días del mes de Agosto de dos mil veinticinco. Dr. Manuel G. Álvarez del Rivero - Secretario Electoral.
Manuel G. Álvarez del Rivero, Secretario Electoral.

e. 12/08/2025 N° 57036/25 v. 14/08/2025

FRENTE LA LIBERTAD AVANZA

El Juzgado Federal con competencia Electoral de Jujuy, a cargo del Dr. ESTEBAN EDUARDO HANSEN, hace saber que, en cumplimiento de lo establecido en el Art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos N° 23.298, el Frente “FRENTE LA LIBERTAD AVANZA” (Expte. CNE N° 9398/2025), se ha presentado el día 07-08-25 ante esta sede judicial, iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico-política como alianza de distrito, en los términos del Art. 10 de la ley citada, bajo el nombre de FRENTE LA LIBERTAD AVANZA, que adoptó en fecha 7° de agosto de dos mil veinticinco - En la ciudad de San Salvador de Jujuy, a los ocho días del mes de agosto de dos mil veinticinco. Dr. Manuel G. Álvarez del Rivero - Secretario Electoral
Manuel G. Álvarez del Rivero, Secretario Electoral

e. 12/08/2025 N° 57162/25 v. 14/08/2025

FRENTE LIBERAL

El Juzgado Federal con competencia Electoral de Jujuy, a cargo del Dr. ESTEBAN EDUARDO HANSEN, hace saber que, en cumplimiento de lo establecido en el Art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos N° 23.298, el Frente “FRENTE LIBERAL” (Expte. CNE N° 9271/2025), se ha presentado el día 07-08-25 ante esta sede judicial, iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico-política como alianza de distrito, en los términos del Art. 10 de la ley citada, bajo el nombre de FRENTE LIBERAL, que adoptó en fecha 7° de agosto de dos mil veinticinco. En la ciudad de San Salvador de Jujuy, a los ocho días del mes de agosto de dos mil veinticinco. Dr. Manuel G. Álvarez del Rivero - Secretario Electoral.
Manuel G. Álvarez del Rivero, Secretario Electoral

e. 12/08/2025 N° 57034/25 v. 14/08/2025

FRENTE PRIMERO JUJUY AVANZA

El Juzgado Federal con competencia Electoral de Jujuy, a cargo del Dr. ESTEBAN EDUARDO HANSEN, hace saber que, en cumplimiento de lo establecido en el Art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos N° 23.298, el “FRENTE PRIMERO JUJUY AVANZA” (Expte. CNE N° 9257/2025), se ha presentado el día 07-08-25 ante esta sede judicial, iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico-política como alianza de distrito. en los términos del Art. 10 de la ley citada, bajo el nombre de “FRENTE PRIMERO JUJUY AVANZA”, que adoptó en fecha 6° de agosto de dos mil veinticinco - En la ciudad de San Salvador de Jujuy, a los ocho días del mes de agosto de dos mil veinticinco. Dr. Manuel G. Álvarez del Rivero - Secretario Electoral.
Manuel G. Álvarez del Rivero, Secretario Electoral.

e. 12/08/2025 N° 57035/25 v. 14/08/2025

FRENTE TRANSFORMACIÓN LIBERTARIA

El Juzgado Federal con competencia Electoral de Jujuy, a cargo del Dr. ESTEBAN EDUARDO HANSEN, hace saber que, en cumplimiento de lo establecido en el Art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos N° 23.298, el “FRENTE TRANSFORMACIÓN LIBERTARIA “ (Expte. CNE N° 9395/2025), se ha presentado el día 07-08-25

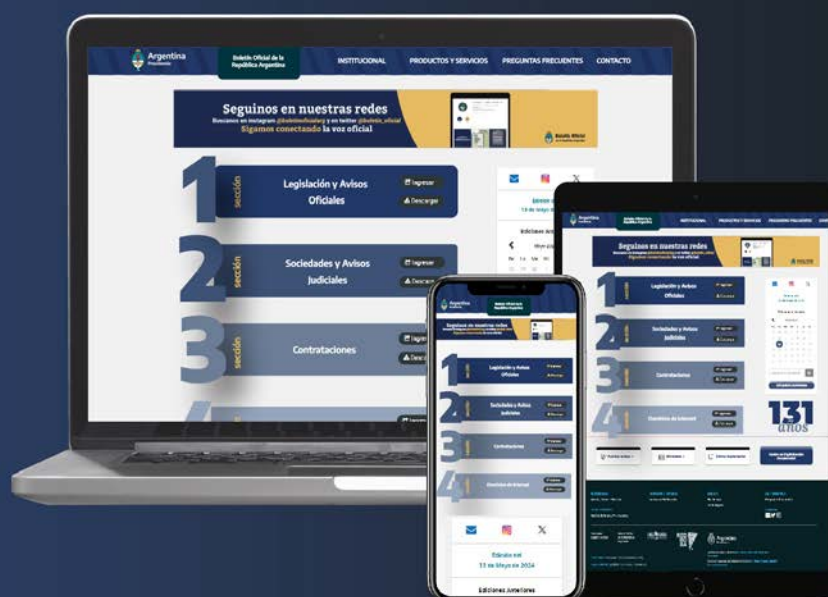
ante esta sede judicial, iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico-política como alianza de distrito, en los términos del Art. 10 de la ley citada, bajo el nombre de FRENTE TRANSFORMACIÓN LIBERTARIA, que adoptó en fecha 7 de agosto de dos mil veinticinco - En la ciudad de San Salvador de Jujuy, a los ocho días del mes de Agosto de dos mil veinticinco.

Dr. Manuel G. Álvarez del Rivero - Secretario Electoral.

Manuel G. Álvarez del Rivero, Secretario Electoral.

e. 12/08/2025 N° 57040/25 v. 14/08/2025

¡Accedé a las publicaciones del Boletín Oficial desde cualquier lugar!



Podés **descargar** la edición que quieras desde tu celular, tablet o computadora para **guardarla, imprimirla o compartirla.**

¿Necesitás imprimir el Boletín?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Descargá la sección que quieras leer
- 3 Imprimila y ¡listo!



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación